

# **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2000 VII Legislatura Núm. 2

### PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 2

### celebrada el martes, 25 de abril de 2000

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
— Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución	21
— Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno. (Número de expediente 080/000001.)	22

### SUMARIO

Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

Página.

### Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución de señores diputados. . . . 21

#### 

El señor **Aznar López**, candidato a la Presidencia del Gobierno, señala que comparece ante la Cámara para solicitar su confianza para formar Gobierno, conforme al artículo 99 de la Constitución. Recuerda que el pasado 12 de marzo los españoles votaron en libertad, después de conocer los programas con los que las diferentes candidaturas concurrieron a las urnas, lo que no tiene nada de extraordinario en una democracia consolidada como la nuestra, mérito de todos los españoles. Pero si toda elección es una victoria de la democracia, esta vez lo ha sido muy especialmente en el País Vasco, al fracasar quienes quisieron silenciar la voz de los ciudadanos. Agrega que pocas veces una sociedad ha tenido la ocasión de ver en tan poco tiempo los frutos de un acierto colectivo, ya que en poco más de una generación el panorama de nuestro país ha cambiado sustancialmente. Sin embargo, el terrorismo ha pretendido quebrar las bases de nuestra convivencia y de la concordia alcanzada con tanto esfuerzo y desea, en este momento, rendir tributo de honor a todas las víctimas del terrorismo, como hizo el pueblo español en la pasada legislatura mediante ley aprobada por unanimidad de ambas Cámaras.

La inmensa mayoría de los ciudadanos vascos ha encontrado en su Estatuto un sólido punto de encuentro para la convivencia en paz y en libertad, siendo inaceptable que el marco jurídico y político que arroja tal balance de adhesión esté siendo objeto de una estrategia de ruptura que pretende desbordar espacios de acuerdo tan laboriosamente construidos. Por ello, quienes se declaran demócratas han de ser coherentes con sus principios, abandonando cualquier estrategia que confirme a los terroristas en la idea de que el uso de la violencia o la mera amenaza son instrumentos útiles para alcanzar sus objetivos.

Expone a continuación el señor candidato a la Presidencia del Gobierno que la nueva etapa que comenzamos requiere seguir mirando al futuro. España se encuentra hoy ante una gran oportunidad, en un momento de gran creatividad, impulsando iniciativas que hacen que la Unión Europea avance, contribuyendo al fortalecimiento de la

comunidad iberoamericana y participando en la creación de un área de paz y prosperidad en el Mediterráneo. Todo ello hace que podamos y debamos plantearnos unos objetivos ambiciosos para esta legislatura, que son los que propuso a los ciudadanos durante la campaña electoral y la base del programa de gobierno para el que solicita la aprobación de la Cámara. En este sentido considera el momento adecuado de trabajar para acercarnos al pleno empleo; de invertir en educación, innovación, comunicaciones, cultura y medio ambiente; de promover el bienestar de los españoles y la igualdad de oportunidades en una sociedad más solidaria; de conseguir una Administración moderna adaptada a un Estado de las autonomías dotado de un modelo de financiación renovada, y de fortalecer la proyección internacional de España para ser más protagonistas en un mundo abierto. Estos objetivos quiere alcanzarlos con un proyecto político de centro reformista que pretende impulsar mediante el diálogo. Es un proyecto que persigue expandir las libertades en todos los ámbitos, que defiende la iniciativa individual y el protagonismo de la sociedad, que trabaja por una sociedad integrada y solidaria y que es consciente de que no hay mejor política social que la que alienta la creación de empleo. De ahí que el diálogo siga siendo pauta de comportamiento del Gobierno, ofreciéndolo a todos los grupos parlamentarios y a los interlocutores sociales.

En la línea expuesta, El Partido Popular y Coalición Canaria han suscrito un pacto de legislatura cuyos contenidos se plasmarán en las correspondientes iniciativas legislativas y acciones de gobierno. Asimismo han comprobado la existencia de objetivos comunes con el programa de Convergència i Unió, constituyendo el compromiso de Ciu en la modernización de nuestra sociedad una aportación valiosa para alcanzar las metas propuestas.

Seguidamente expone el programa concreto de reformas que promoverá el Gobierno si la Cámara le otorga su confianza, abordando las mejoras institucionales que sirvan para que nuestra democracia funcione de manera más eficaz, destacando tres cuestiones en las que considera imprescindible un amplio consenso legislativo, como son la regulación electoral, la financiación de los partidos políticos y la revisión del sistema público audiovisual.

Otra cuestión capital para fortalecer el Estado de Derecho es la justicia, donde se ha de llevar a cabo un importante esfuerzo para conseguir un servicio público de calidad, moderno y eficaz, mediante un decidido programa de inversiones y reformas, ofreciendo a todos los grupos parlamentarios un pacto de Estado para alcanzar una justicia independiente, rápida y eficaz, que sea la garantía última de los derechos y libertades.

25 de abril de 2000.–Núm. 2

Conforme a su programa electoral, se propone asimismo concluir el proceso de transferencias a las comunidades autónomas y dar estabilidad al modelo de financiación autonómica, así como el fortalecimiento de los municipios, dotándolos de mayores capacidades de gestión.

En materia de política económica, y junto a la política presupuestaria, son necesarias reformas estructurales modernizando nuestro sistema fiscal, liberalizando mercados y aumentando la competencia, mejorando el mercado de trabajo y promoviendo la creación de nuevas empresas. Si la reforma fiscal fue protagonista de la pasada legislatura, en ésta volverá a serlo, y anuncia ya que el nuevo impuesto sobre la renta será el primer paso de una reforma más general de nuestro sistema tributario, al estar hoy casi todos de acuerdo en que con menos impuestos la economía funciona mejor. También la liberalización de los mercados de bienes y servicios es fundamental para conseguir mayor competencia, menor inflación y más dinamismo económico. Por tanto, en esta legislatura se culminarán los procesos de liberalización ya iniciados y se acometerán otros nuevos.

Respecto a la reforma del mercado de trabajo, que tuvo un excelente punto de partida en los acuerdos de 1997, insiste en que el diálogo social contribuye a la creación de empleo y va a seguir siendo el método de trabajo.

Expone a continuación el señor Aznar que nuestra realidad demográfica y la evolución del mercado laboral hacen que España necesite un creciente número de inmigrantes. Precisamente ahora no podemos olvidar que en otros tiempos muchos españoles salieron de nuestras fronteras para trabajar y ganarse la vida. Hoy hemos de prepararnos para ser un país de acogida, a sabiendas de que quienes vienen a trabajar contribuyen a nuestra prosperidad y enriquecen nuestra sociedad. Este fenómeno de la inmigración exige, pues, una política de Estado que quieren desarrollar con el máximo acuerdo de las fuerzas políticas parlamentarias, y para desarrollarla se propone crear una delegación del Gobierno para la inmigración que coordine la cooperación entre los órganos y administraciones competentes en la materia.

Igualmente es necesaria la modernización del sistema de protección social. Nuestro sistema de pensiones tiene hoy una base social sólida y, por primera vez, está siendo capaz de equilibrar sus cuentas. El Pacto de Toledo ha demostrado ser un foro adecuado para acometer reformas necesarias, dentro de un ámbito de acuerdo y diálogo, y anuncia por tanto su convocatoria inmediata.

Respecto a la sanidad, tan decisiva para la calidad de vida y bienestar de los españoles, propone extender las nuevas formas de gestión, cuyas claves son la autonomía de los centros y el mayor compromiso y motivación de los profesionales en el marco del aseguramiento público universal.

En relación con las nuevas ideas y tecnologías, afirma que invertir en futuro significa apostar por cinco ejes estratégicos, como son la educación, la innovación, las comunicaciones, el medio ambiente y la cultura, campos que marcarán la diferencia de la España de hoy y la de dentro de 20 años. De ahí que sea más importante que nunca que nos preocupemos por la educación, que no sólo debe llegar a todos, sino también mejorar su calidad para lograr una sociedad integrada con auténtica igualdad de oportunidades y mayor bienestar. Insiste en el papel básico de las humanidades como enseñanza a fortalecer y la necesidad de asegurar el dominio de al menos una lengua extranjera. Igualmente es necesario dotar a España de un moderno sistema de formación profesional de alta calidad y prestigiado socialmente

Por otra parte, España tiene que dar en los próximos años un impulso definitivo a la modernización de su sistema de comunicaciones, ya que no habrá una España cohesionada sin una vertebración territorial garantizada por unas adecuadas comunicaciones. Igualmente decisiva para el progreso y modernización de España es una acción decidida a favor de nuestro medio ambiente, anunciando que se abordará resueltamente el abastecimiento y la calidad del agua, a cuyo fin presentarán inmediatamente un plan hidrológico nacional basado en criterios racionales y solidarios y para el que buscarán el mayor acuerdo posible.

Alude finalmente a nuestra participación en las instituciones internacionales y de seguridad de nuestro entorno, al servicio de cuyos objetivos se continuará con la mejora de nuestras Fuerzas Armadas, siendo propósito del Gobierno adelantar el fin del servicio militar obligatorio al próximo año.

Termina el señor candidato a la Presidencia del Gobierno manifestando que no ha presentado un programa conformista ni meramente continuador de lo ya realizado, sino que se trata de un proyecto serio y coherente que permitirá a España entrar con normalidad y buenas oportunidades en el siglo que comienza. Para llevarlo adelante solicita la confianza de la Cámara.

Se suspende la sesión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

Interviene el señor Martínez Noval en nombre del Grupo Socialista del Congreso. Sus primeras palabras son de reconocimiento y de felicitación por la mayoría alcanzada por el Partido del Grupo Popular el 12 de marzo, deseando superar viejas actitudes que llevaron a que los que aspiraban a la investidura en las legislaturas de 1989 y de 1993 no recibieran felicitación alguna por parte del portavoz del Grupo Popular. Dicho esto se suma a las palabras del candidato en relación con el estado de las libertades y en defensa de la Constitución, felicitándose asimismo por el nefasto resultado que han obtenido los violentos en el proceso electoral. Asimismo brinda el apoyo de su grupo en la política de lucha contra el terrorismo, deseando participar en las decisiones que se puedan tomar en esa materia y mostrando su voluntad de ser leales con el presidente y con su Gobierno en el desarrollo de la política antiterrorista.

A continuación recuerda que la voluntad de consenso y de acuerdo puesta de manifiesto en el discurso del candidato ya fue ofrecida por el mismo candidato a la presidencia en el año 1996, preguntándose qué fue de aquellas buenas intenciones y llamando la atención sobre los pactos ya cerrados con algunos grupos parlamentarios, lo que dificulta en alguna medida la posibilidad de acercar las posiciones de sus respectivos grupos. Se extiende en explicaciones sobre lo que significa el consenso y muestra la conformidad de su grupo para alcanzar un acuerdo en torno a la reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. En cuanto al tema audiovisual explica con claridad que sólo habrá acuerdo si se trae a la Cámara el nombramiento del director general de Radiotelevisión Española, el nombramiento por consenso del Consejo Nacional de lo Audiovisual y si se acercan posiciones en cuanto a la viabilidad financiera del Ente Público Radiotelevisón Española. Muestra la conformidad de su grupo en relación con la reforma del Reglamento de la Cámara, del que, dice, quedan pocas cosas por negociar, recomendando huir de la viciosa inclinación a legislar por la vía del decreto. Se refiere asimismo a la reforma del Senado y al pacto sobre la justicia, congratulándose de la ausencia en el discurso del candidato de referencia alguna al procedimiento de elección de vocales del Consejo General del Poder Judicial. Sin embargo, advierte, no habrá ningún pacto en materia de justicia si el señor Cardenal sigue siendo fiscal general del Estado.

Pasa a referirse a la financiación autonómica. Están dispuestos a consensuar un nuevo sistema de financiación que se fundamente en cuatro principios: el de la suficiencia financiera, el de la autonomía financiera, el de la solidaridad internacional y el de la coordinación en materia de deuda, teniendo que ser ésta una negociación multilateral con todas las comunidades autónomas.

Da su conformidad al Pacto de Toledo, pero sobre la base de que se llegue primero a un acuerdo político que conduzca a la negociación con los agentes sociales de las modificaciones concretas de la Ley General de la Seguridad Social y recomienda al señor Aznar que, hablando de Seguridad Social y de empleo, no se establezca una relación tan poco rigurosa a veces entre empleo y situación financiera de la Seguridad Social, porque a corto plazo sí es importante que crezca el empleo para incrementar la recaudación, pero a largo plazo lo más importante para sostener financieramente un sistema público de Seguridad Social es la evolución de la productividad. No está de acuerdo con la modificación de la Ley de Extranjería ni con la propuesta sobre el acuerdo nacional sobre la formación profesional si ésta es la que se hizo en el artículo 50 de la reciente Ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales para el año 2000, por la que se modificó el artículo 32 de la Logse.

A continuación se refiere al reforzamiento de la competencia y a la liberalización del mercado eléctrico, recordando que siguen sin liberalizar los sectores del mercado eléctrico que se refieren a transporte y distribución y se muestra partidario de trasladar competencias desde el servicio del Ministerio de Economía y Hacienda al Tribunal de la Competencia.

Se pregunta por el Plan director de infraestructuras, al que no ha aludido el señor candidato en su discurso y sobre el que les gustaría discutir. Están de acuerdo en pactar un plan hidrológico nacional, pero recuerda que aún están esperando una ley de responsabilidad por daños al medio ambiente que el presidente del Gobierno se comprometió a enviar a la Cámara en el debate sobre el estado de la nación del año 1998.

Dejando ya las materias que pueden ser objeto de consenso, pasa a referirse a lo que él considera carencias fundamentales del discurso de investidura en relación con los problemas de los españoles, como la dificultad de un número significativo de familias españolas para llegar a fin de mes, la duración media de los contratos que proceden de las empresas de trabajo temporal, que es de diez días, la subida de la inflación, el deterioro de la balanza comercial, la subida del tipo de interés que regula el coste de las hipotecas, el escaso rendimiento obtenido por la vía del concurso en las licencias de telefonías móviles, la violencia doméstica, la petición de profesores y alumnos en Barcelona de más recursos públicos para una escuela pública de calidad, la intolerancia de los jóvenes, la falta de atención psiquiátrica a los niños y jóvenes o la situación de los inmigrantes subsaharianos o marroquíes que pierden la vida en el Estrecho de Gibraltar o cruzando el Atlántico hacia las islas Canarias. Finalmente se refiere al relevo del fiscal del Supremo por el fiscal general por intentar inculpar al ministro en funciones, señor Piqué, y anuncia su voto negativo a la investidura del candidato como presidente del Gobierno de España.

#### Contesta el señor Aznar López.

### Replica el señor Martínez Noval y duplica el señor Aznar López.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) interviene el señor **Trías i Vidal de Llobatera**. Comienza reiterando su felicitación al Partido Popular por el triunfo por mayoría absoluta que le han otorgado las urnas, a la par que agradece al candidato a la Presidencia del Gobierno la oferta de colaboración realizada a todos los grupos parlamentarios para los grandes temas de Estado. Tal oferta de apertura y colaboración deberá tomar cuerpo y confirmarse con el diálogo, la negociación y el acuerdo, actitudes para las que siempre encontrarán una predisposición constructiva y positiva en el Grupo de Convergència i Unió), como ha ocurrido en las pasadas legislaturas.

Como objetivos principales y prioritarios de su Grupo parlamentario menciona, en primer lugar, la profundización en las políticas encaminadas a afrontar la convergencia real con Europa, garantizar un crecimiento estable y equilibrado y ganar en competitividad. En segundo lugar, la inversión en infraestructuras, para lo que durante el periodo 2000-2006 recibiremos nueve billones de pesetas procedentes de los fondos de cohesión de la Unión Europea, ya que las infraestructuras significan equilibrio territorial, competitividad, calidad de vida y futuro. En tercer lugar, y valorando como muy positivos los avances logrados en el ámbito de la creación de empleo y reducción del paro en los últimos años, piensa que debiera imprimirse un nuevo impulso en la lucha a favor del empleo estable, dando prioridad a la incorporación de la mujer al mercado laboral y destacando aquí el papel a jugar por las pequeñas y medianas empresas.

Para ser competitivos es necesario también que el Gobierno apoye decididamente y con mayores recursos la educación y la formación en todos sus niveles, puesto que la formación es la principal inversión de futuro en nuestro país y en la sociedad global.

Alude por otra parte a dos cambios que considera fundamentales en los próximos años, como son en primer lugar la revolución tecnológica como gran protagonista de nuestra sociedad y, en segundo lugar, la organización y reorientación de los servicios públicos de acuerdo con los cambios demográficos que están teniendo lugar y que continuarán en los próximos años y donde se deberá buscar la corresponsabilidad de los sectores afectados y de los agentes sociales. Especialmente sensibles debieran ser en la priorización de políticas sociales en ámbitos como el de la reforma de las pensiones a través del Pacto de Toledo, aportando soluciones al

colectivo de pensionistas que perciben cantidades menores y a los perceptores de pensiones de viudedad. Igualmente debe favorecerse el acceso a la vivienda a precios asequibles, especialmente para los más jóvenes. En otro orden de cosas, desde su grupo parlamentario apuestan por un pacto de Estado para la integración social de la inmigración, implicando a todas las administraciones, partidos políticos y agentes sociales.

Proponen, por otro lado, un nuevo modelo de Administración surgida del consenso y el pacto, así como la necesaria, pendiente e inaplazable reforma de la justicia. Concluye haciendo hincapié en su apuesta para avanzar en una concepción de España como Estado plurinacional desde un talante abierto y dialogante y una actitud positiva como siempre han mantenido.

Termina haciendo una apuesta comprometida por el futuro del País Vasco, por el fin de la violencia que atenaza su sociedad, violencia y terrorismo que condenan con toda rotundidad, y para que sus representantes políticos diriman sus diferencias y proyectos en base al diálogo. Asimismo el Grupo Parlamentario Catalán quiere manifestar su pleno apoyo una vez más al nacionalismo democrático vasco, al entender que no habrá futuro posible sin su concurso.

#### Contesta el señor Aznar López.

Replica el señor **Trías i Vidal de Llobatera** y duplica el señor **Aznar López.** 

El señor Frutos Gras, en representación del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, comienza realizando dos afirmaciones que parten de su análisis de los resultados electorales. En primer lugar, Izquierda Unida no tiene la misma fuerza que tuvo después de las elecciones de marzo de 1996, por no haber tenido los votos suficientes para ello, pero cuando una política se considera justa se debe defender, y es lo que van a hacer desde este momento. La segunda afirmación es que Izquierda Unida se ratifica en su oposición desde la izquierda a las políticas conservadoras del Gobierno del Partido Popular y de los Grupos que le apoyan y por ello votarán en contra de la investidura del señor Aznar, intentando que sus propuestas avancen en la conciencia de la gente, corrigiendo errores y mejorando los métodos para intentar llegar al conjunto de la ciudadanía.

Izquierda Unida ha propuesto cosas posibles de conseguir y que son necesarias para mejorar la vida de los ciudadanos, defiende una economía al servicio de toda la sociedad y denuncia enriquecimientos ilegales o en todo caso inmorales como los producidos a través de privatizaciones y especulaciones de todo tipo, como es el caso concreto de Telefónica. Proponen una serie de medidas en empleo, derechos laboCongreso 25 de abril de 2000.—Núm. 2

rales y sociales, salarios y pensiones partiendo de la realidad de datos incontestables, frente a la reducción de la protección al desempleo que se ha producido y a la anunciada reforma con abaratamiento del despido, la desregulación del salario y la movilización funcional y geográfica. Mantienen la propuesta de una ley de 35 horas sin pérdida salarial, la generación de empleo fijo y sólido con derechos y garantías y la eliminación de la desigualdad laboral y salarial entre hombres y mujeres. Proponen además la supresión de las empresas de trabajo temporal y el desarrollo de la ley de prevención de accidentes laborales a través de la limitación de las subcontrataciones.

Se refiere seguidamente a las prestaciones sanitarias públicas y a la necesidad de una reforma a fondo, así como a la educación, pidiendo la potenciación del sector público para atender a las necesidades de los hijos de los trabajadores y conseguir una verdadera igualdad de oportunidades, junto a la necesidad de incrementar de manera significativa el gasto en investigación y desarrollo.

En materia de impuestos Izquierda Unida defiende una política antagónica a la del Partido Popular, ya que las reformas fiscales emprendidas dificultarán la existencia de recursos para hacer factibles las inversiones necesarias, especialmente en gastos sociales.

Proponen por otro lado el cierre gradual de las centrales nucleares y la aprobación del plan hidrológico nacional ante la escasez de un bien esencial como es el agua. Igualmente proponen una política de paz y solidaridad de la Unión Europea que contribuya a la solución de los problemas que afectan a zonas y países empobrecidos y en conflicto, preguntando en este punto qué se piensa hacer con la ley de extranjería.

Finalmente alude a las reformas de la ley electoral, del modelo de radio y televisión, de la justicia y de la financiación autonómica, proponiendo en este punto el avance hacia una España federal en la que Euskadi encuentre su mejor encaje.

#### Contesta el señor Aznar López.

### Replica el señor Frutos Gras y duplica el señor Aznar López.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) interviene el señor Anasagasti Olabeaga. Comienza su intervención resaltando las diferencias que existen entre la investidura del candidato de hace cuatro años y la de ahora. Entonces el Partido Popular no tenía mayoría absoluta y necesitaba del apoyo del Grupo Parlamentario Vasco. Asegura que su Partido apoyó al señor Aznar y firmó los acuerdos porque creyó en él, en su buena voluntad y en su

visión de Estado. Después de cuatro años reconoce que se cumplió la primera parte del acuerdo, pero no así la segunda, que es el desarrollo estatutario. Explica que el estatuto de autonomía, además del haber competencial, se configuraba como expresión de la nacionalidad, dejando abierta la posibilidad de confluencia de los territorios de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra, si así lo decidían libremente los ciudadanos y ciudadanas, haciéndose una mención expresa en la disposición adicional de que la aceptación del presente régimen de autonomía no implicaba la renuncia del pueblo vasco a los derechos que, como tal, le hubieran podido corresponder en virtud de su historia. Asegura que el Estatuto de autonomía de Gernika ha permitido desarrollar un elevado nivel de autogobierno competencial, pero no es menos cierto que el estatuto de autonomía ha generado frustración no sólo entre los que no lo votaron sino también en una parte muy importante de las personas que apostaron por él, en primer lugar, porque el actual desarrollo del Estado de las autonomías no responde exactamente al modelo que se intentó dibujar en la Constitución; en segundo lugar, porque, como consecuencia de lo anterior, el Estatuto de Gernika tiene el lamentable honor de ser la única ley orgánica que después de veinte años todavía no ha sido cumplida por el Estado; en tercer lugar, porque el proceso de transferencias, aún sin culminar, ha estado condicionado permanentemente a la obtención de contrapartidas políticas y al pago de peajes que nada tienen que ver con el cumplimiento de una ley orgánica y, en cuarto lugar, porque se ha quebrado unilateralmente el nivel de autogobierno reconocido en el estatuto a través de la aprobación unilateral de leyes básicas por la Administración central y mediante la permanente judicialización del ejercicio del autogobierno.

Da una serie de explicaciones sobre la decisión de su partido de no parar hasta lograr que no haya violencia en Euskadi, pese a quien pese y pese a que se tenga que hacer frente a todas las contingencias una apuesta arriesgada, incomprendida, vilipendiada y machacada, hecha fundamentalmente desde la buena fe y la consciente apuesta política. Acusa al señor Aznar de inmovilista ante la oportunidad única en la historia de 40 años de ETA de contar con año y medio sin atentados mortales. Considera que debería haber apostado más fuertemente y, sobre todo, creado un mínimo clima de confianza, como se aprobó en la moción suscrita por el Partido Popular, El Partido Socialista, Izquierda Unida, el Grupo Mixto, Convergència i Unió y el PNV en noviembre de 1998, acuerdo que el Gobierno del Partido Popular no ha cumplido. Parafraseando a monseñor Uriarte, manifiesta que la tregua se rompió por el maximalismo etarra y por la inflexibilidad del Gobierno, definición exacta de una situación de bloqueo de dos extremos en donde no hay espacio para los que intentan quedarse en la mitad.

En contra de las palabras del señor Aznar sobre que una de sus prioridades en esta legislatura es la pacificación del País Vasco, asegura que la realidad es muy otra, y le acusa, entre otras cosas, de demonizar metodologías de trabajo como Lizarra sin aportar ninguna alternativa, de unir el concepto de nacionalismo con el de violencia, de descalificar desde el propio Gobierno al que rompe el pensamiento único, de fomentar el enfrentamiento, de intentar convertir el nacionalismo en un sano regionalismo autonómico o, de lo contrario, excluirle, o de no cumplir la moción aprobada sobre el acercamiento de presos, permitiéndose, eso sí, hacer de mediador en el Medio Oriente, aconsejar a Jospin sobre los corsos o ayudar en la negociación entre los paramilitares y el Gobierno colombiano, criticando asimismo la celebración de la Navidad en Belén con Yaser Arafat y la falta de sensibilidad ante otros hechos como, por ejemplo, la nula presión aue se celebre el referéndum de autodeterminación del antiguo Sahara, la postura tibia en el caso Pinochet o su silencio respecto a Chechenia o ante la situación del pueblo kurdo.

Le recuerda al candidato a la presidencia que tras el resultado de las últimas elecciones, en las que la sociedad española ha revalidado el proyecto del Partido Popular, tiene un gran margen de maniobra y, por tanto, una enorme responsabilidad en la solución de los problemas pendientes, como es el caso del encaje de Euskadi en el Estado. Considera llegado el momento de encarar con seriedad la solución de un conflicto que emponzoña gravemente la convivencia y la normalización en el seno de la sociedad vasca y de la sociedad española.

Por último se refiere a los tres puntos de la moción aprobada en noviembre de 1998 por todos los grupos parlamentarios: el acercamiento de presos, la situación de las víctimas del terrorismo y la creación de un diálogo, y asegura que no se ha hecho caso de aquella moción. Reconoce las complicaciones y dificultades que entraña plantear este tipo de argumentación en el momento en que ETA decide romper la convivencia, pero asegura que no hay que quedarse quietos y es necesario crear un foro donde todos los partidos políticos sean capaces de mirarse a los ojos y llegar a la superación de los conflictos.

Contesta el señor Aznar López.

Replica el señor **Anasagasti Olabeaga** y duplica el señor **Aznar López**.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, el señor Mauricio Rodríguez comienza felicitando al señor Aznar por haber ganado legítimamente las elecciones, explicando seguidamente los motivos por los que Coalición Canaria votará a favor de su investidura como presidente del Gobierno y por qué ha suscrito un pacto de legislatura para los próximos cuatro años.

Piensa que en el discurso del señor Aznar está el potenciar la proyección internacional de España, modernizar la economía y la sociedad españolas, avanzar hacia el pleno empleo, garantizar el sistema de pensiones públicas, conseguir un pacto para definir el modelo territorial del Estado, garantizar el Estado de bienestar y, finalmente, reforzar y perfeccionar el sistema democrático. Se refiere con amplitud a cada uno de esos objetivos, mencionando por qué y en qué condiciones su Grupo parlamentario va a apoyar la investidura y el pacto de legislatura.

Termina el señor Mauricio aludiendo al tema de la mayoría absoluta y la necesidad de controles, puesto que el problema de las mayorías absolutas puede ser la prepotencia. En todo caso Coalición Canaria planteará, cuando sea necesario y con toda firmeza, la crítica a la acción del Gobierno, partiendo del reconocimiento de que hay muchas cosas que se pueden cambiar y otras que habrá que aplazar.

Se suspende la sesión a las once y cincuenta y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

— JURAMENTO O PROMESA DE ACATA-MIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE SEÑORES DIPUTADOS. (Número de expediente 000/000073.)

La señora **PRESIDENTA:** Se abre la sesión.

Asunto previo al orden del día: Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución.

Conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento, se procede al llamamiento del diputado, proclamado electo por la Junta Electoral Provincial de Cantabria, don Jesús López-Medel Bascones, para prestar juramento o promesa de acatar la Constitución.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

Congreso 25 de abril de 2000.–Núm. 2

#### El señor LÓPEZ-MEDEL BASCONES: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA:** Don Jesús López-Medel Bascones ha adquirido la condición plena de diputado. (**Aplausos.**)

#### DEBATE SOBRE LA INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GO-BIERNO. (Número de expediente 080/000001.)

La señora **PRESIDENTA:** El único punto del orden del día lo constituye el debate para la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno.

El debate se desarrollará conforme a lo dispuesto en los artículos 170 a 172 del Reglamento del Congreso de los Diputados. Y, en cuanto a la votación, en los artículos 85.2 y 86 del citado Reglamento. De acuerdo con tales preceptos, se procederá, en primer lugar, a la lectura de la propuesta del candidato a la Presidencia del Gobierno y a continuación el candidato propuesto expondrá el programa político del Gobierno que pretende formar y solicitará la confianza de la Cámara. Finalizada esta intervención, la sesión se interrumpirá para continuar esta tarde.

En consecuencia, ruego al señor secretario primero de la Cámara que proceda a la lectura de la propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno.

El señor **SECRETARIO** (Oliart i Pons): De acuerdo con lo establecido en el artículo 99 de la Constitución, una vez celebradas las consultas con los representantes designados por los grupos políticos con representación parlamentaria, vengo en proponer al excelentísimo señor don José María Aznar López como candidato a la Presidencia del Gobierno. Lo que comunico para que, a través de vuestra excelencia, se formule al Congreso de los Diputados la oportuna propuesta. Madrid, a 12 de abril de 2000. Juan Carlos, Rey. La presidenta del Congreso, Luisa Fernanda Rudi Úbeda.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor secretario.

Para la exposición del programa político del Gobierno que pretende formar y para solicitar la confianza de la Cámara, tiene la palabra el candidato, don José María Aznar López.

El señor **AZNAR LÓPEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señora presidenta, señoras y señores diputados, comparezco hoy ante la Cámara con objeto de solicitar su confianza para formar Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 99 de la Constitución.

El pasado 12 de marzo, los españoles han tenido de nuevo en sus manos todo el poder para decidir. Votaron en libertad, después de conocer los programas con los que las diferentes candidaturas concurrieron a las urnas. Nada hay de extraordinario en ello en una democracia consolidada como la nuestra, pero no creo que esté de más ponerlo de relieve. La historia contemporánea de nuestro país no ha sido, por desgracia, ni fácil ni pacífica. Sin embargo, a la altura del cambio de siglo, España tiene un régimen de libertades políticas arraigado y firme. Es a este régimen democrático, el de la Constitución de 1978, al que debemos nuestra libertad, nuestra prosperidad y nuestra convivencia. Y ese es un mérito de todos los españoles.

Toda elección es una victoria de la democracia. Y esta vez lo ha sido muy especialmente en el País Vasco. Quienes durante tanto tiempo han despreciado los derechos y las libertades individuales en esta ocasión han querido silenciar la voz de los ciudadanos. Han fracasado. En el País Vasco los ciudadanos han acudido a votar como en cualquier otro lugar de España. Ha sido un comportamiento profundamente cívico y democrático, que merece el reconocimiento de todos. Hace veintidós años decidimos construir juntos el futuro. La Constitución articuló jurídicamente un modelo de Estado democrático en el que todos cupiéramos, en el que todos pudiéramos desarrollar proyectos políticos diferentes, sin poner por ello en cuestión los fundamentos de nuestra convivencia. La Constitución es el mejor marco para ordenar en paz y en libertad la convivencia de los españoles. La idea de España que queremos seguir compartiendo con las demás fuerzas políticas es precisamente la que expresa la Constitución.

Pocas veces una sociedad ha tenido la ocasión de ver en tan poco tiempo los frutos de un acierto colectivo. En poco más de una generación el panorama de nuestro país ha cambiado sustancialmente. Los españoles hemos podido desplegar todas nuestras energías para impulsar el progreso de nuestra sociedad. Sin embargo, el terrorismo ha pretendido quebrar las bases de nuestra convivencia y de la concordia alcanzada con tanto esfuerzo. Con sus acciones criminales, ha causado un grave daño a la sociedad española en su conjunto y muy en particular un enorme sufrimiento a las víctimas inmediatas de sus atentados. A todas las víctimas quiero ahora rendir tributo de honor, como lo hizo el pueblo español en la pasada legislatura mediante la ley aprobada por unanimidad de ambas Cámaras.

La sociedad ha adquirido en estos años una nueva conciencia de la importancia del protagonismo cívico y de la movilización social frente a la violencia terrorista. Esta cohesión, enraizada en el marco constitucional y estatutario, sitúa la defensa del Estado de derecho en el centro de nuestra acción política. La inmensa mayoría de los ciudadanos vascos ha encontrado en su estatuto un sólido punto de encuentro para la convivencia en paz y en libertad. Al margen de la ley constitucional, de sus instituciones y de sus principios, nadie podría sentirse seguro de que sus derechos serán respetados. Es inaceptable que el marco jurídico y político que arroja tal balance de adhesión esté siendo objeto de una estrategia de ruptura que pretende desbordar espacios

de acuerdo tan laboriosamente construidos. Quienes se declaran demócratas han de ser coherentes con sus principios, abandonando cualquier estrategia que confirme a los terroristas en la idea de que el uso de la violencia o la mera amenaza son instrumentos útiles para alcanzar sus objetivos políticos. (**Aplausos.**)

La fortaleza y la tenacidad, asentadas en el consenso de Estado, deben presidir la lucha infatigable contra la violencia etarra. La firme aplicación de todos los medios que nos brinda nuestro Estado de derecho y el desarrollo de la cooperación internacional nos permiten combatir el terrorismo con renovada eficacia, que se ha de extender a la persecución de quienes lo sostienen y le dan cobertura. Este enfoque definirá la acción del Gobierno, tanto en su responsabilidad al frente de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como en las iniciativas que en todos los ámbitos le corresponda promover.

Quiero ser muy claro: nuestro único enemigo es el terrorismo y su desafío permanente a los derechos fundamentales y a las libertades individuales. Y con la misma claridad quiero reafirmar el compromiso del Gobierno con los valores y los principios en que se fundamenta la vertebración constitucional de España como nación plural.

Señora presidenta, la nueva etapa que comenzamos requiere seguir mirando al futuro. España se encuentra hoy ante una gran oportunidad. Hemos contribuido a ello desde distintas orientaciones políticas. En un marco de libertades y de pluralismo, los ciudadanos se han esforzado por hacer posible su bienestar personal y el de sus familias y con ello han hecho posible el progreso del conjunto de la sociedad. Vivimos un momento de gran creatividad, que enriquece el legado cultural del que somos herederos. Impulsamos iniciativas que hacen que la Unión Europea avance. Contribuimos al fortalecimiento de una comunidad iberoamericana, cuya voz se hace oír cada vez más en el mundo. Participamos en la creación de un área de paz y prosperidad en el Mediterráneo.

La pujante realidad de la sociedad española, nuestra historia reciente y la existencia de un mundo más abierto que nunca hacen que podamos y debamos plantearnos unos objetivos ambiciosos para esta legislatura. Son los que propuse a los ciudadanos durante la campaña electoral y la base del programa de Gobierno, para el que solicito la aprobación de esta Cámara. Es el momento de trabajar para acercarnos al pleno empleo. Es el momento de invertir en educación, innovación, comunicaciones, cultura y medio ambiente, para construir el futuro. Es el momento de promover el bienestar de los españoles y la igualdad de oportunidades en una sociedad más solidaria. Es el momento de conseguir una Administración moderna, adaptada a un Estado de las autonomías dotado de un modelo de financiación renovado. Es el momento de fortalecer la proyección internacional de España, para ser más protagonistas en un mundo abierto.

Señorías, quiero alcanzar estos objetivos con un proyecto político de centro reformista, que pretendo impulsar mediante el diálogo. El pasado 12 de marzo los españoles eligieron mayoritariamente una opción política de centro. Se trata de un proyecto que persigue expandir las libertades en todos los ámbitos, que defiende la iniciativa individual y el protagonismo de la sociedad, que trabaja por una sociedad integral y solidaria, que es consciente de que no hay mejor política social que aquella que alienta la creación de empleo. El diálogo seguirá siendo pauta de comportamiento del Gobierno. Las reformas basadas en acuerdos son más sólidas y duraderas. Ofrecemos un diálogo abierto a los grupos parlamentarios y a los interlocutores sociales. Queremos impulsar un espíritu de colaboración entre los partidos políticos, entre los poderes del Estado, entre el Gobierno de la nación y las comunidades autónomas y las corporaciones locales.

Como saben, el Partido Popular y Coalición Canaria han suscrito un pacto de legislatura, cuyos contenidos, públicamente conocidos, se plasmarán en las correspondientes iniciativas legislativas y acciones de Gobierno. Asimismo, el Partido Popular y Convergència i Unió hemos comprobado la existencia de objetivos comunes en nuestros respectivos programas. Considero que el compromiso de Convergència i Unió con la modernización de nuestra sociedad constituye una aportación valiosa para alcanzar las metas que nos proponemos. Es posible y deseable alcanzar acuerdos sólidos y duraderos, basados en el respeto mutuo a nuestras ideas propias y al marco constitucional. Espero del Grupo Parlamentario de Convergência i Unió una renovada colaboración, sobre la base de la mantenida en los últimos años, con el propósito común de contribuir al progreso de España.

Señora presidenta, quiero comenzar la exposición del programa de reformas que promoverá el Gobierno, si la Cámara me otorga su confianza, abordando las mejoras institucionales que sirvan para que nuestra democracia funcione de una manera más eficaz. Queremos llegar a acuerdos satisfactorios en torno a tres cuestiones, para las que un amplio consenso en el Legislativo resulta imprescindible: la regulación electoral, en particular las normas de ámbito local, buscando fórmulas que permitan mejorar la gobernabilidad, la estabilidad política y la participación de los ciudadanos; la financiación de los partidos políticos, con la finalidad de asegurar su máxima transparencia y delimitar los gastos electorales; la revisión del sistema público audiovisual, porque, en un entorno abierto por las nuevas tecnologías, es imprescindible la nueva regulación de las televisiones y radios de titularidad estatal, autonómica y municipal.

El Parlamento debe continuar siendo el centro de la vida política nacional. Con la finalidad de agilizar la

Congreso 25 de abril de 2000.—Núm. 2

labor parlamentaria, tanto en su función legislativa como en la de control político, debemos culminar la reforma de sus reglamentos. Queremos asimismo proponer la regulación de la comparecencia previa de los candidatos a aquellos puestos de las instituciones del Estado reservados a la propuesta, aceptación o nombramiento de las Cámaras. Desde ahora asumo en nombre del Gobierno el compromiso de facilitar en todo lo posible el sometimiento de su acción política a los mecanismos de control parlamentario, tal y como hemos venido haciendo en la pasada legislatura. (**Rumores.**) Mi convicción es que un riguroso control parlamentario es consustancial con el buen funcionamiento de una democracia.

El debate en torno al Senado no debe permanecer abierto de manera indefinida. Por ello, colaboraremos para encontrar en esta legislatura las soluciones que contribuyan a mejorar su eficacia en el ejercicio de las funciones que como Cámara parlamentaria y de representación territorial le otorga la Constitución. También en este punto quiero hacer expresa nuestra posición sobre la plena validez del texto constitucional.

Señorías, quiero abordar ahora una cuestión capital para fortalecer el Estado de derecho. Me refiero a la justicia, proclamada en la Constitución como un valor superior de nuestro ordenamiento jurídico. Existe una notoria insatisfacción en la sociedad española respecto al funcionamiento de la Administración de justicia. Hemos llevado a cabo un importante esfuerzo en estos cuatro años. Pero lograr que la Administración de justicia preste un servicio público de calidad, moderno y eficaz, nos obliga a continuar un decidido programa de inversiones y de reformas.

El Gobierno traerá a esta sede parlamentaria iniciativas concretas en dos parcelas de nuestro ordenamiento, para completar la actualización de nuestro sistema legal básico. Promoveremos la reforma del proceso penal, del sistema de penas y del control de su cumplimiento. Para llevar a cabo la revisión del sistema de penas del Código Penal, el Gobierno encomendará a una comisión técnica el correspondiente estudio previo. Quiero también anunciar a la Cámara que, si me otorga la confianza, el Gobierno la someterá con carácter inmediato la ratificación del tratado por el que se constituye el Tribunal Penal Internacional. También debemos completar la reforma procesal civil. Necesitamos nuevos instrumentos legales que faciliten la rápida solución de conflictos y garanticen la seguridad de la actividad mercantil. Una nueva ley concursal, una nueva ley de jurisdicción voluntaria y la reforma de la Ley de Arbitraje serán tres piezas fundamentales para ganar certeza y seguridad en el tráfico económico. Todo ello es imprescindible para mejorar nuestra competitividad y, en consecuencia, para crear empleo. Igualmente nos proponemos completar el desarrollo legislativo del título I de la Constitución. En especial, el Gobierno impulsará una nueva regulación de los derechos de petición, de asociación y de fundación. Son tres derechos cuyo ejercicio contribuye a lograr una mayor participación de la sociedad en el logro de los fines de interés general.

Pero el conjunto de medidas al que me he referido no es suficiente. La necesidad de perfeccionar el desarrollo del modelo constitucional de justicia nos mueve a ofrecer a todos los grupos parlamentarios un pacto de Estado. A todos interesa, y todos deberíamos contribuir a ello, una justicia independiente, rápida y eficaz, que sea la garantía última de los derechos y las libertades. El juez es pieza angular en el Estado de derecho. Su papel se asienta sobre tres cimientos: la independencia orgánica y de ejercicio, la profesionalidad y la responsabilidad. La perfección de cada uno de ellos contribuirá de modo determinante a que sea realidad el modelo de justicia que deseamos para España. Para ello, si la Cámara me otorga su confianza, se abrirán consultas sin dilación.

Garantizar las libertades de los ciudadanos y el disfrute efectivo de sus derechos exige seguridad en sus ámbitos de convivencia. Luchar eficazmente contra todas las formas de delincuencia es una obligación indeclinable del Estado. El Gobierno intensificará la acción preventiva contra todos los delitos y en particular contra los más amenazadores, contra el tráfico de drogas, la delincuencia organizada y la trata de seres humanos. Además, quiero expresar y reiterar nuestro compromiso de luchar de forma integral y con la máxima decisión contra la violencia doméstica, fenómeno que degrada a toda la sociedad.

Señora presidenta, fortalecer la España constitucional es el mejor legado que podemos ofrecer a las futuras generaciones. Los españoles nos hemos dotado de un sistema institucional capaz de integrar la pluralidad constitutiva de la nación española. El Estado de las autonomías es una realidad plenamente asentada. España se ha convertido en uno de los países más descentralizados del mundo. Las comunidades autónomas están prestando ya servicios públicos, entre otros la educación y la sanidad, que contribuyen de manera determinante a la calidad de vida de los ciudadanos. Nuestra obligación ahora es hacer que el Estado de las autonomías funcione cada vez mejor, con arreglo a sus principios inspiradores. Estamos concluyendo el proceso de transferencias. Estamos ya en una nueva etapa, en la que debemos poner el acento en la asunción plena de las responsabilidades de cada cual, en la cooperación, en las propuestas de cohesión territorial, en la mejora del modelo común. Sólo así podremos cumplir las misiones que corresponden a los poderes públicos al servicio de los ciudadanos. El medio ambiente, la seguridad alimentaria, la sanidad o la educación son ejemplos que nos muestran que muchas de las nuevas realidades de una sociedad en cambio requieren la colaboración de todas las administraciones.

El Gobierno, si obtengo la confianza de la Cámara, se propone reforzar los órganos de cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas, en particular las conferencias sectoriales. Asimismo, promoverá un pacto entre todas las fuerzas políticas parlamentarias y las comunidades autónomas para dar estabilidad al modelo de financiación autonómica. Volveré a él más adelante. No podemos olvidar que uno de los valores sobre los que se asienta el Estado de las autonomías es el de la solidaridad. El Gobierno tendrá en cuenta siempre este principio en la definición de sus políticas. Porque todos somos parte de un proyecto común, los beneficios de la prosperidad deben alcanzar a todos.

Durante los últimos 20 años también la vida local se ha revitalizado. Su papel en la prestación de servicios será cada vez más importante para atender nuevas necesidades y mejorar nuestros espacios de convivencia. Conforme a nuestro compromiso electoral, nos proponemos fortalecer el papel de los municipios. Es necesario, pues, avanzar hacia un proceso descentralizador, que ha de establecerse desde las comunidades autónomas hacia los entes locales. Ello nos obliga a potenciar la autonomía local y dotar a los municipios de mayores capacidades de gestión. Con tal finalidad, el Gobierno impulsará los pactos locales autonómicos que consoliden el proceso de descentralización. Buscaremos, con tal objeto, los más amplios acuerdos con los partidos con representación parlamentaria.

El proyecto de reformas que propongo a la Cámara incluye también la mejora de la eficacia de la Administración general del Estado. Durante los últimos 20 años la naturaleza de su actividad ha cambiado sustancialmente. Los ámbitos de gestión se han reducido al tiempo que han aumentado las necesidades de análisis, prospectiva e impulso normativo. Ello obliga a acometer reformas innovadoras, que han de afectar tanto a los aspectos organizativos y orgánicos como a los de funcionamiento. No obstante, la Administración general del Estado sigue prestando servicios públicos esenciales para los que debemos utilizar las tecnologías más modernas. Hoy ya muchos servicios son accesibles sin necesidad de la presencia física del ciudadano y eso debe ser general antes del final de la legislatura. Es muy importante generalizar el uso de las telecomunicaciones, en particular de Internet, una herramienta de singular importancia para acercar la Administración a los ciudadanos.

Señorías, el empleo ha sido y seguirá siendo nuestro empeño en la nueva legislatura. Porque estamos convencidos de que es el mejor modo de evitar la exclusión social, porque estamos convencidos de que es la mejor contribución al bienestar. Es este objetivo del empleo el que explica nuestras principales actuaciones en el campo económico, es el que da sentido a la estabilidad presupuestaria, a la política de reformas estructurales, a la política de privatizaciones y a la reforma fiscal. Nos proponemos avanzar en la modernización económica y social de España dando un nuevo impulso al programa que iniciamos en la legislatura anterior. Son reformas cuyo principal objetivo es alcanzar el

pleno empleo en el curso de esta década. Cuatro años de política económica reformista han dado sus frutos. No me extenderé en este momento en los resultados de la pasada legislatura en términos de empleo y progreso. Ahora es imprescindible continuar con las reformas.

La experiencia ha demostrado que una política económica exigente, que asegura la estabilidad presupuestaria, que devuelve iniciativa a la sociedad, que administra con austeridad y que baja los impuestos genera bienestar para todos. Haber creado más de la mitad de los nuevos empleos europeos en los últimos cuatro años no es una casualidad, sino las consecuencias directas de una política determinada. Pero, si queremos la convergencia real, tenemos que seguir avanzando más deprisa que el resto.

Esta será la legislatura del equilibrio presupuestario. Esto tiene un sentido económico evidente, pero sobre todo tiene una importancia política determinante. En España se han perdido muchas oportunidades por culpa de una Hacienda mal financiada, raíz última de una economía inflacionista, con una moneda débil e inestable y abocada al proteccionismo. Nuestro país se ha comprometido en el Programa de Estabilidad a conseguir el equilibrio presupuestario en el año 2002 y el superávit en los siguientes. Hoy, sin embargo, quiero anunciar que el Gobierno se propone adelantar la obtención del equilibrio presupuestario al año 2001. Es posible, es necesario y es un esfuerzo que tengo la convicción de que dará buen fruto.

Que desaparezca el déficit es sin duda importante, pero también lo es rebajar la participación del sector público en la economía. Durante los últimos cuatro años se ha reducido en cuatro puntos el producto interior bruto. Así se estimula la creación de empleo y el aumento del bienestar. Por eso, en esta legislatura nos proponemos situar el gasto de las administraciones públicas por debajo del 40 por ciento del producto interior bruto.

En el reciente Consejo Europeo de Lisboa nos hemos comprometido a alcanzar la sostenibilidad de las cuentas públicas en el curso de los próximos diez años. España ha impulsado ese compromiso y lo cumplirá. Para ello, el Gobierno trabajará en la elaboración de un nuevo marco normativo para la estabilidad presupuestaria, en una amplia reforma de la financiación de las haciendas territoriales y en la modernización de la protección social. Quiero anunciarles en este sentido la remisión de una nueva ley general de estabilidad presupuestaria, cuya finalidad será hacer perdurable lo que ya hemos conseguido: la consolidación de las cuentas públicas, la transparencia en la utilización de los recursos y la coordinación de las políticas presupuestarias. También queda dentro de este nuevo marco de estabilidad la reforma del modelo de financiación de los entes territoriales. Todas las administraciones nos debemos comprometer con un nuevo marco presupuestario que evite la reaparición de los desequilibrios.

En los últimos años, las transferencias del Estado han aumentado rápidamente y en particular hacia las comunidades autónomas. Cuando concluya este proceso, las administraciones territoriales gestionarán tantos recursos como la Administración general del Estado, si excluimos la carga de una deuda contraída para financiar a todos. Hoy, los entes territoriales tienen garantizada la evolución de buena parte de sus ingresos al ritmo del crecimiento del producto interior bruto nominal, mediante transferencias del Estado. Esta fórmula determina que el gasto de las administraciones territoriales esté creciendo a mayor ritmo que el conjunto de los gastos del Estado.

Desde 1978 hemos ido construyendo un modelo de distribución de responsabilidades políticas y de descentralización del gasto. Cuando nos acercamos a su configuración definitiva, debemos revisar su esquema de financiación con vocación de permanencia. Ello resulta imprescindible si queremos mantener el equilibrio presupuestario y reducir el tamaño del sector público. La importancia de esta reforma nos demanda, desde luego, la voluntad de lograr un amplio acuerdo.

Una vez garantizado el principio de solidaridad que la Constitución consagra, todo gobernante y todo ciudadano debe saber que la responsabilidad de financiar los gastos adicionales de cada administración debe depender de sus propios recursos y debe recaer sobre sus propias bases fiscales. El nuevo modelo debería aumentar la responsabilidad fiscal de cada cual. La transparencia es ineludible para actuar según las pautas propias de una democracia madura y los contribuyentes han de percibir una relación directa entre el nivel de gasto de las administraciones territoriales, consecuencia natural de su autonomía política, y la carga fiscal que los ciudadanos deben soportar.

La financiación de las haciendas locales también espera su reforma, que deseo que cuente con un acuerdo tan amplio como el que suscitó en la pasada legislatura. Son innegables los problemas causados por un sistema de financiación local que aún conserva elementos ciertamente arcaicos. La eliminación del impuesto de actividades económicas para el 90 por ciento de las pequeñas empresas y autónomos debe formar parte de un proceso de revisión global de la financiación municipal. Los ayuntamientos deben contar con recursos suficientes, sin por ello distorsionar el dinamismo económico. En este mismo sentido, debemos evitar que la financiación municipal incremente el coste del suelo. La dificultad que hoy tienen los españoles para acceder a una vivienda por causa de su precio no es irremediable. Los motivos por los que el suelo y la vivienda son caros pueden ser abordados con el concurso de todas las administraciones. Una reforma de las haciendas locales como la que quiero plantear tiene que incluir, en consecuencia, medidas apropiadas para que la oferta de suelo aumente y para que la legislación urbanística facilite este proceso.

Se iniciarán conversaciones con la Federación Española de Municipios y Provincias para establecer un esquema alternativo y moderno de financiación. Un informe realizado por una comisión de expertos servirá de base para lograr un nuevo texto de la Ley de Haciendas Locales que se presentará al Parlamento durante la presente legislatura.

Señora presidenta, el segundo gran instrumento de política económica del que disponemos, junto a la política presupuestaria, son las reformas estructurales. Necesitamos modernizar nuestro sistema fiscal, liberalizar los mercados y aumentar la competencia, mejorar el mercado de trabajo y fomentar el espíritu emprendedor, promoviendo la creación de nuevas empresas.

La reforma fiscal fue protagonista de la pasada legislatura y en esta volverá a serlo. Ya anunciamos que el nuevo impuesto sobre la renta sería el primer paso de una reforma más general de nuestro sistema tributario. Son cada vez más los países europeos que comprenden la necesidad de unos impuestos más bajos y mejor diseñados para las familias y para las empresas. Hoy casi todos estamos de acuerdo en que con menos impuestos la economía funciona mejor.

Nos proponemos avanzar en la reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas con una rebaja adicional de los tipos impositivos, un mejor tratamiento fiscal a las familias e incentivos más favorables al ahorro. Los pensionistas y los trabajadores con menores rentas resultarán especialmente beneficiados.

El dinamismo de nuestra sociedad depende en buena parte de las pequeñas y medianas empresas y de los profesionales autónomos. Más del 90 por ciento de nuestras empresas lo son y proporcionan más del 70 por ciento de nuestro empleo. Es esencial para el bienestar de los españoles que los marcos legal, fiscal y laboral tengan en cuenta esta realidad. Necesitamos una sociedad que sepa apreciar y estimular a los emprendedores. Actuaremos, en primer término, reduciendo los impuestos que actualmente repercuten sobre ellas, eliminando el impuesto de actividades económicas para el 90 por ciento de los negocios y mejorando su tratamiento en el impuesto de sociedades. En la pasada legislatura la reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas tuvo en cuenta la prioridad de reducir el déficit público. Del mismo modo, las reformas que acabo de enunciar se pondrán en práctica acompasadas a la obtención del equilibrio presupuestario.

Por su parte, el estatuto de la empresa nueva será uno de los instrumentos esenciales de nuestra política para la pequeña y mediana empresa. Queremos que sea suficiente registrarse en una única ventanilla y que puedan operar en un plazo mínimo.

Creo que todas las administraciones públicas deben comprometerse a facilitar la creación de nuevas empresas y, de acuerdo con este principio, promoveremos un sistema de aplazamiento automático de los impuestos que se deban satisfacer en los dos primeros años de ejercicio de la actividad, permitiendo su amortización en los ejercicios siguientes.

Señora presidenta, la liberalización de los mercados de bienes y servicios es fundamental para conseguir mayor competencia, menor inflación y más dinamismo económico. Como saben SS.SS., el Consejo Europeo recientemente celebrado en Lisboa así lo ha reconocido, haciendo de su ambicioso calendario el núcleo de una estrategia de la economía europea hasta el año 2010. España, junto con otros socios europeos, está impulsando este proceso con el fin de alcanzar el pleno empleo en torno, como digo, al año 2010.

En esta legislatura culminaremos los procesos de liberalización ya iniciados y acometeremos otros nuevos.

En relación con el mercado de la energía se seguirán extendiendo a todos los consumidores los beneficios de la liberalización del mercado eléctrico. Del mismo modo, quiero anunciar mi intención de romper el monopolio del sector del gas y abrirlo a la competencia durante esta legislatura.

En materia de telecomunicaciones, la pasada legislatura ha sido especialmente intensa y con resultados muy satisfactorios en lo que se refiere a la creación de un mercado más eficiente. En la presente se intensificará la competencia mediante redes alternativas de acceso y la apertura de las infraestructuras existentes. Esto permitirá la competencia en todo tipo de servicios, extenderá el uso de internet y otros servicios de banda ancha, que constituirán la base sobre la cual se tiene que asentar la sociedad de la información.

Asimismo abordaremos la liberalización de cuantas rigideces están haciendo menos eficientes algunos mercados. La lucha contra la inflación y la búsqueda de mejores servicios a precios más baratos va a seguir siendo nuestro objetivo principal en este terreno.

El Gobierno tiene una responsabilidad indeclinable de supervisión y vigilancia en favor de los intereses de los ciudadanos y de los consumidores. Se trata de asegurar la competencia y de frenar concentraciones de poder que la pueden poner en riesgo. Por ello, potenciaremos decididamente los órganos de defensa de la competencia. En coherencia con esta visión, vamos a culminar el proceso de privatizaciones, que ha contribuido a que nuestra economía sea una de las más dinámicas de Europa.

Señorías, la reforma del mercado de trabajo tuvo un excelente punto de partida en los acuerdos de 1997. El diálogo social contribuye a la creación intensa de empleo. Todos hemos aprendido de esta experiencia y ahora sabemos más sobre las fórmulas que ayudan a crear empleo y las que no lo hacen.

Esta legislatura tiene que ser igualmente fructífera en el ámbito laboral. Necesitamos un mercado de trabajo más flexible y una población activa más formada y adaptable o más «empleable». Para que nuestro crecimiento económico siga traduciéndose en una creación intensa de empleo debemos avanzar por dos vías: las reformas en la normativa laboral y la potenciación de las políticas activas.

Los acuerdos alcanzados en 1997 tenían dos objetivos fundamentales: la estabilidad del empleo y la modernización de la negociación colectiva. Tres años después, el balance es positivo, pero no debemos conformarnos.

El nivel de desempleo para muchos colectivos sigue siendo inaceptable. La reducción de la temporalidad ha sido insuficiente. La incorporación de la mujer al mercado de trabajo, aunque avanza a buen ritmo, se debe intensificar. Debemos estudiar y corregir las causas por las cuales algunas regiones sufren aún niveles de paro muy superiores a la media. El alarmante número de accidentes laborales nos exige una decidida actuación.

Resolver los problemas que acabo de enunciar exige nuevas reformas sin dilación. El método de trabajo va a seguir siendo el diálogo social. Ya hemos iniciado los contactos con los agentes sociales, pero, para avanzar al ritmo que todos queremos, antes de que acabe este año habrá que adoptar medidas que ayuden a la creación de empleo y a la reducción de la temporalidad. Por eso es urgente que se alcancen esos acuerdos.

Lamentablemente, el desempleo afecta de forma especial a las mujeres. Creo que se ha hecho mucho en estos cuatro años y con resultados esperanzadores, pero hay que hacer mucho más. Queremos la participación generalizada de la mujer en la vida laboral. Estamos obligados a adoptar las medidas necesarias para romper las barreras que todavía existen y para lograr su normalidad y su integración. La conciliación de la vida laboral y familiar es indispensable para la consecución de este objetivo. Es un asunto que nos concierne a todos y nuestro futuro está condicionado en buena medida por cómo afrontemos esta cuestión crucial.

Además, nuestro país tiene la natalidad más baja del mundo y debemos promover condiciones que faciliten la conciliación de la vida laboral con el cuidado de los hijos menores de edad. En particular, la dotación de guarderías infantiles es insuficiente y durante los próximos cuatro años impulsaremos decididamente las medidas y los planes que mejoren la situación.

La maternidad no puede ser un obstáculo para la participación de la mujer en el mundo laboral y, de acuerdo con nuestro compromiso electoral, el Gobierno eliminará con carácter inmediato las cotizaciones durante dos años por razón de maternidad, con independencia de cuándo se produzca la incorporación o reincorporación al mercado de trabajo de forma estable.

Nuestra realidad demográfica, así como la evolución del mercado laboral, hacen que España necesite un creciente número de inmigrantes. Ahora precisamente, no podemos olvidar que en otros tiempos muchos españoles salieron de nuestras fronteras para trabajar y ganarse la vida. Hemos de prepararnos para ser un país de acogida, conscientes de que quienes vienen a trabajar

contribuyen a nuestra prosperidad y enriquecen nuestra sociedad.

El fenómeno de la inmigración exige una política de Estado y queremos desarrollarla con el máximo acuerdo de las fuerzas políticas parlamentarias. Debe ser una política congruente con nuestra capacidad de acogida y con los compromisos y responsabilidades que España asumió en el Consejo Europeo de Tampere, lo que nos obliga a adaptar nuestra legislación en materia de extranjería.

Para dotar de más eficacia las tareas que hemos de desarrollar en esta materia, me propongo crear una delegación del Gobierno para la inmigración, que coordine y promueva la cooperación entre los órganos y administraciones competentes en la materia.

Señora presidenta, nuestro bienestar exige que trabajemos en la modernización del sistema de protección social. A partir del año 2010, Europa afrontará un rápido envejecimiento de la población. El último Consejo Europeo ha puesto en marcha una evaluación comparativa de los sistemas de protección social para su modernización en el horizonte de los años 2010 y 2020. Una política responsable nos exige comenzar ya a diseñar medidas que contrarresten las consecuencias sociales y financieras que de otra forma acarrearía este fenómeno. Sólo con responsabilidad puede construirse una política solidaria que afronte esta situación.

Nuestro sistema de pensiones tiene hoy una base sólida y por primera vez está siendo capaz de equilibrar sus cuentas. En 1999 hemos alcanzado el superávit presupuestario, hemos dotado un fondo de reserva y hemos aumentado su cuantía a 100.000 millones de pesetas. Es un paso adelante al que seguirán otros en los ejercicios sucesivos.

El Pacto de Toledo ha demostrado ser el foro adecuado para acometer reformas que todos sabemos necesarias, dentro de un ámbito de acuerdo y de diálogo. Por eso quiero anunciar su convocatoria inmediata. Tenemos mucho por hacer y es mucho lo que espera en este terreno la sociedad española. Quiero decirles que las primeras líneas de trabajo serán la revisión del sistema de prejubilaciones, la mejora de las pensiones más bajas, así como las de viudedad, la posibilidad de retrasar voluntariamente la edad de jubilación y el desarrollo y extensión de los sistemas complementarios de previsión social. Igualmente, estudiaremos las experiencias de reformas de las pensiones en otros países europeos.

Señorías, todos los asuntos abordados hasta ahora inciden en el bienestar de los españoles, pero la influencia de la sanidad en su calidad de vida hace que sea juzgada con una especial sensibilidad. En la pasada legislatura hemos consolidado financieramente el Sistema Nacional de Salud y hemos sentado las bases de una reforma que mejorará sustancialmente nuestros servicios sanitarios, ampliando las prestaciones e incrementando la calidad en la atención a los pacientes.

Nos proponemos ahora extender las nuevas formas de gestión, cuyas claves son la autonomía de los centros y el mayor compromiso y motivación de los profesionales. Un régimen de concurrencia de todos los centros sanitarios, en el marco del aseguramiento público universal, será determinante para mejorar la eficiencia de los servicios y la atención a los ciudadanos.

Nuestro objetivo es que los pacientes puedan elegir cualquier centro público o concertado por cuenta del Sistema Nacional de Salud. Ya se ha reconocido a los pacientes el derecho a elegir otro hospital público o concertado si no se le interviene en el plazo máximo de seis meses, para operaciones no urgentes. Ahora queremos ampliar este derecho también a las pruebas diagnósticas.

Creo que el valor de una sociedad tiene mucho que ver con la dignidad que otorga a la vida de sus mayores. El aumento de esperanza de vida de los españoles es una nueva realidad que hay que abordar con enfoques innovadores. Debemos promover medidas de apoyo a las familias que cuidan a las personas con carencias acusadas, así como desarrollar —y desarrollaremos decididamente— los servicios de atención sociosanitaria.

Señorías, antes he hablado de la profunda transformación que ha experimentado la sociedad española en este último cuarto de siglo. Ahora estamos inmersos en una auténtica revolución que nos está abriendo las puertas de la sociedad de la información y del conocimiento. Creo que España aborda este horizonte en unas condiciones que nos permiten tener confianza en nosotros mismos y en nuestra capacidad. Los españoles podemos superar con éxito los retos que plantean las nuevas ideas y tecnologías en un mundo cada vez menos condicionado por limitaciones de espacio y de tiempo. Pero no podremos aprovechar este escenario de posibilidades si no proponemos un programa de trabajo centrado en aquellos sectores que son determinantes para construir este futuro. Invertir en futuro significa apostar por cinco ejes estratégicos: la educación, la innovación, las comunicaciones, el medio ambiente y la cultura. Estos son los campos que marcarán la diferencia de la España de hoy y la de dentro de 20 años.

Es más importante que nunca que nos preocupemos por la educación. No hay mayor injusticia en la sociedad del conocimiento que una educación deficiente. Y no podemos conformarnos con una educación que llegue a todos, debemos proponernos mejorar su calidad. Un buen sistema educativo y científico es esencial para lograr una sociedad integrada, con igualdad de oportunidades, con mayor bienestar y que progrese. Y tenemos que hacer entre todos que la educación del futuro sea mejor de la que hemos heredado.

Este nuevo objetivo es tarea de toda la sociedad: de las familias, de los profesores, de los agentes económicos y sociales, de las instituciones culturales y educativas y de los poderes públicos. Para asegurar una formación completa, he de insistir en el papel básico de las humanidades, cuya enseñanza habrá que fortalecer. Me preocupa, en particular, el conocimiento de nuestro pasado común, fundamental para construir el futuro. Necesitamos asegurar el dominio de al menos una lengua extranjera, el uso de las nuevas tecnologías y reforzar la educación en valores. Las nuevas generaciones necesitan referentes sólidos sobre los cuales desarrollar sus capacidades en una sociedad crecientemente compleja y plural. Nuestros jóvenes no se merecen que les privemos de un bagaje común sobre el que cimentar el proyecto pleno de oportunidades.

Con diálogo, y buscando los más amplios acuerdos posibles, abordaremos reformas ineludibles. Porque necesitamos profesores motivados, valorados por una sociedad que sabe que en sus manos están las mejores posibilidades del mañana. Porque necesitamos que cada centro educativo disponga del marco y de los medios adecuados para desarrollar su tarea formativa, con un clima favorable al estudio y la convivencia. Porque necesitamos un sistema educativo más flexible y más adaptado a los intereses y vocaciones de los alumnos, más atento, en definitiva, a la innovación.

Sabemos que la educación es un factor clave de cohesión social. Es en las aulas donde se construye una sociedad, donde se aprende a respetar las diferencias y donde se abren los horizontes a un mundo cada vez más abierto.

Necesitamos también dotar a España de un moderno sistema de Formación Profesional, de alta calidad y prestigiado socialmente. Sin una formación a lo largo de toda la vida laboral no podremos alcanzar el objetivo del pleno empleo. Esta es una de las carencias que está obstaculizando la articulación entre los sistemas educativo y productivo. Por ello, el Gobierno impulsará un acuerdo nacional para desarrollar un nuevo sistema de Formación Profesional, en el que la colaboración de los agentes sociales será de capital importancia.

Hemos puesto en marcha el distrito único y las becas de movilidad para estudiantes y profesores. Necesitamos universidades mejores, abiertas, que no tengan barreras de ningún tipo. Promoveremos, por ello, una ley de universidades que vertebre el sistema español de enseñanza superior, que promueva la calidad de la docencia y que contribuya al moderno sistema de ciencia y tecnología.

Señorías, la responsabilidad del Gobierno también es trabajar para que nuestro país participe en las mejores condiciones en la nueva sociedad de la información, para que España no se quede atrás y para que nadie en España se quede atrás. El ritmo cada vez más rápido del cambio nos obliga a actuar con urgencia si queremos aprovechar plenamente las oportunidades que se nos ofrecen.

La tarea de los próximos años no es otra que lograr una sociedad de la información para todos, hacer posible el acceso de los ciudadanos a las tecnologías de la información y facilitar a los españoles que se beneficien del uso de las redes de telecomunicaciones.

Una política de innovación es esencial para nuestro futuro. Tenemos que acabar con la tradicional debilidad del sistema español de ciencia y tecnología. Con el Plan de investigación, desarrollo e innovación 2000-2003 trabajaremos intensamente en este objetivo. Queremos estimular la iniciativa privada y potenciar la incorporación de investigadores a las empresas. Vamos a incrementar los recursos públicos y a fomentar la inversión privada en investigación, desarrollo e innovación. El propósito del Gobierno es que, al acabar la legislatura, dediquemos a esta actividad el 2 por ciento de nuestro producto interior bruto.

Para desarrollar todas las acciones necesarias para la consecución de este objetivo, me propongo la creación de un nuevo ministerio de ciencia y tecnología, que será responsable de la política científica y tecnológica, de las telecomunicaciones y del impulso de la sociedad de la información.

Señorías, España tiene que dar en los próximos años también un impulso definitivo a la modernización de su sistema de comunicaciones. Sabemos que una buena red de comunicaciones determinará en gran medida nuestro bienestar futuro. No habrá una España cohesionada sin una vertebración territorial garantizada por unas adecuadas comunicaciones.

La existencia de unas finanzas públicas saneadas, junto con los resultados de la Agenda 2000, nos van a permitir llevar a cabo un ambicioso programa de inversiones para hacer una España más cercana y más unida a Europa. Este programa acercará todos los territorios de España mediante el mallado completo de la red de carreteras de gran capacidad; una red ferroviaria de alta velocidad que, en diez años, situará a todas las capitales de provincia a menos de cuatro horas del centro de la península y unos puertos y aeropuertos adaptados a las exigencias de la demanda.

Señorías, creo que no podemos hablar del progreso y modernización de España si éstos son alcanzados sin una decidida acción en favor de nuestro medio ambiente, porque el medio ambiente es una riqueza a proteger y una oportunidad de desarrollo económico, de innovación tecnológica y de creación de empleo.

Nuestra prioridad en este ámbito es resolver un problema que afecta de forma crucial al bienestar y a la prosperidad de todos los españoles: la política del agua. Abordaremos resueltamente el abastecimiento y la calidad del agua. A tal fin, presentaremos inmediatamente un plan hidrológico nacional basado en criterios racionales y solidarios. Un plan para el que buscaremos el mayor acuerdo posible.

En segundo lugar, nos proponemos aprobar antes de que acabe el año un plan nacional forestal, que queremos que sea la actuación de mayor alcance realizada en el cuidado y protección de nuestros bosques. Señorías, creemos que la cultura es un eje básico del futuro de España y que los españoles debemos ser conscientes de nuestra dimensión de potencia cultural y hacerla valer en un mundo abierto. En los próximos años debemos desarrollar una gran y fuerte acción cultural. La sociedad española debe protagonizarla con el apoyo de todos los poderes públicos y sin reservas. El Gobierno contribuirá a esta tarea conservando mejor nuestro patrimonio histórico, impulsando un marco más favorable para las industrias culturales de futuro, apoyando a artistas y creadores y fomentando las iniciativas de la sociedad civil.

Estoy convencido, señoras y señores diputados, de que en torno a estos cinco ejes que acabo de exponerles —educación, innovación, comunicaciones, medio ambiente y cultura—, España debe construir su futuro. Si la Cámara me otorga su confianza, el Gobierno se sentirá firmemente comprometido a impulsar todas las políticas necesarias para la consecución de los objetivos que serán determinantes para el progreso de nuestra sociedad.

Señora presidenta, en los últimos 25 años hemos pasado de reivindicar nuestra normalidad democrática a incorporarnos a las instituciones internacionales y de seguridad de nuestro entorno. En la pasada legislatura, España ha sido fundadora del euro y se ha integrado en la nueva estructura de mandos de la Alianza Atlántica. Por eso podemos plantearnos nuevas metas. La cuestión es qué queremos hacer una vez que ya estamos donde queríamos estar.

Tenemos que estar dispuestos a asumir mayores niveles de responsabilidad fuera de nuestras fronteras. Las oportunidades de proyección internacional son mayores de las que nos corresponderían gracias a la dimensión cultural de una lengua común cada vez más hablada en el mundo. Ése es el factor determinante de nuestra presencia internacional que debe desarrollarse en los ámbitos político, económico, cultural, de seguridad y de cooperación. Nuestra libertad y nuestra seguridad se encuentran estrechamente unidas a la libertad y la seguridad de nuestros socios y aliados. Por ello, asumiremos responsabilidades crecientes tanto en el marco de la Alianza Atlántica como en la política europea común de seguridad y defensa.

Al servicio de este objetivo continuaremos con lo mejor de nuestras Fuerzas Armadas. Profesionalización y modernización harán que estén mejor preparadas para las misiones que tienen encomendadas y para este nuevo papel que España tiene que desarrollar en el mundo. A él, sin duda, están contribuyendo nuestras tropas en las operaciones de ayuda humanitaria en diversas partes del mundo y en las que realizan, al servicio de la paz y la seguridad, en defensa de los valores que todos compartimos.

El objetivo de nuestro programa de Gobierno es adelantar el fin del servicio militar obligatorio al próximo año. Al tiempo, continuaremos la racionalización de las estructuras de defensa, reforzaremos la acción conjunta y armonizaremos nuestras capacidades militares con las de nuestros aliados; proseguiremos la colaboración en materia de industria y de defensa en el marco de la Unión Europea como lo hemos hecho en esta legislatura.

El Gobierno pondrá especial empeño en el éxito del proyecto europeo, un objetivo compartido ampliamente por los españoles. Los grandes retos a los que se enfrentará España en el marco de la Unión en los próximos años son los siguientes: La reforma de las instituciones de la Unión Europea, en la que el Gobierno perseguirá un funcionamiento más eficaz de la Unión y en la que espero contar con la colaboración de la Cámara en el desarrollo de la conferencia intergubernamental. El objetivo del pleno empleo mediante el aumento de la competencia y la liberalización, completando un mercado único abierto e integrado, mejorando la educación y el acceso a las nuevas tecnologías. El desarrollo de un espacio de libertad, seguridad y justicia que garantice mejor los derechos de los ciudadanos de la Unión y para cuya consolidación apoyamos la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. La construcción de un pilar europeo de seguridad y defensa, sin menoscabo del vínculo transatlántico. Y la culminación de un proceso de ampliación que integre en la Unión a aquellos países que se vieron privados de libertad durante décadas y sean fuente de prosperidad compartida.

La Presidencia española de la Unión en el primer semestre del año 2002 será una oportunidad que nuestro país no debe desaprovechar. Trabajaremos decididamente para hacer realidad esa Europa reforzada, cohesionada, ampliada y abierta que está en el interés de todos los españoles. En su momento someteré a la Cámara unas prioridades y un programa de trabajo para dicha Presidencia. Coincidiendo con la Presidencia española, España será también la sede de la segunda cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe. Este encuentro será una gran oportunidad para afianzar en la esfera internacional los intereses comunes y para reforzar la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Nuestra vinculación con Iberoamérica se ha incrementado durante los últimos años. Nuestro país es el principal inversor europeo en la región. Las inversiones de nuestras empresas tienen vocación de permanencia y están contribuyendo al progreso económico de nuestras sociedades. Los españoles se sienten muy cercanos a todo lo que sucede en la Comunidad Iberoamericana, y están siempre dispuestos —así lo han demostradoa prestar su solidaridad cuando es necesario.

La responsabilidad de España en el exterior tendrá manifestación esencial en la estabilidad y en el desarrollo del Mediterráneo, sobre todo en la región del Magreb. El Gobierno promoverá iniciativas para asentar, sobre bases cada vez más sólidas, unas relaciones de amistad y de respeto que a todos nos interesa. Para

ello, apoyará también los procesos de apertura y liberalización en todos los países del área e impulsará intercambios económicos más intensos. Asimismo, el proceso de internacionalización de nuestra economía no podrá considerarse completo mientras no logremos una mayor presencia y proyección en todos los ámbitos en la cuenca asiática del Pacífico; este será uno de los objetivos de la política exterior de esta legislatura.

El progreso de los países menos desarrollados es una necesidad sentida vivamente por la sociedad española, y el Gobierno, si recibo la confianza de la Cámara, mantendrá ese compromiso. Nuestra creciente ayuda al desarrollo debe ir acompañada del apoyo a la extensión de la democracia y de las libertades, del rigor en la utilización de los fondos, de la liberalización y de la apertura económica; estas son las bases para un desarrollo sostenible. En esta empresa, estoy seguro de que contaremos con el apoyo y la colaboración de la sociedad civil.

No quiero concluir sin exponer a la Cámara tres iniciativas que el Gobierno, si obtengo la investidura, se propone desarrollar para hacer más efectivo el nuevo papel de España en la esfera internacional. En primer lugar, España cuenta hoy con el español, lengua de alcance universal que ofrece oportunidades extraordinarias para mejorar nuestra presencia en el mundo. En los próximos cuatro años, el Gobierno intensificará la proyección de la cultura española en la cual el Instituto Cervantes desempeñará un papel central. En segundo lugar, necesitamos funcionarios y expertos en todas las instituciones y organismos internacionales a los que pertenecemos y con los que colaboramos. El Gobierno ampliará la información, la formación y los incentivos para que un mayor número de españoles pueda acceder a esos puestos. Finalmente, señora presidenta, para que la acción exterior sea verdaderamente eficaz es necesaria una mayor coordinación. Me propongo crear un consejo de política exterior que contribuya a definir intereses y objetivos del conjunto de la proyección exterior española. Asumiré personalmente su presidencia.

Señora presidenta, señorías, cada español cuenta hoy con oportunidades que hace una generación eran difíciles de imaginar. Confiamos en la capacidad de la sociedad para alcanzar estas metas. Quienes desempeñamos responsabilidades en las instituciones democráticas no podemos defraudar sus expectativas.

Acabo de exponer los puntos fundamentales del programa de Gobierno para el que solicito la confianza de SS.SS. Un programa de reformas para alcanzar el pleno empleo; para mejorar el funcionamiento de nuestras instituciones; para mejorar sustancialmente nuestro bienestar; para que nuestro papel en la comunidad internacional sea más activo y definido. Un programa para toda la legislatura, que deseamos promover a partir del diálogo y la colaboración con los grupos presentes en la Cámara. Aquí están representados los consen-

sos básicos de nuestra sociedad, aquí está presente el pluralismo político de nuestra sociedad.

Hace apenas un mes, los electores han renovado ampliamente su confianza en el proyecto político representado por el Partido Popular. Comienza una nueva etapa política. No les he presentado un programa conformista ni meramente continuador de lo ya realizado. El nuestro es un proyecto ambicioso, serio y coherente, que permitirá a España entrar con normalidad y buenas oportunidades en el siglo que comienza. Estoy convencido de ello. Estoy convencido de que es mucho lo que tenemos por hacer y de que somos capaces de conseguirlo.

Señora presidenta, señora y señores diputados, para ello solicito la confianza de la Cámara.

Muchas gracias. (Fuertes y prolongados aplausos.)

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Aznar.

Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro y media de la tarde.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Martínez Noval.

El señor MARTÍNEZ NOVAL: Señora presidenta, señoras y señores diputados, señor Aznar, quiero que mis primeras palabras sean de reconocimiento por la mayoría que usted y su partido político obtuvieron en las urnas el pasado día 12 de marzo; quiero, en nombre de mi grupo, felicitarle por haber alcanzado un apoyo y una confianza mayoritaria entre los electores en aquella ocasión, en aquel día; quiero también, señor Aznar, que acepte que mi felicitación es sincera y leal; y quiero también, para terminar, que con esta felicitación superemos viejas actitudes que constan en los diarios de sesiones, viejas actitudes que llevaron a que, por ejemplo, con ocasión de un debate parlamentario de esta naturaleza en los años 1989 y 1993, quien entonces se sentaba en este banco y aspiraba a la misma investidura que aspira hoy usted no recibió la felicitación por parte del portavoz de su grupo parlamentario. (**Aplausos.**) Quiero que el «Diario de Sesiones» supere esa vieja actitud, señor Aznar. Enhorabuena, felicidades por la mayoría que usted ha obtenido el día 12 de marzo.

Dicho eso, señorías, quiero también compartir las palabras que esta mañana escuchamos en boca del candidato en relación con el estado de las libertades, en relación con lo natural que ha resultado un nuevo proceso electoral en nuestro país. Compartimos también con usted, señor Aznar, la felicidad por el nefasto resultado que han obtenido los violentos en este proceso electoral; compartimos con usted, insisto, esa felicidad. Nos sumamos también a las palabras de defensa de la Constitución que usted pronunció esta mañana desde esta tribuna, y fíjese usted si seremos generosos que le vamos a reconocer todos los trienios a los que nosotros creemos tener derecho en defensa de la Constitución, se los vamos a reconocer todos: veintidós años defendiendo la Constitución y empujándola para que fuese desarrollada.

Además de eso, señor Aznar, usted se ha referido en el preámbulo de su discurso —yo creo que de modo muy acertado, se lo reconozco— a la cuestión del terrorismo, a esa lacra que vivimos en la sociedad española y especialmente en la sociedad vasca desde hace tantos años, y en esta materia también, con lealtad y con sinceridad, quiero tenderle la mano en nombre de mi grupo parlamentario. Hemos sido leales con su gobierno a lo largo de la pasada legislatura y queremos continuar en esa actitud de lealtad, queremos continuar en una actitud de acuerdo con ustedes en la política de lucha contra el terrorismo. Ahora bien, del modo más suave posible, señor Aznar —esta es una materia delicada— también le quiero decir que estas palabras que le transmito en nombre de mi grupo, no significan en modo alguno aquiescencia con todo lo que usted haga unilateralmente en esta cuestión. Tampoco significa adhesión permanente a las decisiones que usted pueda tomar en relación con esta difícil política. Sencillamente le quiero decir que nosotros le tendemos la mano para participar en las decisiones que se puedan tomar en esta materia. Y, además de participar en esas decisiones, quisiéramos también, señor Aznar, y se lo repito una vez más, ser leales con usted y con su gobierno en el devenir y desarrollo de la política antiterrorista. Creo que tenemos tras de nosotros una trayectoria que avala mis palabras pronunciadas en este momento.

Además de eso, usted esta mañana se ha referido en múltiples ocasiones a su voluntad de consenso y de acuerdo. Le tengo que recordar necesariamente alguna cuestión, porque este recuerdo enmarca de algún modo sus palabras de esta mañana en relación con estas cuestiones. Es la segunda ocasión en la que se ha subido a esta tribuna para pedir la confianza como presidente del Gobierno de España. En la anterior, en el año 1996, usted utilizó en 31 ocasiones la palabra consenso. (Ahora es muy fácil saberlo, los ordenadores cuentan palabras con extraordinaria rapidez.) En 31 ocasiones se refirió usted al término consenso y en 122 ocasiones a lo largo de aquel discurso también hizo apelaciones a los acuerdos. Pues bien, sobre la base de la experiencia vivida a lo largo de la pasada legislatura, no podríamos dar mucho crédito a las repetidas referencias que ha vuelto a hacer usted hoy al consenso y a los acuerdos.

¿Qué fue de aquellas buenas intenciones y de aquella voluntad del año 1996? ¿En qué consenso hemos podido participar, pese a todos nuestros esfuerzos, a lo largo de la VI Legislatura? Y fíjese usted que las materias que esta mañana planteó en esta tribuna son prácticamente idénticas a las que usted había planteado hace cuatro años, cuando arrancaba la VI Legislatura. Por lo tanto, que sus palabras de esta mañana aparezcan matizadas por estos hechos que son objetivos.

Con relación a sus apelaciones al consenso, también quería llamarle la atención a que usted tiene ya pactos cerrados con algún grupo parlamentario, en particular con Coalición Canaria, y puede que también tenga algo trabajado con el Grupo Catalán (Convergència i Unió) En esas condiciones, señor Aznar, tiene usted que reconocer —tenemos la experiencia también de la VI Legislatura— que en ocasiones pretende que el Grupo Socialista participe de consensos que ya están cerrados, que ya están incluso firmados, como es el caso de Coalición Canaria. Lo que tendrá que reconocerme que dificulta en alguna medida las posibilidades de que nuestras posiciones se acerquen a las suyas y a la inversa.

Pero, ¿qué es consenso? ¿Qué es ese concepto que tanto se reitera en esta Cámara, que se reitera porque forma ya parte de los lugares comunes de la teoría política o de la sociología política, que se reitera porque en ocasiones —consúltense los diarios de sesiones— ese concepto y ese término en esta Cámara se ofrece, en otras ocasiones se reclama y hay también oportunidades en las cuales el concepto del consenso se utiliza exclusivamente en términos retóricos? Yo no pretendo, no es el momento ni el lugar, teorizar qué es el consenso desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, pero se lo voy a definir muy claramente por la vía de la ejemplificación. Consenso, señor Aznar, entre nosotros, es, por ejemplo, la Ley de víctimas del terrorismo, por el método seguido, por los resultados que se alcanzaron con el método seguido, señor Aznar, se lo digo a título de ejemplo, eso es consenso. Para nosotros eso es consenso. Si volvemos a repetir, en cuantas materias usted citó esta mañana, el mismo procedimiento, estaremos en el buen camino para alcanzar acuerdos, o al menos, si no alcanzamos acuerdos, señor Aznar, para acortar distancias.

Usted se ha referido a unas cuantas reformas institucionales en relación con el consenso: la Loreg, la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. Pues va de sí que mi grupo parlamentario quisiera participar en la modificación de una ley orgánica que siempre, tanto en su nacimiento como en las modificaciones que sufrió a lo largo de esta etapa democrática, fue objeto de acuerdo entre la mayor parte de grupos parlamentarios y en este caso también, por qué no, de formaciones políticas, un poco más allá incluso de los grupos parlamentarios. Asociada con la Loreg, o al menos en alguna correspondencia con ella, está la financiación de los partidos políticos. No tenemos inconveniente en volver

otra vez a tentar la suerte del acuerdo, pero en esta Cámara hay dos personas, alguna más, pero en especial dos, el señor Marugán y el señor Del Burgo, que saben lo costoso, lo arduo que es alcanzar un acuerdo en esta materia. No obstante, estamos dispuestos a retomar esas conversaciones para alcanzar ese objetivo al que usted se refería esta mañana: reducir los gastos electorales de nuestras formaciones políticas.

Por lo que se refiere al tema audiovisual, nuestra posición, señor Aznar, es muy clara. Habrá acuerdo con ustedes si se trae a esta Cámara el nombramiento del director general de Radiotelevisión Española, si se trae a esta Cámara también el nombramiento por consenso del Consejo Nacional de lo Audiovisual, y también, señor Aznar, habrá acuerdo con ustedes si acercamos posiciones en lo que se refiere a la viabilidad financiera del Ente Público Radiotelevisión Española. Esas son nuestras posiciones de partida en unas materias que no tenemos ningún empacho, ningún inconveniente en calificar como aquéllas en las que es verdaderamente posible el acuerdo.

Por lo que se refiere a la reforma del Reglamento, para convertir a esta Cámara en el centro de la vida política nacional, ¡cómo no vamos a estar de acuerdo! Su portavoz parlamentario sabe bien —y veo allí al señor Trillo— los esfuerzos que hemos hecho todos, no quiero atribuir responsabilidades en negativo a nadie, más bien en positivo, todos hemos hecho esfuerzos, todos, para que esta legislatura se iniciase con un nuevo Reglamento que dinamizase la vida política, la vida parlamentaria en este inicio de la VII Legislatura, pero desgraciadamente no fue posible. Pues bien, retomemos aquellas conversaciones. Quedan pocas cosas por negociar. Usted lo debe saber bien, tan bien como yo, señor Aznar. Pero al margen de la modificación que pueda sufrir el Reglamento de la Cámara, también le queremos recordar que, para que esta Cámara sea objeto de respeto por parte del Poder Ejecutivo, tiene usted que corregir un vicio permanente de la VI Legislatura: ha enviado usted a convalidación de esta Cámara nada menos que 85 decretos-leyes; son demasiados, señor Aznar. Los decretos-leyes hurtan el debate parlamentario. En su caso se refieren incluso a cuestiones muy importantes. Por tanto, corrija usted en la VII Legislatura esa viciosa inclinación a legislar por la vía del decreto.

La reforma del Senado. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en la reforma del Senado? ¿Habrá que recordarle, señor Aznar, que hace tres legislaturas, por acuerdo de todos los grupos parlamentarios del Senado, se modificó el Reglamento? ¿Habrá que recordarle entonces que desde aquella modificación hace cuatro años que no hay un debate sobre el Estado de las autonomías en el Senado? Esta mañana he oído que usted sostiene la opinión de que no es necesario reformar la Constitución para materializar la conversión del Senado en una verdadera Cámara territorial. Nosotros man-

tenemos una opinión distinta y ese es el único aspecto en el cual somos partidarios de la reforma de la Constitución: para adecuar el Senado a la realidad del Estado de las autonomías en nuestro país en estos momentos. Si la reforma del Senado que usted impulsa y defiende conduce a que la reforma del Reglamento de hace más de diez años impide que haya debates sobre el Estado de las autonomías en esa Cámara, no cuente usted con nosotros para apoyar las modificaciones que se puedan producir.

El pacto de la justicia. Tengo que empezar por decirle, señor Aznar, que lo que hemos escuchado aquí esta
mañana de su boca fue una verdadera contrarreforma;
usted habló de enviar a esta Cámara leyes que realmente lo que suponen es la contrarreforma de la justicia
—siempre desde nuestro punto de vista, claro está—.
Si usted quiere pactos —y le vuelvo a repetir lo que le
decía en relación con el método—, no envíe leyes a la
Cámara, discútalas con los grupos parlamentarios. Le
reitero el ejemplo de la Ley de víctimas del terrorismo:
discútalas y, si al final no hay acuerdo, envíe su proyecto de ley a la Cámara, pero previamente discuta sin
enviar proyectos de ley a la Cámara. Ese es el mejor
procedimiento para llegar a acuerdos en esta materia.
(Rumores.)

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, ruego guarden silencio.

El señor MARTÍNEZ NOVAL: Esta mañana he comprobado que en su discurso no ha hecho referencia al procedimiento de elección de vocales del Poder Judicial, al cambio que han venido defendiendo a lo largo de la pasada legislatura y, sobre todo, en esta última campaña electoral. Hemos visto con satisfacción la ausencia de esa propuesta, señor Aznar, porque si es así, si ustedes han abandonado esa pretensión de cambiar el modo de elección de los vocales del Poder Judicial, estamos de acuerdo y se abre una inmensa puerta a las posibilidades de entendimiento en esa cuestión que denominamos el pacto por la justicia. Pero hay otra cuestión a la que usted tampoco se ha referido esta mañana y a la que yo sí me quiero referir: señor Aznar, no habrá acuerdo en materia de justicia si el señor Cardenal sigue siendo fiscal general del Estado. (Aplausos.— Varios señores diputados: ¡Muy bien!)

Y de la justicia, señor Aznar, a la financiación autonómica. ¿Quién ha olvidado, señorías, aquella afirmación del señor ministro de Economía y Hacienda al inicio de la pasada legislatura cuando, a propósito del acuerdo con el grupo de CiU en relación con la financiación autonómica—lo recordarán—, dijo: Hemos solventado en 14 días lo que no se solventó en 14 años? (La señora López i Chamosa: Y se lo ha comido con pan y tomate.) Bueno pues no se ha solventado la financiación autonómica, señorías. Estaba completamente errado el señor ministro de Economía y Hacien-

da, no se solventó la financiación autonómica, y la mejor prueba y la evidencia más palpable y palmaria de que eso es así es que ahora estamos discutiendo sobre un nuevo sistema de financiación autonómica que no tiene absolutamente nada que ver con el que ustedes defendieron a lo largo de la VI Legislatura, no tiene nada que ver, entre otras cosas porque ustedes, que lo pactaron bilateralmente con un grupo parlamentario, con una formación política, se ocuparon con extraordinaria rapidez de modificar aquel sistema de financiación y convirtieron una cuestión que debe de ser, esa sí, objeto de un pacto entre todas las comunidades autónomas, la convirtieron sencillamente en un sistema de financiación, más que de financiación de punición de las comunidades autónomas con mayoría socialista.

Estamos dispuestos, señor Aznar, a consensuar un nuevo sistema de financiación que se fundamente en cuatro principios: el de la suficiencia financiera, el de la autonomía financiera, el de la solidaridad internacional y el de la coordinación en materia de deuda, porque su sistema de financiación ha conducido curiosamente —estamos siendo testigos esos días de los resultados de ese sistema— a lo siguiente: algunas comunidades autónomas sobre la base de la capacidad legislativa que han adquirido en el Impuesto sobre la renta de las personas físicas han reducido ese impuesto y, por tanto, han reducido la recaudación del impuesto en su propia comunidad autónoma y al propio tiempo esas comunidades han incrementado la deuda financiera que tanto les preocupa a ustedes y a nosotros; es una preocupación sensata y justificada. ¿Qué sistema de financiación es ese que permite, por una parte, reducir impuestos y, por otra, aumentar la deuda? Ya está suficientemente probado que una cosa y otra, impuestos y deuda, son exactamente lo mismo, uno a corto plazo y otro a medio y a largo plazo.

Por tanto, señor Aznar, esta ha de ser una negociación multilateral con todas las comunidades autónomas, sobre todo porque vivimos ahora una circunstancia distinta a la del año 1996, es una circunstancia y una coyuntura de mayor pluralidad; ya no hay tres comunidades autónomas gobernadas por socialistas, sino seis comunidades autónomas gobernadas por socialistas y, por tanto, las circunstancias son nuevas. Que no se vuelvan a repetir los vicios, no aceptamos negociaciones y acuerdos bilaterales; multilaterales, señor Aznar, y en el ámbito en el que se deben de producir, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Pacto de Toledo. Sí, también en esta materia, señor Aznar, debería de reconocérsenos ser los impulsores y los padres del Pacto de Toledo tal como hoy lo conocemos. El Pacto de Toledo nació en el año 1994 y estamos en disposición de que en las mejores condiciones posibles desde el punto de vista parlamentario renovemos el Pacto de Toledo, con una particularidad, señor Aznar: nosotros defendemos que primero sea el acuer-

do político, que fue lo que ocurrió en el año 1995, y luego el acuerdo social que pacta la modificación articulada de la Ley General de la Seguridad Social. Eso fue lo que ocurrió en los años 1994 y 1995 y aspiramos a que vuelva a ocurrir lo mismo, que se constituya en esta Cámara la comisión, la subcomisión, la ponencia, como se le quiera llamar, que alcance un acuerdo que conduzca a lo que condujo la primera versión del Pacto, a recomendaciones políticas, y sobre la base de esas recomendaciones tienen ustedes toda la legitimidad para negociar con los agentes sociales las modificaciones concretas de la Ley General de la Seguridad Social.

A propósito de la Seguridad Social quisiera hacer un contrapunto sobre el empleo, ya que ambas cosas están muy relacionadas y asociadas, obviamente. Esta mañana usted se refirió a las posibilidades de alcanzar —el verbo utilizado fue exactamente el de acercarse— el pleno empleo. Lo que ocurre, señor Aznar, es que usted vino de la cumbre de Lisboa con un asunto espinoso en sus manos. El texto definitivo, las conclusiones de la presidencia de esa cumbre abandonan ya la referencia a la tasa de desempleo como objetivo y sin embargo utilizan ya de manera clara y explícita la referencia a la tasa de ocupación. Entre los objetivos que se plantea la cumbre de Lisboa no hay ni una sola referencia al paro, a la tasa de paro; parece ser que ha dejado de formar parte del objetivo en materia de empleo. Sin embargo, su lugar lo ocupa la tasa de ocupación, dicho en otros términos, el porcentaje de personas ocupadas en relación con el total de personas en edad de trabajar, de 16 a 65 años. En ese terreno créame que nuestro país tiene muy difícil alcanzar esos objetivos, que yo creo que casi son imposibles de alcanzar, que fija el documento de conclusiones de la presidencia. Pasar de un 61 por ciento de tasa de ocupación a un 70 por ciento en el horizonte del año 2010, para acercarse a la realidad en esta materia de la economía americana, es un objetivo ciertamente, en estos momentos al menos, un poco ilusorio. Le voy a decir por qué, porque también en tasa de ocupación tenemos la más baja de Europa y no sólo la más baja, sino muy alejada; tenemos una tasa de ocupación de sólo el 40 por ciento, señor Aznar, lo sabe usted bien. Esa tasa se reduce muchísimo más en el caso de las mujeres, ya que no supera el 27 por ciento. De manera que nuestra tasa de ocupación femenina está incluso muy por debajo de la de otros países, como pueden ser Grecia, Italia o Irlanda. De modo que en tasa de ocupación, señor Aznar, tenemos muy difícil alcanzar esos objetivos que se nos fijan en el documento de la cumbre de Lisboa.

Hablando de Seguridad Social y de empleo, le recomiendo, señor Aznar, que lleve al ánimo de sus diputados y de su Gobierno que no se establezca una relación a veces tan poco rigurosa entre empleo y situación de la Seguridad Social, situación financiera, equilibrio financiero de la Seguridad Social. A corto plazo sí, a

corto plazo es muy importante que crezca el empleo para incrementar la recaudación, pero a largo plazo, señor Aznar, quienes hoy son cotizantes no hacen otra cosa que hacer acopio de derechos subjetivos para ser pensionistas el día de mañana. Veo al señor ministro de Trabajo abrir las manos; déjeme acabar el argumento. A esos efectos, el empleo es importante a corto plazo, sí; a largo plazo, señor Aznar, lo más importante para sostener financieramente un sistema público de Seguridad Social es la evolución de la productividad. Y, y, y... (Rumores.)

La señora PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

El señor MARTÍNEZ NOVAL: El señor Rato asiente a mis palabras, claro, no podía ser de otra manera (Risas.) Usted sabe igual que yo que en estos momentos la productividad de la economía española no es la más adecuada, la más conveniente, no augura nada bueno para el futuro de nuestro bienestar y de nuestra prosperidad a largo plazo; porque si usted me acepta que el futuro a largo plazo, el nivel de bienestar está ligado a la productividad de un país, cosa difícil de contradecir, sencillamente le diré que en estos momentos hemos llegado incluso a tener tasas negativas de evolución de la productividad.

Inmigración. Ha hecho usted también la oferta de un pacto en política de inmigración y yo le quiero decir con toda claridad que, en primer lugar, no estamos de acuerdo en que Tampere y sus conclusiones estén en desacuerdo con el contenido de la Ley de Extranjería y, en segundo lugar, nosotros no somos partidarios, señor Aznar, de modificar esa ley que se aprobó por mayoría parlamentaria después de un larguísimo período de estudio, de reflexión y de discusión en esta Cámara.

Acuerdo nacional sobre formación profesional. Si la propuesta del acuerdo que usted hace —por cierto, a la hora de hablar de con quién pactar este acuerdo de formación profesional se olvidó de las comunidades autónomas, de las administraciones que en estos momentos tienen la competencia en materia educativa- es la que hizo en el artículo 50 de la reciente Ley de acompañamiento de los presupuestos del año 2000, por la que modificó el artículo 32 de la Logse, no estamos de acuerdo, señor Aznar. No estamos de acuerdo en devaluar los estudios superiores de formación profesional, entre otras razones porque corremos dos peligros con la modificación que hicieron de ese artículo en la Ley de acompañamiento. Su modificación tiene dos riesgos, el primero, perder la cohesión nacional, porque, de acuerdo con su texto, las comunidades autónomas van a tener potestad para regular los cursos de acceso desde la formación profesional media a la formación profesional superior, y no estamos de acuerdo con eso; y, el segundo, señor Aznar, perder la homologación de la FP superior con la del resto de los países de la Unión Europea, y eso nos preocupa, porque coincidimos con usted en que hay que producir la mejor transición desde el ámbito educativo de la FP al ámbito productivo—supongo que ese será el objetivo—. Lo que ocurre es que usted, con esa modificación que han hecho, no trabaja o no circula en esa dirección.

¿Reforzar la competencia? Pues sí, también somos partidarios de que se refuerce la competencia, señor Aznar. Habla usted de la liberalización del mercado eléctrico. La verdad es que el estado de las cosas en estos momentos, señor Aznar, no se corresponde con ninguna situación que se pueda llamar de competencia. Le voy a recordar algo. Ahí están sin liberalizar los sectores del mercado eléctrico que se refieren a transporte y distribución, y están liberalizados la generación y la comercialización. Pues bien, en comercialización en estos momentos se puede hablar de unidades de suministro que consumiendo más de 16 gigavatios/hora al año tienen posibilidades de acceder al mercado de la competencia. Hay, creo recordar, unas 8.500 posibilidades de participar en ese mercado y hasta estos momentos, que se sepa, sólo hay 600 contratos que se pueden calificar como surgidos desde la competencia; desde 600, señor Aznar, hasta 8.500. Además, si uno se fija en cuántos operadores interesados por hacer negocio con la comercialización han venido a España, yo se lo recuerdo: el 0,05 por ciento son de la comercialización sometida a la competencia, que en estos momentos es consecuencia de la llegada a nuestro mercado de dos entidades operadoras estadounidenses. De manera que, por favor, no hablemos de competencia en sectores que todavía están cerrados al beneficio de la misma, que son sectores oligopólicos. Y luego, si se trata de potenciar la competencia, nosotros seríamos partidarios de trasladar competencias desde el servicio del Ministerio de Economía y Hacienda al Tribunal de la Competencia.

No ha citado usted entre las posibilidades de acuerdo las infraestructuras, y usted, en una actitud ciertamente criticable, esperó al término de la legislatura para ir a presentar a la Asociación para el Progreso de la Dirección un plan de infraestructuras, que supuestamente se refiere a 19 billones de pesetas. ¿Por qué no ha traído ese plan a esta Cámara, señor Aznar? ¿Lo va a traer? ¿Va a traer ese plan a esta Cámara para que sea discutido y, si puede ser, pactado, como lo fue en el año 1995 el Plan director de infraestructuras? Queremos discutir ese plan con usted para bajar a la tierra esas posibilidades de las que usted hablaba esta mañana de que todas las capitales de provincia estén comunicadas con Madrid por ferrocarril en menos de cuatro horas. Queremos discutir en esta Cámara. Queremos saber cuál es el plan financiero, plurianual, por supuesto, que respalda esos proyectos. Pero tráigalo usted a esta Cámara. ¿O cree usted que ya ha sido validado por esa asamblea multitudinaria de constructores españoles en la Asociación para el Progreso de la Dirección?

Congreso 25 de abril de 2000.–Núm. 2

En lo que se refiere a medio ambiente, estamos también dispuestos a pactar un Plan hidrológico nacional, señor Aznar, plenamente dispuestos, pero hay un compromiso suyo que adquirió en el año 1998 y que no ha cumplido. En el debate sobre el estado de la Nación en aquel año usted se comprometió a enviar con la máxima urgencia a esta Cámara una ley de responsabilidad por daños al medio ambiente. Estamos esperando todavía esa pieza fundamental en el entramado de protección del medio ambiente en nuestro país. Usted la comprometió en el año 1998 y esperamos que sea de los primeros proyectos de ley que envíe a esta Cámara.

Y luego, señor Aznar, abandonando las materias que pueden ser objeto del consenso, le tengo que decir que usted esta mañana ha tenido carencias fundamentales en relación con los problemas de los españoles. Son todos ellos —ahora se los voy a recordar— asuntos que no han merecido su atención y tenemos que conocer la opinión de quien está llamado a solventarlos. Usted no sólo está llamado a solventar problemas hidrológicos o en la justicia española o en la financiación autonómica; hay otros cuantos problemas que yo le voy a recordar, que también usted está llamado a solventar. Son asuntos además, señorías, que no se dejan impresionar por los resultados electorales. Son cuestiones que no tienen en cuenta para nada el número de escaños. Son problemas que no han quedado suspendidos en el tiempo como consecuencia de lo acaecido el día 12 de marzo. Son cuestiones, además, que han ido apareciendo en los medios de comunicación y que yo se los recuerdo casi a modo de titulares. En primer lugar, un número significativo de familias españolas, señor Aznar, tiene dificultades para llegar a fin de mes, tiene dificultades ciertas y reales, y lo dicen incluso las encuestas oficiales. Los trabajadores españoles, cosa curiosa, son los únicos de la Unión Europea que en el año 1999 han perdido capacidad adquisitiva. Sí, es muy buena la moderación salarial, pero algo ocurre, señor Aznar, cuando son los trabajadores, los asalariados españoles los únicos de la Unión que han perdido capacidad adquisitiva. Además de eso, la juventud española tiene todas sus preocupaciones puestas en un hecho que debemos combatir: la duración media de los contratos que proceden de las empresas de trabajo temporal es de 10 días. La inflación sigue subiendo. En el mes de marzo, el último dato que conocemos, es del 0,4, y quizá por el diferencial de nuestra inflación respecto de la media europea es por lo que nuestra balanza comercial se deteriora sin remedio. El tipo de interés que regula el coste de las hipotecas sube también, señor Aznar, está ya en el 4,3 por ciento y todas las previsiones... (Rumores.— Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: ¡De qué se ríen ustedes, señorías! Ese es el tipo nominal. Lo importante es descontar la inflación de ese tipo y ver cuál es el tipo real. En este caso es un tipo real positivo y muy elevado. (**Rumores.**— **Aplausos.**) No se dejen engañar por los nominalismos, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Señor Aznar, el Gobierno del Reino Unido —vamos a ver en qué acaba la puja— ha obtenido ya seis billones de pesetas por la subasta de cinco licencias de la telefonía UMTS. Usted ha obtenido aquí por la vía del concurso unos escasos 80.000 millones de pesetas.

El 70 por ciento, señor Aznar, de las mujeres maltratadas reconocen en cuantas investigaciones que se hacen sobre la cuestión que hace más de cinco años como media que vienen sufriendo esa lacra de violencia doméstica. En España en el año 1999 han sido asesinadas 42 mujeres que han caído víctimas de la violencia masculina.

Miles de profesores y alumnos se manifiestan en Barcelona en defensa y en solicitud de más recursos públicos para una escuela pública de calidad. Unos jóvenes, señor Aznar, destrozan una muestra sobre el sida en la Universidad de Valladolid; intolerancia, pura intolerancia y además en un ámbito tan extraño a esa actitud como es la universidad.

La Fiscalía de Madrid solicita al Insalud —insta, sería más exacto decir— que abra centros psiquiátricos para atención de niños y de jóvenes. Asuntos Sociales no admite enfermos de sida en sus centros de disminuidos. Y así sucesivamente.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez Noval, le ruego vaya concluyendo.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Voy concluyendo, señora presidenta.

Y así sucesivamente, señor Aznar. No hay día, no hay semana en que no llegue a nuestros oídos y a nuestros ojos que algún inmigrante subsahariano o marroquí ha dejado la vida o ha desaparecido en el estrecho de Gibraltar o cruzando el Atlántico hacia las islas Canarias.

Por último, un titular de prensa muy llamativo que se refiere al señor Piqué (El señor Isasi Gómez: ¡Qué raro! — Rumores.): relevado el fiscal del Supremo por el fiscal general por intentar inculpar al ministro en funciones ante ese tribunal.

Señor Aznar, esta es la realidad que usted esta mañana no ha querido que formase parte de su discurso y yo en estas circunstancias y en estos momentos quiero dirigirme a mi grupo parlamentario, al que hoy represento, y a los millones de ciudadanos a los que representamos los diputados socialistas para comprometer

25 de abril de 2000.–Núm. 2

esta tarde aquí una política de acuerdo con los compromisos que hemos adquirido con esos ciudadanos en la pasada campaña electoral. Quiero comprometer que todos los diputados y diputadas socialistas vamos a trabajar por parlamentarizar estos problemas que son cercanos a los ciudadanos, más allá de grandes pactos sobre cuestiones de Estado, que también, pero queremos traer a esta Cámara la discusión sobre esos problemas tan menudos que ni han merecido su atención esta mañana. Queremos que la atención a los mismos forme parte de nuestro empeño y de nuestro trabajo en la próxima legislatura, y puesto que en estas materias esta mañana ha sido otra circunstancia también propicia para comprobar que nos diferenciamos en buena medida en relación con el modo de aproximarse a estos problemas cercanos a los ciudadanos, es por lo que, señor Aznar, mañana no apoyaremos su investidura como Presidente del Gobierno de España.

Gracias. (Fuertes aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez Noval.

Señor Aznar.

El señor AZNAR LÓPEZ (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señora presidenta, señorías, al comienzo de este turno de réplica quiero agradecer al menos dos cosas en la intervención del señor Martínez Noval, la primera el tono de su intervención y la segunda su reconocimiento y su felicitación por los resultados electorales; se lo agradezco sinceramente. Esos resultados electorales, como he dicho esta mañana, nos han dado una clara mayoría para aplicar nuestro programa, el programa electoral con el que nos hemos presentado a las elecciones y respecto del cual esta mañana he planteado una serie de propuestas y objetivos que son coherentes y creo que también ambiciosos, pero, sobre todo, son muy coherentes —no podía ser de otra manera— con la oferta que nosotros hemos planteado a los ciudadanos en estas elecciones.

He ofrecido unos acuerdos, a los que se ha referido el señor Martínez Noval y a los que yo me referiré a continuación; he anunciado un proceso profundo de reformas en distintos ámbitos, muy especialmente en los ámbitos económico y social, como corresponde a esa coherencia con el programa electoral, y me he reafirmado en una actitud de diálogo con carácter general, abierta a los acuerdos; diálogo, como es lógico, entre grupos parlamentarios, diálogo también, y muy especialmente, entre partidos nacionales y diálogo, como no puede ser de otra manera, con el principal partido de la oposición, en este caso con el Partido Socialista.

Me importa comenzar esta réplica después de escuchar al señor Martínez Noval —luego haré algún otro comentario— reafirmando esa disposición nuestra abierta al diálogo con el principal partido de la oposición. Me importa ratificar esa actitud porque, al tener una mayoría absoluta, una mayoría clara, una mayoría suficiente o como se quiera llamar, amparada en más de diez millones de votos, podría tenerse la tentación de pensar que uno siempre tiene la razón, que tiende a no equivocarse o que no necesita a los demás. No debe ser esa nuestra interpretación, sino la de decir: justamente por tener 10.300.000 votos hay que recordar permanentemente que uno puede equivocarse, que no siempre tiene que tener la razón y que, en la medida de lo posible, es conveniente compartir proyectos para seguir haciendo que el país avance con el consenso más amplio posible. Dicho de otra manera, si yo creo que a lo largo de la legislatura pasada hemos demostrado cierta actitud, reconocida por parte de algunos, al diálogo y al consenso —tanto es así que ha dado lugar a la legislatura más larga de nuestra democracia, que ha durado los cuatro años— y, por otra parte, ha habido acuerdos políticos y acuerdos sociales de profunda e intensa envergadura, nuestra actitud no va a cambiar por haber pasado de tener 156 diputados a tener 183; nuestra actitud va a estar abierta al diálogo, a los acuerdos, al compromiso y al consenso, en el sentido que ahora lo podamos interpretar. Creo que esa es una actitud constatada y que además nos interesa, entre otras cosas, por la sencilla razón de que cuando se quiere impulsar un proceso de reformas mantener esas reformas abiertas a ese mayor acuerdo les da mayor profundidad, mayor dimensión y mayores posibilidades de cara al futuro. Así pasó, creo, en relación con algunos asuntos en la legislatura anterior, como el pacto local, los acuerdos en materia exterior, los acuerdos en la lucha antiterrorista o acuerdos muy profundos en materia de sanidad, y podía haber pasado en otros. Quiero decir que si la legislatura anterior se plantea desde el punto de vista de los acuerdos, y yo no quisiera hacer un debate sobre la misma, en términos de credibilidad, y después de haber pasado por las urnas, no tengo inconveniente en hacerlo, pero entiendo que aquí no se trata de eso. Créame, señor Martínez Noval, que aprecio mucho el esfuerzo que S.S. ha realizado y que me hago cargo de que usted no podrá responder o no puede decir todo lo que un portavoz de su grupo parlamentario, en condiciones llamémosles normales, podría decir en esta Cámara. (Protestas.-Rumores.) No, entiénda-

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor AZNAR LÓPEZ (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señorías, simplemente estoy diciendo que soy plenamente consciente de ello y que no le voy a pedir que lo haga (Protestas.), que no le voy a pedir que lo haga (Un señor diputado: ¡Muy mal!) y que naturalmente estoy absolutamente seguro de que S.S. no va a hacer tampoco un esfuerzo especial para que debatamos sobre cuestiones de la legislatura pasa-

da (**Protestas.**), sino que sobre los asuntos que se han planteado, evidentemente, intentemos allanar los caminos o aclarar las cosas suficientemente. Hay algunas cosas que los ciudadanos pueden tener claras y otras que no y que se pueden preguntar o pueden tener el derecho a preguntar. Por ejemplo, los ciudadanos tienen claras cuáles son nuestras posiciones en todos los ámbitos a los que nos hemos referido, pero puede haber muchos ciudadanos que tengan interés en saber, por ejemplo, si el programa de Gobierno con el que acudieron a las elecciones el Partido Socialista e Izquierda Unida está vigente o no. (Un señor diputado: ¡Ahí, ahí! — Protestas.) Señorías, yo no voy a pedir explicaciones sobre lo que no se me puede dar. Estoy diciendo, naturalmente, que se pueden pedir algunas aclaraciones (Protestas)...

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, señor Aznar. Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **AZNAR LÓPEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): ...y que valoro el esfuerzo que se hace justamente en los términos en que se ha hecho, si se me permite decirlo de esa manera.

Hay otras cuestiones en relación con los consensos que ha tratado S.S. a las cuales me quiero referir. Primero, yo aprecio mucho el esfuerzo que se ha hecho en cuanto a plantear positivamente la predisposición del Grupo Parlamentario Socialista a los consensos. Quiero decirles sinceramente que lo aprecio y espero que entre todos, con ese esfuerzo, lo podamos hacer realidad. Creo que hay dos cosas de las que deberíamos huir esta tarde —al menos, yo no desearía caer en ellas-Una de ellas es decir: ustedes han hecho acuerdos con otras fuerzas políticas o pueden tener acuerdos con otras fuerzas políticas que imposibilitan los consensos. No. Yo creo que una cosa es el diálogo abierto sobre cuestiones importantes y otra distinta son los acuerdos desde el punto de vista político que puedan existir entre dos formaciones políticas, como es el caso del Partido Popular y Coalición Canaria o como son, digamos, ejemplos de objetivos comunes que se podrían plantear de una manera intensa entre el Partido Popular y Convergència i Unió. Se trata de salvar cuestiones metodológicas, porque, efectivamente, se podría decir: nosotros entendemos el consenso sobre la base de que nos den la razón en esto, y si no nos dan la razón, no hay consenso. Yo, sinceramente, no empezaría por ahí; en algunos temas, no empezaría por ahí. Naturalmente, el esfuerzo del consenso supone intentar eliminar cuestiones previas que lo puedan hacer francamente imposible. Si se dice que el consenso consiste en que antes de enviar un proyecto de ley a la Cámara nos pongamos de acuerdo para enviarlo y sólo lo enviemos si estamos de acuerdo (Una señora diputada: ¡Claro!), yo, señorías, tengo mis serias dudas de que eso no signifique una extensión, por decirlo de esa manera, de la mayoría gubernamental de tal magnitud que más bien les podría ser perjudiciales a ustedes o que más bien desvirtuara un poco lo que pretendemos hacer de acuerdos y de consensos en esta Cámara y de acercamientos de grupos parlamentarios. En otra cuestión en la que hay que tener cuidado es cuando se dice: yo estoy dispuesto a un acuerdo con la justicia, pero usted cesa al fiscal general del Estado, y si no le cesa, no hay acuerdo. (**Rumores.**) Sinceramente, yo no lo plantearía de esa manera, porque creo que es una equivocación.

Respecto a las cuestiones institucionales que yo he planteado esta mañana, las cuestiones electorales, las relativas a la financiación de partidos y a la red de televisión pública, creo sinceramente que podríamos avanzar tanto en el ámbito local como en el ámbito de la financiación de partidos. Creo que no debería ser difícil avanzar en ellos; incluso yo no pongo condiciones en el caso de los distintos sistemas de televisión pública, que, si los queremos abordar seriamente, van más allá del nombramiento o no de un director general, sino que tenemos que contemplar el sistema público audiovisual en toda su magnitud y ver cómo podemos hacer de él un sistema que cumpla los objetivos del carácter público que tiene y que tenga también unos objetivos de eficiencia en el ámbito nacional, en el ámbito local y en el ámbito autonómico también en ese sentido.

Ha hecho S.S. referencia a algunas otras cuestiones como son la reforma del Reglamento y a un número determinado de decretos-leyes aprobados en la anterior legislatura. Desde luego, estamos dispuestos a que se produzca la reforma del Reglamento a lo largo de esta legislatura; en cuanto a los decretos-leyes, como sabe S.S., muchos son consecuencia de las modificaciones legales establecidas por las cuales cualquier modificación o transferencia presupuestaria tiene que venir a las Cortes Generales como el correspondiente decreto-ley, cosa que antes no ocurría porque se hacía simplemente por decreto.

Respecto de otros ámbitos institucionales, como es el caso del Senado, he dicho esta mañana que estamos dispuestos a estudiar las fórmulas en virtud de las cuales se fortalezca el carácter territorial de la representación en el Senado para que este tenga ese plus de representación. Lo que quiero decir es que para nosotros no es necesario hacerlo en una reforma constitucional; y si se plantea esa reforma constitucional, que se diga por favor exactamente cuál, porque se abren muchas voces al respecto que, sin duda, pueden inducir a confusión a la hora de poder emitir un juicio en ese sentido.

Ha hecho referencia S.S. al capítulo de las autonomías y el modelo de financiación autonómica. Yo he apostado esta mañana claramente por la estabilidad del modelo autonómico; he apostado claramente por que ese modelo autonómico tiene que estar siempre en los márgenes y en el marco de nuestra Constitución y de los vigentes estatutos de autonomía. En mi opinión, es evidente que en el momento actual tenemos que pasar

de una dinámica de reivindicación de competencias a otra de cooperación. Ya he dado algún dato esta mañana, pero volveré a insistir en ello si me lo permite su señoría. En el periodo 1996-99, el peso del Estado en el volumen total del gasto se ha reducido en 5,5 puntos y el peso de las comunidades autónomas ha aumentado en el peso total del gasto un 4,8. Pero fíjese S.S. en que las comunidades autónomas y el Estado en su conjunto ya administran prácticamente el mismo volumen de gasto. Si a eso se une la posibilidad de transferencias en la sanidad, nos encontraremos con que las comunidades autónomas u organizaciones territoriales van a gestionar más recursos, más gasto que el propio Estado. Si dentro de lo que en la jerga económica se denomina como subsector Estado usted deslinda lo que son las pensiones, el Estado se queda reducido a un 16 por ciento. Eso supone un país 10 puntos más descentralizado que Alemania y 26 puntos más descentralizado que Austria. Lo que yo digo es que en algún momento esto tendrá que estabilizarse y esa estabilización tendrá que afectar también a la financiación autonómica.

Se podrá decir —y se dice con razón y yo lo participo— que hemos establecido un modelo en virtud del cual la mayor parte de las competencias de gestión son de las comunidades autónomas, y es así. Evidentemente, como decía esta mañana, también hay competencias de dirección, normativas o reguladoras que permanecen en manos de la Administración general del Estado. Lo que yo quiero decir es que la dinámica del planteamiento político, también en temas de financiación, debe estar sujeta a esta realidad, no a otra realidad, sino a ésta, que es la realidad actual. Desde nuestro punto de vista, la afirmación de los principios digamos constitucionales o de aquellos en los que se vertebra la Ley orgánica de financiación de comunidades autónomas con los últimos acuerdos está produciendo a su vez unos mecanismos sobre los cuales tenemos que reflexionar, porque nosotros tenemos obligaciones de estabilidad presupuestaria interna que con esa distribución de gasto no pueden depender sólo de la Administración central, y el 90 por ciento del esfuerzo de reducción de déficit, pasar del 7,3 al 1,1, ha sido de la Administración central; tenemos obligaciones presupuestarias de estabilidad con la Unión Europea, y la propia lógica de un sistema tan descentralizado y la propia lógica de la unión monetaria nos llevan a la necesidad de establecer ese modelo.

¿Cómo se puede establecer? Yo he dicho —coincido plenamente con S.S.— que hay que respetar principios de suficiencia, de solidaridad y por supuesto también de corresponsabilidad, pero, en términos de funcionamiento de un sistema de financiación, el esfuerzo permanente no puede estar siempre en la Administración central. ¿Por qué? Porque no es posible. Antes a lo mejor era posible, pero hoy ya no lo es. En consecuencia, tenemos que establecer un sistema en virtud del cual se perciba con mucha mayor nitidez la relación

que existe entre la competencia que se ejercita como consecuencia de tener autonomía política y la presión o la carga fiscal que tiene que soportar el ciudadano de una comunidad autónoma. Y, evidentemente, al Estado le corresponde asegurar los mecanismos generales de solidaridad que están garantizados. Por eso es por lo que nosotros queremos que se llegue a un acuerdo y se produzca un diálogo entre los grupos parlamentarios, de la misma forma que queremos, como es natural, que se llegue a ese acuerdo y se produzca el diálogo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Abordemos otros aspectos, señoría, pero pongámonos de acuerdo en eso. Yo creo que partimos de un arranque positivo que no se da en otras cuestiones. Se habla de la deuda y resulta que de 1991 a 1996 la deuda de las comunidades autónomas pasó de 1,5 a 5,2 billones, mientras que de 1996 a 1999 sólo ha aumentado el 0,1. Pues bien, será cuestión probablemente de las competencias, pero no discutamos sobre eso, sino sobre la realidad actual y sobre cómo podemos asentar ese modelo sobre la base de la corresponsabilidad en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Naturalmente que eso se tiene que hacer ahí, y yo espero de las comunidades autónomas y también de los grupos parlamentarios la mayor cooperación y la mayor colaboración al respecto. Y lo mismo podría decir de la financiación de las corporaciones locales, con respecto a las cuales haríamos también muy bien en llegar a acuerdos estables, acuerdos que se alcanzaron por unanimidad en la anterior legislatura para modificarla, teniendo en cuenta que hay que hacer unas ambiciosas reformas relativas al impuesto sobre actividades económicas y a la Ley del Suelo.

Por lo que respecta a las cuestiones económicas y sociales a las que S.S. ha hecho referencia, yo he planteado esta mañana un esquema de reformas económicas sin duda sobre la base de más liberalización, de más competencia y de más reformas estructurales que nos permitan el objetivo del crecimiento del empleo. No hay que olvidar que el Consejo Europeo de Lisboa no es sustitutivo de la dinámica de empleo establecida en Luxemburgo ni de la continuada en Cardiff, así como tampoco lo es del Pacto por el empleo de Colonia; no es sustitutivo, sino complementario. De lo que se trata fundamentalmente es de seguir en una senda de creación de empleo. Afortunadamente, señorías, la economía española está creciendo hoy a un ritmo del 4 por ciento, está generando miles de puestos de trabajo y afortunadamente también nuestro nivel de desempleo desciende hoy de una manera acusada. Tenemos la tasa de paro registrado más baja desde el año 1980 y, desde el punto de vista de la encuesta de población activa, hemos tenido también una creación de empleo en el último año que ha supuesto un descenso del paro de 450.000 personas. Este año 2000, además de ver, como he dicho antes, cómo vamos a conseguir el equilibrio presupuestario, además de ver una nueva reforma fiscal que impulsaremos a partir de este mismo año,

Congreso 25 de abril de 2000.–Núm. 2

acompasada a ese equilibrio presupuestario, vamos a ver cómo se sigue creando empleo y cómo siguen llegando afiliados ocupados a la Seguridad Social, porque todos los datos nos indican que vamos a pasar relativamente pronto de los 15 millones de afiliados ocupados en la Seguridad Social. Es una garantía para todos, puesto que vamos a tener una Seguridad Social más saneada y por eso dicha Seguridad Social va a poder crear fondos de reserva. Y, por favor, no confundamos esos debates con otros, porque son debates que nos podrían llevar muy lejos desde el punto de vista de su interpretación. Porque, por ejemplo, el año en que la productividad aumentó más en España fue 1994, que fue el año en el que justamente tuvimos un nivel de ocupación menor y eso tiene su lógica, porque, a nivel de ocupación menor, más productividad por parte de los que están ocupados. Y, naturalmente, lo que hay que hacer es sentar las bases financieras y de empleo del sistema que nos permitan seguir creciendo. No hagamos originalidades excesivas en este punto. Lo que pido es, si se da a esto la importancia que se da, y yo estoy convencido de que se le da -y S.S. ha establecido un compromiso con el Pacto de Toledo—, que se mantengan en ese compromiso del Pacto de Toledo. He ofrecido esta mañana una agenda para el Pacto de Toledo. El Pacto de Toledo es necesario para mantener nuestro sistema de protección social y nuestro sistema de pensiones, pero tenemos que ponernos a trabajar inmediatamente en ello. Eso, en mi opinión, señorías, forma parte del consenso. También forma parte del consenso, en el caso de que agentes sociales, el Gobierno y los grupos parlamentarios, por ejemplo, en un momento determinado, llegaran a una decisión de incremento de pensiones mínimas, que un grupo tan importante como el suyo no se quede descolgado, como ocurrió en septiembre de 1999; que desde luego se mantenga un compromiso activo para desarrollar el Pacto de Toledo en interés de todos y no se amenace o se haga algún tipo de finta respecto a los posibles abandonos del Pacto de Toledo.

Creo que podemos tener las condiciones para un avance importante en lo que al trabajo y a las posibilidades de trabajo de la mujer en los próximos años se refiere. La tasa de desempleo femenina ha descendido notablemente, la tasa de ocupación femenina ha aumentado notablemente y ya he dicho que los acuerdos sociales y los acuerdos de empleo son fundamentales por distintas razones, pero una de ellas, señorías, es que queremos la incorporación plena de la mujer al mercado de trabajo. Por eso pusimos en marcha la Ley de conciliación de la vida laboral y familiar y por eso he anunciado hoy medidas que favorecen esa incorporación de la mujer. Creo que ahí nos falta por hacer, como nos falta por hacer en la estabilidad en el empleo, en la reducción de la temporalidad, etcétera, etcétera. Pero no hagamos, señoría, una relación de titulares más o menos interesantes, más o menos afortunados o desafortunados, porque quien tenga una visión de las cosas como esa relación de titulares podría llegar a consecuencias sustancialmente equivocadas, y yo, desde luego, no deseo que eso sea así. Afortunadamente la economía española goza de muy buena salud y nos permite afrontar los próximos años en condiciones de seguir reduciendo nuestro diferencial con los países más desarrollados de Europa. Quiero recordar que en estos cuatro años hemos reducido ese diferencial un punto por año y que del 78 por ciento de la renta media comunitaria en el año 1996 hoy hemos pasado al 82. Tenemos mucho trabajo por hacer y lo que yo pido es que hagamos un esfuerzo en ese conjunto de reformas para llegar a ese avance y plantear esa convergencia real.

Dejo, señorías, para el final un asunto —y termino de especial relevancia e importancia. Agradezco a S.S. las palabras que ha dicho sobre el País Vasco y sobre el terrorismo. Me alegro de que estemos totalmente de acuerdo en lo que significa compartir los mismos principios y valores en torno a nuestra Constitución y a lo que es la pluralidad constitutiva de la nación española. Yo le ofrezco al Grupo y al Partido Socialista ese diálogo en cualquier circunstancia. Lo he hecho antes y lo volveré a hacer en el futuro; diálogo sincero y con la misma lealtad. Yo creo que eso es lo que espera de nosotros la inmensa mayoría de nuestros electores, estén a un lado o estén a otro lado de la Cámara. Ese diálogo ha funcionado en la anterior legislatura y ese diálogo tiene que funcionar en la actual legislatura. De ese diálogo solamente se podrán derivar beneficios para la sociedad española y muy especialmente para la sociedad vasca. Creo sinceramente que el Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular, el principal partido de la oposición y el Grupo Socialista tienen una especial responsabilidad en que eso sea así, que se mantenga así y que se desarrolle con expectativas de futuro en beneficio de todos. Desde luego, desde ese punto de vista, van a tener en el Gobierno y también, por supuesto, en el Grupo Parlamentario Popular una interlocución plena y disponible todas las veces que sean necesarias.

Quiero, por último, aprovechar para manifestar — estoy convencido que en nombre de todos—, una vez más, un testimonio de solidaridad respecto de lo que significa el respeto a las libertades y a los derechos fundamentales. Luego probablemente tendremos ocasión de hablar de ello, pero tenemos que denunciar hoy el intento de cercenar la libertad de expresión cuando se envían bombas a profesionales de la información, que, digan lo que digan, tienen y necesitan el respeto de todos porque todos son necesarios para la democracia y para el futuro de nuestro país. (**Aplausos.**)

En conclusión, señorías, buscar esos puntos de encuentro dentro de las legítimas discrepancias partidarias, intentar poder compartir objetivos comunes, no partir de grandes prejuicios previos, sino más bien de un espíritu y una mentalidad abierta para ver cómo podemos cooperar en los grandes objetivos que el país

tiene planteados, es un objetivo que me parece que merece la pena salvaguardar. Ese es el ofrecimiento que yo he hecho esta mañana y es el ofrecimiento que reitero, porque no olvide que en nuestro país, cuando hemos sabido dialogar y hacerlo bien, las cosas han funcionado correctamente.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aznar.

Señor Martínez Noval.

El señor MARTÍNEZ NOVAL: Señora presidenta, señorías, señor Aznar, empieza usted por afirmar que con la mayoría que tiene podría sentir la tentación de utilizar los 183 escaños para ir más allá de donde sensatamente se puede ir. Me recuerda que tiene usted diez millones de votos, lo cual es un hecho cierto y objetivo. Entonces yo tengo que recordarle que no sé si usted habrá sentido la tentación, pero algunas personas sí la han sentido y han caído en ella, en esta Cámara han utilizado su mayoría parlamentaria para tomar decisiones que desde ese punto de vista suyo son extraordinariamente contradictorias. Se han quedado ustedes solos como grupo parlamentario en la defensa de una decisión que sencillamente cercena el derecho de unos diputados a formar un grupo parlamentario, con un comportamiento, señor Aznar, que yo me atrevería a calificar de arbitrario. (Rumores.) Señor Aznar, cuando usted piense en los diez millones de votos que tiene considere una cosa para moderar sus impulsos, y es que también hay trece millones de españoles que prefirieron no votarle a usted ni a su partido, señor Aznar; trece millones. (Aplausos.) Es cierto que le han votado diez, pero hay trece millones de españoles que decidieron no votarle a usted ni a su proyecto político ni al partido que usted lidera. Se lo digo para matizar esas tentaciones a las que usted se ha referido anteriormente.

Luego afirma usted que en la pasada legislatura ha habido una voluntad y una actitud de acuerdo, de diálogo y de consenso. Pero, ¿cuáles son los resultados, señor Aznar? Yo no voy a decir que la responsabilidad sea exclusivamente suya, alguna tendremos nosotros también, pero usted gobernó y, por tanto, tiene la mayor cuota de responsabilidad. Se lo dije anteriormente: si hoy usted reitera las mismas materias de consenso que en el año 1996, que es obvio que no han sido consensuadas, ¿cómo se puede sostener eso y a la vez mantener que ha habido a lo largo de la legislatura una actitud de consenso y de diálogo? Las dos cosas no son posibles.

Me dice, señor Aznar, que usted no quiere un debate sobre la VI Legislatura. Yo tampoco, no lo puedo querer, pero es que usted ha traído a esta tribuna esta mañana los mismos temas que trajo en el año 1996. Es usted el que ha reiterado las mismas materias en el mismo sentido y en el mismo tono, es usted, y yo estaba obli-

gado a recordarle que, sobre la base de lo que usted prometió en el año 1996, sus palabras ahora merecen poco crédito, en el inicio de esta VII Legislatura.

A propósito de esta cuestión ha hecho usted algún intento de deslizarse por una pendiente nada recomendable, señor Aznar, al referirse a si mi condición de portavoz en estos momentos es la adecuada o no o si en otras circunstancias otro portavoz hubiera podido defender otras cuestiones. Pues mire, créame que subo a esta tribuna con el respaldo pleno del Grupo parlamentario Socialista y con todo el apoyo de la dirección federal de mi partido (**Aplausos.**), y me siento tan respaldado como usted legítimamente se pueda sentir. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, ruego guarden silencio.

El señor MARTÍNEZ NOVAL: Yo no le he dicho, señor candidato, que los acuerdos que usted ha firmado con Coalición Canaria y los que pueda firmar, a lo largo del tiempo, con el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) impidan el consenso. No le he dicho que impidieran el consenso, le he dicho que lo dificultan, y eso parece una diferencia sustancial. Creo que usted me tiene que aceptar que, si hay unos acuerdos sobre determinadas materias que ya están signados con otros grupos parlamentarios, quienes pretendamos incorporarnos a ellos encontraremos más dificultades que si el consenso y la discusión partieran de la misma base en relación con todos los grupos parlamentarios. Por tanto, reitero y ratifico que el consenso en algunas materias se dificulta por la existencia de pactos previos de su grupo parlamentario o de su Gobierno con otros grupos.

No sé si me ha entendido usted mal —creo que me ha entendido bien— cuando yo le hablaba del método del consenso, en el que quiero volver a incidir. Decía que el que no haya acuerdo en una materia, señor candidato, no puede significar que el Gobierno no ejerce su legítimo derecho a la iniciativa legislativa. Lo que le estoy diciendo es que con carácter previo al envío de un proyecto del Gobierno a esta Cámara, en esas materias que usted quiere consensuar, se exploren las posibilidades de acuerdo, que se exploren. Y si no hay posibilidad alguna, envíe usted el proyecto. Si somos ágiles y diligentes en la discusión, en poco tiempo llegaremos a la conclusión de si hay posibilidades o no. Y le voy a poner ahora dos ejemplos que diferencian radicalmente ese método. Por ejemplo, la Ley de víctimas del terrorismo, buen procedimiento. ¿Mal procedimiento? La Ley de Enjuiciamiento Civil; se trajo a esta Cámara ya con unas posiciones prefiguradas que dificultaron el acuerdo aquí. De manera que no vamos a cercenar, por nuestra insistencia en este método de consenso, sus posibilidades y sus potestades para enviar proyectos de Congreso 25 de abril de 2000.–Núm. 2

ley a esta Cámara, pero, insisto, exploren las posibilidades con carácter previo.

Después están los decretos-leyes. Usted me justifica 85 decretos-leyes por razones presupuestarias y me dice que antes no se hacía eso. No, señor Aznar, no le puedo admitir, en modo alguno le puedo admitir, ese tipo de argumentos. ¿O sea, que el decreto-ley sobre el Fondo Monetario Internacional tiene origen en problemas presupuestarios? No lo creo, no puede usted sostener esta cuestión. Y me voy a referir al último decreto que hicieron ustedes, el Decreto 1/2000, el que mejoraba, en vísperas electorales, la protección de las familias españolas estableciendo una cifra increíble de 75.000 pesetas a aquellas españolas que tuvieran el tercer hijo.

Hacía pocos días que se había discutido el presupuesto en esta Cámara, hacía pocos días que en ese presupuesto se habían contemplado también cifras relativas a modificaciones de la protección familiar por hijo a cargo. ¿Por qué por razones presupuestarias esa modificación del Decreto 1/2000 no se incluyó en los presupuestos y se decidió acercarlo al máximo posible al momento de inicio del proceso electoral? De manera que, señor Aznar, no le puedo aceptar que sean razones presupuestarias las que justifican todo eso.

Por otra parte, apuesta por la estabilidad del modelo autonómico. En estos años usted se ha lamentado —no sé si lamentado, pero al menos sí lo ha utilizado en un cierto tono negativo— de la evolución que han seguido a lo largo de estos años las transferencias de recursos financieros públicos a las comunidades autónomas, un viaje, por cierto, obligado y siempre posterior al viaje que previamente, camino de las comunidades autónomas, realizan las transferencias de competencias. Si tenemos una estructura del Estado, por cierto —y es bueno recordarlo—, en una ocasión firmado por ustedes en la oposición y en otra firmado por nosotros en la oposición, de ampliación de ese nivel competencial de las comunidades autónomas, lo lógico es que en paralelo y en correspondencia se incrementen también los recursos estatales que se van cediendo o transfiriendo a las comunidades autónomas. No hay nada extraño en ese fenómeno, no hay nada que pueda escandalizar a nadie. Nosotros también estamos dispuestos, señor Aznar —se lo dije anteriormente—, a coordinar la evolución de la deuda de las comunidades autónomas, porque ciertamente el principio de la corresponsabilidad fiscal no es un principio constitucional; algún presidente de comunidad autónoma del Partido Popular se refiere al principio de la corresponsabilidad como si fuese un principio constitucional, pero no lo es; sí lo son el principio de la suficiencia, el de la autonomía y el de la solidaridad, pero en modo alguno lo es el de la corresponsabilidad; el de la corresponsabilidad puede ser un principio de acuerdo con el sentido común o procedente del sentido común, pero no de la Constitución española. En ese caso ya me dirá —y ya se lo decía anteriormente— qué sentido común hay en reducir impuestos para aumentar la deuda. No hay ninguna justificación posible de esa actitud y de esas políticas llevadas a cabo en algunas comunidades autónomas.

Me recuerda usted lo que ocurre en relación con la productividad y me recuerda el año 1994. Pues mire usted, aquí estamos ante un dilema: o son ciertas las cifras de productividad o son ciertas las cifras de empleo, una de dos; si a usted no le conviene fijarse en la productividad dirá que son ciertas las cifras de crecimiento del empleo. Por cierto, ¿qué crecimiento, el de la encuesta de población activa o el de la contabilidad nacional trimestral? ¿Cuál de los dos es el crecimiento del empleo? Porque eso tiene mucho que ver también —no se desespere usted, señor candidato— con la productividad, pero una de las dos cosas, o el empleo o la productividad, tienen que estar efectivamente mal medidas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez Noval, le ruego vaya concluyendo.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Nos solicita que continuemos en el Pacto de Toledo. Pero hombre, por favor, ¿cómo no vamos a estar de nuevo en el Pacto de Toledo si somos los padres y las madres de la criatura? (**Risas y Aplausos.**) ¿Cómo podríamos ser remisos a renovar el Pacto de Toledo si ese pacto y esa idea nacieron a impulso de un Gobierno socialista?

Señor Aznar, quiero concluir con la reforma del Senado en los términos más sencillos pero más claros posibles. Hemos constatado que la reforma del Reglamento del Senado producida hace tantos años no ha servido de nada. Ya le he recordado antes qué vicios y qué carencias tiene en estos momentos el funcionamiento de esta Cámara. Nosotros creemos, y lo creemos sinceramente, que no es posible el funcionamiento del Senado como Cámara territorial sin un cambio en la composición de la Cámara, cambio que debe significar que los senadores representen y sean elegidos en las comunidades autónomas y no en las circunscripciones electorales normales por las que se eligen los diputados que nos sentamos en esta Cámara. Queremos también que los gobiernos autonómicos estén presentes en la Cámara y participen en debates y en discusiones. De otro modo, no sería una verdadera Cámara de representación territorial. Queremos también que ustedes acepten la referencia a otras cámaras territoriales que funcionan de acuerdo con un sistema tan descentralizado como el nuestro, como es el caso del Senado o del Bundesrat alemán. Creemos que esa experiencia es perfectamente trasladable a nuestra realidad autonómica. Por último, señor Aznar, creemos que la reforma que se exigiría de la Constitución para llevar a cabo esta modificación de la Cámara alta es de pequeño calibre. Nosotros aspiramos, sin matiz alguno, a que sea una reforma consensuada. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez Noval.

Tiene la palabra el señor Aznar.

El señor **AZNAR LÓPEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Gracias, señora presidenta. Señorías, brevemente.

Su señoría ha mencionado ciertas cuestiones sobre las cuales haré algún comentario. Ha mencionado, en primer lugar, la utilización de una mayoría en relación con una decisión de la Mesa del Congreso que supuestamente cercena derechos de un grupo parlamentario. No comparto sinceramente esa opinión, que creo que ha sido manifestada sin el debido fundamento. En todo caso, respeto las decisiones de la Mesa del Congreso y, por supuesto, lo que significa la aplicación del Reglamento de esta Cámara en cualquier caso y en cualquier circunstancia.

En segundo lugar, le agradezco mucho que me recuerde cuántos electores han votado al Partido Popular. Yo sé muy bien cuántos han votado al Partido Popular y también cuántos han votado al Partido Socialista. Sé muy bien que gobernar como nosotros lo hacemos significa tener en cuenta las posiciones y los intereses de todos. No se gobierna para 10.300.000 votos, se gobierna para todos los ciudadanos. (Aplausos.) Se gobierna con respeto a los electores de los demás, también, por supuesto, con respeto a los 7.900.000 votos que SS.SS. representan en este momento. Otra cosa distinta —y no voy a entrar ahí en ningún caso— es el sentido que quieran dar SS.SS. a esa representación. Eso es cosa suya, y yo no haré ningún comentario al respecto. El problema no está en el respeto a los electores de los demás o en el concepto de gobernar para todos, sino en la orientación política que uno quiera dar a su proyecto y a sus iniciativas. Eso es a lo que yo me refería anteriormente en mi intervención. Si S.S. lo ha tomado como una cuestión personal, le pido excusas, y si se ha sentido molesto por ello, lo retiro inmediata-

En tercer lugar, gobernar es intentar buscar consensos, y aquí también se ha dicho, pero no se me diga que planteo la misma búsqueda de consensos que en la anterior legislatura. ¡Es que en algunos casos, señorías, es inevitable! En la anterior legislatura hubo que buscar un consenso sobre financiación autonómica y en ésta también, por una sencilla razón: porque termina el sistema de financiación autonómica. Pasa lo mismo con el sistema de financiación local, y pasará lo mismo probablemente con el de la sanidad y con el Pacto de Toledo, que hay que replantearlo como un acuerdo de carácter general por la sencilla razón de que es un pacto que está previsto que se renueve en este momento. Surgen necesidades nuevas y surgen también las necesidades de renovar los consensos sobre temas en los que se quiera seguir trabajando. Ojalá podamos dar una estabilidad y permanencia al sistema de financiación autonómica que, por ejemplo, nos dure para los próximos cinco años y que sea aceptado por todos. Ojalá. No aspiro yo a que dure para toda la vida y no traerlo a la próxima sesión de investidura quien lo traiga, sino simplemente a que sea duradero para cinco años y que pueda ser aceptado por todos, que desde luego es algo que me parece podría ser muy beneficioso y que podría servir para utilizar más correctamente algunas posibilidades a algunas comunidades autónomas que, en mi opinión (y no quiero entrar en ese tema), no midieron correctamente sus posiciones respecto de lo que fue el entendimiento del sistema actual vigente, y espero que eso lo reflexionen de cara al futuro.

Se pueden poner muchos ejemplos de consenso, y yo he puesto el de cómo se puede quedar uno fuera de un consenso respecto de una decisión tan importante como es la subida de pensiones mínimas en un país como el nuestro, que necesita hacer un esfuerzo extraordinario de subida de pensiones; y como en algunos casos he escuchado cierta tentación o cierta tendencia a decir: pues si no se hace esto me marcho del Pacto de Toledo, me alegro mucho de que S.S., con el respaldo de su grupo, reivindique la paternidad y la maternidad del Pacto de Toledo, porque eso me hace sentirme mucho más tranquilo respecto a que seamos capaces de llegar a acuerdos en mejora del sistema de protección social en nuestro país dentro de la financiación de nuestro Estado. (Aplausos.)

Señoría, lo de los decretos-ley es un ejemplo —también es de la legislatura anterior, pero simplemente quiero hacer un comentario— no bien elegido, permítame que se lo diga, porque justamente la ayuda a Brasil por importe de 3.000 millones de dólares fue a petición del Fondo Monetario Internacional en un momento de extraordinaria crisis; por cierto, gesto aprobado por todos en la Diputación Permanente y gesto de grandísima utilidad para España y además de justicia con un país como Brasil, que estaba en aquel momento golpeado por una crisis y una especulación internacional fortísima. Era la primera vez que España podía hacer esa operación y la hicimos con mucho gusto.

Por lo que se refiere al sistema de financiación de comunidades autónomas, no estamos hablando de que nadie plantee como ningún escándalo los mayores recursos de financiación. Estamos hablando de que hemos llegado a un punto en el cual la lógica del sistema cambia. La lógica del sistema de transferencias vinculada a la financiación era la lógica del coste efectivo, y el sistema actual está derivado del coste efectivo de los servicios traspasados, y como estamos llegando a la culminación de los servicios traspasados, la lógica tiene que cambiar, y como además de eso formamos parte de la unión monetaria y hemos llegado a tales grados de distribución del gasto interno, tiene que cambiar forzosamente la lógica. Y eso es la corresponsabilidad fiscal de cada uno, en la cual, como he dicho yo en la

Congreso 25 de abril de 2000.–Núm. 2

intervención de esta mañana, lo primero es la responsabilidad de aquello que se tiene que gobernar y que gestionar, pero en lo que nadie se puede llamar a engaño en este momento es en que una parte esencial de lo que tenemos por delante es garantizar los elementos básicos de cohesión y de funcionamiento en conjunto del sistema, porque es lo que exige la lógica de uno de los países más descentralizados del mundo. Y ahí, desde la corresponsabilidad, es desde donde se pueden afrontar muchas de esas cuestiones, que no tienen que ver con la subida o bajada de impuestos. Porque, señoría, quiero decir con toda franqueza que algunos no han entendido lo que significa, desde el punto de vista de financiación, una bajada de impuestos, o bajar los impuestos o tener capacidad normativa sobre el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Creen que les puede perjudicar, y justamente en las comunidades en las que hay más posibilidades expansivas de las bases fiscales es donde más puede beneficiar la subida del impuesto sobre la renta o la capacidad normativa sobre el impuesto sobre la renta: por ejemplo, en el sur de España. Pero luego, cuando se tiene capacidad normativa, hay que utilizarla, porque otra de las cosas que debe cambiar es no estar pidiendo más capacidad normativa, que yo lo respeto si se pide, sino que la que se tiene se ejercite si se está en la lógica del sistema.

Respecto del empleo, tome S.S. los datos que quiera. Sinceramente, a mí en este tema me da igual. Tome usted los datos de la EPA, los datos del paro registrado, lo que usted quiera. Creo que se está creando empleo a una velocidad muy intensa y que se va a seguir haciendo a lo largo del año 2000. El objetivo que he propuesto esta mañana de que los agentes sociales se sienten, negocien y, a ser posible, lleguen a un acuerdo antes de fin de año, y que ese acuerdo sirva para seguir creando empleo para fomentar la estabilidad y para rebajar la temporalidad, me parece un objetivo que, sin duda, merece la pena ser tenido en cuenta y ser apoyado.

Insiste S.S. en una fórmula de replanteamiento constitucional del Senado. Si yo he entendido bien, S.S. ha planteado una fórmula parecida a la del Bundesrat alemán, o la fórmula del Bundesrat alemán. Bien. No hago ningún comentario. Simplemente digo que nosotros somos partidarios de mantener el actual texto constitucional, sin modificación. En todo caso, como S.S. ha afirmado el pleno respaldo de su grupo, tomo nota de esta proposición de su grupo parlamentario.

Gracias, señor presidenta. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Aznar.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra don Xavier Trías.

El señor **TRÍAS I VIDAL DE LLOBATERA:** Señora presidenta, señoras y señores diputados, es para mí una satisfacción y una nueva experiencia tomar la

palabra por primera vez en esta Cámara como portavoz del Grupo Parlamentario Catalán. También es un orgullo haber tomado el relevo de antecesores por los que siento gran admiración y amistad, como son Jordi Pujol, Miquel Roca, Joaquim Molins y Josep López de Lerma.

En primer lugar, quiero reiterar nuestra felicitación al Partido Popular por el triunfo que las urnas le han otorgado, un triunfo por mayoría absoluta. Sinceramente, no es el resultado que hubiéramos deseado, pero viene a certificar una confianza mayoritaria de la ciudadanía española en los resultados de su gestión durante los últimos cuatro años. Unos resultados que fueron posibles, en parte, gracias a la contribución de Convergència i Unió y otros grupos de esta Cámara a lo largo de la anterior legislatura, y agradezco sus palabras al respecto, señor Aznar.

En segundo lugar, quisiera agradecer el sentido de las palabras del candidato a la Presidencia del Gobierno al referirse concretamente a la oferta de colaboración que ha hecho a todos los grupos parlamentarios para los grandes temas de Estado. Creo sinceramente que sería un error sustentar la acción del Gobierno sobre la base de una mayoría absoluta que estuviera de espaldas al resto de las formaciones políticas. No obstante, y más allá de las palabras y de la declaración de intenciones que valoramos positivamente, creemos que ya en este debate de investidura, y sobre todo a partir del mismo, este posicionamiento de apertura y colaboración deberá tomar cuerpo y confirmarse basado en el diálogo, la negociación y el acuerdo, actitudes todas ellas ante las que nos encontrará siempre plena y positivamente predispuestos.

Durante esta semana se ha dicho que la colaboración que se tenga con nosotros dependerá del nivel del compromiso de Convergència i Unió con la gobernabilidad en esta nueva legislatura que tenemos por delante. Incluso se ha planteado hasta dónde estamos dispuestos a involucrarnos con el futuro de España o, al menos, en esta nueva etapa llena de retos y oportunidades. En este sentido, nuestra actitud ha sido siempre en esta Cámara y a lo largo de todas las legislaturas constructiva y positiva, con independencia de nuestra fuerza numérica y de la correlación parlamentaria. No hemos otorgado nuestros votos únicamente por razones de estabilidad. Hemos participado activamente y hemos impulsado en esta Cámara grandes acuerdos y consensos en temas tan importantes como el Pacto de Toledo, del que hoy sé que el padre y la madre es el señor Martínez Noval; políticas de familia o propuestas en el cambio en el ámbito de la justicia en donde las iniciativas de Convergència i Unió han conseguido la unanimidad y el voto favorable del conjunto de grupos parlamentarios.

Señor candidato, por coherencia y por sentido de la responsabilidad este sigue siendo en el presente nuestro talante y nuestra apuesta. En este contexto, cuando

se nos plantea hasta qué grado queremos involucrarnos, entendemos que la incógnita no debe ser despejada por el nacionalismo catalán que representamos, sino por el Partido Popular, que es el que, a nuestro entender, debe ser capaz de clarificar hasta dónde está dispuesto a llegar para dar solución a un conjunto de situaciones y de escenarios que, después de más de veintiún años de vigencia de la Constitución y más de veinte del Estatuto de Autonomía de Cataluña, siguen pendientes o mal resueltos.

En todo caso, quiero reiterar la voluntad de Convergència i Unió de impulsar en esta legislatura nuestra apuesta política para llegar a acuerdos y consensos a partir de nuestro programa. Lo hemos hecho en las dos últimas legislaturas, tanto con el PSOE como con el PP, y estamos claramente satisfechos de nuestra aportación a la gobernabilidad del Estado y al progreso institucional, económico y social que se ha experimentado. En este sentido no podemos olvidar la situación de crisis económica en la que se encontraba España en el año 1993 y los interrogantes y las hipotecas que se cernían sobre toda la sociedad en su conjunto.

Es verdad que el Grupo Parlamentario Catalán, ante la mayoría absoluta del Partido Popular, se ha liberado del plus de responsabilidad al que aludía Joaquim Molins en su intervención ante esta Cámara el 3 de mayo de 1996 al anunciar el voto favorable de Convergència i Unió a la investidura del presidente Aznar. Ahora nos encontramos ante una nueva situación y una nueva coyuntura política. Estamos en un momento en el que tenemos por delante muchas más oportunidades y es el momento también de tomar decisiones importantes. Desde el espíritu de colaboración que ofrece Convergència i Unió quiero plantear los principales objetivos y prioridades que nuestro grupo parlamentario cree que deben constituir el hilo conductor de la acción política del futuro gobierno.

En primer lugar, debemos profundizar en las políticas llevadas a cabo durante estos últimos años con el objetivo de afrontar la convergencia real con Europa, garantizar un crecimiento estable y equilibrado y ganar en competitividad. Para ello es necesario ejecutar con decisión el plan de estabilidad y de crecimiento presentado ante la Unión Europea, circunstancia que pasa por reforzar la política presupuestaria de saneamiento y el equilibrio.

Compartimos el compromiso de equilibrar los presupuestos, incluso compartimos reducir el peso del sector público, eso sí, respetando en todo momento las prestaciones sociales que el sector público debe garantizar. No obstante, nos preocupa que este proceso de reducción del déficit se afronte sin garantizar al mismo tiempo la necesaria y suficiente autonomía financiera a las comunidades autónomas.

En segundo lugar, la inversión en infraestructuras debe ser otra de las prioridades políticas de la presente legislatura. Durante el período 2000-2006 España va a

recibir unos nueve billones de pesetas procedentes de fondos de cohesión de la Unión Europea. Es una cifra muy importante que a su vez cierra la recepción de fondos europeos específicamente destinados a garantizar nuestra plena integración en Europa. Son nueve billones a los que deberemos añadir los recursos propios de nuestras administraciones públicas y la inversión privada, lo que significa hablar de muchos billones que nos deben permitir efectuar un enorme salto adelante.

Señor Aznar, la construcción de infraestructuras significa equilibrio territorial, significa competitividad, significa calidad de vida y, en síntesis, significa futuro. El progreso económico futuro pasa por diversificar las inversiones públicas y privadas en diferentes sectores de nuestra economía productiva. Es evidente que ante determinadas incertidumbres y ante la volatilidad de determinados valores parece aconsejable la potenciación y la inversión en sectores creadores de riqueza y de alto valor añadido como el turismo, el comercio, la industria, la agricultura, entre otros. En concreto, y por la importancia que representa para este último sector, es imprescindible que en el marco de la aplicación de la nueva política agraria comunitaria surgida de la Agenda 2000 el Gobierno defienda la modulación de las ayudas y de los fondos comunitarios que se deriven de la aplicación de las nuevas orientaciones de la política agraria y afronte la mejora de la fiscalidad agraria y la consecución de un régimen social más justo.

Asimismo, en relación con el anuncio de no mantener las ayudas europeas al sector de los frutos secos, Convergència i Unió reclamará que desde el Gobierno se exija con contundencia al Consejo de Ministros de la Unión Europea la continuidad de unas ayudas que son vitales para los agricultores y que deben convertirse en ayudas directas a las rentas del sector. También en este ámbito de la agricultura el Gobierno deberá tomar medidas para compensar el aumento de costes que para el sector agrario comporta el aumento de los precios de los carburantes.

Cuando hablamos de infraestructuras nos referimos a autopistas, a autovías, al ferrocarril, al tren de alta velocidad; infraestructuras son también los puertos y los aeropuertos. Señorías, en todo ello la inversión es importante, pero tanto o más lo es su gestión. Les ruego que en esta cuestión mantengamos abierto un amplio diálogo que incluya la necesaria colaboración de la sociedad civil y de las instituciones autonómicas y locales en la gestión de las mismas. Señorías, infraestructuras son también las telecomunicaciones, lo son las inversiones en investigación, en transporte, en medio ambiente, en suministro de energía, y también lo es, tal como usted anunciaba en su discurso, la necesaria implantación de un nuevo plan hidrológico.

Señor Aznar, en este tema es tan importante la inversión extensiva que abarque todo el territorio del Estado como la inversión intensiva o selectiva, por ejemplo, en infraestructuras de investigación. No tiene sentido

que Cataluña aporte el 25 por ciento del producto interior bruto industrial del Estado, concentre un núcleo importante de actividad universitaria y en cambio invertir en I+D+I en Cataluña no haya sido una prioridad para el Gobierno. Necesitamos cambios en este ámbito.

En tercer lugar, y valorando como muy positivos los avances producidos en el ámbito de la creación del empleo y de reducción del paro laboral en estos últimos años, es evidente que deberá imprimirse un nuevo acento en la lucha a favor del fomento del empleo estable. En este capítulo coincidimos en que de una forma especial deberá darse prioridad al fomento de la incorporación de la mujer en el mercado laboral, el incremento de la tasa de actividad, la formación ocupacional, el impulso de las entidades de economía social y el fomento de la creación de ocupación por parte de las pequeñas y medianas empresas, de la microempresas y de los emprendedores, especialmente de los más jóvenes. En este sentido, el Grupo Parlamentario Catalán propondrá, entre otras iniciativas, la elaboración de un estatuto de la microempresa y del emprendedor, así como la reforma del régimen de protección de los trabajadores autónomos con el objetivo de equipararlo al régimen general, puesto que estos son objeto de un tratamiento injusto que no puede sostenerse por más tiempo. Sus señorías conocen la prioridad política que supone el apoyo a las pymes para el Grupo Parlamentario Catalán; es necesario, como explicaba usted, aplicar políticas favorables a las pymes en sus vertientes de fiscalidad, financiación y formación. Solo así conseguiremos, como dice el presidente Pujol, primero, situarnos dentro de cinco años en el porcentaje del PIB per cápita de la media de los países de la Unión Europea; segundo, que la tasa de actividad alcance la media de la Unión Europea; tercero, que la inversión española en el sector exterior se sitúe entre el 2,5 y el 3,5 del PIB; cuarto, que nuestro I+D supere el 2 por ciento del PIB; quinto, que consigamos la plena ocupación, es decir, que el paro registrado se sitúe alrededor del 6 por ciento.

Para hacer posible esta continuidad en el crecimiento económico y en la mejora de la competitividad de nuestra economía, en su discurso de investidura de esta mañana he echado en falta algunos aspectos que considero necesarios. Por ejemplo, no ha hablado de políticas para fortalecer nuestra internacionalización, es decir, el aumento de nuestras exportaciones y el incremento en nuestras inversiones en el exterior. Tampoco ha hecho referencia a la reducción de cotizaciones a la Seguridad Social como instrumento para favorecer la creación de empleo. También nos gustaría escuchar del candidato a la Presidencia del Gobierno un compromiso vinculado a la creación de empleo a través de los nuevos yacimientos de empleos.

Señorías, para que seamos competitivos es necesario que el Gobierno apoye decididamente y con más recur-

sos la educación y la formación en todos sus niveles. Por cierto, el señor candidato ha expresado en su discurso su preocupación por el papel básico de las humanidades y por el conocimiento de nuestro pasado común. A nosotros también nos interesa que en su educación nuestros jóvenes tengan un conocimiento veraz de la realidad de este pasado, un pasado que se fundamenta en el reconocimiento del carácter pluricultural y plurilingüe de los pueblos de España. Sólo desde el conocimiento y asunción de estas diferencias se puede construir un futuro común.

Señorías, la formación es la principal inversión de futuro en nuestro país y en la sociedad global. Sin competencia profesional, técnica o humana, no va a ser posible en el presente y en el futuro más próximo afrontar el reto de la competitividad y de la calidad. Apostamos, pues, por destinar más recursos a la educación primaria y secundaria, a la formación profesional y a la formación universitaria.

Por lo que se refiere al ámbito universitario, es imprescindible vincular aún más este nivel de formación con el mundo empresarial y con las políticas de investigación, desarrollo e innovación, con la finalidad de afrontar con garantías los cambios de todo orden que se producirán en el mercado y en nuestra sociedad, y así ser más competitivos. En consecuencia, debemos afrontar, como usted dice, la reforma de la Ley de reforma universitaria, sin precipitaciones, huyendo de tentaciones centralizadoras y desde el máximo consenso político pero también académico.

A continuación, me voy a referir a dos cambios que serán fundamentales en los próximos años. En primer lugar, no cabe duda de que en el presente y en el próximo decenio la revolución tecnológica será la gran protagonista de nuestra sociedad. Debemos pues invertir e incentivar la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones en todos y cada uno de los sectores productivos. España se encuentra entre los últimos lugares de la Unión Europea en los indicadores sobre el desarrollo de la denominada sociedad de la información. En particular, el número de ordenadores por cada cien habitantes y el número de usuarios frecuentes de Internet se encuentra entre los más bajos de Europa. Es evidente que estas cifras nos deben preocupar y mucho. Si de verdad queremos que España recupere posiciones en su entorno, la apuesta que ahora debemos hacer es una apuesta muy decidida a favor de las denominadas tecnologías de la información y de la comunicación.

Sin embargo, también quisiera destacar que no todo está mal en este ámbito, ni mucho menos. En particular, la liberalización de las telecomunicaciones que se realizó en la anterior legislatura está transformando radicalmente nuestra dotación de infraestructuras. En telefonía móvil contamos ahora ya con una de las mejores infraestructuras del mundo, y a pesar de que recientemente se han levantado críticas sobre este proceso, lo

cierto es que ha comportado la construcción de redes con una cobertura territorial extraordinaria. En telecomunicaciones fijas el proceso inversor es también muy intenso, y esto es bueno; sin embargo, estas infraestructuras se están concentrando en las grandes ciudades españolas. En esta legislatura deberían adoptarse medidas para que las redes de fibra óptica no dividan el territorio español en dos mitades. Es necesario, además, que en las escuelas todos los alumnos finalicen la enseñanza primaria dominando la informática Internet y la secundaria dominando el lenguaje multimedia, porque el mundo laboral y cultural que les tocará vivir se lo va a exigir.

Finalmente, en el ámbito de las tecnologías existen dos campos más en los que las administraciones públicas españolas deberemos dedicar una atención muy destacada. En primer lugar, el uso de Internet como instrumento básico de comunicación con el ciudadano, incluyendo el uso masivo de la firma electrónica en las comunicaciones con validez legal. Todos los formularios de la Administración deberían ser accesibles por Internet. En segundo lugar, desde las administraciones públicas deberíamos aprovechar e incentivar las enormes posibilidades que nos brindan las tecnologías de la información para mejorar la asistencia sanitaria y los servicios en general. Tenemos el deber, pues, poderes públicos y sociedad civil, de colaborar y trabajar juntos para hacer posible nuestra plena incorporación a la sociedad de la tecnología y de la información. Es más, debemos marcarnos como objetivo prioritario ser líderes en este ámbito también con la finalidad de crear riqueza, ser competitivos, así como de promover el necesario equilibrio territorial y la máxima cohesión social en tanto que herramientas básicas con las que edificar una sociedad avanzada y justa. Estamos hablando de un bien público, de un bien público de interés social que no exige, por ejemplo, que Internet tenga la consideración de servicio público de acceso universal.

Otro cambio importante que debemos afrontar de manera inaplazable es el de la organización y la reorientación de los servicios públicos de acuerdo con los cambios demográficos que están teniendo lugar y que van a continuar durante los próximos años. El incremento de la esperanza de vida, el progresivo envejecimiento de la población, el incremento de la inmigración y la aparición de nuevas tecnologías de elevado coste y de fuerte influencia en el ámbito de los servicios públicos son elementos que determinan un nuevo escenario que, a su vez, nos exige la toma de decisiones de indudable calado político.

En todo caso, desde las administraciones públicas, pero también desde la sociedad civil deberemos afrontar estas nuevas realidades con criterios de equidad y de eficiencia, buscando la corresponsabilidad de los sectores afectados y de los agentes sociales. En este sentido, y por coherencia con estos planteamientos,

deberemos ser capaces de consensuar y clarificar cuáles han de ser las prestaciones sanitarias y sociales básicas cuya provisión deberá garantizar el Estado y bajo qué condiciones y requisitos deberán proveerse obligatoriamente, qué financiación tendrán, cómo se plantearán nuevos mecanismos de gestión, estimulando al mismo tiempo mecanismos de evaluación de los mismos, cómo hacemos participar a los profesionales en las tomas de decisiones y cómo somos capaces de crear ilusión en los profesionales que se dedican a estos servicios.

Desde Convergència i Unió, estamos plenamente determinados a priorizar un programa político de fuerte acento social, no sólo porque la coyuntura económica actual lo permite, sino también porque el nacionalismo de Convergència i Unió es un nacionalismo personalista, que tiene su razón de ser en el desarrollo y el progreso de cada uno de los ciudadanos de nuestro país, así como en la plena implicación de Cataluña en la modernización y el progreso de todo el Estado.

Así pues, el crecimiento económico, los procesos de liberalización de los mercados, la modernización de las estructuras sociales, de flexibilización del mercado de trabajo y la innovación tecnológica deben promoverse no como objetivos en sí mismos, sino como fórmulas o medios para la mejora del Estado del bienestar y, por tanto, del modelo social europeo.

El conjunto de estas políticas deberá tener muy en cuenta los procesos de exclusión social que se están evidenciando en nuestra sociedad, en concreto deberemos poner los medios necesarios para luchar con eficacia contra la pobreza de naturaleza humana, directamente relacionada con la imposibilidad de acceder a la formación y el paro laboral de larga duración, así como contra la feminización de la pobreza.

Estas realidades que nos amenazan y ante las que debemos ser especialmente sensibles implican la priorización de políticas sociales en ámbitos como el de la reforma de las pensiones, a través del Pacto de Toledo, que aporten soluciones al colectivo de pensionistas que perciben pensiones más bajas en general y especialmente a los perceptores de las pensiones de viudedad. Casi la mitad de las pensiones de viudedad reciben complementos por mínimos, lo que significa que rozan prácticamente el umbral de la pobreza. Convergència i Unió quiere revisar las pensiones de viudedad. Asimismo debemos afrontar la reforma del régimen de trabajadores autónomos y las reformas laborales orientadas a dar una mayor estabilidad en la contratación, a combatir la precariedad laboral de los jóvenes y a incentivar la ocupación de los parados de más de 45 años.

Deben abordarse también con urgencia políticas dirigidas a apoyar mucho más a la familia, favoreciendo el acceso a la vivienda a precio asequible, con programas específicos dirigidos a los más jóvenes y a la tercera edad, reforzando la conciliación de la vida familiar y laboral e incentivando la incorporación de la mujer al

mercado laboral como ya he hecho referencia anteriormente. Asimismo debemos impulsar nuevas medidas en materia de prevención de riesgos laborales ante las actuales e inaceptables tasas de accidentalidad.

En otro orden de cosas, desde el Grupo Parlamentario Catalán apostamos por un pacto de Estado para la integración social de la inmigración que implique a todas las administraciones, partidos políticos y sectores sociales con el fin de dar una respuesta satisfactoria a las nuevas situaciones que provoca este fenómeno y situarlo al mismo tiempo fuera de la lucha electoral y partidista.

Nuestro grupo parlamentario también está decidido a impulsar la reforma del tercer sector de interés social con el fin de configurar la sociedad civil como un actor privilegiado en la lucha contra la exclusión y a favor de la integración de las personas con menos posibilidades, creando ocupación, elaborando una nueva ley de asociaciones y abordando la reforma de la Ley de Mecenazgo.

Estas y otras cuestiones traen a colación el modelo de Administración pública del futuro, un modelo que va a tener que surgir del consenso y del pacto, pero no por ello deberá dejar de tener en cuenta la imprescindible competitividad en que deberá basarse. La Administración pública por naturaleza debe estar al servicio del ciudadano y debe atender a principios de calidad y de eficacia. Un país para ser competitivo debe contar con unas administraciones públicas competitivas, accesibles y dotadas de mecanismos que favorezcan su adaptación a los cambios sociales, económicos y tecnológicos. Debemos pues trabajar para dotarnos de una Administración pública más flexible y que dé mayor satisfacción a los ciudadanos, partiendo de la premisa básica de la subsidiariedad y evitando duplicidades, especialmente en aquellos territorios y aquellas comunidades que disponen de un importante número de competencias exclusivas.

Otra asignatura pendiente es la necesaria reforma de la justicia, que es inaplazable desde distintos puntos de vista y especialmente por la exigencia social, por el clamor de los propios profesionales del derecho y, sobre todo, por el necesario prestigio que debe recuperar uno de los principales poderes y servicios públicos sobre los que descansa nuestro Estado de derecho, pero también por razones de competitividad. Desde el convencimiento de la coincidencia sobre sus deficiencias actuales, que es casi total, tenemos entre todos el reto de lograr un pacto de Estado para la reforma global de la Administración de justicia que aborde de manera simultánea aspectos legislativos, organizativos, funcionales, competenciales y presupuestarios.

Señora presidenta, señorías, nuestra formación electoral, Convergència i Unió, es una fuerza nacionalista. Representamos en esta Cámara el nacionalismo mayoritario catalán y lo hacemos, como siempre, desde una actitud positiva. Siempre hemos mostrado un talante

abierto y dialogante y desde esta voluntad de diálogo hacemos una apuesta para avanzar de forma más decisiva en una concepción de España como Estado plurinacional.

Cataluña es una nación. Más allá de que algunos pretendan discutirlo, la sociedad catalana en su conjunto y la mayoría de las fuerzas políticas y sociales catalanas conciben Cataluña como una nación, con su historia, con su personalidad e identidad propias. En esta legislatura, Convergència i Unió quiere plantear de forma abierta y dialogante un reconocimiento del carácter plurinacional, pluricultural y plurilingüe del Estado español y este reconocimiento es posible dentro de la Constitución española. Convergència i Unió tiene una especial legitimidad para plantear este reconocimiento de la pluralidad. Nuestro impulso ha hecho posible la construcción de un Estado de las autonomías que ha supuesto un avance muy positivo en el proceso de descentralización política del poder, probablemente la más importante de Europa, y, sin embargo, veinte años después de su inicio este proceso sigue estando inacabado. Hemos asistido a una generalización autonómica sin precedentes. Nosotros hemos sido uno de los motores decisivos para avanzar en este ámbito. En su día, contribuimos y nos implicamos en el consenso constitucional. Con los votos de Convergência y Unió han sido avalados todos los estatutos de autonomía y también hemos votado a favor de cada una de las reformas estatutarias que la mayoría de las comunidades autónomas han impulsado. Asimismo, siempre hemos votado a favor de los distintos sistemas de financiación específicos que se contemplan, desde el cupo vasco hasta el régimen especial del archipiélago canario. No hemos negado nunca nada a nadie, siempre hemos considerado positivo dar respuesta al impulso autonómico que los distintos territorios han querido conseguir y son muchos los que ahora se sienten satisfechos de toda esta evolución. No obstante, nosotros, que hemos colaborado a hacer posibles todos estos avances, debemos hoy poner de relieve que no nos sentimos satisfechos del actual nivel de autogobierno de Cataluña ni de las reticencias que todavía existen cuando planteamos un reconocimiento de la realidad plurinacional, pluricultural y plurilingüe del Estado. Ahora, desde esta especial legitimidad y con la voluntad de abrir un diálogo constructivo con todas las formaciones políticas, Convergència i Unió quiere plantear la necesidad de profundizar en una mejora clara del autogobierno que desde Cataluña reclamamos. Consideramos que es posible un desarrollo constitucional que apueste de forma decisiva por la diversidad y la pluralidad; constituir un Estado autonómico no significa igualar siempre a la baja las posibilidades de autogobierno de las distintas comunidades autónomas. Desde Cataluña, sin querer negar nada a nadie, reclamamos más autogobierno para dar cumplimiento a nuestras necesidades y aspiraciones. Por tanto, Convergência i Unió plantea Congreso 25 de abril de 2000.–Núm. 2

en esta legislatura profundizar de forma decisiva en un mayor avance en los niveles de autogobierno. Debemos redefinir la legislación estatal básica. A menudo, esta legislación supone una restricción para el ejercicio de competencias que comunidades autónomas como Cataluña han asumido en su estatuto. No debemos permitir que sea siempre el Tribunal Constitucional quien finalmente delimite el alcance de la legislación básica. En muchas ocasiones esta legislación ya no debería haberse aprobado. Debemos apostar de forma decisiva por una lectura más autonomista, que permita un ejercicio más expansivo de las competencias que han asumido las comunidades autónomas y un respeto escrupuloso de sus competencias exclusivas. Esta nueva dimensión de la legislación básica debería afectar a ámbitos muy diversos, como, por ejemplo, el de régimen local o el relativo a las bases del régimen jurídico de las administraciones públicas. De esta manera, la legislación básica debería comprender únicamente el establecimiento de unos principios o reglas de carácter muy general, que permitieran a las comunidades autónomas adoptar decisiones legislativas propias en cada ámbito.

Debemos también avanzar en las posibilidades que el artículo 150.2 de la Constitución permite, para impulsar un desarrollo diferencial del estatuto autonómico, posibilitando la transferencia a una o varias comunidades autónomas de ámbitos competenciales que corresponden al Estado. Su utilización tiene un encaje perfecto dentro de la Constitución y, profundizando en esta vía, podemos avanzar en el necesario reconocimiento de la Administración autonómica como Administración ordinaria o única en diversos ámbitos, como, por ejemplo, el relativo a la creación de un nuevo modelo de Agencia Tributaria.

También debemos trasladar el carácter plural del Estado a las distintas instituciones que nos representan, y muy especialmente en aquellas que suponen la manifestación de la diversidad cultural. No tiene ningún sentido, por ejemplo, que en una organización internacional dedicada fundamentalmente a la cultura como la Unesco, el Estado español sólo esté representado en el ámbito de la Administración general del Estado, sin reconocimiento alguno de su pluralidad lingüística y cultural. Señor candidato, usted ha manifestado que la cultura será una de las prioridades del futuro Gobierno. Efectivamente, deben incrementarse las dotaciones presupuestarias destinadas a cultura, y debe hacerse de acuerdo con la Constitución, que establece expresamente que la riqueza de las distintas lenguas de España es un patrimonio cultural que requiere de un especial respeto y protección. En este sentido, para nosotros, el Instituto Cervantes, como órgano de un Estado plural, debe promocionar también el catalán, el vasco y el gallego. También debe mejorarse la fiscalidad de la producción y la creación cultural. Ello potenciaría el

sector y contribuiría al necesario incremento del consumo cultural de la población y de la creación de empleo.

En el ámbito institucional, nuestro grupo apuesta decisivamente por una reforma del Senado que lo convierta en Cámara territorial, siempre que consiga ser canal de expresión de una realidad diferencial y plural. Un Senado que no reconozca de forma decisiva los hechos diferenciales no puede tener sentido si realmente quiere ser la Cámara de representación territorial.

Señora presidenta, señorías, Convergência i Unió sigue apostando por este impulso hacia un mayor autogobierno, y este impulso significa también un nuevo modelo de financiación autonómica más justo y solidario. Nos falta pedagogía. La Administración general del Estado ha descentralizado en las comunidades autónomas una parte muy significativa de gestión del gasto. Usted lo decía. Sin embargo, estas no disponen de la autonomía financiera imprescindible que requiere toda autonomía política. Cataluña contribuye, y mucho, a la financiación de toda la Administración y a la financiación de solidaridad respecto a los demás territorios del Estado. Nunca se ha conseguido, a pesar de haberse aprobado en esta Cámara, el análisis y la publicación de las balanzas fiscales que reflejan lo que aporta y percibe cada una de las comunidades autónomas en relación con el Estado. Es una cuestión de transparencia, de dar las cuentas claras a los ciudadanos y de disponer de la información suficiente para tomar decisiones. Pues bien, según los últimos estudios correspondientes a 1998, Cataluña aporta anualmente un saldo de 1,3 billones de pesetas al Estado y a los demás territorios. Esto significa que Cataluña hace una aportación neta al Estado equivalente al 8 por ciento de su PIB, y lo hace año tras año. Cataluña tiene un sistema de financiación injusto. No hay ningún otro territorio de Europa que realice una aportación neta al Estado y a otras regiones tan elevada como la que realiza Cataluña. Esta situación tiene fecha de caducidad. O bien España apuesta por una Cataluña fuerte, innovadora, motor de España y del sur de Europa, lo cual implica resolver el problema de financiación y también de autonomía política, o bien la aportación anual que Cataluña efectuará a España cada año va a ser inferior a causa de la simple pérdida de actividad y pérdida de capacidad de competencia ante una dinámica de la Europa de las regiones.

Señorías, la progresiva consolidación del sistema autonómico hace necesario, como condición imprescindible, un sistema de financiación de las comunidades autónomas estable y con los mismos requisitos de suficiencia y autonomía financieras de las que dispone la Administración central del Estado. Ello obliga a perfeccionar el actual sistema de financiación y a avanzar en la línea de la corresponsabilidad fiscal ya iniciada, lo que ha de permitir que los gobiernos y parlamentos de las comunidades autónomas puedan desarrollar

Congreso 25 de abril de 2000.–Núm. 2

ampliamente las competencias financieras previstas en los estatutos de autonomía.

El nuevo modelo de financiación de las comunidades autónomas debe tener un carácter permanente y estable, pero para ello debe recoger una plena y equilibrada diversificación de las fuentes de financiación, con la inclusión especialmente de la imposición indirecta, impuestos especiales e IVA como marco necesario para el cumplimiento de las competencias estatutarias. El sistema de financiación debe disponer de la flexibilidad necesaria y de la adecuación a los estatutos de autonomía que permitan un estricto cumplimiento de las especificidades de las comunidades autónomas, en especial de las de carácter cultural y lingüístico.

Las comunidades autónomas, al igual que el Gobierno del Estado, tienen como objetivos prioritarios el crecimiento económico y la cohesión y el bienestar social. En este sentido, la distribución de los recursos públicos, y entre ellos los destinados a la inversión pública, ha de hacer posible un mejor cumplimiento de los criterios de eficiencia y asegurar el crecimiento a largo plazo de la economía española en su conjunto. Ello implica que la variable esfuerzo fiscal tenga un peso específico en la distribución de los recursos públicos a fin de garantizar en el futuro el equilibrio entre el crecimiento económico y la aportación a los ingresos públicos en función de la riqueza relativa. Esta distribución de los recursos públicos debe ser transparente, con unos criterios explícitos y bien determinados de los objetivos de solidaridad entre comunidades autónomas. La autonomía y suficiencia financiera de las comunidades autónomas mediante una más amplia participación en las distintas fuentes tributarias ha de permitir y debe ir acompañada del aumento de la potestad tributaria en los tributos cedidos o participados. Complemento indispensable de la autonomía y suficiencia financieras de las comunidades autónomas es la gestión tributaria. Una descentralización política y administrativa que quiera superar a su vez la asimetría de descentralización de ingresos y gastos existentes en el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común requiere la existencia de un consorcio con una estructura en el ámbito central y otra en el territorial en el que participe el Estado y cada una de las comunidades autónomas.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Trias, le ruego vaya concluyendo.

El señor **TRIAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Voy concluyendo.

Corresponderían al mismo las funciones que hoy lleva a cabo la Agencia Tributaria.

Señor candidato a la Presidencia del Gobierno, si desde la Constitución hemos decidido apostar por el Estado de las autonomías, démosle cumplimiento, es decir, autonomía política y autonomía económica. Lo uno sin lo otro resulta inviable.

Señora presidenta, señorías, una última cuestión que quería plantear es la necesidad de que España continúe participando en primera línea en el proceso de construcción europea. Ello implica participar activamente en los procesos de integración de nuevos Estados miembros del centro y del este de Europa. Es obvio que no somos los mejor situados geográfica y políticamente, pero España tiene la magnífica experiencia de nuestro propio proceso de integración tras una larga dictadura y con una ejemplar transición democrática. El Estado español debe ser líder y motor dentro de la Europa mediterránea y debemos liderar las relaciones de la Unión Europea con Iberoamérica. En este ámbito europeo, también deberemos definir el proceso de plena profesionalización de las Fuerzas Armadas.

Señor Aznar, la supresión del servicio militar obligatorio fue una propuesta de Convergència i Unió. Hoy valoramos positivamente el compromiso de avanzar para finales del 2001 la supresión del servicio militar obligatorio. Este es un compromiso que está en la línea de lo que ha defendido nuestro grupo parlamentario en la anterior legislatura y nos alegramos de ello. Alargar en exceso el proceso de plena profesionalización conlleva riesgos importantes. Nuestro grupo cree que incluso la fecha podría adelantarse para finales del año 2000. Tendremos oportunidad de debatir sobre ello en las próximas semanas.

Señoría, en este marco de nuestras relaciones con terceros países debemos también afianzar nuestro compromiso con los países menos desarrollados. En este momento en el que disponemos de mayores recursos económicos, de mayor protagonismo político en los foros internacionales, también nos corresponde asumir una mayor cuota de responsabilidad en relación a los países menos desarrollados y especialmente en relación a los países del norte de África y de Iberoamérica. El año 2000 es el Año Internacional de la cultura de la Paz. Para Convergència i Unió la presente legislatura también debería caracterizarse por ser una legislatura en la que los avances en este campo se hagan evidentes. Nuestro presupuesto no alcanza ni siquiera el 0,3 del PIB para ayudas al desarrollo, una cifra que supone menos de la mitad del porcentaje con el que estamos comprometidos todos los partidos de esta Cámara. Debemos corregirlo. La segunda cuestión en este ámbito es la condonación de la deuda externa de aquellos países menos desarrollados. Ésta debe ser una acción prioritaria y el Gobierno español debe jugar un papel activo en la escena internacional con este objetivo. Y en tercer lugar, urgimos la ratificación del Estatuto del Tribunal Penal Internacional por parte de España. Con todo ello, señorías, pretendemos otorgar una mayor dimensión humanitaria a la política exterior española.

En este contexto del Año Internacional de la cultura de la Paz me permitirán que haga una apuesta comprometida por el futuro del País Vasco, por el fin de la violencia que atenaza su sociedad, violencia y terrorismo que condenamos con toda rotundidad, y para que sus representantes políticos diriman sus diferencias y sus proyectos sobre la base del diálogo y la complicidad con la democracia hasta sus últimas consecuencias. Asimismo, el Grupo Parlamentario Catalán quiere manifestar su pleno apoyo una vez más al nacionalismo democrático vasco, porque entendemos que no habrá futuro posible sin su concurso.

Señor candidato, señorías, el Grupo Catalán quiere realizar en esta legislatura una apuesta responsable para contribuir a lograr los grandes retos que tenemos planteados. Convergència i Unió tiene una predisposición positiva a votar favorablemente su investidura, aunque para hacerlo necesitamos también un grado mayor de concreción en aspectos que para nosotros son fundamentales, como el de la financiación autonómica. Como tercer grupo de esta Cámara, queremos ayudar a aunar posiciones y queremos participar con nuestro impulso en los grandes pactos de Estado que España debe afrontar. Sin renunciar a nuestras convicciones, en este camino del diálogo, el futuro Gobierno y los grupos parlamentarios de esta Cámara tendrán en nosotros un interlocutor con voluntad de participar activamente en lo que debería ser una legislatura positiva para todos. Éste es, por lo menos, el propósito del grupo parlamentario que presido, un propósito que espero pueda redundar finalmente en resultados beneficiosos para el conjunto de la sociedad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor

Señor Aznar.

El señor AZNAR LÓPEZ (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señora presidenta, señorías, quiero agradecer en primer lugar la felicitación del portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergência i Unió), señor Trias, al que me alegro de ver por aquí y que se haya estrenado, como él ha dicho, nada menos que en un debate de investidura, lo cual, sin duda, es una buena manera de estrenarse. Y si además anuncia una predisposición favorable a la votación del candidato a la investidura (Rumores.), su debut parlamentario no puede empezar mejor y con mejores augurios, lo que le agradezco muy sinceramente. Usted comprenderá que hasta aquí esté de acuerdo con lo que ha manifestado, y le quiero decir que estoy de acuerdo con un porcentaje altísimo de las cosas que usted ha dicho, pero hay otro porcentaje con el que estoy un poco menos de acuerdo, aunque eso lo iremos viendo ahora. En todo caso, quiero manifestar que agradezco mucho sus aportaciones y su voluntad positiva y constructiva, algo que me parece muy importante y que es una buena demostración de una actitud de diálogo abierto y de una estabilidad, más allá, como luego me referiré, de cualquier coyuntura, para que con independencia, como he dicho antes, de los diputados que tenga la mayoría, 156 ó 183, se sepan mantener posiciones de fondo constructivas y positivas sobre la base posible de objetivos comunes o de acuerdos de fondo.

A partir de ahí, yo comprendo que a la hora de valorar los resultados electorales S.S. me diga que no le ha gustado exactamente lo que ha ocurrido y usted me comprenderá si le digo que yo no estoy del todo disgustado con lo que ha sucedido. Pero ahora, a partir de este momento, hace falta ver si somos capaces de afirmar esas voluntades y ponernos de acuerdo y vamos a ver si lo intentamos y lo podemos llevar hacia delante.

Sabe S.S. que nosotros hemos valorado positivamente —y yo siempre lo he hecho— las aportaciones de Convergência i Unió y que además los españoles nos han dado una mayoría en razón del balance de cuatro años de gobierno y en razón también de un proyecto para cuatro años de gobierno. Pero, evidentemente, esos resultados no hubiesen sido posibles si no se hubiese estimado positivamente el balance de cuatro años de gobierno. Por tanto, todas aquellas fuerzas políticas que de alguna manera han contribuido —Convergència i Unió ha contribuido— al mantenimiento de la estabilidad parlamentaria en la pasada legislatura y al impulso de la tarea de gobierno, con sus iniciativas y con nuestros acuerdos públicos suscritos, podemos sentirnos razonablemente satisfechos de la tarea realizada. Además, gobernar desde el diálogo forma parte del compromiso: aunar voluntades, tener objetivos comunes, compartir ambiciones y proyectos, incorporar todas las aportaciones que puedan mejorar la marcha general de las cosas.

Esos objetivos tienen sentido y son planteables, en gran medida, a través de lo realizado en la pasada legislatura. Nos propusimos conjuntamente poner en marcha un país más abierto, más moderno y solidario e iniciar reformas que sin duda han producido mejoras; y si hoy podemos marcarnos otros objetivos, si hoy podemos hablar de mayores objetivos en el empleo, de infraestructuras ambiciosas que pueden vertebrar mejor nuestro territorio y mejorar nuestra competitividad, si podemos hablar de nuevos objetivos en investigación, si podemos hablar de una nueva reforma fiscal es justamente porque hemos sentado las bases que nos permiten dar un nuevo impulso a ese proceso de reformas y de modernización de nuestro país. Dicho de otra manera, nos encontramos en mejores condiciones de las que estábamos hace cuatro años. Y gracias a ese trabajo podemos plantearnos otros objetivos, en los cuales sustancialmente coincidimos en cuanto a lo que es el proceso y el progreso de la modernización de nuestro país. También hemos demostrado que ese proceso de reformas es perfectamente compatible y, más aún, es mejor si se quiere, mejor servido, mejor entendido, desde la perspectiva del diálogo y desde la perspectiva del

acuerdo que no desde otras perspectivas diferentes. Por eso, señorías, valoro esa aportación de Convergència i Unió, de su grupo parlamentario.

Mantener ese diálogo fluido con el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió es, en gran medida, lo que se ha convenido y lo que se ha acordado, buscando objetivos comunes en las conversaciones que hemos mantenido después de las pasadas elecciones generales. Es verdad que las circunstancias han variado por los resultados electorales, pero es verdad también, y lo constatamos, que la voluntad sigue siendo la misma, que al fin y al cabo es lo más importante y es lo que cuenta. No estamos, por lo tanto, ante algo coyuntural; estamos ante una cuestión de fondo. No estamos ante la necesidad derivada de un resultado electoral, sino frente a la determinación del compromiso ante un proyecto político. Aprecio mucho que S.S. me diga que el nivel de compromiso depende de lo que yo decida, y se lo agradezco. Pero S.S. entenderá que no es así, primero porque no soy el que debe decidir dónde llega su nivel de compromiso, sino que son más bien ustedes, su grupo parlamentario, su partido, los que deben decidir dónde quieren situar su nivel de compromiso en un proyecto o en un impulso común de una tarea muy clara de gobierno. Está claro, señoría, que en algunas materias nuestra posición no es idéntica, podemos tener diferencias y no pasa nada. Se pueden tener diferencias y se salvan o se acuerdan las diferencias o no se acuerdan las diferencias y no es dramático. Evidentemente, no es lo mismo Convergência i Unió que el Partido Popular, ya que ambos tienen sus compromisos y sus electores. Si fuésemos lo mismo tendríamos que plantearnos las cosas de otra manera todavía mucho más intensa. En consecuencia, la determinación del compromiso para el nacionalismo moderado, en su incorporación a un proyecto común, creo que depende de la voluntad de decir: pongo el límite de una aportación en un momento determinado. Y yo lo comprenderé. No diré si me gusta más o menos; lo comprenderé. Lo que creo es que ésa no debe ser mi decisión. Otra cosa diferente es que le diga, como le digo, que mi disponibilidad es abierta.

A partir de ese momento, S.S. ha tratado algunos asuntos a los que me gustaría hacer referencia, empezando por los que se refieren a las comunidades autónomas, a las autonomías y a la financiación. Yo sé muy bien cuál es la interpretación constitucional global española que ustedes hacen, que es la que usted ha hecho aquí, y usted sabe cuál es la que yo hago; y yo hago la interpretación estricta constitucional de la pluralidad constitutiva de España. A partir de ese momento cada uno le pone el adjetivo que le quiere poner. La mía es esa, la de la pluralidad constitutiva de España, porque eso es lo que dice nuestra Constitución. Por tanto, no es que lo reconozca, es que esa es la realidad de España: la historia de una pluralidad que hoy es una gran nación moderna que se proyecta en el siglo XXI.

Y eso, en mi opinión, lo expresa positivamente nuestro texto constitucional. Por eso y porque ese es un elemento y una pieza básica de nuestra convivencia, yo no soy partidario de las modificaciones de nuestro texto constitucional.

Usted me entenderá si yo le digo que tengo ciertas reservas a las lecturas parciales del texto constitucional porque, al final, el texto constitucional lo tiene que leer alguien cuando hay divergencias, y en nuestro sistema ese alguien es el Tribunal Constitucional. Fíjese usted que hay cuestiones en sentencias del Tribunal Constitucional que a S.S. o a su grupo a lo mejor no le convencen, pero yo le aseguro que hay otras que no convencen al Gobierno o a mi grupo. No voy a poner ejemplos. Probablemente el tribunal no está para satisfacer a unos ni para satisfacer a otros. Lo que yo quiero decir es que con las lecturas parciales constitucionales hay que tener mucho cuidado porque lo mismo que se plantea en un sentido determinado puede existir la tentación de plantearlo en otro y, al final, salir perdiendo innecesariamente en lo que significa el punto de encuentro de la Constitución, innecesaria e indebidamente, cuando en él todos nos podemos sentir con una cierta comodidad sin necesidad de reformarlo o reformularlo. Naturalmente, señor Trias, no le voy a pedir que diga o que crea aquello que no cree o que no debe decir ni usted me lo va a pedir a mí, como es natural y como es lógico. Lo importante es que en su caso sepamos extraer ese punto de encuentro que a mí me parece lo más relevante y lo más importante. Como es lógico, yo entiendo perfectamente que S.S. diga que todavía faltan instrumentos de autogobierno, y S.S. entenderá que yo diga que estamos en un momento en que los instrumentos de autogobierno están bien dotados y tenemos que apostar sustancialmente por la estabilidad. Eso no quiere decir que no se pueda seguir hablando en el futuro. Quiero decir que con los datos de descentralización, de autonomía política o —para utilizar correctamente la expresión— de autogobierno y con los datos de descentralización financiera estamos en unos momentos en los cuales esa estabilidad y esa cohesión es absolutamente básica. A mí me parece lógico que usted diga: Pues todavía requeriríamos algo más. Pues mire usted, ya se verá, pero yo mantengo mi posición de que es lógico que esa estabilidad forme parte esencialmente de nuestro propósito y de nuestro proyecto en sus distintos ámbitos y en sus distintos ambientes, entre otras cosas porque el mismo discurso que S.S. ha hecho a la hora de valorar competencias y acciones, la propia dinámica autonómica, el propio mundo real, la propia interconexión actual, el propio mundo globalizado nos lleva a estar menos pendientes de lo que significa la exclusividad competencial o la soledad a la hora de ejercitar determinadas competencias. Podríamos preocuparnos si estuviésemos hablando del cuestionamiento de la titularidad competencial. Yo no reclamo el ejercicio de ninguna competencia; digo que en el mundo de hoy la exclusividad es un concepto relativo, lo cual no quiere decir que no se sea estrictamente escrupuloso en el respeto de lo que significa la distribución competencial en nuestro país con arreglo a nuestro sistema.

A partir de ese momento le diré, señoría, que desde el punto de vista de la financiación hay tres aspectos -antes me he referido algo a ello— que conviene tener en cuenta. Uno es la evolución del sistema: si ha funcionado, si no ha funcionado; otro, los condicionamientos de la Unión Europea; y otro, nuestras propias obligaciones y nuestros propios condicionamientos. En 1996 pactamos un modelo para cinco años y en el 2001, como usted sabe muy bien, tenemos que revisar ese nuevo modelo. Yo lo que quiero es que en primer lugar se reflexione sobre los frutos que ha dado de sí ese modelo, pero que reflexione todo el mundo al que le afecta el modelo. Por ejemplo, yo decía antes que cuando se da una capacidad normativa al impuesto sobre la renta de las personas físicas algunos entienden mal que, cuando un territorio tiene más renta que ganar, más expansión de bases fiscales en renta tiene y más capacidad de recaudación tiene; eso algunos no lo han entendido. Le puedo decir que ha habido tres comunidades que se han quedado fuera de este sistema y que han perdido 170.000 millones de pesetas por quedarse fuera del sistema, equivocadamente, en mi opinión. Otra base es si existen unos mecanismos de suficiencia financiera en función de las competencias. Su señoría estará de acuerdo conmigo en que nunca, nunca, había habido un volumen de recursos similar para la financiación autonómica como el que ha habido del año 1996 al año 2001. Jamás había habido ese sistema y jamás con tantas posibilidades normativas como había desde el punto de vista de la capacidad reconocida para las comunidades autónomas. Debemos analizar por tanto la suficiencia; debemos analizar si se ha mejorado la solidaridad interterritorial, que en mi opinión se ha mejorado, y debemos analizar también si se ha fortalecido la corresponsabilidad.

Creo que el sistema de financiación autonómica que planteamos ha sido útil; ha sido útil en general, ha sido útil para las comunidades autónomas y ha sido útil también para el crecimiento económico en España y para la generación de empleo. Y al abordar cualquier reforma, cualquier modelo de financiación autonómica, hay que tener en cuenta este balance, y también hay que tener en cuenta, en mi opinión, las nuevas necesidades que puedan surgir. Pero esas nuevas necesidades tienen que surgir sobre la base de esa comprensión mutua en la necesidad de dar estabilidad, en su conjunto, a un sistema.

Señor Trias. antes le he puesto unos ejemplos. Le he dicho que cuando terminamos de transferir la sanidad, si quitan ustedes el gasto de pensiones, el Estado queda reducido al 16 por ciento del gasto público en nuestro país. Esa es la realidad. Es decir, si hay unos compro-

misos de estabilidad que nacen de la moneda única europea y que nacen del programa de estabilidad, y si hay una convicción en la estabilidad, que es una de las bases fundamentales para que nuestro país pueda prosperar y siga creando empleo, y nosotros compartimos esa vocación fundamental de conseguir el equilibrio presupuestario en el año 2001, todos tenemos que corresponsabilizarnos con ella. No podremos mantener durante mucho tiempo un sistema en el que los gastos vinculados a transferencias de comunidades autónomas crecen con arreglo al PIB nominal, mientras que los ingresos del Estado no lo hacen, porque es imposible en algún momento transferir recursos. ¿Dónde podemos entonces encontrar el cauce fundamental para hacerlo? En la corresponsabilidad. Y la corresponsabilidad es lógica y es necesaria cuando se tiene ese nivel de transferencias. Pero es que cuando se gasta más o se va a gastar más de lo que gasta el Estado, se va a ser más responsable de gasto que el Estado, quiere decir que todo el mundo tiene que aportar a la hora de la reducción del déficit y la reducción de la deuda, etcétera; y que tenemos que ser muy exigentes en nuestro pacto de estabilidad interna y en la gestión de nuestros recursos, señorías. Eso es absolutamente básico, es absolutamente fundamental, y servirá para que se sigan produciendo nuevas bases fiscales o nuevos rendimientos en favor de las comunidades autónomas. Desde ese punto de vista es por lo que la corresponsabilidad —insisto— es un elemento básico, y ya miraremos, señorías, sobre qué, si se puede hablar de impuestos especiales o de impuestos sobre el valor añadido, pero eso es de lo que hay que hablar. Yo creo que aquí tenemos que estar de acuerdo esencialmente en cuál debe ser el camino y en que ese camino tenga una utilidad general para todas las comunidades autónomas en términos de suficiencia y de corresponsabilidad. Su señoría sabe que cuando se habla de corresponsabilidad y de capacidad normativa yo puedo decir: de acuerdo. Y cuando se habla de que si se quieren mejoras adicionales hay que aplicar las bases fiscales: de acuerdo. Pero también se puede decir que hay que ejercitarlo, porque la capacidad normativa está para ejercerla, no para no ejercerla. Me dirá usted que se ejercita si se quiere y no se ejercita si no se quiere. De acuerdo en que en eso consiste la autonomía, pero convengamos también en que desde el punto de vista de lo que es la exigencia de transferencias de fondos de la Hacienda central la cosa tiene su limitación.

En consecuencia, yo quiero que sea ese camino en el que nos podamos encontrar, y eso significa también encontrarnos en un camino de mayor coordinación en la Agencia Tributaria. Señoría —lo diré con toda claridad—, España tiene un sistema fiscal más o menos descentralizado que necesita una administración que le sirva, y esa administración que le sirva es, entre otras cosas, la Agencia Tributaria. Y la Agencia Tributaria no es que no se quiera, que no quiero, no es que no se

deba, que no debo, es que no se puede desmantelar. Otra cosa distinta es que se puedan coordinar mejor las responsabilidades autonómicas y de la Hacienda central en el marco de las responsabilidades de la Agencia Tributaria. Como es natural, a eso sí que estoy plenamente dispuesto, pero es un ejercicio de coordinación en el cual tenemos que avanzar. Por ello me parece que tenemos que ir perfeccionando un discurso en virtud del cual seamos capaces de analizar cómo mejoramos la calidad de los servicios públicos que prestamos, en lugar de un discurso en virtud del cual estemos ciertamente algo anclados —y no lo digo precisamente por su intervención sino en general— en cuestiones reivindicativas, por una razón, porque S.S. ha dicho una cosa que es muy importante, y es que han pasado veinte años desde la aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña. A veces he hablado con algunas personalidades que decían: ¿Si hace veinte años se dice que se va a estar en esta situación alguien lo hubiese creído o alguien lo hubiese firmado? Siempre se puede decir que podía haber sido más, efectivamente, y podía haber sido menos, pero me parece que no se puede decir que la fórmula no haya funcionado. Después de veinte años de autonomía han pasado muchísimas cosas, tan muchísimas cosas que se acaba de aprobar —y usted lo conoce probablemente mejor que yo- el último presupuesto de la Generalidad de Cataluña con más recursos que nunca; no sé cuántos han sido pero me parece que dos billones y pico de pesetas de recursos. Evidentemente, el cambio en veinte años no puede ser más espectacular de lo que puede reflejarse en algunos casos en determinados momentos. Por eso le quiero decir que hablar en ese sentido y en esas circunstancias de un discurso que a ustedes les complace pero que yo veo que es una realidad más o menos discutible, el de las balanzas fiscales, la cifra que usted ha dado la ha dado porque le conviene, y si yo estuviese en su lugar hubiese dado esa cifra, pero sabe que esa cifra ha sido también puesta en cuestión por otros institutos y por otros estudios. ¿Por qué? Porque yo creo que hablar de balanzas fiscales, por ejemplo, dejando de lado la deuda u otros flujos —lo he explicado en esta Cámara en alguna ocasión— que se refieren también al ámbito del comercio, es un debate en la Unión Europea y al final es el mismo debate de la Agenda 2000 y es el mismo debate sobre no me diga usted sólo lo que aporta porque vamos a ver también cómo funcionan los flujos comerciales, cómo funciona el empleo, cómo funciona la inversión y cómo funcionan todos aquellos recursos de capital que hacen que una comunidad se vaya desarrollando al máximo. Todo eso es lo que hay que poner encima de la mesa. Insisto en que si yo estuviese en su lugar también lo haría, pero se pone encima de la mesa porque yo creo que es lo lógico. Muchas veces he puesto el ejemplo de los fondos de solidaridad. Hay un fondo de cohesión para construir el metro de Oporto —pongo este ejemplo para no poner uno de aquí y además porque se puso en algún Consejo Europeo—, ¿y quién hace el metro de Oporto? Empresas alemanas. Hablemos entonces de las balanzas fiscales y de algunas cosas más que determinan rendimientos y posibilidades para todos los países y para todas las comunidades.

Estoy casi plenamente de acuerdo en todas las cuestiones que se refieren a los capítulos económicos y sociales de modernización social que S.S. ha planteado. Conseguir el equilibrio presupuestario en el año 2001 es un objetivo político de una envergadura extraordinaria. Espero que así sea. Pensar que nuestro país, España, que hasta hace pocos años estaba calificado y clasificado como un país inestable y poco fiable a efectos de sus cuentas públicas, pueda tener en el año 2001 un equilibrio presupuestario y saneadas sus finanzas públicas me parece un ejercicio político de la mayor envergadura y ciertamente extraordinario. Esa ley de estabilidad presupuestaria es una garantía para todos, a la cual se tiene que servir también desde la coordinación de políticas con las comunidades autónomas porque sin ellas sería imposible. Comparto plenamente con S.S. que la reducción del peso del sector público tiene que hacerse sin detrimento de políticas sociales, y así se hará. Saben que de la aportación conjunta en la pasada legislatura de Convergència i Unió y el Gobierno se ha producido en sanidad, en pensiones y en empleo un incremento, objetivo del bienestar social en España, verdaderamente importante. Pero reducir el peso del sector público sigue siendo muy importante para que no detraiga recursos sino que puedan invertirse en las empresas. Situar ese volumen por debajo del 40 por ciento del producto interior bruto es un objetivo que nos tenemos que plantear como hacedero a lo largo de esta legislatura.

Coincido plenamente con S.S. en las cuestiones relativas a las liberalizaciones y a la competencia. Eso beneficiará a los consumidores y a los usuarios. Podemos estar satisfechos, aunque no del todo, de que España esté más adelantada que otros países en algunos sectores como, por ejemplo, el eléctrico o el de las telecomunicaciones, donde sólo faltan por liberalizar algunas pequeñas cosas que tenemos que hacer a lo largo de esta legislatura y que haremos pronto. Pero negar la virtud del principio de liberalización y de la competencia, que debemos cuidar pensando siempre en los usuarios, es algo muy importante y muy relevante. Si eso lo acompañamos de una nueva reducción de impuestos, que no sólo va en el camino que ha emprendido el Consejo Europeo de Lisboa sino que por la aportación española al Consejo Europeo de Lisboa va en esa dirección, que el objetivo al final es el mismo pero el itinerario es distinto, creo que hacemos una buena política y continuamos impulsando unos buenos elementos de progreso para nuestro país.

Estoy totalmente de acuerdo con usted —aunque no entraré en detalles— en lo que significan las infraes-

tructuras en nuestro país para la competitividad. Creo que después de que en la negociación de la Agenda 2000 España mejorase su saldo neto con la Unión Europea en casi dos billones de pesetas nos da un margen, junto a ese equilibrio presupuestario, para afrontar un ambicioso programa de infraestructuras en todos los terrenos. Por cierto, espero que algunas de ellas que se están produciendo en este momento se cumplan en los plazos previstos.

Comparto también con S.S. la importancia de hacer la gran apuesta de la investigación en España, de la innovación y el desarrollo. Es lo que me ha llevado a la creación del ministerio de ciencia y tecnología. No tiene mucho sentido seguir manteniendo el viejo Ministerio de Industria y Energía que respondía a un esquema absolutamente intervencionista con un sector público grande y con sectores públicos intervenidos o regulados; eso ya no tiene sentido. Por tanto, crear un ministerio de ciencia y tecnología en donde estén concentradas la investigación que se hace en nuestro país, las telecomunicaciones y todo aquello que se refiere a la sociedad de la información y a la gran revolución tecnológica que estamos viviendo, es un esfuerzo muy importante en nuestro país. No podemos engañarnos: ese es un déficit histórico de España. Otros déficit no teníamos pero éste lo tenemos. Que más quisiera yo que dentro de pocos años discutiésemos abierta y vivamente, si fuese necesario, sobre dónde podemos situar todas aquellas inversiones que podemos hacer en ciencia y tecnología o investigación en nuestro país. Me gustaría mucho discutir sobre eso, como siempre he dicho que me gustará mucho discutir a qué dedicamos el superavit presupuestario, pero tengamos superavit presupuestario. Yo empezaré a discutir sobre eso a lo mejor antes, pero me gustaría empezar a discutir cuando llegásemos a ese 2 por ciento de producto interior bruto a lo largo de esta legislatura. ¿Por qué? Porque me parece que es un objetivo absolutamente básico y es lo que nos hará superar ese déficit, junto con la reorientación de los recursos públicos y privados dedicados a la ciencia y a la tecnología en nuestro país. La vieja distribución 60/40 tiene que pasar a ser la misma pero al revés, en favor del sector privado y en reducción del sector público, teniendo en cuenta que hoy en innovación, como SS.SS. saben, las empresas españolas tienen el cuadro y el sistema de beneficios fiscales más completo de cualquier país europeo. No digo que sea suficiente, digo que es el más completo, y eso hay que aprovecharlo porque beneficia también mucho a nuestra competitividad.

Estoy totalmente de acuerdo en lo que ha dicho S.S. respecto a las cuestiones de empleo, a la necesidad de reformar el mercado laboral, a la posibilidad de llegar al pleno empleo, a la supresión del impuesto sobre actividades económicas que beneficiará fundamentalmente a la pequeña y mediana empresa. Su señoría conoce muy bien las cifras de empleo y desempleo en Cataluña, y

ese es uno de los ejemplos que yo ponía esta mañana de estudiar cómo se pueden producir esas diferencias, porque usted, que conoce muy bien la realidad, sabe que en muchas zonas catalanas hay dificultades para encontrar mano de obra para trabajar; y también en otras zonas que no son Cataluña. Hay problemas de formación, y ya he propuesto un nuevo acuerdo de formación profesional. Hay problemas de movilidad, hay muchos problemas en ese sentido, pero a mí lo que me importa —y estoy seguro de que al señor Trias también— es que sigamos en ese impulso común que nos lleva a decir: Tenemos problemas en zonas que hay que resolver, pero en otras zonas no tenemos ya un problema agobiante de desempleo sino que lo que tenemos que hacer es ver cómo mejoramos nuestra formación profesional o cómo lo resolvemos inteligentemente. Yo estoy de acuerdo en que a los efectos de ser coherentes con Europa y de nuestras necesidades hacemos unas modificaciones y unas adaptaciones razonables, posibles, de la extranjería y de la entrada de inmigrantes en nuestro país, cuyo proceso de regularización, por cierto, está funcionando positivamente pero que también tendrá que acabarse algún día, según las normas de la ley.

Estoy de acuerdo en lo que se refiere a la internacionalización de la empresa y a las necesidades de introducir, en la medida de lo posible, temas de cotizaciones sociales que beneficien el empleo, especialment e el empleo de la mujer. Su señoría sabe que yo he anunciado hoy una, que es la supresión durante dos años de cotizaciones sociales en el caso de maternidad para la mujer. Respecto a la internacionalización de la empresa, hoy la inversión en el exterior de España no hace falta situarla entre el 2,5 y el 3,5, que me parece que es la cifra que S.S. ha dado; la inversión en el exterior de España es del 5 por ciento. La cuota de comercio español en el mundo ha pasado del 2 por ciento. Yo no estoy satisfecho con esa cuota, quiero una cuota mucho más alta, pero ha pasado del 2 por ciento. Se está produciendo un elemento de recuperación de las economías asiáticas emergentes y un elemento de recuperación europeo importante a la hora de valorar sus efectos en la balanza comercial y en la balanza de pagos, porque desde el primer trimestre del año 1999 al primer trimestre del año 2000 las exportaciones han crecido el 22 por ciento, ¡que se dice pronto! El problema es que las importaciones lo han hecho casi el 29 por ciento y ello es consecuencia de una demanda interior, de una debilidad de demanda ajena y del incremento de precios del petróleo. Pero evidentemente estoy de acuerdo en que tenemos que seguir fomentando la internacionalización de nuestra empresa.

Quiero decirle, señoría, que espero que podamos llegar a un acuerdo. Estamos totalmente de acuerdo en el objetivo final de lo que debe ser la educación en nuestro país; es uno de los elementos básicos de modernización de España. En cuanto a las humanidades solamente le pido una cosa: no tengamos reservas mutuas.

25 DE ABRIL DE 2000.–NÚM. 2

Hagamos compatibles lo que es naturalmente compatible. La historia de una ciudad o de una comunidad, la geografía de una comunidad o de una ciudad no son incompatibles con la historia o la geografía común. Al contrario, hay que hacerlas compatibles. Lo que pido es que no creemos problemas donde no los hay. Pongamos nuestra buena voluntad para intentar resolverlos. Yo le adelanto mi voluntad y la del Gobierno para solucionar cualquier tipo de susceptibilidad al respecto y para mejorar la calidad de modo que podamos avanzar en algo que todos entendemos que es una necesidad: la mejora de las humanidades en nuestro sistema educativo.

Estoy de acuerdo con todo lo que significa principios de modernización social de nuestro país. Espero que podamos seguir con el saneamiento de la Seguridad Social, con la creación de empleo y con la mejora de nuestro sistema de pensiones; espero que el Pacto de Toledo funcione rápido y con un compromiso de garantía de esa modernización social en razón de la agenda que he planteado a la Cámara esta mañana.

Me alegro de que S.S. esté de acuerdo en lo relativo a la justicia y comparto sustancialmente lo que ha referido sobre el ámbito exterior. Sabe S.S. que España ha hecho un gran esfuerzo en cuanto a la cancelación de deuda. Yo mismo lo he hecho con mi presencia en El Cairo, en la cumbre de la Unión Europea y África, pero la cancelación de deuda no es todo. La cancelación de deuda y el esfuerzo de cooperación deben estar acompañados de esfuerzos en razón de la democratización, en razón de un régimen de libertades, etcétera; si no es así puede ser el cuento de nunca acabar. La cancelación de deuda es muy importante y hay países a los que se les cancela la deuda a sabiendas de que la cancelación es relativamente irrelevante porque nunca la iban a pagar. El problema está en que dentro de tres años haya que hacer la misma operación. En la medida de lo posible, las operaciones de cancelación de deuda tienen que ir acompañadas de ciertos compromisos por parte de esos países, salvo que se produzcan situaciones imposibles de manejar que exijan cancelaciones automáticas sin ningún tipo de esfuerzo por su parte desde el punto de vista político. Comparto plenamente esa visión.

Por último, espero y deseo que el servicio militar finalice definitivamente el año próximo. Nuestras Fuerzas Armadas tienen un proceso y un ritmo de profesionalización: cerraremos el año 2000 con 85.000 profesionales. Señor Trias, a todos nos gustaría decir que mañana; a mí también me gustaría decir que mañana, y al ministro de Defensa también. Lo que me importa es que al final sea posible el objetivo. No quiero que por decir mañana o mañana por la mañana pueda poner en riesgo el objetivo final: que el año que viene España tenga definitivamente unas Fuerzas Armadas profesionales eficaces, dispuestas a cumplir sus obligaciones desde el punto de vista de la seguridad en nuestro país y desde el punto de vista de nuestros compromisos

internacionales, y por supuesto que eso signifique el anuncio de la supresión del servicio militar.

En consecuencia, creo que hay motivos muy importantes, señoría, para decir que compartimos, que al menos por nuestra parte estamos dispuestos a seguir compartiendo un esfuerzo común y conjunto que si en la pasada legislatura dio buenos resultados en términos políticos y económicos, en esta legislatura, en circunstancias políticas distintas, quiero manifestar que mi voluntad es la de seguir contando con su aportación y con sus impulsos en el proyecto conjunto de mejora de nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Aznar.

Señor Trias.

El señor TRIAS I VIDAL DE LLOBATERA: Señora presidenta, señoras y señores diputados, señor candidato, es verdad lo que decía usted, a mí me hubiera gustado estar hoy en una situación distinta de la que estamos, me hubiera gustado que nuestra fuerza, Convergència i Unió, fuera decisiva y lo que intentaremos de todas todas durante esta legislatura es que Convergència i Unió sea un grupo, una fuerza necesaria que intente, como siempre ha hecho, trabajar en el clima del consenso, de la construcción, de avanzar hacia acuerdos; acuerdos y diálogos que he de reconocer parten de una situación diferenciada. Usted lo ha dicho muy claro, no es lo mismo el Partido Popular que Convergència i Unió. Esto creo que es un hecho absolutamente evidente y es evidente cuando explicamos nuestras percepciones, nuestros sentimientos y nuestros planteamientos de las cosas; ésta es una realidad.

Evidentemente, soy de los que parten de la base de que a través del diálogo, a través de la colaboración se pueden acercar posturas y a veces posturas que parecen estar muy distantes y alejadas, pero resulta que están más cercanas de lo que parece y esto es lo que sinceramente intentaremos durante esta legislatura. En esta legislatura vamos a intentar buscar fórmulas de colaboración que empiezan puntualmente hoy, y serán fórmulas de colaboración para intentar apostar y conseguir aquellas mejoras que nosotros creemos imprescindible conseguir en estos próximos cuatro años.

Me he pasado toda la campaña electoral, toda, explicando —no se lo explicaré todo hoy— que tenemos unos retos importantísimos, que estamos en una situación nueva y esa situación nos da una responsabilidad especial a todos. Usted mismo lo decía y reconocía que era el trabajo de cuatro años de colaboración —yo se lo agradezco—; también es el resultado de que estamos en un momento muy positivo en toda Europa, y en estos momentos y cuando las cosas económicamente van bien, cuando hay una situación tan positiva es el momento en el que se pueden tomar grandes decisio-

nes, decisiones importantes, decisiones de Estado —usted lo decía de una manera clara—, decisiones a nivel institucional, a nivel económico que hagan que España se sitúe como un país de primera fila y de referencia, decisiones que nuestro sistema de bienestar social —a mí no me gusta cuando la gente dice que se mantenga— tenga el nivel de calidad y dé respuestas a las necesidades de nuestro país, porque no es verdad que el sistema de bienestar social de nuestro país dé solución a todas las situaciones que hay.

Es verdad que ha habido un cambio espectacular, es verdad, y es verdad que esto ha generado una situación nueva, es verdad, pero hemos de ser ambiciosos en lo económico y hemos de ser especialmente ambiciosos en lo social. Realmente tengo una formación social, ustedes saben que soy médico y les voy a dar un poco la lata con el tema de sanidad durante estos cuatro años, se lo aseguro, con sanidad y con temas de bienestar social, porque creo que es una apuesta y que cuando un país tiene una situación económica como la que tenemos ahora no podemos olvidarnos de apostar en estos campos.

Por tanto, agradezco una vez más la expresión de su deseo de agradecer nuestra colaboración y agradezco su deseo de continuar colaborando. Es verdad que en aspectos económicos y en aspectos sociales nuestras líneas de coincidencias en muchos casos son imporantes, son muy importantes, como creo que son importantes, sinceramente, con todos aquellos gobiernos que hoy día están en Europa, sean de derechas o de izquierdas, pues todo el mundo aplica unas políticas económicas y sociales no muy distintas de las que usted ha planteado hoy aquí. Nosotros que tenemos una vocación europeísta, creemos que es una apuesta acertada, es una apuesta positiva que nos va a permitir dar un salto hacia delante.

Usted ha dicho de manera clara y repetida que de todas todas se necesita que el proceso de estabilidad económica se acelere y que seamos capaces de suprimir el déficit en el año 2001. Nosotros le vamos a apoyar en esto; le vamos a apoyar en esto, ya se lo he dicho, desde el punto de vista de que de todas maneras nosotros queremos que esto se haga sin tocar en absoluto las prestaciones sociales —usted ya me ha contestado— y también desde el punto de vista de que para aplicar esto se necesita una solución a la financiación de las comunidades autónomas.

El tema de la financiación de las comunidades autónomas es un compromiso que tenemos todos, es verdad, es un compromiso que se ha de solucionar en el año 2002; pero el tema de la financiación de las comunidades autónomas no se le escapa que para mí no es un problema estrictamente de financiación —que lo es—, sino que es un concepto de autogobierno. Es verdad que durante todos estos años se han producido cambios muy importantes en España, es verdad que hace 21 años que tenemos una Constitución y 20 años

que tenemos un Estatuto de Autonomía en Cataluña y que en estos años se han producido unos cambios espectaculares. Se puede explicar que hemos pasado de un presupuesto cero a un presupuesto de más de dos billones de pesetas, esto es cierto, pero también es verdad que este sistema no responde a lo que nosotros consideramos una auténtica autonomía, como mínimo a la autonomía que ha aspirado Cataluña, o como mínimo a la autonomía que marcan la Constitución y el estatuto; al auténtico desarrollo de la Constitución y del estatuto. Ésta es la realidad. Usted me puede decir: vamos a continuar avanzando. Muy bien, vamos a continuar avanzando; pero quiero dejar claro que nuestra posición no es de satisfacción con el nivel de autonomía que tenemos ahora. Reconozco que es un nivel de autonomía que a muchas comunidades autónomas quizá les parezca extraordinario, lo reconozco, pero no es el caso de Cataluña. Cuando se organizó el Estado español, cuando se organizó España en comunidades autónomas se hizo para dar respuesta a unas diversidades, a unas situaciones especiales y a las reclamaciones de unas comunidades autónomas que son precisamente las que hoy consideran que ese estatuto de autonomía, que esta Constitución aún no están desarrollados suficientemente. Yo creo que se puede hacer y se puede hacer desde el diálogo, se puede hacer sin crispaciones, se puede hacer por una vía tranquila, y que se puede hacer incluso desde la discrepancia. Nosotros vamos a tomar este camino de intentar avanzar en el autogobierno y en estos cambios de financiación. De una manera muy clara usted dice: hemos de ir a un sistema mejor de corresponsabilización fiscal. Es evidente, nosotros de manera clara hacemos una apuesta por esto. Usted me ha puesto un ejemplo que a mí me interesa extraordinariamente, que un día tendré mucho gusto en debatir aquí públicamente, y es el tema de la financiación de la sanidad. Esta cuestión es apasionante; para una persona que ha entrado en política en el año 1981, justo en el momento en que se hacían los traspasos de sanidad a la Generalitat de Catalunya, y que ha vivido todo este proceso, le aseguro que es un tema para escribir una novela, pero una novela importante. No se pueden hacer unos traspasos, llegar después un buen día a unos acuerdos para que los presupuestos de sanidad se incrementen según el PIB y luego, cuando se ve que esto puede generar según qué situación, entonces decir: ahora este sistema no vale.

Estoy de acuerdo con usted en que el sistema de financiación de la sanidad no está solucionado y se ha de buscar una solución, pero la solución a veces no pasa por lo que algunas personas muy ilustres nos presentan de manera muy simplista. Es una situación complicada; es una situación difícil. La mejora de la calidad de los servicios genera a la fuerza más demanda y hemos de ser capaces de ver cómo corresponsabilizamos a los ciudadanos y cómo llegamos entre todos a un gran pacto sobre temas sanitarios y sociales.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Trías, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **TRÍAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Le tomo la palabra especialmente en el tema de su voluntad de buscar este acuerdo de financiación a través de la corresponsabilidad fiscal. Será un principio para ver si somos capaces de entendernos durante esta legislatura. Lo que haremos nosotros en el acto de mañana, que va a ser votar favorablemente a su investidura, será un acto puntual, un acto que no va a ser un acuerdo de legislatura; va a ser una voluntad de votar sí a una investidura para demostrar nuestro talante de diálogo, nuestro camino de colaboración y tratar de buscar fórmulas de entendimiento durante esta legislatura.

Como he dicho al principio, nuestra voluntad es una voluntad constructiva. Defenderemos con convicción y plenamente le aseguro, nuestra ideología y nuestros planteamientos, pero lo haremos siempre con esta voluntad de buscar acuerdos con todos los grupos de la Cámara, que permitan de todas todas buscar fórmulas que ayuden al progreso y al desarrollo económico y social de España.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Trías.

Señor Aznar.

El señor **AZNAR LÓPEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señorías, intervengo muy brevemente para agradecer al señor Trías, portavoz de su Grupo Parlamentario Convergéncia i Unió, el voto favorable de mañana a la investidura. Se lo agradezco muy sinceramente y creo que es una aportación muy valiosa.

Me permitirá decirle, señor Trías: ¡Ve cómo acaba de delimitar usted los campos! Ha dicho que va a votar mañana a favor de la investidura y que de lo demás ya se hablará. Si yo no hubiera delimitado el campo, le hubiese dicho que ya teníamos habladas muchas cosas y que el campo tenía que ser más ancho. Agradezco mucho la delimitación que ha hecho usted, pero sepa que mi voluntad es que ese campo que queda por recorrer lo podamos recorrer y que depende mucho de su determinación y de sus decisiones dónde podamos poner el límite. En todo caso se lo agradezco mucho, y estoy convencido de que a lo largo de la legislatura encontraremos puntos de encuentro y objetivos comunes extraordinariamente importantes para seguir avanzando, para seguir trabajando conjuntamente. Estoy convencido de que si llegamos a un punto en virtud del cual nuestras posiciones sean sustancialmente diferentes, seremos capaces de administrarlo correctamente y seremos capaces de encontrar los puntos de acuerdo y los puntos positivos que nos permitan seguir adelante.

Señoría, estoy de acuerdo en las cuestiones que usted ha dicho. Me parece muy bien que defiendan sus ideas. Como es natural las defenderán y nosotros las respetaremos. Nosotros defenderemos las nuestras; pero, insisto, lo importante está en los puntos de encuentro; lo importante es seguir confiando en ese marco constitucional y estatutario como punto de convivencia; lo importante es seguir analizando positivamente cómo podemos mejorar un sistema de financiación que sea suficiente, que dé más corresponsabilidad y que evidentemente sirva como un mecanismo de estabilidad dentro de nuestro país y de estabilidad en el marco de la Unión Europea. Lo importante es que sigamos haciendo progresar nuestro país económica y socialmente por nuestras decisiones y también por el aprovechamiento de la coyuntura internacional, sabiendo que muchas veces a lo largo de la pasada legislatura y en coyunturas muy difíciles, como cuando el comercio no crecía, como cuando nuestros principales clientes tenían un crecimiento económico plano, la economía española tenía unos niveles de crecimiento espectaculares por las decisiones que éramos capaces de tomar aquí dentro.

No olvidemos, por tanto, ese impulso de liberalizaciones, ese impulso de reformas y ese impulso de competencia que ha determinado en gran medida el progreso para nuestro país y a través de eso podamos seguir mejorando nuestro sistema de bienestar social, la sanidad incluida, en la que S.S., que viene de ahí, sabe muy bien que nunca ha habido tantos recursos como en estos años, y hace falta también utilizar esos recursos mejor y con los debidos controles. He propuesto esta mañana nuevas formas de gestión de hospitales más concurrencia entre hospitales, manteniendo como es lógico el sistema público de salud y S.S., que ha sido cocinero —si usted me permite— antes que fraile, sabe también muy bien que no es siempre el mejor médico el que más gasta. Por eso nosotros atenderemos con mucha atención las propuestas que nos quiere hacer en sanidad, porque estoy seguro que las hará con criterio de prudencia y de responsabilidad respecto de lo que es la mejora de un servicio esencial en nuestro país como es la sanidad española.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Aznar.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra don Francisco Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, señor candidato, en primer lugar y en lógico reconocimiento y aceptación de los resultados electorales, Izquierda Unida quiere hacer dos afirmaciones que parten de sus análisis sobre tales resultados. Izquierda Unida no tiene la misma fuerza que tuvo después de las elecciones de marzo de 1996,

ya que los ciudadanos de izquierda no nos han dado los votos suficientes para ello; pero cuando una política se considera justa se debe defender y es lo que voy a hacer a partir de este momento.

Ha habido en el pasado reciente, y también en el pasado lejano, cosas que se consideraban utópicas, pero al cabo del tiempo se han convertido en política o como mínimo en debates normales, porque la realidad ha derrotado a las ideologías conservadoras que bloqueaban el conocimiento de los problemas y las soluciones a los mismos. Así ha ocurrido con muchas políticas laborales y sociales y con las denuncias que el movimiento ecologista de izquierdas ha realizado de la destrucción ambiental y social en muchas zonas del planeta.

La segunda afirmación es que desde estas consideraciones Izquierda Unida se ratifica en su oposición desde la izquierda a las políticas conservadoras del Gobierno del Partido Popular, del próximo Gobierno de Convergència i Unió en la práctica, de Coalición Canaria y del que se sume, porque a lo mejor también se suma algún adversario muy lejano en estos momentos concretos. Por ello, señor Aznar, votaremos en contra de su investidura. Intentaremos que nuestras propuestas avancen en la conciencia de la gente, ya que será bastante difícil que sean tenidas en cuenta en una Cámara con esta composición tan progresista, y en la defensa de las mismas intentaremos corregir errores propios, errores de Izquierda Unida en su trabajo político y mejoraremos los métodos para intentar llegar al conjunto de la ciudadanía.

Durante la pasada campaña electoral Izquierda Unida ha defendido y explicado una política sin demagogias ni promesas, Izquierda Unida ha propuesto cosas posibles de conseguir porque son cosas necesarias para mejorar la vida de la gente. Además, Izquierda Unida ha alertado de lo que se puede perder en derechos sociales y poder político para los de abajo, para los que no mandan y especialmente para los jóvenes si no hay una verdadera defensa de lo que son conquistas históricas del movimiento obrero y de la izquierda que la derecha ha tenido que ir aceptando progresivamente por la fuerza popular que las defendía.

Usted propone un compromiso para el pleno empleo. Izquierda Unida coincide con el enunciado, poco más, y defiende lo siguiente: el desarrollo de una economía al servicio de toda la sociedad basada en el trabajo responsable de hombres y mujeres en la industria, los servicios y la agricultura, hombres y mujeres que con su aportación manual e intelectual crean la riqueza del país para que la gente viva dignamente.

Izquierda Unida ha denunciado los enriquecimientos ilegales, o legales en muchos casos pero inmorales, que a través de las privatizaciones y las especulaciones de todo tipo se han producido. El caso de Telefónica, del señor Villalonga y sus 99 magníficos que acaban de repartirse 80.000 millones de pesetas, es ejemplar en lo

que queremos decir. Telefónica fue una empresa pública de la que se licenciaron miles de trabajadores con prejubilaciones a cargo del Estado, que quiere decir a cargo de todos los españoles. Usted dice que va a culminar el proceso de privatización. ¿Cómo hará este proceso de privatización, con luz y taquígrafos, o de la misma forma —de tapadillo y a veces clandestinamente— que se ha hecho en la pasada legislatura? ¿Cómo lo va a hacer, señor Aznar? Primera pregunta.

Izquierda Unida propone una serie de medidas en empleo, derechos laborales y sociales, en salarios y en pensiones y lo hace partiendo de la realidad de datos incontestables, porque creación automáticamente de empleo puede significar lo que ya ha ocurrido en el pasado, porque el Partido Socialista creó muchos puestos de trabajo, pero en el momento que hubo cierta recesión muchos de los puestos creados desaparecieron y nos tememos que pueda pasar exactamente lo mismo en el momento que haya reducción de las inversiones fruto de una cierta recesión.

En España hay una de las jornadas de trabajo más largas de toda la Unión Europea. Continúa habiendo una gran tasa de paro con altísimos niveles de precariedad, una temporalidad, como usted sabe, de más del 90 por ciento en los nuevos contratos con un sistema rotativo de estos contratos que camuflan el dato del paro con tasas de actividad por debajo de los países desarrollados de nuestro entorno a pesar del crecimiento económico que ha habido durante estos años. Pero además se ha reducido la protección al desempleo; hay un 60 por ciento de trabajadores y trabajadoras desempleados que no cobran prácticamente nada del seguro de desempleo. Anuncian ustedes una nueva reforma con el abaratamiento del despido, la desregulación del salario —es decir que haya menos salario fijo y más salario variable— y la movilidad funcional y geográfica. Para la revisión del Pacto de Toledo —le cito palabras que han pronunciado dirigentes del Partido Popular— se perfila una reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social y el intento de aumentar la edad mínima de jubilación; en suma, más flexibilidad laboral y salarial y menos gasto social público incentivando paralelamente la privatización de los servicios esenciales.

Frente a estas políticas mantenemos la propuesta de una ley de 35 horas sin pérdida salarial y un reparto del empleo que incorpore al mercado de trabajo una multitud de personas que no tienen trabajo o lo tienen en condiciones extremadamente precarias; asimismo mantenemos una actuación de conjunto que mejore la situación laboral y social y la economía productiva, cosas no antagónicas sino perfectamente compatibles.

Su diálogo social debería servir en todo caso para generar más empleo fijo y sólido con derechos y garantías. A tal fin le proponemos, si tiene a bien aceptarlo, en primer lugar un acuerdo que limite la contratación temporal y reduzca de forma gradual pero sin parar este 33 por ciento de tasa de precariedad y eventualidad que

sufren los trabajadores y trabajadoras; una política tendente a encontrar nuevas formas de empleo desde las instituciones, impulsando desde las instituciones, ayuntamientos, comunidades y Administración central iniciativas que potencien el cooperativismo y la economía social de forma especial, sin suplantar por ello el empleo público (hay importantes campos de trabajo en el desarrollo de medidas de protección del medio ambiente o de servicios a la sociedad que deben explotarse); una acción continuada y profunda en el plano legislativo y en la práctica para eliminar la desigualdad laboral y salarial entre hombres y mujeres, atajando la discriminación que la mujer padece con los empleos más precarios, especialmente en un sector mayoritario muy deteriorado laboralmente cual es el sector de servicios. Un plan urgente de contratación de trabajadores y trabajadoras jóvenes que suponga la incorporación de este amplio colectivo al mercado laboral sin tener que ser mano de obra especialmente explotada a través de los contratos actuales y de las empresas de trabajo temporal. Incremento de la cobertura de desempleo para que progresivamente cubra a todos los trabajadores y trabajadoras, en especial a los más jóvenes y a los mayores de 45 años que son los sectores donde existen más problemas. Aumento del salario mínimo a 78.000 pesetas mensuales y adecuación al mismo de todas las pensiones, en la línea de avanzar gradualmente hasta el salario medio que hay en el país, según mandata u orienta la Carta Social Europea. (El señor Vicepresidente, Camps Ortiz, ocupa la Presidencia.)

Además, desde Izquierda Unida proponemos la supresión de las empresas de trabajo temporal, pero para que no haya equívocos (sabemos que hay jóvenes que aunque sea por horas semanales tienen su trabajo en las empresas de trabajo temporal), mientras tanto propugnamos una revisión profunda de las mismas, para que los trabajadores y trabajadoras que en ellas sean contratados tengan los mismos derechos y las mismas condiciones laborales y salariales que el resto de los trabajadores y no sufran el doble de accidentes laborales; el doble de accidentes laborales, señor Aznar. Por cierto, hablando de seguridad en el trabajo diré que la Federación de la Construcción de Comisiones Obreras recogió más de medio millón de firmas exigiendo el desarrollo de la Ley de prevención, que no se cumple, las entregó en este Parlamento y las Federaciones de la Construcción de Comisiones Obreras y de UGT realizaron con pleno éxito una huelga general en el sector los pasados días 24 y 25 de febrero en defensa de la seguridad en el trabajo. Señor Aznar, ¿está usted dispuesto a una revisión de las empresas de trabajo temporal y al desarrollo de una ley de prevención de accidentes laborales a través de la limitación de la subcontratación, tal como proponen Comisiones Obreras y UGT? ¿Está usted dispuesto a un acuerdo que limite la contratación temporal y a potenciar la economía social impulsando desde la Administración nuevas

formas de empleo? ¿Está usted dispuesto a un plan urgente de contratación y a un incremento de la cobertura al desempleo? ¿Está usted dispuesto al aumento del salario mínimo a 78.000 pesetas mensuales, a la adecuación de todas las pensiones contributivas para que ninguna esté por debajo de este salario mínimo y a elevar las no contributivas hasta el 70 por ciento del salario mínimo?

Señor Aznar, ¿qué va a hacer en concreto y con plazos, en concreto y con plazos en esta legislatura que empieza, en la legislación y en la práctica para eliminar la discriminación laboral y social de la mujer? Usted habla de la plena incorporación de la mujer al mercado laboral. Estamos de acuerdo, pero desde Izquierda Unida planteamos su incorporación en igualdad de derechos y deberes, como una medida natural de justicia e igualdad social.

Éstas eran las propuestas que Izquierda Unida hacía en la campaña electoral en el campo del empleo, del salario, de las pensiones, y que completábamos con otras que pretenden mejorar sensiblemente los servicios públicos que recibe la sociedad sin que éstos sean privatizados, ya que la privatización hace que poco a poco la gente que se beneficia de los servicios públicos que paga con sus impuestos, deje de percibirlos parcialmente y los tenga que pagar al sector privado.

Señor Aznar, usted prometió una ampliación importante de las prestaciones sanitarias públicas. ¿Cree usted satisfactoria la situación de la sanidad? Acaba de decir que se ha gastado más dinero que en ninguna otra época, ¿defenderá y mejorará el sistema sanitario público o irá privatizando a través de estas formas sutiles que se llaman fundaciones sanitarias? ¿Va a cumplir sus promesas electorales sobre número de camas y atención individualizada? ¿Acabará en esta legislatura con las colas de espera, contratando a miles de médicos que se lo están exigiendo desde la calle, manifestándose durante toda la campaña electoral, muchos de los cuales están en paro o haciendo otros trabajos para los cuales no les sirve de nada la carrera que han estudiado? Debo recordarle que el 30 por ciento del personal sanitario es interino; aquí tiene un gran campo de trabajo en la reforma sanitaria, pero una reforma sanitaria a fondo, no la retórica hacia los socios que comparten la misma filosofía de privatización de los servicios públicos.

En el terreno de la educación, ¿se potenciará y mejorará el sistema público en todas sus fases, atendiendo a las necesidades de los hijos de los trabajadores, en definitiva, de las rentas más débiles, para que haya una verdadera igualdad de oportunidades, lo cual no sucede ahora, ya que los que tienen dinero para pagarse una educación privada salen con muchos metros de ventaja en la carrera? En la línea de una educación útil, por cierto útil para el desarrollo económico y social, Izquierda Unida defiende la cultura como uno de los motores de la sociedad en la formación de una concien-

cia crítica para que los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país aprendan a conocer bien todos nuestros valores culturales, la historia, a conocer la literatura, el teatro, el cine, la música, a distinguir, en definitiva, entre el producto alienante y la oferta cultural que potencia la creación y la libertad, el desarrollo de la estética y la ética como partes del desarrollo integral de la persona, o la capacidad, quizás, a través del desarrollo educativo y cultural, de tener una mirada profunda sobre el mal social que continúa existiendo para curarlo a través de la política y el respeto, dentro de ello, a la diversidad, en un verdadero mestizaje humano, ya que se ha hablado mucho de mestizaje en este debate que llevamos hoy. En esta línea, Izquierda Unida propone que un 1 por ciento del producto interior bruto se dedique a actividades culturales, a promoción de contenidos para los medios de comunicación, a las tecnologías de la información de libre acceso y servicio público y a la coordinación de las políticas culturales entre Estado, comunidades autónomas y ayuntamientos.

Señor Aznar, se puede visitar de vez en cuando a un poeta, aunque este poeta puede ser un socialcomunista, y luego utilizar los medios públicos para emitir productos que tratan a la gente del pueblo como receptores ignorantes, incapaces de entender otra cosa que no sea la grosería. ¿Hará usted algo para que las cadenas públicas no compitan con la bazofia y den productos de calidad estética y moral que diviertan y enseñen? ¿Y orientará a que las privadas vayan en un mismo sentido, pues tiene que haber una orientación porque son también un servicio público? ¿Hará algo más que proferir promesas y planes abstractos en investigación y desarrollo, o ciencia y tecnología, según su planteamiento, para que los jóvenes sepan que ahí habrá un amplio campo para un trabajo satisfactorio profesionalmente y rentable para el país? ¿O los nuestros y nuestras seguirán en las empresas y universidades norteamericanas engordando los beneficios de las transnacionales, para que inventen ellos y los nuestros inventando para ellos? Usted sabe que hay investigadores españoles que están haciendo descubrimientos muy importantes, a veces con cinco duros de infraestructuras. (La señora presidenta ocupa la Presidencia.) Esta gente necesita que el gasto en investigación y desarrollo suba de manera significativa y se sitúe en la media, como mínimo, de la Unión Europea y que se habiliten procesos de incorporación a la investigación que no desaprovechen ninguna oportunidad. ¿Qué hará usted, el 2 por ciento que ha dicho? Concrétemelo más ahora, cómo, para este próximo año, para que lo podamos revisar en el próximo debate sobre el estado de la Nación, cuando toque.

Toquemos otro tema interesante en el que Izquierda Unida defiende una política antagónica a la suya: los impuestos. ¿Continuar reduciendo los impuestos directos y aumentando los indirectos que, como usted sabe, se cargan más sobre las rentas bajas que sobre las altas?

Sus reformas fiscales van a dificultar que existan los recursos para hacer factibles las inversiones necesarias. Y cuando no haya inversiones necesarias en gasto social, que todo el mundo sepa de dónde va a salir el dinero: reducción salarial, reducción de derechos sociales conquistados por la gente, etcétera. Nosotros le planteamos una forma justa: en los directos, una clara gradualidad que haga que de forma exacta las rentas altas y del capital contribuyan más a la recaudación del Estado y las rentas bajas vean reducidos sus impuestos. Sería de justicia y además mejoraría las posibilidades de los más débiles, lo cual tampoco sería negativo para la economía. Y tengo en este sentido una duda inquietante, que espero que usted me aclare: ¿de dónde sacarán ustedes los 200.000 millones de pesetas que representará la reducción del Impuesto sobre actividades económicas a los ayuntamientos? Esos ayuntamientos tendrán que continuar haciendo política.

Señor Aznar, le proponemos el cierre gradual de las centrales nucleares, empezando por una decisión para este año 2000 sobre Garoña y Zorita, ya viejas y potencialmente peligrosas. Usted sabe que se puede sustituir la energía nuclear rápida y eficazmente por otras energías no contaminantes ni peligrosas; está demostrado de forma empírica, con datos científicos en la mano. Cuanto antes se desarrollen los planes de sustitución, mucho mejor. En esta línea, pensamos en la aprobación del Plan hidrológico nacional, tantas veces invocado en la pasada legislatura y tantas otras pospuesto. Esperemos que no pase exactamente lo mismo en esta legislatura que se acaba de abrir. El agua es esencial y limitada. El agua es un factor de calidad de vida. Es inaplazable detener el estado de deterioro de ríos, ahorrar agua, hacer un reparto eficiente, equilibrar el territorio desde la utilización racional del agua y no acometiendo empresas que, como se hizo en Itoiz, se saltan a la torera la ley, ya que si la obra realizada transgrede la ley se cambia ésta y se hace legal lo ilegal. Asimismo, tenemos puntos conflictivos muy fuertes. Los tiene la sociedad en Santa Liestra, con un severo riesgo de deslizamientos; o en Biscarrués, o en Yesa, o en Castrovido y otros muchos sitios. Le proponemos un acuerdo sobre la base de los siguientes puntos: hacer un auténtico plan nacional de gestión de la demanda y conservación del agua; planificación del recurso y gestión pública viendo las necesidades hídricas, el análisis de territorios y ecosistemas y las necesidades sociales; planes de modernización del regadío con apoyo a la explotación familiar y a la agricultura ecológica; moratorias de cinco años para grandes embalses y trasvases y paralización de las empresas que están inmersas en estos momentos en juicios. En suma, señor Aznar, le planteamos una política de aguas que contenga todos los valores sociales y ecológicos a los que el mercado es absolutamente insensible.

En la misma línea, defendemos una acción para la agricultura que tenga en cuenta que ésta es un medio

económico para los agricultores y habitantes de las zonas rurales, lo cual exige que se modulen las subvenciones de la Unión Europea para que la empresa familiar agraria y no los grandes terratenientes y propietarios reciban lo sustancial de estas subvenciones: no está pasando ahora.La agricultura, además de tener un fin económico fundamental para toda la sociedad es una cultura, y su desarrollo y protección representan la mejor manera de actuar en el medio ambiente, sobre todo si se potencian las formas de agricultura natural. La globalización y el pensamiento único, es decir, más mercado y menos decisión política, que este Parlamento pese menos en las decisiones políticas, que las decisiones políticas se tomen fuera, en los consejos de administración, etcétera, están en la base de profundos desequilibrios que azotan sistemáticamente amplias zonas del mundo y que tienen a gran parte de África desahuciada y al estrecho de Gibraltar lleno de pateras con pobres gentes que mueren ante nuestra indiferencia. Ustedes, los dirigentes políticos del pensamiento único, o de la tercera vía a la nada, y los gurús de la economía tienen muchas responsabilidades en estos desastres sociales. Luego, van a El Cairo y mercadean cuatro limosnas para los más miserables. O a Lisboa, a hacer ruido con los papeles y poca cosa más; por cierto, en Lisboa, donde aislaron entre usted y Tony Blair una propuesta de izquierdas, moderada pero de izquierdas, que hacía el primer ministro francés Lionel Jospin.

Izquierda Unida propone una política de paz y solidaridad de la Unión Europea capaz de intervenir políticamente en Europa y en el mundo para contribuir a la solución de los problemas que afectan a zonas y países empobrecidos y en conflicto. Esto debe conjugarse con las decisiones de unas Naciones Unidas democratizadas y que tengan capacidad para la intervención. El Parlamento Europeo debe ser la institución desde la que se desarrolle esta tarea, y España debe buscar los acuerdos y coordinaciones con otros países para no verse de nuevo en aventuras bélicas dirigidas por los Estados Unidos, con hombres de paja dóciles en Europa que no sólo no han solucionado ningún problema sino que los han empeorado todos. Los derechos humanos, señor Aznar, se defienden, no se pregonan. En este sentido, ¿qué harán ustedes con la Ley de Extranjería? ¿Y qué harán sus socios de Coalición Canaria y de Convergència y Unió con la Ley de Extranjería? Porque votaron en contra de sus propuestas de reforma sustancial. Esta ley puede ser un primer paso para ponerse en marcha con fuerza y convicción para atajar las tendencias a la intolerancia, al racismo y a la xenofobia, que también existen en nuestro país, señor Aznar, potenciadas por la actitud y acción reaccionaria de alcaldes como el de El Ejido que, como usted sabe —; mire, le ha tocado!—, es un alcalde del Partido Popular (El señor Aznar López, hace signos negativos.), o muy cercano al Partido Popular.

Enlazando con lo anterior, ¿no cree usted, señor Aznar, que el país no puede permitirse un nuevo fracaso para otros cuatro años en la aplicación de la justicia? La justicia en España tiene zonas de inmensa frustración para los que la sufren o quieren utilizarla. Es disuasorio utilizar la justicia para solucionar problemas, aparte de que en cuatro años también se han removido muchos papeles y muchos planes teóricos, pero no se ha hecho absolutamente nada. En la pasada legislatura hubo tantas promesas en esto como ineptitudes. Asimismo, es preciso desarrollar los derechos de los minusválidos para que sean personas en igualdad de condiciones, así como leyes y normativas que respeten la orientación sexual de hombres y mujeres actualmente discriminados. Es necesaria también —usted no ha comentado nada de eso— una ley sobre alimentos transgénicos. Usted ha hablado de tramas de delincuencia organizada —estoy convencido de que existen, en Marbella, en Algeciras y en muchos otros sitios— y yo le quiero hacer una pregunta por si usted lo sabe: ¿En qué bancos españoles blanquean el dinero esas tramas de delincuencia organizada?

En resumen, Izquierda Unida continuará defendiendo la España del empleo digno en el marco de más igualdad social y de más libertad. No nos gusta la sociedad que se está configurando, puede parecer muy luminosa por los niveles de consumo para una importante parte de la población, que no despreciamos, pero lleva en sí profundas contradicciones e injusticias. No nos gustan tampoco las amenazas contra periodistas por haber defendido el acuerdo entre el Partido Socialista e Izquierda Unida, ni nos gusta el intento de deslegitimación de los ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista y por Izquierda Unida después del 12 de marzo. Son indicios de que hay tics autoritarios que circulan por las venas del Partido Popular y su zona de influencia que deben ustedes atajar. Izquierda Unida criticará los valores y las políticas conservadoras desde sus propias políticas y valores y hará una oposición firme a su Gobierno desde la realidad, no desde la propaganda, pero planteando cosas concretas, que tienen nombres y apellidos y que son problemas que vive la sociedad española. En este sentido le recordaremos constantemente que usted prometió en la campaña la creación de 350.000 empleos anuales, si no recuerdo mal, la mejora de las pensiones más bajas, la ampliación de las prestaciones públicas, el incremento de plazas de residencias de la tercera edad y la supresión del servicio militar en el año 2001, del cual ha hablado últimamente.

Hace cuatro años usted planteó la reforma de la Ley Electoral, la reforma del modelo de la radio y la televisión —obsoleto decían ustedes—, la reforma de la justicia y la reforma de la financiación autonómica. Planteó usted el pacto local con los ayuntamientos, la reforma del Senado, el Plan hidrológico y el Plan de regadíos. ¿Cumplieron ustedes en todos estos aparta-

dos, todos ellos muy importantes para la vida económica, social y laboral del país? No. Nosotros intentaremos explicar a la ciudadanía que prometer y no cumplir es el principio de la corrupción política y moral y, para que la ciudadanía pueda participar más y hacer que su decisión pese, le proponemos un avance democrático en tres asuntos importantes. Primero, que las iniciativas legislativas populares, las ILP, sean decisorias y puedan ser utilizadas con la pertinente normativa, no de forma caótica y anárquica sino con la pertinente normativa, a nivel local, a nivel de comunidad autónoma y en general. Segundo, que la ley electoral se reforme en sentido proporcional para que cada formación política tenga los diputados y las diputadas que le otorgan los votos. Por ejemplo, para que Izquierda Unida tenga 19 diputados, simplemente para eso; pedimos justicia y creemos que aquí debería haber una ampliación del número de diputados. Y tercero, la elaboración de un código ético contra la corrupción que haga devolver la riqueza adquirida ilegalmente y que evite la mezcla entre actuación privada inmoral y cargo público.

Señor Aznar, hace 22 años se aprobó la Constitución, se pusieron en marcha los estatutos de autonomía. A nuestro entender, se han dado pasos importantísimos en el desarrollo de una forma de poder compartido entre todas las partes, entre las partes y el todo, entre las comunidades autónomas y el Estado. En una Europa en construcción, en una España que puede dar un paso más y avanzar hacia un federalismo solidario, ¿no cree usted, señor Aznar, que no debería predominar un sentido casi exclusivista de la Constitución, que usted ha defendido en la campaña, como si los demás pretendiésemos la segregación y la ruptura de España? ¿De verdad cree usted que el Partido Popular es el que tiene más solera democrática para defender una Constitución que antes de venir tuvo que ser ganada por la fuerza democrática de la gente? ¿No cree usted que ha llegado el momento de dar un nuevo impulso constitucional? Desde Izquierda Unida trabajaremos para que así sea, defendiendo dos cosas al mismo tiempo: una, la unidad de los trabajadores y de la gente, no haciendo nada que los pueda dividir, sino haciendo todo lo posible para unirlos más fuertemente, y otra el respeto más profundo y el impulso a las culturas, lenguas y personalidades colectivas históricas para que éstas, desde la racionalidad de final del siglo xx, no busquen fórmulas del siglo XIX, sino alternativas de futuro del siglo XXI y para el siglo xxI.

¿No les parece a ustedes estimulante acabar un debate, que a veces se ha encanallado a través de acuerdos democráticos, que no nos haga discutir los próximos 25 años sobre el sexo de España o de las nacionalidades que en ella conviven? ¿Vamos a un Senado que sirva para avanzar en esta línea, una reforma verdadera del Senado —se ha planteado, y no me extiendo, en otras intervenciones—, con una financiación autonómica democrática y justa, consensuada entre todos, con una afirmación de que los derechos básicos de todas y de todos los que habitamos en España son un patrimonio común, no sujeto a políticas de regateo miserable sobre pensiones, caja de la Seguridad Social, condiciones laborales, educativas o sanitarias? ¿O bien ya cierra usted el modelo autonómico? ¡Ya está! Estamos en el mejor de los mundos, en la mejor España. Por tanto, para hacer todo esto es necesario no hablar tanto —a lo mejor, yo incluso debería callarme—, sino sentarse en una mesa y empezar a trabajar en esta línea, qué es lo que vamos a hacer en el Senado, en la financiación autonómica, en acabar de construir este hecho histórico que se llama España o el Estado español, según quieren llamarlo otros.

Desde Izquierda Unida queremos ser coherentes y proponemos para España lo mismo que defendemos para Europa: la federalidad solidaria, impulsora de un sentido colectivo y antídoto contra la disgregación; es un paso más y la culminación definitiva del Estado de las autonomías. Por cierto, y me duele, pues no hubiera querido hablar de ello, pero debemos hablar de esta parte de España que se llama Euskadi. Euskadi no es una colonia española ni económica, ni cultural ni políticamente. Euskadi goza de amplísima libertad para el desarrollo de su personalidad. Euskadi no necesita defender sus reivindicaciones con coches-bomba ni tiros en la nuca. Euskadi no necesita negar el derecho de expresión a nadie con actitudes minoritarias y criminales. La pluralidad de Euskadi puede defender sus ideas y propuestas en libertad. Ahora Euskadi está profundamente dividida, y podemos cerrar los ojos si no lo queremos ver, pero la realidad está aquí, y está llamando a nuestra puerta. No es bueno ni para el pueblo de Euskadi ni para el conjunto de pueblos de España. Es preciso reconstruir el diálogo en una mesa donde estemos todos, con tres condiciones: renuncia y condena del terrorismo, utilización de los medios políticos exclusivamente y posibilidad de hablar de todo, desde la política y desde la paz.

Es el momento, a nuestro entender, de dar pasos hacia una paz que acabe con el horror y el odio. Cuanto antes se haga, mejor. Si se cree que una posición ideológica nacionalista irreductible u otra posición sólo policial solucionará el problema, se equivocan ambas. Desde Izquierda Unida estamos dispuestos a apostar lo necesario para avanzar hacia una España federal en la que Euskadi encuentre su mejor encaje. Por cierto, ante las declaraciones del otro día del señor Arzallus, no puedo tampoco silenciarlas. Y seré muy moderado, muy prudente. Yo aprendí en mi tierra, en Cataluña, que la gente que estaba allí, la que trabajaba y vivía en Cataluña, podían ser catalanes si así lo decidían. He quedado asombrado por este desprecio a la historia y a las gentes que han construido la historia, que está contenido en las palabras del señor Arzallus. Me gustaría decirle amigablemente que rectificase, que hará un

favor al debate sobre el proceso de acabar de construir esta España en la que Euskadi tiene un gran papel que jugar. Por tanto, le pediría de nuevo que rectificase sus palabras y que se incorporase a un debate, por duro que sea, pero a un debate político, sin descalificaciones de esta índole.

Señor Aznar, ustedes han ganado por mayoría absoluta. ¡Chapó! Sus socios conservadores le dan además una mayoría absolutísima, no se preocupe, se la darán durante toda la legislatura. Usted ha tenido una buena coyuntura económica y ha sabido profundizar eficazmente viejas políticas. Usted ha encontrado una sociedad algo escéptica y descreída ante la política, lo que le ha permitido publicitar bien su discurso de que ya no existe derecha ni izquierda sino una buena gestión y que para esto la derecha moderna es mejor que una izquierda caótica y aventurera, como nos ha calificado o descalificado durante la campaña electoral. Ustedes han sabido hacer dos cosas al mismo tiempo, y lo digo como dato empírico constatable, no como crítica: integrar a la extrema derecha en su voto y en su partido y entrar en zonas históricas de la clase trabajadora. No es poco, pero no se emborrachen de éxito e intenten sacar el rodillo inmisericorde de la mayoría absoluta porque eso también podría hacerles morir de éxito, que también se muere de éxito.

En España han ocurrido muchos fenómenos, unos buenos, otros no tan buenos y otros malos y ha cambiado la estructura de las clases. Pero, señor Aznar, éstas, las clases, existen. En España no se cambia la corriente profunda, soterrada quizás —y mucho más en estos momentos—, de izquierdas, de la noche a la mañana; no han muerto las ideologías, ha terminado, tal vez, una confusión. La izquierda tiene la obligación de reconstruir un discurso de valores, principios y prácticas pegados a los problemas de la gente, los materiales y los morales, cada uno desde su personalidad, desde su moderación o desde su radicalidad; la izquierda no puede asistir pasivamente al desguace de un sentido de clase que han gestado los trabajadores y sus aliados de la intelectualidad y la creación en un largo proceso de lucha por una vida más digna y más bella. La vieja cultura formada en las barricadas del trabajo y del saber no se debe perder por la izquierda. Cuando se pierde el discurso y la práctica se empieza a perder el sentido y la razón.

Los resultados electorales han demostrado que el Partido Popular ha convencido a mucha gente de que no hay otra política posible, que eso de las 35 horas, el cierre de centrales nucleares o el federalismo eran utopías de trasnochados. El Partido Popular ha conseguido dar la imagen de que es el único capaz de mantener la unidad de España y de acabar con el terrorismo. Nosotros no hemos conseguido calar con nuestra política en la decisión de muchas personas que antes nos votaron y ahora no o en jóvenes que votaron por primera vez. Pero Izquierda Unida, a pesar de contar sólo con ocho

diputados, no se autolimita a una propuesta testimonial sino que quiere jugar hoy y aquí en la solución de los problemas de la gente desde su personalidad de izquierdas, creando otra situación en el país favorable a los cambios que mejoren la vida de la gente.

Una política de izquierdas exige un bloque alternativo —quitemos lo de bloque por sus connotacionesuna convergencia social, cultural y política. El sentido profundo que da Izquierda Unida a la política de unidad de acción de la izquierda se hace desde el convencimiento de que los cambios políticos y culturales profundos sólo pueden producirse desde el trabajo serio, paciente y debatido con la sociedad, algo que no estuvo presente en el acuerdo entre el Partido Socialista e Izquierda Unida, hecho de forma precipitada. Reiteramos nuestra voluntad de diálogo con el Partido Socialista. La gente no se mueve por consignas vacuas, sino por propuestas creíbles y realizables. Izquierda Unida hará todos los esfuerzos posibles para que los hombres y mujeres de izquierdas crean en su capacidad para cambiar las cosas. Por eso este llamamiento no tiene como principal destinatario esta Cámara —que también lo tiene, si usted me atiende alguna de las reivindicaciones que le he planteado—, sino las gentes de la calle que continúan creyendo que la mejora de la vida ha sido siempre fruto de la lucha que la izquierda, que las personas más consecuentemente democráticas y humanistas han sido capaces de promover a lo largo de la historia. Izquierda Unida no abdicará, por tanto, de contribuir a construir la mejor historia, para los próximos cuatro años, para la gente que queremos defender.

Espero, señor Aznar, que para que ello sea posible no me tenga usted en su libreta azul; así podremos votarle negativamente y continuar trabajando en función de estos objetivos que he planteado en mi intervención, en nombre de Izquierda Unida.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Frutos.

Señor Aznar.

El señor **AZNAR LÓPEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señora presidenta, señorías, he escuchado con mucha atención la intervención del señor Frutos y quiero agradecerle, en primer lugar, su reconocimiento por nuestra victoria electoral, como a los demás intervinientes y, si me lo permite, quiero agradecerle también los elogios que nos ha dedicado en la parte final de su discurso. Al reconocer la realidad de los resultados electorales ha hecho un diagnóstico que en la parte que a nosotros nos corresponde creo que significa un elogio lo suficientemente expresivo, probablemente sin quererlo. No digo que sea voluntario, digo que a efectos de diagnóstico, que yo le quiero

agradecer muy sinceramente, porque creo que hemos conseguido una parte importante de nuestros objetivos.

Yo le quiero manifestar que por nuestra parte va a haber con Izquierda Unida, como con el resto de los grupos parlamentarios, una actitud abierta al diálogo, abierta también a los acuerdos, abierta a su participación en aquellos impulsos colectivos, en aquellos acuerdos de Estado que podamos considerar que puedan ser útiles y, por tanto, estudiaremos y tendremos en cuenta sus aportaciones, sus sugerencias, sus iniciativas, en la medida de lo posible. Quiero decirle que su antecesor en este debate, el señor Anguita, siempre me decía que yo hablaba de mucho respeto, de mucha consideración, pero que al final no le hacía caso. Con eso quiero decir que voy a seguir siendo conservador, voy a seguir sin hacerle caso, pero sin duda quiero manifestarle mi voluntad absolutamente clara de contar con ustedes en todo aquello que es, insisto, una incorporación de su parte a unos acuerdos en los que Izquierda Unida pueda participar.

No se extrañará S.S. de que le diga que yo no estoy de acuerdo con lo que S.S. ha planteado aquí; eso no le puede extrañar. No estoy de acuerdo por varias cosas. En primer lugar yo he planteado esta mañana, y lo hemos presentado en la campaña electoral, un proyecto político reformista, moderado, centrista, que es el que ha recibido un respaldo de los ciudadanos. Hemos presentado ese proyecto, no otro, ése exactamente. Además, queremos que sea un proyecto abierto a otras participaciones, abierto a otras aportaciones. Digamos que eso es una voluntad muy clara de ampliar las posibilidades de colaboración. Y evidentemente digo que supongo que será muy difícil ampliarla hasta un límite estricto, como el que ha planteado S.S.

Yo el otro día leía —lo digo porque me lo ha recordado, no lo planteo en los mismos términos y S.S. lo entenderá muy bien— o releía por encima una entrevista del histórico dirigente comunista portugués Alvaro Cunhal, que tenía 86 años. Y Álvaro Cunhal decía en una de sus expresiones: Se pongan como se pongan el marxismo leninismo existe. Bueno, es una posición. Su señoría acaba de decir: se pongan ustedes como se pongan las clases existen y hay una razón histórica de la izquierda superior a todo lo demás. Yo no comparto eso y no se preocupe S.S. de que yo no lo comparta, pero todavía me llama un poco la atención la permanencia de ese discurso. Me llama un poco la atención después de que acontecimientos, al menos surgidos a partir del año 1989, me dan la razón en que si queremos hablar de razones históricas quitan o ponen razones históricas con alguna intensidad y desde luego me parece que algo de lo que está ocurriendo en el mundo tiene que ver con eso. Otra cosa distinta es que guste más o guste menos. En consecuencia, yo comprendo que S.S. no comparta un proyecto centrista y reformador, y S.S. comprenderá que yo, después de manifestar mi respeto, muestre un poco mi estupor al

decirle que he escuchado hoy su programa electoral — no sé si el suyo o el que habían pactado con el Partido Socialista— y que usted me pide a mí explicaciones de por qué yo no estoy de acuerdo con él. La verdad es que el planteamiento del debate no lo entiendo muy bien. Yo esperaba que S.S. me dijese por qué no está de acuerdo con lo que yo he dicho esta mañana, pero no en relación con una relectura del programa electoral de Izquierda Unida, diciendo yo, como es obvio, que no estoy de acuerdo con el mismo.

Le quiero plantear, señor Frutos, una cuestión. Usted ha introducido una materia de la cual yo no iba a hablar. Usted ha comentado las vicisitudes de su fracasada coalición con el Partido Socialista, y yo no quiero terciar en ese tipo de polémicas ajenas. Lo que ocurre es que estamos hablando de mi investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno y eso me da cierto derecho a plantear mi opinión en algunas de esas cuestiones.

Yo he escuchado distintas lecturas de los resultados del 12 de marzo y una de las más importantes es que los electores se han alejado de todo aquello que a su vez se ha alejado de la moderación y del centro y han rechazado los planteamientos radicales o más extremos. Oigo decir —y creo que lo ha dicho usted hoy que con ese pacto lo que ha ocurrido es que ha sido mal explicado ante la opinión y esta no lo ha entendido bien. Yo le quiero dar mi interpretación y es que la opinión ha entendido ese pacto perfectamente, y justamente porque lo ha entendido perfectamente no lo ha votado. No es que no lo haya entendido; es que lo ha entendido y, como lo ha entendido, ha dicho: no lo queremos. Mi sorpresa es que S.S. venga esta tarde y me diga a mí: explíqueme usted por qué no está de acuerdo con lo que yo quiero —con lo que los ciudadanos, además, han dicho que no están de acuerdo-. Voy a hacer todo el esfuerzo posible para explicárselo con toda la cordialidad y con todo el respeto del mundo, pero no pida que yo caiga en tipos de clichés y prejuicios en los cuales no creo, señoría.

Yo creo que hay un mundo nuevo que es distinto del que existía antes de la guerra fría y antes de la caída del muro de Berlín. Yo no creo en las viejas distinciones de derecha e izquierda, yo no creo en las viejas etiquetas y yo creo que gestionar bien en una democracia es algo tan importante como resolver los problemas de los ciudadanos, que es para lo que están los gobiernos y es para lo que estamos aquí especialmente. (Aplausos.) Eso es lo que creo. ¿Que a pesar de esos resultados electorales S.S. dice: yo sigo igual? Mi mayor respeto a la perseverancia en sus actitudes, pero desde luego mi desacuerdo seguirá siendo expresamente manifestado cada vez que haya ocasión para ello.

Ha hablado S.S. de distintas cosas y voy a intentar ordenarlas brevemente. Se ha referido S.S. al empleo y me pide que yo respalde la política de empleo que usted ha presentado en las elecciones. No lo voy a hacer. Yo

espero que S.S. esté de acuerdo con que en España ha aumentado el empleo en estos años. Yo me conformo con eso, con que S.S. me diga: el empleo ha aumentado en España en estos años; o que me diga: ha descendido el paro en España en estos años. Luego evidentemente podremos discutir sobre que hace falta menos temporalidad, más estabilidad, incorporar más a las mujeres y políticas concretas, porque no hace falta sólo eso. Yo he propuesto esta mañana políticas concretas. Entonces, ¿está usted de acuerdo en que se supriman las cotizaciones a la Seguridad Social durante dos años cuando las mujeres se incorporan al mercado laboral? ¿Le parecen a S.S. muchos 1.900.000 puestos de trabajo o le parecen pocos? ¿Le parece razonable la aspiración de crear 1.400.000 ó 1.500.000 puestos de trabajo nuevos, teniendo en cuenta los que se han creado en esta legislatura y teniendo en cuenta que la economía española crece el 4 por ciento, o tiene usted una fórmula para crear más? Porque si lo que me plantea usted es que sea el sector público o la Administración pública la que lo haga, yo le digo que no, porque ese es exactamente el camino inverso al que tenemos que recorrer. Y fíjese, por favor, en una cosa, porque yo no le pido que avale ninguna política, sino que nos atengamos a la realidad. Las mayores crisis que han tenido lugar en España en términos de empleo han sido en los años en los que se producían desequilibrios económicos muy importantes. Es uno de los cambios esenciales económicos del país. La estabilidad económica, al contrario de lo que usted ha dicho, es una salvaguarda para el empleo en épocas en las que exista un menor crecimiento económico. ¿Por qué España en 1993 pagó la crisis de esos años en términos de empleo de una manera mucho más dura que otros países europeos? Por la sencilla razón de que teníamos una economía mucho más desajustada que ellos y la estabilidad es un seguro de garantía para la permanencia de empleos cuando pueden existir momentos o de menor bonanza económica o de un crecimiento económico inferior al que tenemos en este momento. Por eso es muy importante mantener la estabilidad y que los pactos sociales se puedan realizar.

Su señoría estará de acuerdo conmigo en que el diálogo social ha funcionado razonablemente en la pasada legislatura —así me lo ha parecido a mí— y que se han hecho avances muy importantes. Sé muy bien que es necesaria más estabilidad, pero el acuerdo de los interlocutores sociales ha hecho que los contratos estables pasen del 3 al 10 por ciento y que en cuatro años se hayan firmado más de tres millones de contratos estables en España. Lo que pido ahora es que se siga en esa tarea. ¿Por qué voy a romper esa línea?

Me ha citado S.S. cuestiones relativas a Comisiones Obreras en relación con el diálogo, el discurso y temas laborales. Perdóneme, pero he visto desde la distancia el último congreso de Comisiones Obreras y lo que he escuchado me ha sonado positivo en términos de diálogo social para la marcha general del país, y en términos reales me ha sonado bastante distanciado de la posición que S.S. ha manifestado esta tarde. Espero que en el futuro se siga produciendo el diálogo social de una manera positiva. Si lo que usted me plantea es que es partidario de que el salario mínimo ascienda a 78.000 pesetas, que las pensiones se equiparen al salario mínimo, que las no contributivas a la mitad y además hacerlo inmediatamente, sí, hombre, ¡claro!, y luego tenga la amabilidad de decirme cómo se puede hacer eso sin romper todo el sistema o sin llevarlo a la ruina, que es el pequeño detalle que le pido en estos momentos. Espero que ese diálogo social, que ha producido más empleo y más estabilidad y que ha reducido el 50 por ciento del paro de los jóvenes sea de lo que hablemos y de cómo podamos abordarlo en términos concretos, no en términos de clichés políticos ni sobre conservadores ni progresistas, ni izquierdas ni derechas. Esas son las cosas a las que hay que dar respuesta y las que hay que abordar.

Ha hablado S.S. de la sanidad y se ha referido a los nuevos modos de gestión y a las fundaciones. He dado un dato y es que en el sistema sanitario nunca había gastado España tanto dinero ni un porcentaje del producto interior bruto tan importante como se ha hecho en la anterior legislatura. Podremos discutir si es suficiente, si es necesario gastar más o cómo lo ordenamos, y eso dentro de lo que es el sistema público de salud y los centros concertados, pero manteniendo el sistema público de salud. Ahora me habla usted de los nuevos modelos de gestión, que significa que los hospitales tengan más autonomía y que pueda haber un principio de concurrencia dentro del sistema que sirva para que el paciente elija el hospital donde le puedan atender mejor. Y a eso le llama usted privatizar. Y vo digo: ¿privatizar el qué? De lo que se trata justamente es de que el sistema de salud funcione mejor y que los inmensos recursos que dedica la sociedad española, que son muchos, muchos billones de pesetas a la sanidad, que tenemos que seguir mejorando, sean gestionados con mejores garantías para todos.

Me plantea S.S. cuestiones relacionadas con la cultura y habla de la televisión y de las bazofias que se emiten. En este tema podría estar de acuerdo con usted, pero no me diga usted que yo intervenga —y lo voy a tomar un poco en broma— para decir hasta dónde llega la bazofia o no en la radiotelevisión pública, porque al día siguiente tendré una interpelación de S.S. diciéndome hasta dónde llega la intervención y la censura del Gobierno en la radiotelevisión pública. (Aplausos.) Por tanto, establezcamos unas normas razonables. ¿Que creo que es manifiestamente mejorable el tono de algunos programas? Me da la sensación de que sí, pero invito a que esta Cámara o el Senado hablen sobre ello y vean cómo se puede mejorar. Sin duda, manifiesto una voluntad positiva a impulsarlo.

Dentro de esos temas me ha hablado S.S. de los planes de investigación y desarrollo y me ha preguntado por planes concretos. Señoría, yo he planteado esta mañana el objetivo de una legislatura, cuatro años, y es terminar en el 2 por ciento de nuestro producto interior bruto. Estamos de acuerdo en que tenemos un déficit de investigación y en que vamos a hacer un esfuerzo, creando, entre otras cosas, el Ministerio de Ciencia y Tecnología; hemos creado incentivos fiscales a la innovación y sabemos que la empresa privada tiene que hacer un esfuerzo mayor y las administraciones un esfuerzo de coordinación más importante. Ese es el esfuerzo del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Entonces, cuando me habla de cuestiones concretas lo que le digo es que son esas. Como le decía antes al representante de Convergència i Unó, España tiene el cuadro de incentivos fiscales a la innovación más importante de Europa. Aprovéchenlo, hablemos de cuestiones concretas y planteen temas concretos.

**CONGRESO** 

Me habla S.S. de los impuestos y yo le digo que vamos a hacer la reforma fiscal en los términos que la hemos planteado, pero fíjese, qué casualidad, que en este caso, no sé si sirviendo o no de precedente, vamos a estar —probablemente usted no lo ha querido de esa manera— de acuerdo, porque resulta que los que hemos propuesto reducir el tramo final del impuesto sobre la renta del 18 al 15 por ciento somos nosotros y los que se han beneficiado más de la última reforma fiscal han sido los pensionistas y los trabajadores asalariados, hasta un máximo en las rentas bajas del 28 por ciento. Entonces, dígame usted si está de acuerdo o no, o si le parece poco, y si le parece poco, a lo mejor podemos plantearlo. Me pregunta si voy a seguir haciendo reformas fiscales. Pues sí, voy a seguir haciendo reformas fiscales y me da la sensación de que en ese camino no nos equivocamos, porque en esos cónclaves donde nos repartimos cosas, según dice usted, en Lisboa, además básicamente casi todo el mundo está de acuerdo en lo que es bueno: reducir impuestos para crecer más. La ventaja que tenemos es que lo hemos hecho nosotros antes y, por cierto, el primer ministro —por utilizar su terminología— de izquierda del país al que usted se ha referido es uno de los que últimamente se ha apuntado a hacer una reforma fiscal que significa bajar los impuestos en su país.

En cuanto al Plan hidrológico nacional, estoy absolutamente abierto a las aportaciones de su grupo parlamentario para sacar adelante ese reto histórico que tenemos.

Por lo que se refiere al tema del exterior, sin perjuicio de no entrar en las cuestiones de diagnóstico universal, sí que le quiero decir que me gustaría que los resultados de la cumbre de El Cairo hubieran sido más positivos. Es un dato importante que sea la primera vez que se celebra esa cumbre. También me hubiera gustado que los resultados de la cumbre Unión Europea-América Latina en Río de Janeiro hubieran sido más

ambiciosos de lo que fueron, pero hemos emprendido un camino que tendremos que seguir en Madrid. En los últimos cuatro años España ha cancelado deuda por importe de 60.000 millones de pesetas y espero que en los otros cuatro próximos, en esta legislatura, lleguemos a hacerlo por un importe superior a 150.000 millones de pesetas. Naturalmente, ese es un esfuerzo que está hecho en lo posible de acuerdo con las capacidades de España. Pero, insisto, que nadie piense que sirve para resolver muchos problemas; es una contribución española a su resolución, pero los problemas de fondo solamente se pueden abordar con reformas intensas en los países más necesitados de cancelación de deuda.

Ha hecho S.S. una referencia a los derechos humanos en relación con la modificación de la Ley de extranjería. Supongo que no caerá en algo tan fácil como decir: defendemos los derechos humanos los que somos partidarios de que no se adapte o modifique la actual Ley de extranjería y no los defienden los demás, por una sencilla razón, porque, señoría, hablando de derechos humanos, España y en particular este Gobierno es quien propuso la puesta en marcha del Consejo Europeo de Tampere y del tercer pilar de la Unión Europea —espacio de libertad, seguridad y justicia— y allí se puso en marcha la carta de derechos fundamentales de los europeos, que espero que terminemos a finales de este año; además, pusimos las bases para una política común de asilo y de inmigración que tenemos que desarrollar. Su señoría me puede pedir y exigir muchas cosas y yo aceptaré con sumo agrado sus críticas y las rechazaré si puedo, pero no me pida que vaya en contra de aquello mismo que hemos propuesto como política común de inmigración en la Unión Europea. Háblese con claridad y dígase qué capacidad de acogida tiene España y cómo se puede organizar esa capacidad de acogida, porque el resto, que es el reconocimiento de los derechos y prestaciones a cualquier ciudadano que viva en España, nadie en esta Cámara lo ha puesto en duda ni se pondrá afortunadamente en

En cuanto a la administración de justicia, espero escuchar sus propuestas concretas. Simplemente le quiero decir que en la legislatura anterior ha habido algunos avances, que no se puede decir que hayan sido nada: hay una nueva Ley de jurisdicción contenciosoadministrativa que supone bastantes nuevos juzgados unipersonales —bastantes—, hay una nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, que después de una más que centenaria no es poco esfuerzo, y ha habido, si la memoria no me falla —si me falla, lo corregiré inmediatamente— un esfuerzo de en torno a 300 nuevas plazas de jueces y magistrados. Señoría, se hace lo que se puede, si me permite decirlo, pero en el ámbito de la justicia ha habido un avance importante, y hay que seguir, como he dicho esta mañana, con la legislación penal, con la concursal, con el arbitraje y en tantas otras cuestiones.

Por lo que se refiere a las elecciones, he propuesto esta mañana un sistema electoral sobre todo de estabilidad en las elecciones locales. No he entendido muy bien lo que me ha dicho su señoría, creo que ha hablado de que quieren que el sistema sea más proporcional, o sea, que Izquierda Unida tenga 19 diputados. Pues mucha suerte en las próximas elecciones. El sistema es el que es; si S.S. tiene la forma de mejorar el sistema proporcional actual, yo estaré dispuesto a estudiarlo, pero creo que nuestro sistema electoral funciona razonablemente.

Espero que nadie me pueda achacar, como se ha hecho en las pasadas semanas, ningún tipo de exclusivismo a la hora de manifestar una posición de defensa constitucional. Lo hago porque creo en ello, lo hago con total determinación, lo seguiré haciendo y, además, lo hago porque en este Gobierno, en ese banco azul, hace falta cumplir determinadas obligaciones en muchas ocasiones. Esa es una, en un momento especialmente importante como es este; por tanto, lo seguiré haciendo. Lo que le pido, señor Frutos, es que su coalición, Izquierda Unida, en estos momentos y especialmente en el País Vasco, por favor, no tenga dudas de dónde está. En este tema me ha gustado más lo que le he oído a usted esta tarde que muchos otros discursos de sus filas que he oído en otros momentos; sin estar de acuerdo en todo lo que usted ha dicho, me ha gustado más su intervención de esta tarde. Le pido perseverancia en una posición que, al final, no es otra cosa que el triunfo de la democracia, el triunfo del Estado de derecho y el triunfo de las reglas, que es lo que ahora y mañana tiene que triunfar en el País Vasco y para lo que espero contar también con la colaboración y el apoyo de Izquierda Unida.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Aznar.

Señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor candidato, cuando Julio Anguita se quejaba de que usted le echaba piropos desde la tribuna, pero luego no le hacía caso en las propuestas concretas, no se crea usted que todas eran tan revolucionarias como las que usted ha visto en nuestro programa o en nuestras propuestas; son muy moderaditas, es lo que se está discutiendo en el ámbito europeo. ¿Usted sabe cuántos empleos se han creado en Francia después de la aprobación de las 35 horas, contabilizados por el Ministerio de Economía, sólo con esto, empleos directos? Cerca de 300.000. ¿Sabe cuántos empleos de la empresa pública se ha evitado que cayesen con políticas de estas, que son absolutamente normales, que pueden ser discutidas y aprobadas en el marco de un sistema económico y social como el que

hay en España? Por eso tenía razón mi amigo Julio Anguita, porque usted desde la tribuna le decía: no coincido con usted en nada, admiro su tono mesurado y prudente, pero no le hago caso en nada. Y usted no me hace caso tampoco en nada, porque yo le he planteado medidas concretas, por ejemplo, en el Plan hidrológico nacional, porque nosotros hemos conocido durante cuatro años papeles, más papeles, retórica, pero luego nada en concreto. Continuamos estando exactamente igual.

Dice usted que ha planteado un programa reformista. Yo esta mañana declaraba que usted tiene la buena habilidad, que no le niego, con la que, con un programa conservador, muy a la derecha en lo que es política económica, social y laboral, ha conseguido granjearse simpatías de centro, de gente que se llama de centro. Alguna culpa y responsabilidad tendremos la izquierda en eso, también estoy de acuerdo, algo habremos hecho mal para que la gente en un momento determinado tenga más confianza en un partido como el Partido Popular, democrático, que respeto mucho, pero que es un partido conservador, de derechas, con un programa conservador. Algo habremos hecho mal desde la izquierda. Lo tenemos que corregir.

Usted, en el planteamiento de esta mañana, ha revisado incluso su programa electoral y las propuestas que hizo, sobre todo en la recta final de la campaña electoral, con relación a pensiones. Yo le pedía simplemente que me concretase. Yo le hablo del salario mínimo y de las pensiones. Dígame usted para este año y en el conjunto de la legislatura qué aumento va a hacer usted del salario mínimo, que ha perdido más de 13 puntos en los últimos años, o qué va a hacer usted con las pensiones. Yo le he hecho una propuesta. Usted dice que lo aumentará y que todo el mundo se beneficiará, las viudas, los viudos, los de 52 años que se prejubilan de las empresas privatizadas, precisamente grupos de empresas públicas que funcionaban perfectamente, que daban grandes beneficios al Estado, que permitían al Estado hacer una política, incluso en momentos difíciles, desde este sector público con beneficios y que en este momento están privatizadas, y parece incluso que en la campaña electoral usted tuvo problemas con una persona con la cual antes tenía unas relaciones excelentes, que es el señor Villalonga, que hace lo que le da la gana, porque llega un momento en que si se les permite hacer lo que les da la gana, lo hacen y se ríen de este Parlamento y de las leyes de este Parlamento y burlan y eluden las leves.

Le he dicho, efectivamente, que las clases, señor Aznar, existen. Si no, explíqueme la diferencia que hay o cómo puedo llamar yo a personas que tienen dificultades para llegar a final de mes con su salario, con su pensión, que trabajan explotados brutalmente y con más siniestralidad laboral en una empresa de trabajo temporal, y a éstos que sin hacer nada, sin coger el teléfono, se reparten 80.000 millones de pesetas. ¿Esto qué

es, señor Aznar, me lo quiere explicar usted? ¿Qué es esto, señor Aznar? ¿Cómo tengo que calificar eso? Señor Aznar, tendrá que informarse, tendrá que ir a la universidad. Cuando hablan de estos problemas sociales en la universidad hablan de la división de clases en la sociedad. En la universidad enseñan a la gente, en economía, en sociología, en toda una serie de disciplinas, que en la sociedad hay una división de clases, que hay clases diferentes y antagónicas.

Señor Aznar, como usted comprenderá, he utilizado la retórica para pedirle explicaciones de su programa electoral, pero a mí lo que me interesaba era venir a esta tribuna para intentar explicar algunas cosas sabiendo que hay gente que escucha, que son muy pocos, escasísimos, los debates que se hacen en este Parlamento que son escuchados en directo por la gente. Yo he utilizado esto; el debate de investidura, el debate sobre el estado de la Nación permiten que te puedas dirigir, sin obstáculos ni bloqueos informativos, al conjunto de la sociedad, y esto es lo que he hecho.

Ha dicho usted que el 12 de marzo los electores se han alejado de todos los que se alejan del centro y también dice usted que la opinión pública ha entendido muy bien el pacto, y como no estaba de acuerdo con él, no ha votado a las formaciones políticas que han firmado este acuerdo. Señor Aznar, le he dicho una cosa en mi intervención y ahora añado algo. En este sentido —sin ánimo de insulto— usted tiene una mirada roma, corta. Le he dicho que cosas que antes parecían quiméricas, no ya utópicas sino quiméricas, que denunciaban sectores muy minoritarios de la sociedad, pero que eran problemas reales, al final se han abierto paso y la gente ve que eran problemas reales y que hay que darles solución. Por eso vinieron las cumbres de Río de Janeiro, la de Kioto y la de El Cairo, con decisiones y con declaraciones muy bellas —la de El Cairo no sé, porque a estas alturas cada vez los políticos ejercen menos la literatura y la poesía—, que no se cumplen en ningún caso: ni la de Río de Janeiro, ni la de Kioto ni la de El Cairo. Para ese viaje no se necesitan alforjas. Usted ha dicho que se van a potenciar toda una serie de viajes en relaciones internacionales, que ya forman parte de la tarea de cualquier país medio, porque ya no son relaciones con el extranjero sino de los intereses del mismo país. Simplemente le he dicho ante todo esto que hay problemas que antes no eran tales, eran quimeras, y los estamos discutiendo, como estamos discutiendo el Plan hidrológico o como hemos discutido el desastre de Aznalcóllar, del que ahora se cumplen dos años; desastre de Aznalcóllar, pero la empresa Boliden continúa sin querer pagar y continua produciendo; o sea, que cualquier día de estos se puede originar otro desastre. Entonces diremos: no lo habíamos previsto, la responsabilidad es del Ministerio de Medio Ambiente o es de la junta tal o de la junta cual. Nosotros queremos advertir sobre estas cuestiones con propuestas concretas.

Usted me ha dicho que no cree en las ideologías. Tampoco se ofenda, seguramente no creerá en los programas que emanen de las ideologías, porque todos los programas tienen padre y madre ideológicos. Permítame que le diga que Fernández de la Mora ya hablaba del fin de las ideologías hace 32 ó 33 años. No le siga usted por este camino. Fernández de la Mora creo que tenía un pensamiento seguramente más liberal que el suyo.

El empleo ha aumentado en los cuatro años, lo reconozco, pero también en 1988, y en 1993 gran parte del empleo creado durante estos años de bonanza económica se perdió, porque no hemos sido capaces de construir un empleo estable y digno, con derechos laborales y sociales para toda la gente, y porque se está dando mucha cuerda a los empresarios, al conjunto de los empresarios y sobre todo a los que tienen más peso, y no se da la cuerda necesaria para que el empleo sea otra cosa diferente de la que es en este momento. A mí me parece razonable crear 1.400.000 empleos y por eso he dicho que lo revisaremos, que le seguiremos para ver si realmente los crea y en qué condiciones, porque parece ser que estamos de acuerdo en algo, en que el empleo actual es muy inestable, muy precario y esto lo tenemos que corregir. Muy bien. Por mi parte ha habido una serie de propuestas para intentar corregirlo.

Usted ha hablado de una posición muy distanciada de Izquierda Unida con relación a Comisiones Obreras. En ese congreso de Comisiones Obreras, al menos lo que yo pude escuchar por parte del secretario general saliente, que ya no se presentaba, fue también una crítica dura a cómo se habían hecho las cosas desde la izquierda, diciendo que cuando la izquierda —coincidiendo plenamente conmigo— pierde principios, valores y formas de dirigirse al conjunto de la sociedad entendiendo que en la sociedad hay diversas fuerzas políticas, de derechas, de centro, de izquierdas, y diversas organizaciones sociales—, cuando se pierde de vista esto, naturalmente, se va al fracaso. Luego reconocía —naturalmente, porque hubo unos acuerdos con el Gobierno que usted presidía— que se había avanzado en determinados aspectos, pero al mismo tiempo reiteraba que la inmensa mayoría de empleos que se están creando continúan siendo precarios y planteaba una serie de cuestiones.

Nunca se ha gastado tanto en sanidad. Señor Aznar, tendremos ocasión de volver a discutir de forma concreta sobre la sanidad, pero, a nuestro entender, nos estamos acercando en este tema cada vez más al modelo Thatcher; un modelo Thatcher que ha tenido efectos bastante negativos para el conjunto de la sanidad, que se han puesto de relieve en el momento en que en la sociedad se han presentado toda una serie de problemas.Por tanto, lo que nosotros le planteamos desde Izquierda Unida es que haya una reforma a fondo de la sanidad, con más inversiones, y naturalmente hablamos de la sanidad pública, no de los pasteleos que

pueda haber desde el dinero público hacia la sanidad privada, que en el momento que tiene problemas tiene que recurrir a los servicios de la sanidad pública para hacer frente a realidades en las que no pueden competir, en el terreno de la tecnología, en el terreno de la preparación médica, etcétera.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Frutos, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **FRUTOS GRAS**: Sí, señora presidenta, voy terminando.

Con relación a la televisión pública, señor Aznar, nosotros no le pedimos una intervención y censura del Gobierno; nosotros le pedimos simplemente la creación del Consejo de la televisión pública, con contenidos claros, concretos, que a la diligencia del Estado corresponde hacer, y medidas de protección, por ejemplo, a la infancia, a la mujer, frente a esto que he llamado yo bazofia de provocación y de machismo. Si desde el poder público no hay capacidad para incidir en eso a través de la creación de un Consejo de la televisión pública democrático, independiente, que decidirá, en función de los datos que tenga encima de la mesa y no a partir de lo que le dicten los partidos, es que estamos hablando de cosas absolutamente diferentes. Usted no ha entendido mi lenguaje o me ha entendido muy bien, a lo mejor es que no quiere crear este Consejo de la televisión pública.

Investigación y desarrollo. El 2 por ciento que usted plantea engloba el sector privado y el público, y usted sabe perfectamente que la mayor parte del gasto en investigación y desarrollo que había en este país —que ya no lo hay ahora— se hacía a través de las empresas públicas que destinaban una parte importante de las inversiones para ese tema. Porque, claro, en el terreno privado, como hay tantos benefactores de ese terreno privado que unas veces están en el Gobierno y otras veces están en el consejo de administración, trabajando en un sentido o en otro y manipulando en un sentido o en otro pero haciendo siempre saneados beneficios, resulta que en este caso concreto desde el sector privado no se podía invertir más dinero, por eso dicho sector destinaba muy poco dinero a la investigación.

En relación al IRPF, señor Aznar, ustedes plantean ya una reducción de la parte alta del IRPF del 56 por ciento al 46 por ciento, diez puntos, y en la parte baja, cinco puntos, del 20 por ciento al 15 por ciento. Pero es que hay mucha gente que no tiene que pagar IRPF porque ya tiene unos salarios o rentas muy bajas y que no entra ni tan siquiera en estas consideraciones, y normalmente ustedes les cuentan, les engloban en estas consideraciones.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Frutos, le ruego que concluya.

El señor **FRUTOS GRAS**: Estoy terminando, señora presidenta, ahora sí, de verdad.

Usted ha dicho que ha cancelado deuda —si no he entendido mal, señor Aznar— a los países empobrecidos por valor de 60.000 millones de pesetas en los cuatro últimos años, pienso que he entendido bien, y que en los próximos cuatro años lo van a hacer por valor de 150.000 millones. ¿Usted cree que han cumplido aquellos acuerdos a los cuales se comprometieron con el movimiento del 0,7 por ciento solemnemente, ustedes y otros partidos? ¿Ustedes creen que han cumplido con el avance progresivo hacia cotas que en un término limitado de tiempo pudieran llegar a la participación del 0,7 por ciento del producto interior bruto en la ayuda a los países empobrecidos? ¿Ustedes creen que han cumplido de verdad? ¡Pero si se ha reducido! Se ha constatado —ustedes en El Cairo— que se han reducido las ayudas al desarrollo. A mí me parece muy bien que ustedes no den ayudas al desarrollo para los dirigentes corruptos de muchos países. Busquen las formas de no hacerlo, pero es que a veces se sientan ustedes con estos dirigentes corruptos, como se han sentado, por ejemplo, con Yeltsin, para darle mucho dinero y no exigirle nada a cambio, y ya no digo de países del tercer mundo. En todo caso, la ayuda al desarrollo se ha reducido en nuestro país y en el conjunto de países del primer mundo.

Finalmente, con relación a la Ley de inmigración, señor Aznar, da la impresión de que hubo ministros en la anterior legislatura que no se enteraron de Tampere. No soy yo el que no se ha enterado de Tampere. Hubo dirigentes del Partido Popular que no se enteraron de Tampere, de las decisiones que tomaba la Unión Europea, porque la Ley de extranjería se aprobó aquí con el consenso de todos los grupos parlamentarios. Lo que pasó es que cuando llegó al Senado ustedes quisieron cambiar cosas importantes y fundamentales, y es por ello que yo le he planteado qué piensan hacer con esta ley, qué van a hacer sus próximos socios con esta ley, Coalición Canaria y Convergència i Unió. Eso es simplemente lo que le he preguntado. Yo no soy el que tiene que enterarse mejor de Tampere. ¿También tengo que enterarme de Tampere? Yo pienso que sus ministros, sus dirigentes del Partido Popular, que es el partido que gobernaba, son los que tienen que enterarse.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Frutos.

Señor Aznar.

El señor **AZNAR LÓPEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señora presidenta, señorías, muy brevemente, para hacer algunas aclaraciones, porque yo creo que las posiciones, los planteamientos y los proyectos respectivos han sido bien expuestos en la primera intervención. Le diré que no es que me fallase del

todo mi memoria, aunque es perfectible, como muchas cosas, pero las plazas de jueces creadas en la legislatura anterior, en la VI Legislatura, fueron exactamente 526, y en la V Legislatura, 134. O sea, que pasamos de 134 a 526 plazas de jueces. No pienso que con eso el mundo se vaya a terminar, ni muchísimo menos, afortunadamente, pero es un avance sustancial y en esta legislatura, en este año 2000, se van a seguir creando nuevas plazas de jueces y también de fiscales, por cierto.

Créame S.S. que ninguna de sus propuestas me ha parecido revolucionaria, se lo aseguro, lo que me han parecido son desafortunadas, que es distinto. De revolucionarias, nada; desafortunadas y desenfocadas, sí. Sustancialmente desafortunadas, que es distinto.

En cuanto al plan hidrológico nacional, como el resto de los acuerdos a los que yo me he referido esta mañana —yo he ofrecido esta mañana ocho acuerdos nacionales: la formación profesional, la justicia, el plan hidrológico nacional, etcétera—, manifiesto mi voluntad de que Izquierda Unida participe activamente en ellos y yo quiero entender de sus palabras que están dispuestos a participar en ellos. Y no digo que al final vayan a estar de acuerdo o no con el resultado, pero a mí me gustaría, y se lo ofrezco, que Izquierda Unida participe activamente en la búsqueda de esos acuerdos y de esos consensos, que sin duda son muy importantes.

Me pregunta S.S. qué es lo que vamos a hacer en el terreno de pensiones a lo largo de estos años. Lo que hemos dicho en la campaña electoral y acabo de decir esta mañana es que entre las prioridades a discutir del Pacto de Toledo hay algunas que se refieren a lo que S.S. le preocupa, en concreto, la mejora de pensiones mínimas y de viudedad. Creo que eso se debe hacer inmediatamente. Hemos hablado también del fondo de reserva, hemos hablado también, señoría, de la limitación de las prejubilaciones, he hablado también de la extensión voluntaria de la edad de jubilación siempre que se hayan cotizado 35 años a la Seguridad Social, y he hablado de la extensión de sistemas complementarios. Naturalmente, he de estudiar cuáles son las experiencias de los distintos países. Esa es la agenda que yo he planteado respecto del Pacto de Toledo, en donde me gustaría tener también, como es lógico, un impulso y una colaboración más importantes y positivos por parte de su grupo parlamentario.

Ha hablado S.S. del sector público, sobre lo bien que iba, así como de las empresas públicas. Pues le tengo que decir, señoría, que, por mucho gusto que tenga por lo público, aquí también hay una diferencia importante, y no es que las ideologías se hayan terminado, que yo no lo creo —otra cosa distinta es que haya ideas mejores y peores—, sino que también hay empresas que funcionan y otras empresas que no, y hay sistemas que funcionan y otros que no. Le diré a usted que entre 1989 y 1995 los españoles se gastaron la bonita cifra de

8 billones y medio de pesetas en intentar mantener el sector público, y el valor de mercado de toda esa empresa pública no llegaba a dos billones y medio de pesetas, después de gastarse 8 billones y medio de pesetas. Además de eso, se perdieron en esos años 70.000 puestos de trabajo en el sector público. Se puede decir: y además era muy bueno. Pues ahora una sola de algunas de las empresas que han sido privatizadas prácticamente es diez veces el valor de todo el sector público en el año al que yo he hecho referencia, y cuando además se ha parado una sangría real en términos de empleo y hay empresas eficientes, ése podrá ser un camino que guste más o que guste menos, pero, sin duda, me parece que es un camino que se ha emprendido de un modo positivo hacia el futuro.

Respecto de la sanidad le diré, señoría, que yo creo que tenemos que seguir haciendo esfuerzos, cómo no, como en tantos sitios, como en educación. Me permito recordar simplemente que gastamos más de 4 billones de pesetas en sanidad. ¿Que hace falta hacer un esfuerzo? Es evidente, y lo procuramos hacer. Yo he dicho que en esta legislatura ha habido más recursos que nunca. En un solo año entraron en el sistema de salud 370.000 millones de pesetas y lo que se ha introducido en el sistema de salud ha llegado prácticamente a un billón de pesetas más. Ahora tenemos que plantear no solamente las necesidades cuantitativas de gasto sanitario, sino también la mejora de la gestión y la mejora de la calidad. Me parece que es algo, en mi opinión, bastante razonable.

No me interesa ninguna divergencia ni ningún otro planteamiento en relación con los interlocutores sociales, nada más que su capacidad de interlocución y la disponibilidad de llegar a acuerdos en el marco del diálogo social, tanto en lo que se refiere al empleo como a las reformas laborales como a la siniestralidad laboral como al Pacto de Toledo, todo aquello que ha funcionado positivamente en España en los últimos años y que he expuesto en gran medida como punto de referencia fuera de nuestro país en este momento.

Yo no tengo ningún inconveniente en que el Consejo de Radiotelevisión u otros consejos como el Consejo audiovisual estudien las cosas que S.S. ha dicho respecto a la programación en las televisiones públicas, y espero que no se refiera solamente a una sino a las televisiones públicas en su conjunto, y espero que también se pueda referir a las televisiones en general. Desde ahí tendrá la colaboración total del Gobierno, pero quiero decir que deben ser los órganos específicos —Consejo audiovisual, Consejo de Radiotelevisión, etcétera— los que midan esas cuestiones.

Respecto de la deuda, creo que la posición española ha sido muy razonable. Muchas veces hablamos del esfuerzo que se hace en cancelación de deuda o del esfuerzo que se hace en cooperación. Yo le digo que España hace un esfuerzo muy importante en cooperación y que vamos a seguir haciendo ese esfuerzo y

aumentándolo, lo que significa establecer prioridades y vincular el ejercicio de la cooperación a la mejora institucional de los países que reciben la cooperación. Y lo mismo en el tema de la cancelación de deuda. Naturalmente, como usted comprenderá, yo no puedo diferenciar cancelaciones de deudas en razón de que haya gobernantes adjetivados de la forma que usted lo ha hecho o no los haya, no lo puedo hacer y, además, eso nos llevaría a un imposible, pero sí digo que el esfuerzo que ha hecho España y que está dispuesta a hacer es perfectamente asumible y perfectamente proporcional a un país con el peso y las responsabilidades que tiene el nuestro. Espero que eso seamos capaces de compartirlo, comprenderlo y mantenerlo de cara al futuro. (Aplausos.)

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aznar.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Gracias, señora presidenta.

Esta investidura nada tiene que ver con la de hace cuatro años. En aquella oportunidad el Partido Popular no tenía mayoría absoluta y usted manifestó su interés en que nuestro grupo parlamentario apoyara su investidura. Veníamos de un largo y profundo desencuentro histórico y, tras acuerdos escritos, los ratificamos en la sede de su partido, en Génova 13. El Partido Nacionalista Vasco creyó en usted, en su buena voluntad, en su visión de Estado, y lo hicimos sin reservas y cargados de buenas intenciones. La primera parte del acuerdo la cumplió y así lo hemos reconocido; la segunda, el desarrollo estatutario, a pesar de sus promesas, nunca se ha cumplido. Hace cuatro años usted terminaba su disertación de esta manera: para mí es prioritario el desarrollo del Estatuto de Gernika con plena lealtad, con plena asunción del mismo, en lo que significa además el desarrollo de los acuerdos del Parlamento vasco, que han sido respaldados por todas las fuerzas políticas. Cuatro años después, señor Aznar, tenemos que decirle que no ha cumplido lo prometido aun tratándose de una ley orgánica, que, bueno es recordar, Alianza Popular votó negativamente en 1978 también junto al capítulo VIII de la Constitución. Y me voy a detener en este apartado para que quede muy clara la posición que siempre hemos defendido.

El estatuto de autonomía, además del haber competencial, se configuraba como expresión de la nacionalidad; dejaba abierta la posibilidad de confluencia de los territorios de Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Navarra, si así lo decidían libremente los ciudadanos y ciudadanas, y sobre todo, en su disposición adicional, se hacía una mención expresa de que la aceptación del presente régimen de autonomía no implicaba la renuncia del pueblo

vasco a los derechos que, como tal, le hubieran podido corresponder en virtud de su historia. Estos eran los mimbres sobre los que, en su día, hace ahora veinte años, se construyó la ilusión y la esperanza de la mayoría del pueblo vasco. El Estatuto de Autonomía de Gernika nos ha permitido desarrollar un elevado nivel de autogobierno competencial. Gracias a él hemos podido incrementar el bienestar y la prosperidad de los ciudadanos y las ciudadanas vascas. Si España va bien, señor Aznar, Euskadi va mejor, y esta constatación es obligada por parte de un grupo que pertenece a un partido que ha tenido la responsabilidad de liderar la recuperación institucional y la gestión de las transferencias obtenidas gracias al estatuto, aunque no en solitario, sino en una parte de su tramo conjuntamente con el Partido Socialista.

Pero, dicho esto, no es menos cierto que el estatuto de autonomía ha generado frustración no sólo entre los que no lo votaron, sino también en una parte muy importante de las personas que apostaron por él. ¿Y por qué? En primer lugar, porque el actual desarrollo del Estado de las autonomías no responde exactamente al modelo que se intentó dibujar en la Constitución. Aquel modelo autonómico inicial, basado en la existencia de hechos diferenciales y singulares que debían tener un tratamiento específico, quebró como consecuencia de los pactos autonómicos de 1981 y de los efectos de la Ley orgánica de armonización del proceso autonómico, la famosa Loapa. En vez de dar encaje a los hechos diferenciales, se optó por la opción del café para todos, con la esperanza de que las personalidades históricas se diluyeran, en un régimen generalizado de autonomías, en una especie de sano regionalismo. El resultado ha sido en muchos casos una mera descentralización administrativa de competencias y recursos; resultado que, por una parte, ha supuesto aumentar la complejidad organizativa del Estado y que, por otra parte, no ha servido para dar cabida satisfactoriamente a las expectativas de reconocimiento diferencial que las nacionalidades históricas habían depositado en el Estado autonómico en 1978. En segundo lugar, porque, como consecuencia de lo anterior, el Estatuto de Gernika tiene el lamentable honor de ser la única ley orgánica que después de veinte años todavía no ha sido cumplida por el Estado. En tercer lugar, porque el proceso de transferencias, aún sin culminar, ha estado condicionado permanentemente a la obtención de contrapartidas políticas y al pago de peajes que nada tienen que ver con el cumplimiento de una ley orgánica. En cuarto lugar, y por último, se ha quebrado unilateralmente el nivel de autogobierno reconocido en el estatuto a través de la aprobación unilateral de leyes básicas por la Administración central y mediante la permanente judicialización del ejercicio del autogobierno. En consecuencia, aun reconociendo y valorando muy positivamente los frutos del Estatuto de Gernika y su importancia para asumir un proceso de transferencias

competenciales, debemos constatar la realidad objetiva de que para una parte significativa de la sociedad vasca su actual grado de desarrollo no ha servido para encauzar plena y definitivamente el reconocimiento de la identidad nacional del pueblo vasco. Ni siquiera ha servido para dar respuesta al nivel de autogobierno competencial que en el mismo se contemplaba, a pesar de haber transcurrido más de veinte años desde su aprobación.

Podemos concluir afirmando que el estatuto, a pesar de la frustración que en su desarrollo haya podido provocar en una parte de la sociedad vasca, ha sido instrumento esencial para nuestro autogobierno y para la convivencia democrática de nuestro pueblo. El estatuto, desde esta perspectiva, y atendiendo a su carácter de texto abierto, contiene potencialidades que deben ser exploradas para alcanzar un nuevo punto de encuentro, bien a través del desarrollo de su disposición adicional o bien a través de una renovación o modificación del mismo. Un punto de encuentro que contemple el reconocimiento del pueblo vasco como sujeto político dotado de una entidad y personalidad propia, y no como un mero agente receptor de unas determinadas transferencias fruto de la decisión adoptada por la Administración central en función de su particular conveniencia y albedrío.

Señor Aznar, se nos ha criticado en la anterior legislatura diciendo que fuimos capaces de ponernos de acuerdo en todo menos en asunto tan vital como la manera de abordar el fin de la violencia de ETA. Aunque no sea verdad lo primero, en lo segundo no es propio en una sociedad plural que solamente dos partidos aborden tema tan importante. O están todos los partidos o el asunto no tiene solución, desde el Partido Popular a Herri Batasuna. De todas maneras, ante la rigidez de su Gobierno, como fue el planteamiento sobre el acercamiento de los presos, y ante el hecho de que el pacto de Ajuria Enea desgraciadamente se había convertido en una reunión para condenar atentados pero no para abordar la normalización y pacificación de Euskadi, decidimos como partido movernos y no pararemos hasta lograr que no haya violencia en Euskadi pese a quien pese y pese a que tengamos que hacer frente a todas las contingencias de una apuesta arriesgada, incomprendida, vilipendiada y machacada, hecha fundamentalmente desde la buena fe y la consciente apuesta política. Cuando uno oye que este tipo de fenómenos no puede acabar más que en una mesa de negociación, mientras otros abogan por una mera victoria policial porque dicen que cualquier iniciativa es avalar las tesis de ETA, nosotros decimos que hay que seguir trabajando por la paz, porque no se trata de una cuestión de votos, de mero cálculo electoral, de cercar al adversario político, de dejarle sin aire. De lo que se trata es de lograr un país sin pistolas, sin muertes, sin secuestros, sin extorsiones, sin terrorismo, sin violencia callejera. Porque nos estamos jugando nuestra juventud, la paz de nuestras familias, nuestra imagen, nuestra economía, nuestras inversiones, el clima adecuado para nuestros empresarios; nos estamos jugando un bienestar íntimo para nuestro pueblo, mucho más allá de lo que es una seguridad o una abundancia económica; nos estamos jugando la propia cohesión de la sociedad vasca, una sociedad plural en la que todos hemos de convivir, y el terrorismo todo lo envilece.

Señor candidato, nada más producirse la tregua de ETA en 1998 usted, desde Perú, dijo algo muy importante: que no sería insensible a las expectativas creadas. Mientras, desde el Ministerio de Interior se hablaba de una tregua-trampa. Esta fue la tesis que se ha impuesto. Y ante el hecho de que ningún presidente de la democracia, ni Adolfo Suárez ni Leopoldo Calvo Sotelo ni Felipe González, tuvo la oportunidad única en la historia de 40 años de ETA de contar con año y medio sin atentados mortales, usted respondió con el inmovilismo. Incluso siendo verdad a efectos dialécticos lo que usted dice, que ETA lo que buscaba era tiempo, usted minusvalora la capacidad de regeneración en situaciones adversas de una organización terrorista que ha demostrado probada capacidad para seguir matando. Por eso, usted debería haber apostado más fuertemente y sobre todo creado un mínimo clima de confianza. Lo decía la moción que usted, el Partido Popular, el Partido Socialista, Izquierda Unida, el Grupo Parlamentario Mixto, Convergència i Unió, el PNV, aprobamos en noviembre de 1998 y que su Gobierno no ha cumplido. Y cuando nosotros le hemos demandado sobre esta situación, usted no ha querido contestar ninguna pregunta parlamentaria al respecto. De ahí que nadie menos sospechoso que el diario conservador *The Times* y nada menos que en editorial dijera, analizando la ruptura de la tregua de ETA, lo siguiente: Cuando los rebeldes anunciaron el año pasado que renunciaban a un proceso de paz envenenado, el señor Aznar tuvo razón al decir que la coacción, el chantaje y el terror de ETA no harán que se desmoronen la democracia y la libertad. Pero posiblemente —terminaba *The Times*— no habría tenido que utilizar unas palabras tan dramáticas si hubiera mostrado un poco más de previsión y un poco más de flexibilidad anteriormente.

De ahí que nosotros le hayamos pedido que arriesgue y sobre todo que cree espacios de confianza y que, por favor, no se una nacionalismo democrático con violencia ni se trate de aplicar recetas simples a un complicado problema poliédrico. El profesor Cardús, mentando a Ben Gurion, solía decir que todos los expertos en este tipo de fenómenos son expertos del pasado. Los expertos que hay ahora en el País Vasco son expertos policiales en el pasado y en el presente, no en la paz, que tiene que ser el futuro. Pero quien mejor definió lo que había ocurrido y con mejor conocimiento de causa, ya que fue mediador entre ETA y el Gobierno, fue el entonces obispo de Zamora, monseñor Uriarte, cuando

dijo que la tregua se había roto por el maximalismo etarra y por la inflexibilidad del Gobierno. Maximalismo e inflexibilidad, nada mejor para definir una situación de bloqueo de dos extremos, y a quien trate de ponerse en la mitad lo dejan sin espacio unos y otros, tratando de crear la cultura del odio en lugar de crear la cultura del respeto y de la paz. Parecería que se trata de que el país se nos deshaga en las manos mientras estamos como empeñados en destruirnos diariamente unos a otros.

Señor Aznar, usted ha dicho que una de sus prioridades en esta legislatura es la pacificación en el País Vasco. También decía usted hace un año en el debate sobre el estado de la Nación que su oferta de diálogo era muy clara: no haremos frentes contra nadie, sino que practicaremos la política de integración. Sin embargo, la realidad es muy otra. Se diabolizan metodologías de trabajo como Lizarra sin aportar ninguna alternativa; se trata de unir el concepto nacionalismo con violencia; se descalifica desde el propio Gobierno, y con todo su poder mediático, al que rompe el pensamiento único que usted acuña; no se busca distender la situación, sino que se fomenta el enfrentamiento; se trata de que el nacionalismo se convierta en un sano regionalismo autonómico o, de lo contrario, se le excluye; se dice desde el propio Gobierno que unos ponen las balas y otros los votos; se citan todos los rescoldos de la España intolerante que hiela el corazón; no se cumple la moción aprobada sobre el acercamiento de presos y nadie dice nada y se pasea usted por todo el mundo tratando de hacer de mediador en el Medio Oriente, aconsejando a Jospin sobre los corsos, poniendo mesa en Madrid para una negociación entre la guerrilla o los paramilitares y el gobierno colombiano, ayudando eficazmente al gobierno guatemalteco para que consolide, como en El Salvador, su propio proceso de paz. Concierta usted con el ministro de Exteriores israelí, quien acaba de decir en el Parlamento esta barbaridad: Ojo por ojo, diente por diente; niño muerto por niño muerto; y pasa usted la Navidad nada menos que en Belén y nada menos que con Yaser Arafat (Rumores.), el mismo que en Naciones Unidas dijo aquello de: Levanto la rama de olivo con una mano, con la otra la pistola para defender la rama de olivo. Un poco fuerte para un pacifista con el que pasar las Navidades y al que se le anuncia el reconocimiento del Estado palestino. Pero nosotros no le criticamos esta acción internacional. (Rumores.)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Simplemente la contraponemos a lo que usted hace fuera y evita dentro, o a su falta de sensibilidad ante otros hechos. Por ejemplo, la situación de Guinea Ecuatorial, o la nula presión para que se celebre el referéndum de

autodeterminación, siguiendo el mandato de las Naciones Unidas, en el antiguo Sahara; o su postura tibia y obstaculizadora en el caso Pinochet, desconociendo que el actual Chile de Lagos es un Chile distinto al de antes de la iniciativa del juez Garzón; o su silencio respecto a Chechenia y a lo acordado en el Consejo de Europa hace dos semanas y a la denuncia de 200 intelectuales cuando decían algo tremendo: Grozni arrasada con total impunidad, aldeas quemadas con total impunidad, heridos rematados con total impunidad, cuerpos torturados con total impunidad, silencio internacional con total complicidad. Lo mismo ocurre con el pueblo kurdo y tantas y tantas cuestiones que no son noticia, pero que ilustran una política exterior que, si bien ha de ajustarse a los parámetros europeos, podría tener elementos propios de personalidad y sensibilidad humana, de ayuda al perseguido, al que menos tiene, al sin nombre, a una cierta moral y sensibilidad.

Señor Aznar, las recientes elecciones celebradas el pasado 12 de marzo han despejado la incógnita del panorama político para los próximos cuatro años. La sociedad española ha revalidado el proyecto del Partido Popular en las urnas y le ha otorgado la mayoría absoluta para gestionar y resolver los problemas pendientes del Estado en este momento de cambio y de transición al siglo XXI. Es un resultado que entraña una gran legitimidad, una gran oportunidad y un gran margen de maniobra y, por tanto, una enorme responsabilidad para resolver los problemas pendientes.

En nuestra opinión, el denominado problema vasco, la cuestión vasca, la relación o el encaje de Euskadi en el Estado, o como quiera que se denomine, sigue estando presente como una especie de asignatura histórica pendiente que, lamentablemente y a pesar de la transición democrática, aún no hemos sido capaces de resolver. Creemos que ha llegado el momento de encarar con seriedad la solución de un conflicto que emponzoña gravemente la convivencia y la normalización en el seno de la sociedad vasca y de la sociedad española, un conflicto que desde 1959 tiene una manifestación dramática: la irrupción de la violencia terrorista de ETA, que ha minado la convivencia y que, tras el paréntesis de 14 meses de tregua, ha vuelto a hacer su aparición con tres atentados que han segado la vida de tres personas inocentes: don Pedro Blanco García, don Fernando Buesa y don Jorge Díez Elorza. Con la decisión de romper la tregua, ETA ha desoído una vez más las exigencias abrumadoramente mayoritarias de la sociedad para que deje de matar, para que abandone la lucha armada y deje en manos de la propia sociedad la resolución de cualquier problema de naturaleza política por las vías exclusivamente pacíficas y, sobre todo, democráticas

No es momento de lamentaciones o de devolver los golpes y las críticas inútiles, porque la única culpable de la ruptura de la tregua es quien ha decidido de nuevo utilizar la violencia, es decir, ETA. Y si quieren lo repito cien veces, como desde esta tribuna lo hemos dicho desde siempre: la única culpable es ETA. En cualquier caso, la violencia vuelve a poner sobre la mesa la existencia de un conflicto no resuelto y la falta de un punto de encuentro que nos permita disfrutar de un marco de convivencia estable y definitivo. Un marco de convivencia que debe fundamentarse sobre un escenario de paz y de ausencia de violencia como condiciones previas, pero que debe construirse sobre unas bases sólidas de normalización política y social.

No es preciso insistir en que toda violencia es ética y moralmente rechazable, pero a los responsables políticos nos corresponde, además de denunciarla, intentar resolver los problemas y conflictos que la sustentan. Por eso hoy, ante ustedes, teníamos como grupo parlamentario dos alternativas: una primera, dedicar la intervención a manifestar públicamente ante ustedes, una vez más, el rechazo y la condena más firme de este grupo parlamentario y del PNV al uso de la violencia, no sólo desde un punto de vista ético y moral, sino como justificación para alcanzar cualquier tipo de objetivo político. No hay causa política que exija el derramamiento de una sola gota de sangre. Y lo que menos define a Euskadi fundamentalmente es la sangre.

Y una segunda sería, además de esto, compartir con ustedes nuestras reflexiones para buscar una solución definitiva al problema de la violencia, identificando la raíz de sus causas. Entendemos que para solucionar cualquier problema de naturaleza social es preciso ser capaz de separar claramente el problema en sí mismo de sus manifestaciones externas, por muy dramáticas que éstas sean. Sólo así estaremos caminando hacia su resolución verdadera. Y creo que esta es la postura más valiente y la más responsable en los momentos actuales.

Hay que hablar de estos temas con ETA o sin ETA, y es preciso hacerlo cuanto antes. A este respecto, el lehendakari Ibarretxe, en su conferencia de hace un mes en Madrid, planteó una reflexión en clave de encuentro y no de ruptura, en clave de afectividad y no de crispación; en definitiva, en clave de convivencia, de diálogo sin exclusiones, de respeto y no de descalificaciones, de reconocer el derecho que tiene el pueblo vasco de decidir democráticamente lo que quisiera ser en el futuro desde el respeto y el reconocimiento de lo que hoy es. Y terminaba así el lehendakari: Soy consciente de las complicaciones y dificultades que entraña plantear estas reflexiones en el momento en que ETA ha decidido de nuevo la ruptura de la convivencia. No obstante, el esfuerzo merece la pena. La paz, la normalización política y recuperación de la convivencia afectiva con España en el seno de la sociedad vasca son dignos objetivos de cualquier demócrata y deben ser la principal responsabilidad de todo dirigente político. La convivencia entre pueblos o en la familia entraña afectividad, emotividad, tolerancia. En el siglo XXI los proyectos políticos son de libre adhesión o son pura ficción. ¿En la vida es posible convivir, compartir, si no hay afecto; si, sobre todo, no hay respeto?

Esto es lo que dijo el lehendakari, y usted inmediatamente, yo creo que sin escuchar su propia intervención en el Club Siglo XXI, le respondió inmediatamente que este planteamiento no tenía nada que ver con la realidad. Formaba parte de un discurso mecánico y de una estrategia equivocada. Le dijo que era un esquema del pasado, un Estella II tras el fracaso del Estella I; es decir, nada de diálogo. A pesar de que usted habla a todas horas de diálogo, nada de diálogo.

Posteriormente se ha hablado con mayor intensidad de frentismo y de complicidad con ETA. Desde el llamado constitucionalismo, aunque no todos los constitucionalistas opinan de la misma manera, no se parece dispuesto a arbitrar una fórmula capaz de ofrecer una alternativa para la paz; se apela a la Constitución, pero se rehusa utilizar sus mecanismos de desarrollo; se enarbola el Estatuto, pero 20 años después de su aprobación no se quiere cumplir; se reivindica la mesa de Ajuria Enea, pero se rechaza en la práctica su articulado; se menosprecia la posibilidad del plan Ardanza o el Pacto de Lizarra, pero no se ofrecen otras posibles alternativas. Y sorprende, sinceramente, señor Aznar, que se confunda firmeza con rigidez, intransigencia con incomprensión, certeza con prejuicios, reformas con traición. ¡Y que encima a un partido democrático que actúa fundamentalmente desde la buena fe y el riesgo se le ataque con semejante dureza, abordando un problema tan complejo desde el simplismo y la condena sin más, desde la más rancia y vieja intolerancia!

Señor Aznar, este río seguirá llegando hasta el mar, puede usted embalsarlo y entonces desbordará sus orillas, pero el agua seguirá fluyendo hacia el mar. Lo decía Manuel Azaña: No se puede detener un torrente con una espada.¿Por qué nadie ha presentado aún una alternativa a la propuesta de Estella-Lizarra para cotejar ambas vías de pacificación? La respuesta es la nula voluntad de abordar el problema de la pacificación salvo policialmente, cuando todos los expertos han concluido —y vuelvo a repetir— que problemas como los de ETA no son resolubles por vías exclusivamente policiales ni judiciales. Y ha quedado también muy clara la voluntad de que el PNV se aparte de cualquier vía que suponga la posibilidad de una acción conjunta del nacionalismo vasco, que cuenta con la mayoría política y sindical en Euskadi, y que resultaría no controlable si en lugar de nacionalismo se apostase por más democracia, siendo esto una inmensa paradoja, porque en el pasado se sostenía que lo principal era que no se ejercitase la violencia, ya que en democracia todo es planteable y todo es conseguible.

Señora presidenta, finalizo. El PNV, y me imagino que todos los grupos de esta Cámara, queremos la paz. Es nuestra prioridad absoluta, y todo lo que vamos haciendo, acertado o no, es por conseguirla, aun so pena de nuestro prestigio o de nuestros votos. Sabe

usted que un partido de 105 años juega siempre a largo y no cambiará de política de la noche a la mañana, ni apagará la vela mientras humee la esperanza, cambiará cuando compruebe que un determinado planteamiento ha fracasado, pero no antes. Creemos que la sociedad está harta de enfrentamientos estériles, que lo que quiere es que le solucionemos los problemas, y para ello la actitud ha de ser buscar la solución, no la descalificación.

Nada mejor que recordar el punto tercero de la moción aprobada en la que se pedía que el diálogo, el consenso y el respeto a los principios democráticos rijan todo el proceso, evitando actitudes de enfrentamientos entre posiciones ideológicas distintas. Aquella moción, desgraciadamente, no se tuvo en ningún momento en cuenta y tenía tres puntos importantes, el primero, el acercamiento de presos, el segundo, la situación de las víctimas del terrorismo y, el tercero, la creación de un diálogo. No se ha hecho caso a aquella resolución, a aquella moción aprobada en esta Cámara. Somos conscientes de las complicaciones y dificultades que entraña plantear todo este tipo de argumentación en el momento en que ETA ha decidido de nuevo la ruptura de la convivencia, en el que se sigue produciendo una asfixiante violencia callejera y de que este terrorismo envenena la convivencia y hace muy difícil que pueda prosperar un proceso de paz. Pero no podemos quedarnos quietos: un foro de partidos es el mejor ámbito de reparación de conflictos, pero de todos los partidos políticos. No solamente en campaña electoral tenemos que estar todos los partidos políticos en la televisión; tenemos que reunirnos alrededor de una mesa y hablar mirándonos sobre todo a los ojos.

Isaac Rabin, asesinado primer ministro de Israel, ante un proceso cien mil veces más complicado lo dijo en dos palabras: Se seguirá negociando con la OLP como si no hubiera terrorismo y se combatirá a los terroristas como si no se estuviera negociando.

Señor Aznar, ha ganado usted con una mayoría absoluta que ojalá no se convierta en mayoría autoritaria, aunque el poder absoluto sin posibilidad mayor de control puede corromper absolutamente, pero la legitimidad es algo que se gana en las elecciones y se puede perder en la práctica política. Lo que el pueblo da también lo puede quitar. Gobernar y no solucionar problemas es un privilegio, no un derecho divino. Y aunque hoy no nos haga el menor caso y por su aparente firmeza coseche inmediatamente un gran aplauso de su grupo parlamentario, tenga en cuenta que sólo le pedimos que con su inmensa capacidad política actual le dé sobre todo una oportunidad a la paz.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Señor Aznar.

El señor AZNAR LÓPEZ (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señora presidenta, señorías, he escuchado con mucha atención la intervención del señor Anasagasti, que es su intervención y, naturalmente, sus circunstancias. Quiero decirle que de ella he extraído una primera conclusión, sin duda muy importante, y es que, a pesar de que algunos pudieran pensar que la antigüedad de un partido podía animar a una cierta corrección de errores o podía impulsar hacia cierto planteamiento distinto de los que se habían hecho últimamente, S.S. ha manifestado que sólo cambiarán su actitud cuando constaten que su estrategia ha fracasado. Es decir, S.S. nos ha dicho a todos que su partido seguirá apostando por el Pacto de Estella y sus consecuencias hasta que constaten el fracaso del Pacto de Estella.

Señoría, permítame que le haga una primera pregunta. ¿Qué hace falta que ocurra para que ustedes entiendan que su estrategia ha fracasado? Porque —se lo digo, si quiere S.S., con toda cordialidad— S.S. ha utilizado un tono e incluso un fondo ciertamente victimista, conocido por otra parte en sus posiciones y en sus planteamientos, pero cuando se mantiene el Pacto de Estella contra viento y marea yo le pregunto qué es lo que tiene que pasar. O dicho de otro modo, si usted lo quiere: desgraciadamente cada vez hay más víctimas que no pueden hacer discursos en ningún tono; en ningún tono, señorías. Y si ustedes hicieron el Pacto de Estella con la intención de que ETA dejara de matar o con la intención de que Herri Batasuna participase normalmente en las instituciones, usted tendrá que reconocer, al menos hoy delante de esta Cámara, que el fracaso no puede ser más palmario: ETA ha vuelto a matar y, además, Herri Batasuna no ha vuelto con normalidad a las instituciones, sino que mantiene con respiración asistida al Gobierno vasco, formado por el PNV, que ha anunciado a su vez la ruptura formal de los acuerdos con Herri Batasuna.

Esa es la realidad actual, y no planteemos ahora la política que hay que hacer fuera de esa realidad, o no planteemos las cosas diciendo que de lo que ha ocurrido allí tenemos la culpa los demás, todos, los de aquí y los de allí, que no nos enteramos de nada y que no los comprendemos. Y que de eso, además, tiene la culpa esa legión absolutamente interminable que forma eso que ustedes llaman la Brunete mediática y que también hoy ha estado a punto de tener una baja más a cuenta de esas bromas y de esas actitudes. (**Aplausos.**)

Por tanto, al comenzar pongamos las cosas en su justo punto, y ahora me referiré en alguna medida a eso, señor Anasagasti. Su señoría ha hablado de tres elementos básicos: incumplimientos por una parte, inmovilismo y oportunidad por otra y diálogos por otra.

Cuando habla S.S. de incumplimientos quiero decir que me resulta difícil saber qué es lo que se entiende por incumplimiento. Porque quiero recordar que la legislatura anterior se inició y concluyó con un acuerdo, sin duda muy importante, en el tema del concierto económico, uno de los instrumentos más importantes y relevantes del autogobierno vasco. Por cierto, siendo la única vez desde la existencia del concierto y del cupo que se renovaron a tiempo uno y otro. Pero quiero decir que eso ocurrió al final de la legislatura, incluso después de que su grupo parlamentario y su partido rompieran formalmente los acuerdos con el partido Popular y votaran en contra de los Presupuestos Generales del Estado en esta Cámara.

Por tanto, señoría, yo no entiendo muy bien eso de los incumplimientos, ni entiendo tampoco su coherencia respecto de lo que ustedes han hecho en estas elecciones, porque si la memoria no me falla —y creo que no— en estas últimas elecciones ustedes han buzoneado por todo el País Vasco los logros que han obtenido en esta legislatura como consecuencia de los cumplimientos de nuestros acuerdos. Hay dos posibilidades, señoría, o ustedes no han informado muy bien de los logros que han obtenido o su posición en esta Cámara es un poquito más desairada de lo que se ha podido escuchar esta tarde a la hora de valorar algunas cuestiones o incumplimientos.

Sí le quiero decir, señoría, que yo he defendido y voy a defender las instituciones de autogobierno del País Vasco, todas, incluido también, por supuesto, el concierto económico. En sí mismas, no como pretexto para nada, no como coartada para nada, sino en sí mismas. Porque creo en ellas, porque creo que deben ser el punto de encuentro entre todos los vascos y porque la realidad vasca, para mí, forma parte esencial de la realidad española, ahora y en el futuro. Y naturalmente serán ustedes los que tengan que decidir con quiénes quieren tener compromisos serios que impulsen la realidad presente y futura del País Vasco en términos de convivencia, en términos de pluralidad y por supuesto también en términos de afirmación y vigencia institucional de algo que ha producido un punto de encuentro tal vez desconocido en la historia del autogobierno vasco. Deberán aclarar ustedes de parte de quién están en la defensa, como es lógico, del interés del País Vasco, señoría, y no lo que ha vuelto a hacer usted esta tarde aquí, desde el punto de vista de intentar confundir posiciones.

Lo que sí le quiero decir, para hablarle con toda claridad, señor Anasagasti, es que en su caso no hay un incumplimiento. En la posición de fondo de su partido en los últimos tiempos hay algo peor que un incumplimiento: hay una deslealtad histórica, y es la deslealtad histórica de quebrar el consenso de los vascos en torno al estatuto, y es la deslealtad de impedir que una mayoría de los vascos tengan el estatuto de autonomía como punto de encuentro y de convivencia entre ellos, y es también dificultar que una mayoría de los vascos sean capaces y estén dispuestos, que lo están, a impulsar el estatuto como ese marco plural que les acoge, que les engloba y con el cual sin duda se sienten identificados.

Esa decisión histórica suya, señor Anasagasti, y de su partido, no es, con toda su antigüedad, un incumplimiento, es algo más grave, como digo, es una deslealtad en términos de compromiso y es una deslealtad con los intereses verdaderos del País Vasco.

Su señoría ha hablado también de inmovilismo y de ocasiones perdidas. No basta con decir —permítame usted que se lo diga, y después de todo lo que estamos oyendo estos días, en las últimas semanas, etcéteraque ETA es la única responsable de haber roto su declaración de cese de violencia. ¡Sólo faltaba! ¡Sólo faltaba! Pero, señoría, yo le quiero decir una cosa bien clara: yo no voy a aceptar nunca que ni a este Gobierno ni a ningún Gobierno que haya habido o que pueda haber en España se le sitúe al mismo nivel o se equipare su posición o su planteamiento con la posición y los planteamientos de quienes utilizan la violencia o de quienes amparan a los violentos. ¡De ninguna manera! (Aplausos.) Aquí no ha habido ningún malentendido entre unos supuestos inmovilistas, pobres demócratas que son acribillados cada vez que pueden, y unos fanáticos que matan. Aquí hay un problema de libertad y de terror, y eso o se asume o no se asume, y desde luego conviene que SS.SS. cada vez vayan rectificando más y lo asuman desde su raíz y desde su origen, porque eso servirá sin duda y podrá ser muy útil para mirar al futuro por parte de algunos con más esperanza y más posibilidades.

Pero S.S. ha hablado de inmovilismo y yo quiero hacerle algún recordatorio, porque la política no consiste en sacar un día una pancarta en una calle de Bilbao diciendo: Gobierno de España muévete; Gobierno de París muévete, y al final acabar pactando con los violentos. Eso no es un proyecto político, eso es un error. Yo le quiero recordar algún inmovilismo. Este presidente del Gobierno que habla autorizó contactos directos con esa banda y autorizó contactos con el entorno de la banda, y lo dije públicamente al país, y cuando se hizo imposible lo volví a decir. Y el Gobierno puso en marcha fórmulas y mecanismos para que personas que están fuera de España y no tienen causas pendientes con la justicia pudieran volver. Luego, si tiene usted interés, señor Anasagasti, le cuento quién hizo imposible y quién gastó muchos recursos para que eso no pudiera llevarse a la práctica o no se llevase a la práctica en los términos que hubiéramos deseado. Este Gobierno tomó decisiones en materia de política penitenciaria de acercar a más de un centenar de presos a cárceles próximas al País Vasco. Este Gobierno y toda esta Cámara hizo algo de lo cual estamos profundamente orgullosos, porque empezamos a hacer eso con la reparación de las víctimas, moral y material. Quiero recordar que, desde la ruptura del cese de la violencia de la organización terrorista, tres personas han sido asesinadas, incluido un parlamentario de las instituciones vascas. Quiero volver a recordarlo porque eso no ha sido bastante para que su partido haya cambiado de posición. Y naturalmente que en ese caso, señoría, hay diferencias. ¡Claro que hay diferencias! La diferencia es que nosotros podemos hablar con credibilidad de estos temas porque no decimos una cosa aquí y hacemos la contraria cuando salimos de aquí, señoría.

Ustedes creyeron en un momento determinado que eran capaces de engañar a todos al poner en marcha una operación política, y no han engañado a nadie y se han situado en una posición política absolutamente imposible. La diferencia es que nosotros no concebimos el cese de la violencia como coartada para quebrar el marco de convivencia o como coartada para deslegitimar las instituciones que tienen que servir para determinar y amparar la convivencia de los vascos. La diferencia, señoría, es que nuestro único pacto, nuestro único compromiso no es ni secreto ni inconfesable. No tiene supuestos reversos o supuestas reservas. Es un compromiso muy claro que dice que no va a cobrar un precio quien mata por dejar de matar y no va a cobrar un precio quien comprende a los que matan por dejar de matar. No se lo van a cobrar. (Aplausos.) La diferencia, señorías, es que nosotros encontramos, afortunadamente, argumentos más poderosos para enfrentarnos al terrorismo que el decir que asesinatos de ciudadanos, de concejales, de parlamentarios o de ertzainas para lo único que valen es para entorpecer o para retrasar la independencia. Se nos ocurren argumentos más poderosos, señor Anasagasti, para rechazar el terrorismo. Permítanme en este punto una modesta pregunta: si quien ha dicho eso interpretase que esas acciones terroristas no entorpecieran o no retrasaran la independencia, sino que la favorecieran o la aligeraran ¿qué dirían? ¿Dirían lo mismo que han dicho aquí o tendrían que modificar el discurso?

En todo caso, señoría, la diferencia también es que nosotros no creemos ahora, no hemos creído ayer y no creeremos mañana que la paz sea eso que algunos creen que es: no otra cosa sino dar la razón a los terroristas. Eso no es la paz, eso es la dimisión moral de una sociedad, es la ruina del Estado de derecho y es la quiebra de un país que desde luego los demócratas españoles ni los demócratas vascos vamos a aceptar. (Aplausos.) No es la paz dar la razón a los terroristas. (Aplausos.)

En tercer lugar, S.S. ha hablado de diálogos. Permítame también que procure dotar de contenido, en mi responsabilidad, los conceptos que S.S., en mi opinión un poco alegremente, ha vaciado. Diálogo, ustedes han tenido durante muchos años, y lo han tenido durante estos últimos años también. Lo hemos recordado. Sus señorías han formado parte de eso que se llamaba en la anterior legislatura, especialmente al comienzo, la mayoría parlamentaria. Sus señorías han votado aquí los Presupuestos Generales del Estado. Sus señorías han participado en muchas iniciativas. El diálogo ha estado abierto, y yo he hecho hoy mismo una invitación abierta al diálogo, sin exclusión, a todos los grupos, grupos con los que compartimos muchos objetivos

de futuro, con el principal partido de la oposición, con Izquierda Unida. ¿Cuál es la diferencia? La diferencia es que, naturalmente, esos diálogos no incluyen a quienes mantienen diálogos y acuerdos estables con formaciones políticas que no solamente no condenan la violencia, sino que la justifican. Así de sencillo y así de claro. Los acuerdos pueden interpretarse, por tanto, de una manera distinta, pero el diálogo, la actitud es absolutamente fundamental, incluso cuando no es matemáticamente necesaria. El diálogo tiene que tener una intención política, un proyecto político y un camino político, y el camino que da la razón a la violencia no es el camino del diálogo, es el camino del error y es exactamente el camino que no hay que seguir, señoría. Por tanto, utilicemos correctamente las expresiones y el contenido del diálogo, señorías. ¿Qué es diálogo? ¿Diálogo es ese desvarío xenófobo que hemos escuchado estos días, que insulta a cientos de miles de ciudadanos en el País Vasco? ¿Eso es el diálogo? (Aplausos.) ¿Diálogo es poner permanentemente en cuestión la legitimidad de las instituciones vascas? ¿Diálogo es negarse a aceptar las reglas del juego, es negarse a acudir a las elecciones, es pactar con esos que no aceptan las reglas del juego y no van a las elecciones? ¿Es decir que la representación que ha obtenido el Partido Socialista o el Partido Popular no vale absolutamente de nada porque no hay que tenerla en cuenta y hay que excluirla en la medida en que se pueda? ¿Eso es diálogo? Señorías, el diálogo que consiste en jugar con las cartas marcadas por la violencia, excluyendo inmigrantes, no es un diálogo. Eso es un disparate. Se podrá hacer muchas apelaciones a no sé qué derecho para decidir libremente. ¡Como si no llevásemos decidiendo libremente tantos años y quisiéramos decidir libremente todos tantos años más, y defendiéndonos de aquellos que nos lo quieren impedir! Pero naturalmente, ¿qué es eso de practicar esas políticas de exclusión o de decir: si no estuviesen aquí los inmigrantes, ya habríamos ganado? ¡Qué bien, claro! Si no estuviesen ahí esos inmigrantes, pobrecitos, si no estuviesen los socialistas, si no estuviesen los del Partido Popular, si no estuviesen los navarros esos, que no hay quien pueda con ellos, y si no estuviesen esos franceses republicanos, que son impresentables también, hace un referéndum y gana lo que quiera. Pero ¿qué política es ésa, señoría? (Aplausos.) Pero ¿qué política es ésa? (Aplausos.) Evidentemente, señoría, no podemos equivocar en esos casos los términos. Naturalmente que se puede ganar, pero ha olvidado S.S. un pequeño detalle. Hablando de diálogos y hablando del País Vasco, hay personas que tienen que salir en el País Vasco a defender sus derechos fundamentales cotidianamente. Esas personas tienen que defender sus derechos fundamentales: el derecho a vivir, el derecho a expresarse, el derecho a trabajar, y hay personas que lo impiden. Lo que yo le digo, señoría, es que no se puede pactar con las personas que lo impiden. Aquí se trata de saber con quién

25 de abril de 2000.–Núm. 2

está uno, si con los que lo impiden o con aquellos que defienden sus derechos fundamentales. El Gobierno y el presidente del Gobierno están con todos aquellos, se llamen como se llamen y sean del partido que sean, que defienden el derecho a vivir en paz, libremente, y a pensar y a hacer lo que quieran en el País Vasco; sin que nadie les quiera imponer, sin que nadie les quiera excluir y, por supuesto, sin que nadie quiera acabar con ellos o tengan que hacer las maletas y marcharse. Eso es lo queremos nosotros, ese es el diálogo y esa es la convivencia. (**Aplausos.**)

Señoría, usted ha dicho que son un partido centenario, y es verdad. Pero además de eso, un partido con veinte años de gobierno y un partido que ha contribuido a la gobernabilidad en España. Ustedes se situaron en una encrucijada e hicieron una apuesta política que han resuelto mal, muy mal, y han cometido un grave error. La culpa no la tenemos los demás. La responsabilidad la tienen ustedes y nada más que ustedes. No valen tonos victimistas, señoría; no vale decir unas cosas y practicar políticas contrarias; no vale estar con los dos pies en Estella, ni siquiera estar con un pie en Estella y con otro pie fuera de Estella; no vale defender la legalidad institucional y, al mismo tiempo, justificar otro tipo de consideraciones; no vale estar a favor del Estatuto y, al mismo tiempo, estar en contra; no vale apostar claramente por el diálogo desde el cumplimiento de las reglas, desde el cumplimiento de la democracia y desde el respeto al Estado de derecho e intentar resolver supuestas cuestiones sobre la base de diálogos que ya sabemos con la imposición de quién terminan y a favor de quién terminan. Esa es la realidad y espero, señor Anasagasti, que en algún momento se den SS.SS. cuenta de ello. Se lo digo con toda tranquilidad y con toda serenidad: que se den cuenta de ello. No le pido un esfuerzo muy especial: estoy hablando de respetar las reglas, de cumplir las normas básicas de la democracia, de respetar el Estado de derecho y, desde luego, de no aplicar políticas que no son el deseo común de compartir el futuro, de hacer posible la convivencia y de hacer que fructifique la prosperidad y la paz para todos los ciudadanos vascos.

Tomen ustedes pronto una decisión. Yo me permito hacerles una sugerencia: cuando tomen esa decisión, piensen en todos los vascos; piensen en todos los vascos y piensen en toda la sociedad vasca. Ese es el camino del sentido común, que es exactamente el camino contrario al que ustedes han emprendido hace algún tiempo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Aznar.

Señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA:** Señora presidenta. No le voy a contestar en el mismo tono que

ha empleado usted, señor presidente, porque la verdad es que parecía que estábamos todavía siguiendo la campaña electoral. (**Rumores.**)

Usted me ha hecho una serie de preguntas que estoy, lógicamente, dispuesto a contestar, pero me mueve una reflexión. Con ETA, no pudo Franco, no pudo el plan zen. Existe desde hace cuarenta años. Nosotros no estamos dispuestos bajo ningún concepto a soportar la existencia de ETA otros cuarenta años. ¿Qué va a hacer usted para ello? ¿Esperar el siguiente atentado policialmente? Habla usted no como un político sino como un jefe de policía. Porque yo le sugiero lo siguiente, señor Aznar, siguiendo su argumentación: Herri Batasuna, Euskal Herritarrok, le guste a usted o no, existe políticamente, tiene una representación en el Parlamento vasco, le sugiero que les ilegalice siguiendo su argumentación, le sugiero que cierre sus sedes, que cierre su periódico, que suspenda el Estatuto, que haga todo lo posible para que Ibarretxe se vaya a su casa, que se declare a Vizcaya y a Guipúzcoa provincias traidoras. (**Rumores.**) Sí, sí, siguiendo esa argumentación, hay que seguir con esa argumentación. (Rumores.)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego que guarden silencio.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA:** Se puede declarar el estado de excepción, y la pregunta es: ¿y después qué?

Puede usted ganar las elecciones, los partidos políticos no estamos para estar siempre en el poder y es bueno pasar por la oposición, pero al día siguiente de ganar el Partido Popular, ¿desaparecerían los atentados? ¿Desaparecería la kale borroka? ¿Cuál es su fórmula mágica? Es la pregunta que nosotros le hacemos. La nuestra es malísima, la nuestra es Lizarra o Estella. No tengo ningún inconveniente en utilizar la palabra Estella o Lizarra, porque usted, a la entrada de Estella, tiene Estella y Lizarra.

Usted, esta mañana, cuando ha hablado de la Constitución y ha hablado del impulso que hay que dar culturalmente a España, se ha olvidado, hablando de la Constitución, de que aparte del castellano o del español existe el gallego, existe el catalán y existe el vasco. Simplemente se lo recuerdo porque usted siempre habla de la Constitución. Le quiero decir que este nefasto documento —que lo tengo aquí y además es muy corto— llamado de Estella, y que parece el infierno de Dante, no es más que una metodología de trabajo para acabar con ese fenómeno, y dice una cosa que creo que es el meollo de su argumentación y que usted bajo ningún concepto está dispuesto a asumir. Dice: El contencioso vasco es un conflicto histórico de origen y naturaleza política. Eso es lo que de verdad usted no quiere admitir bajo ningún concepto y esto es lo que dice Estella. Y el método que plantea Estella es: La resolución política sólo puede plasmarse a través de un

proceso de diálogo y negociación abierto y sin exclusiones. Y Estella dice que el proceso de diálogo y negociación puede propiciarse con conversaciones multilaterales, y dice también que se realizaría en unas condiciones de ausencia permanente de todas las expresiones de violencia del conflicto. Y al final dice que hay que profundizar la democracia en el sentido de depositar en los ciudadanos de Euskal Herria la última palabra. Y eso es sencillamente lo que usted no quiere admitir bajo ningún concepto.

Nosotros no le tenemos ningún miedo a la democracia y no estamos planteando más nacionalismo, sino fundamentalmente más democracia cuando uno escucha a todas horas que aunque el PNV se salga de Lizarra, ustedes no van a variar su política porque lo que quieren en Euskadi son unas elecciones anticipadas. No me venga usted hablando del diálogo cuando el lehendakari llama al señor Iturgáiz y, como si fuera un partido marginal el Partido Popular en el País Vasco, es incapaz de acudir a Ajuria Enea, cuando lo mínimo que hay que tener es un respeto institucional. De manera que no me hable usted de diálogo como me habla a todas horas.

Respecto al incumplimiento que usted ha planteado, le he dicho en el despacho suyo de Génova, 13 —lo tengo aquí y no es cuestión de leerlo— que ese acuerdo político de investidura tenía dos partes; la primera parte usted la cumplió y lo he dicho, o sea que no me utilice una argumentación que no es mía. Pero la segunda parte hablaba del estatuto y del desarrollo del Estatuto de Gernika y usted habla de que la única solución es la Constitución y el estatuto, pero usted la Constitución ni tocarla. Mire, en Alemania se ha cambiado veintiocho veces y no ha pasado absolutamente. Usted dice que el estatuto indudablemente se acabó con un cumplimiento, pero, oiga, todavía creo que quedan alrededor de cuarenta transferencias por cumplir y quizás las más importantes: todo el aspecto social y aspectos tan importantes como la investigación científica, turismo, en fin una serie de cosas. Usted no quiere abordar eso y solamente lo quiere tratar como peaje político. Nosotros le recordamos que es una ley orgánica que se tiene que cumplir y no me venga usted argumentando con el estatuto porque quién más interesado que nosotros en que se cumpla ese estatuto, incluso en su disposición adicional. El Estatuto de Autonomía de Gernika es un buen estatuto, es un buen marco de convivencia y es un magnífico punto de encuentro, pero ustedes lo tienen clavado y solamente quieren abordarlo con grandes palabras y con grandes declaraciones hablando de Constitución y estatuto. Cumplan el estatuto. Hace cuatro años usted dijo que iba a cumplir el estatuto y no ha hecho absolutamente nada.

Cuando habla de diálogo ha dicho cosas muy graves. Nosotros no tenemos nada que ver con ETA, no tenemos nada que ver con ese mundo violento, nada que ver con eso. Aquí no es cuestión de empezar a hablar de agravios y sobre todo de atentados, porque indudablemente eso no sólo hace un daño horroroso, lógicamente, a la víctima y a sus familiares, sino a toda una sociedad, porque la convulsiona y es totalmente inadmisible. ¿Y por qué hoy convulsiona tanto un atentado y desgraciadamente no convulsionaba tanto hace quince años? Fundamentalmente porque la sociedad está mucho más sensibilizada, porque tiene la carne a flor de piel y porque no tolera lo que supone la violencia de un atentado. Somos los más interesados en que eso acabe y vamos a poner toda la carne en el asador, pero, si usted quiere, le recuerdo que desde el año 1989 al año 2000 el PNV ha tenido 239 ataques en sus sedes políticas, muchos más que el Partido Popular; simplemente hay que recordar ese dato, porque nosotros también somos víctimas de esos planteamientos violentos.

También le tenemos que decir, señor presidente, que usted ha hecho una aseveración que a nuestro juicio es muy grave. Cuando hablaba de que usted sí ha movido un centenar de presos, yo le recordaba que aquí había una moción aprobada por ustedes que hablaba de consenso. Ciertamente usted ha movido un centenar de presos. Es indudable que el acercamiento de presos era una de los temas más importantes que nosotros le planteábamos y que ello era posible porque simplemente se trataba de acercar esos presos a su lugar más o menos de residencia y hubiera distendido mucho la situación. Usted en ningún momento lo consensuó con los partidos políticos de esta Cámara.

Usted habló de la reparación de los daños causados a las víctimas del terrorismo. Por supuesto que sí y nosotros votamos esa iniciativa, además incluimos algo que se había olvidado, que era el tema de los secuestros. Por tanto, en esa oportunidad, también nosotros enmendamos y lo aprobamos con entusiasmo. Sin embargo, usted sigue hablando de que bajo ningún concepto va usted a tolerar que se cobre ningún precio político. Muy bien, usted está en su legítimo derecho, es presidente de un Gobierno con mayoría absoluta, puede hacer lo que crea conveniente. Pero yo le pregunto: ¿cómo va a resolver usted el problema del proceso de paz en el País Vasco? ¿Solamente hablando de diálogo y ejercitando otro tipo de cosas? Cuando el lehendakari llama, ¿no acudiendo? ¿Cerrando todas las puertas? ¿Teniendo una intervención tan dura como la que ha tenido ahora?

Hablando de desvaríos xenófobos —yo no me voy a poner a hablar de lo que ocurrió durante 20 segundos en un mitin de una hora, que ha sido aclarado en el día de hoy— tengo que decir una cosa: una de las razones por las que se aprobó la Ley de Extranjería fue por el PNV y hay que recordarle que aquí el único problema de xenofobia que hay, que no la hay en el País Vasco, es en El Ejido y el alcalde de El Ejido no es precisamente del PNV. Esa es una realidad política. (**Rumores.**) De manera que no me venga usted desviando la atención sobre una realidad que está ahí. Eso, dicho por

un presidente de Gobierno en un debate como éste, creo que significa que lo que quiere usted es remachar y meternos a nosotros en una especie de cápsula diciendo: cuidado con esta gente que es peligrosísima. Oiga, la situación del País Vasco, desde el punto de vista de normalidad ciudadana, independientemente del fenómeno de la violencia, que es terrible y que tenemos que hacer lo posible porque desaparezca, es una realidad que se puede presentar en cualquier lugar de Europa y del mundo, desde el punto de vista de la recuperación de muchos de los valores de una democracia estable.

Señor presidente, usted también me ha hecho una pregunta, a mi juicio, muy grave. ¿En qué sitio estamos nosotros? Esa pregunta ofende, ofende, ofende mucho. (Rumores.) Nosotros no tenemos nada que ver con la violencia de ETA, nosotros no tenemos nada que ver con ese mundo violento. Con lo que tenemos que ver es con un partido nacionalista que efectivamente tiene 105 años y usted en su familia ha tenido personas con las que hablar de ese partido político. Por tanto, creo que tiene mucha información sobre nuestra trayectoria histórica de partido, que ha pasado mucha de su vida política perseguido y mucha de su vida política en una situación de clandestinidad y mucha de su vida política sin posibilidades de ejercitar la política. Llevamos veinte años gobernando, de forma monocolor y con el Partido Socialista, y en algunos lugares, en ese primer intento en Bilbao, con el Partido Popular. Aquella posibilidad salió mal. Pero mire, a lo que nosotros propendemos en este momento es a que Herri Batasuna haga política donde tiene que hacerla, que es en el Parlamento. Eso lo dice el propio Pacto de Ajuria Enea en su artículo 8, que hay que lograr que ese mundo haga político. Porque le vuelvo a repetir: ¿de qué forma va usted a resolver ese problema si excluye al 15 o al 20 por ciento de la ciudadanía, que existen?Si no, siguiendo su argumentación, ilegalícelos, quíteles el pan y la sal, no les permita que hagan política, pero son seres humanos que están ahí, no son marcianos, y en un Parlamento lógicamente tienen todo su derecho a presentar todas las iniciativas y nosotros como demócratas, con la palabra, tratar de rechazarlas. No me venga demonizando a ese grupo político, sobre todo por el apoyo que supuestamente están dando a la violencia porque, si efectivamente se lo dan, deténgales, impídales que hagan política, pero no me venga con esa argumentación, que puede ser muy buena para un mitin en Mestalla, por ejemplo, pero no para el Congreso de los Diputados, sobre todo dicha por el presidente del Gobierno.

Señor presidente, veo que su diálogo es un diálogo consigo mismo. Ya nos lo ha demostrado con su famosa libreta azul; usted solamente habla con la libreta azul. Muy bien, ya veo que aquí también el diálogo es con su libreta azul, lo que tiene en su libreta azul de diálogo. No, el diálogo es entre todos y entre muchos, mirándonos a la cara y, sobre todo, sabiendo qué planteamiento tenemos cada uno de nosotros. (**Rumores.**)

Y usted, que tiene 183 diputados, lógicamente durante estos cuatro años hará rodillo parlamentario. Lo sentiremos porque cuanto más tiempo pase irá interiorizando esa mayoría absoluta y va a ir viendo la sociedad cómo están funcionando ustedes. Pero bueno, eso en democracia es muy legítimo. Nosotros le combatiremos con la palabra y con el voto, pequeño voto, pero le combatiremos con nuestra argumentación. Y si usted me pregunta con quién está el PNV, está con el PNV, está con el pueblo vasco, está donde ha estado siempre. Tenemos dos bases de sustentación política. La primera es el respeto a la vida humana, que es fundamental, y no solamente porque somos un partido político que tiene unos valores éticos y somos un partido de gente decente, sino, fundamentalmente, porque respetamos al adversario político y lo hemos respetado siempre. Siempre hemos condenado la violencia y hemos condenado la sublevación militar del 18 de julio, hemos condenado el GAL, hemos condenado todo lo que sea violencia y hemos condenado a ETA. Usted no me venga argumentando otra cosa, porque estamos en un debate parlamentario y tiene que coger la argumentación que yo he expresado en esta tribuna en este momento y no lo que se ha podido decir en un mitin. La segunda base de sustentación de la actividad del PNV es la democracia, la palabra, el voto, la persuasión. En esos dos pilares básicos es donde se encuadra la actividad del PNV y su obsesión es acabar con la violencia en Euskadi, lograr que ese mundo haga política. Nos creerá usted o no, pero vamos de buena fe, somos gente decente, somos nacionalistas. No nos engañemos, somos un partido nacionalista pero somos un partido profundamente democrático.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Señor Aznar.

El señor AZNAR LÓPEZ (Candidato a la Presidencia): Señora presidenta, señorías, en una cosa estoy de acuerdo con lo que ha dicho S.S., y es en que efectivamente el País Vasco es una tierra que reúne todas las condiciones para tener un futuro extraordinario en todos los términos, en términos de capacidad humana, de prosperidad, de capacidad industrial, de progreso, etcétera, y que es una lástima que no se puedan aprovechar todas esas capacidades porque haya gente que se dedique cotidianamente a impedir que esas capacidades puedan desarrollarse; es una lástima y estoy de acuerdo en eso. A partir de ese momento le quiero decir, señoría, que es muy importante aclarar, como usted ha dicho, con quién se está y para qué se está, y créame que, por decirlo en los términos más suaves que encuentro en este momento, nosotros tenemos muy serias dudas —digo en los términos más suaves— de con quién están ustedes y de qué es lo que pretenden.

Su señoría ha dicho que desde el año 1959 con ETA no ha podido nadie. Con independencia de alguna otra expresión que me ha parecido más desafortunada, ¿qué quiere decir S.S., que ustedes han encontrado la fórmula de que lo mejor para terminar con ETA es darle la razón a ETA?

Sus señorías pueden extender los brazos todo lo que quieran, pero es exactamente lo que están haciendo, no están haciendo otra cosa. Y si no es así, ¿S.S. tiene la bondad y la amabilidad de explicar en esta Cámara, por ejemplo, cómo es posible que se mantengan, su Gobierno, su partido, en el Pacto de Estella después de lo que ha ocurrido?

Permítame unas preguntas bastante sencillas que son para entendernos, señor Anasagasti, o para procurar entendernos. Ustedes estaban en el Pacto de Ajuria Enea y ahora están en el Pacto de Estella. No somos los demás los que hemos cambiado. ¿Por qué antes estaban en Ajuria Enea y ahora están en Estella? Y si Estella es una metodología, como S.S. dice, ¿es tan difícil salirse de una metodología que no condena la violencia? ¿Es tan difícil salirse? Y si no condena la violencia la metodología, ni los que hacen la metodología, ni los que impulsan la metodología, ni los que se aprovechan de la metodología y además de eso se producen víctimas, ¿por qué no se salen SS.SS. de Estella?

Permítame otra pregunta. Herri Batasuna, que usted ha cuantificado en un porcentaje determinado de la población o de la ciudadanía vasca, antes, antes, iba a las instituciones; cuando quería, incluso aquí. Pero ustedes han dicho que iban a Estella para dos cosas dígame, por favor, si me equivoco—, para dos cosas: para que ETA no volviese a matar y para que Herri Batasuna se incorporase de manera irreversible a las instituciones. Por favor, señor Anasagasti, dígame cuál es el resultado de esa apuesta a día de hoy. Le hago esa pregunta tan sencilla y, por favor, le hago otra pregunta y le añado: dígame qué es lo que tiene que pasar para que ustedes se den cuenta de que han fracasado. Fíjese, si la respuesta no puede ser más sencilla. Dígame qué es lo que tiene que pasar para que ustedes se den cuenta de que han fracasado.

Permítame una cosa, señor Anasagasti, y le pongo otro ejemplo. El Gobierno vasco anuncia después de que se produce la tercera víctima. al cabo de la ruptura del cese de la violencia —después de la tercera víctima, creo que después del asesinato de Fernando Buesa—, la ruptura formal de acuerdos con Herri Batasuna. Al cabo de poco tiempo, Herri Batasuna va a votar en el Parlamento vasco a favor del Gobierno vasco, y al cabo de poco tiempo se produce una reunión en el Pacto de Estella reafirmando el Pacto de Estella. Permítame una pregunta, señor Anasagasti: ¿se ha producido una ruptura formal o no se ha producido o es que ahora las rupturas formales, cuando las hacen ustedes, tenemos que interpretarlas en el sentido de que se rompe formalmente para que todo siga igual, tal

como estaba? Le hago esas preguntas, que son bien sencillas de contestar si es que se quiere saber dónde uno está y si es que se quiere saber realmente cuáles son los elementos básicos de una acción política.

Y cuando se habla de la Constitución o del estatuto como punto de encuentro, señor Anasagasti, perdóneme, pero yo no me puedo tomar en serio alguna expresión que ha dicho. Usted puede entender que al Gobierno vasco le falta la competencia de turismo o más competencias en turismo, pero, ¿no me irá a decir que por la competencia de turismo están ustedes en el Pacto de Estella? ¡Hombre!, no me irá a decir eso. (Risas.) No me irá a decir que aquí todas las leyes desde el momento en que se hacen se cumplen a rajatabla, ¿verdad? No será eso, porque podría yo explicar —y puedo explicar— cuál es la razón de hacer una transferencia, llegar a acuerdos en transferencias o no poder llegar a acuerdos. Del mismo modo que se han transferido políticas activas o la política del Inem a unas comunidades autónomas, la podía tener en estos momentos el País Vasco, pero el Gobierno vasco dice: no la quiero si no me la das en estas condiciones. ¡Oiga!, eso no es un acuerdo, eso es otra cosa. Pero le vuelvo a recordar que, hablando de fortalecimiento institucional, mire el concierto económico antes y después del año 1996. Yo sigo diciendo que no existe en el País Vasco un instrumento mejor y que concite más adhesión y voluntades de los ciudadanos que el que representa el estatuto de autonomía como punto de encuentro y de convivencia entre todos los vascos. Eso es lo que sigo pensando y eso es, señoría, lo que espero y deseo que sigan pensando, como lo hacen, se pongan algunos como se pongan, la gran mayoría de los vascos.

Por tanto, señoría, el problema es saber qué política se quiere hacer, con quién se quiere estar y qué proyecto realmente se quiere impulsar. Después de hacer un recordatorio bastante desafortunado, dicho sea de paso, sobre algunas consideraciones de carácter legal y de carácter político, me pregunta S.S. si yo quiero excluir al 15 por ciento de los ciudadanos vascos que simpatizan o que votan a Herri Batasuna. Perdóneme, señor Anasagasti, pero volvemos a equivocar los terrenos. Lo que no quiero es que el 15 por ciento utilice la violencia para excluir a los demás. Pongamos las cosas donde tienen que estar. Es que nadie de aquí quiere excluir a nadie, es que los que estamos aquí estamos luchando para que nadie nos excluya a nosotros, que es diferente. Y pongan ustedes su argumentación y su razón —yo se lo pido— allí donde tienen que estar. ¿Pero quién tiene inconveniente en nuestro país para que respetando las reglas se defienda lo que se quiera? ¿Es que no se defiende aquí lo que se quiere? ¿Es que no se defiende en el Parlamento vasco lo que se quiere? ¿Es que no se puede plantear desde el reconocimiento del derecho que se quiera para cualquier parte o cualquier circunstancia de nuestro país? ¿Quién niega eso? Lo que se niega es que se intente conseguir eso quebrando las

reglas del juego democrático; eso es lo que se niega. Y para eso, señoría, está el Estado de derecho. ¿Yo voy a perseguir al que entienda que es mejor un País Vasco independiente? No, señorías. El Estado de derecho va a actuar contra aquellos que transgredan la ley, que cometan delitos y que utilicen la violencia para intentar conseguir objetivos políticos. Eso sí, porque para eso está el Estado de derecho, naturalmente; para eso está el Estado de derecho. (**Aplausos.**)

Yo no estoy planteando, señorías, un camino nada fácil. Ya me gustaría que en este momento como presidente del Gobierno o cualquier presidente del Gobierno pudiese decir que este es un camino fácil. No, señorías. Es un camino muy difícil, ya lo sabemos, pero lo que no podemos es equivocar el camino y lo que debemos es reafirmar todas aquellas posiciones que nos deben unir, que nos deben agrupar para que las reglas se respeten y para que la paz no sea la de la dimisión moral y de la ley de una sociedad y de un país, sino la paz de la reconciliación positiva en todas las instituciones democráticamente aceptadas y respetadas por todos. No se pide tanto, señorías, y reflexiónenlo. El sentido común no es tan difícil ni es tan imposible. Créame que eso hará mucho más posible cualquier elemento de diálogo sobre las bases del respeto a las reglas, a la ley y a la democracia. Yo no planteo un camino fácil, señoría, ya lo sé, pero planteo el camino que una sociedad democrática, una sociedad civilizada tiene que seguir con toda claridad. Eso es lo que yo planteo. Y naturalmente no crea, señoría —se lo voy a decir—, que tengo inconveniente alguno —ninguno tendríaen dialogar con nadie. Le voy a decir una cosa más. Cuando usted dice que dialoguemos cara a cara, ya me gustaría a mí ver la cara de algunos, si son capaces de mantenerla un poco alta en lugar de hablar tanto de diálogo; ya me gustaría a mí, porque tendría muchas razones para decirle que algunos tendrían mucha dificultad en levantar la cara después de algunas actitudes que han mantenido en los últimos tiempos. Pero tampoco me voy a quedar en eso. Sí me quedo con la esperanza de unos ciudadanos que luchan todos los días por su libertad, que quieren buscar sin dimisiones la paz y que están dispuestos a convivir en un País Vasco posible, en el marco de una España y de una Europa posibles. Ese es el camino que tenemos que ganar. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aznar.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria tiene la palabra don José Carlos Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, señor candidato a la Presidencia del Gobierno, quiero empezar por agradecerles la paciencia que tienen al escuchar a mi grupo parlamentario a estas horas de la noche, después del debate tan largo que hemos tenido en el día de hoy.

Como ha hecho la mayoría de los grupos, quiero empezar por felicitar al presidente del Gobierno, que ha ganado legítimamente unas elecciones, y explicar por qué Coalición Canaria va a votar la investidura del señor Aznar como presidente del Gobierno y por qué, además de eso, ha suscrito un pacto de legislatura para los próximos cuatro años. Frecuentemente se dice que la política es el arte de lo posible. Yo corregiría diciendo que es el arte de hacer posible lo necesario. Este país tenía hace cuatro años una serie de tareas históricas que resolver: el proyecto de la integración en el euro, recuperar una política económica de rigor, conseguir potenciar el empleo, financiar los servicios públicos y avanzar en el Estado autonómico. Esas eran las necesidades objetivas del país. Este Gobierno, desde la minoría mayoritaria que tenía por el acuerdo con Convergência i Unió, inicialmente con el PNV y con Coalición Canaria, ha cumplido esos objetivos y, al cumplirlos, ha ganado la mayoría social y política de los ciudadanos españoles. Por tanto, legítimamente ha ganado las elecciones y ahora tiene la tarea de cumplir nuevos objetivos. Con esto me quiero referir a que ya no vale el cumplimiento de lo anterior, la euforia de lo anterior, sino que hay que cumplir los nuevos objetivos necesarios para la sociedad española y para todos los pueblos que componen España.

En ese sentido, creo que en el discurso del señor Aznar está —y permítame que lo ordene de forma distinta-: potenciar la proyección internacional de España, modernizar la economía y la sociedad española, avanzar hacia el pleno empleo, garantizar el sistema de pensiones públicas, conseguir un pacto para definir el modelo territorial del Estado, garantizar el Estado de bienestar y, en último lugar, reforzar y perfeccionar el sistema democrático. Estos son los objetivos que coinciden con las necesidades de este próximo período, y yo me voy a referir brevemente a cada uno de ellos y a por qué y en qué condiciones nosotros vamos a apoyar la investidura y el pacto de legislatura y en qué condiciones seguiremos apoyándolo si el Gobierno los cumple. En el discurso que he oído esta mañana del candidato a presidente del Gobierno, esos objetivos han estado en su enunciación perfectamente definidos y en la intencionalidad de lo que podríamos denominar una política de centro reformista, de consenso a pesar de la mayoría absoluta, claramente expresados. Sin embargo, señor Aznar, he notado que avanzaba correctamente por cada objetivo y, cuando llegaba al punto de la definición polémica que es la acción de gobernar, se detenía prudentemente y simplemente hacía una declaración retórica de objetivos que yo y mi grupo compartimos pero respecto a los cuales creo que habría que llegar a algunas concreciones y a algunos detalles. Yo creo que el señor Aznar sabe ese dicho inglés de que el diablo está en los detalles y justamente cuando llegaba a los detalles es cuando se paraba para no tropezar con ese peligro de hacer un debate en serio de los grandes

problemas y las grandes prioridades. Una cosa es la definición de un programa electoral y otra la definición de un programa de acción de gobierno.

Respecto a la posición internacional de España, coincido en que el Estado español es pequeño pero que en el proyecto de integración europea puede jugar un papel de liderazgo internacional muy importante. Yo quisiera empezar por ahí porque creo que los grandes temas que tiene España —acabamos de debatir en esta última parte del orden del día el problema territorial del Estado— tienen sentido y adquieren soluciones si entramos en el marco del debate europeo. Nosotros hemos visto cómo en los últimos años, en las cumbres de los consejos europeos que se han celebrado, se han ido definiendo cuatro grandes objetivos de la construcción europea. Yo quisiera apostar hoy por esa construcción, y lo hago desde el Grupo de Coalición Canaria precisamente porque representamos a un sector de opinión de nuestra comunidad autónoma que tiene una clara voluntad europeísta. Hemos ido viendo cómo en el proyecto de construcción europea ha habido cuatro grandes momentos en los últimos tres años. Uno de ellos es el momento en que la cumbre de Berlín define las perspectivas financieras de Europa para los próximos siete años, 2000-2006. Hemos alcanzado los objetivos de los fondos estructurales de la política agrícola común. Aprovecho para decir que en esos seis años en los que se va a producir la ampliación es muy importante que España dé un salto histórico, porque dentro de seis o siete años no tendremos los mismos elementos de financiación que vamos a tener en este próximo período. Nosotros, los canarios, apostamos entre otras cosas por la defensa de la agricultura española y, en particular, de la agricultura canaria en lo referente a nuestros grandes productos, que son las hortalizas, el tomate y el plátano. Quisiéramos saber si lo que el señor Aznar ha llamado en la campaña electoral la defensa de intereses de Estado de la agricultura canaria lo vamos a defender en las conferencias europeas, en los consejos europeos, con la firmeza y fortaleza con que lo hemos estado defendiendo en los últimos años. Y también el estatuto permanente llamado de región ultraperiférica. Canarias tiene definido no sólo en el marco de la Constitución española, en su disposición tercera, clarísimamente nuestro régimen económico fiscal; también en los tratados europeos, en el artículo 199 del Tratado de Amsterdam, tenemos definido el estatuto especial de región ultraperiférica, que es también un tema de Estado y que articula a Canarias en la integración europea de manera, yo creo, eficiente para una comunidad alejada. Hemos visto también cómo en la cumbre de Lisboa se han planteado objetivos muy importantes que habrá que revisar sobre la incorporación de Europa al proyecto de revolución tecnológica y a la defensa del modelo europeo de bienestar y de empleo. Nosotros apostamos claramente, con un objetivo que parece lejano en el 2010, por que en este mundo unipolar que ha sido la herencia de la guerra fría pero que es un elemento de transición hacia un mundo multipolar, Europa juegue los papeles de sus tradiciones democráticas, de su defensa de la paz, de la defensa de la cooperación internacional, de la defensa del medio ambiente, como elementos básicos de la construcción europea y de este mundo globalizado en el que estamos viviendo. Luego quisiera hablar de las cumbres de Luxemburgo y de Viena sobre el empleo y de la cumbre de Helsinki sobre la identidad europea de defensa, porque yo creo que si la soberanía europea tiene dos pilares básicos del proyecto de identidad europea, estos son la moneda y su defensa. Después del drama que fue la guerra de Kosovo y la situación de impotencia del proyecto europeo y de la capacidad europea de intervención en un área interna de la propia Europa, hemos de apostar clarísimamente y tenemos que defender un proyecto de la defensa y de las fuerzas de intervención inmediata que está pactado para el año 2003 entre los principales países europeos y de donde se deduce una política en la que nosotros estamos defendiendo el proyecto de defensa que el señor Aznar hoy ha definido para el año 2002 sin el servicio militar, que podría ser incluso adelantado al 2001. Yo creo, señor Aznar, que eso quiere decir —algo que nuestro grupo ha defendido en la campaña electoral— que vamos a tener suficiente con los 100.000 efectivos de los que hemos hablado en los debates parlamentarios anteriores como necesarios para el proyecto de la defensa de España y para el proyecto que tenemos hoy para el ejército profesional. Y esa es una opción presupuestaria, económica y de defensa que yo creo que es importante reafirmar en este debate de investidura.

Tengo que decir al mismo tiempo que en los cuatro objetivos del mundo hoy nosotros defendemos que Europa apueste por la política de paz. Ayer se inició una conferencia en las Naciones Unidas con una crítica dura porque el proceso de desarme nuclear no avanza con la rapidez necesaria. Apostamos claramente por la política de cooperación internacional y apostamos por la política de no deterioro de los ecosistemas que se está planteando a escala mundial. La cumbre de Río fue una esperanza y la de Kioto una limitación. Me alegra oír que los comisarios europeos de Energía, por España la señora Loyola de Palacio, hacen una apuesta por energías renovables. Además, todo el programa medioambiental es uno de los grandes yacimientos de creación de empleo del futuro. Por último está el tema de la cooperación.

El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y otros han señalado la necesidad de que el mundo apueste por la cooperación internacional. El debate era más o menos si España destina 50.000 millones a cooperación, si destina más y cuál es la posición de España sobre la deuda externa. Yo quisiera decir clarísimamente que lo que dignifica a los seres humanos es el sentimiento de compasión, pero los seres

humanos a veces se mueven por sentimientos de egoísmo. El presidente del Fondo Monetario Internacional recién dimitido ha llamado una catástrofe que puede hundir todo el sistema de relaciones internacionales a la que vive el Tercer Mundo y tanto en la conferencia de El Cairo como en la cumbre de 77 países recientemente celebrada se ha demostrado clarísimamente que el 20 por ciento de los habitantes del planeta consumen el 86 por ciento de los recursos del mismo y sólo consumen el 14 por ciento el resto, el 80 por ciento de sus habitantes. Esta es una situación de desigualdad intolerable que este mundo se tiene que plantear para sobrevivir. En esa escala, señor Aznar, no es un problema del Estado ni de sus compromisos con el 0,7. A mí me parece muy importante la lucha contra la deuda externa y la necesidad de programas de cooperación internacional que están lanzando Francia y otros países y que España está llevando en el Magreb; programas que no aumenten la corrupción o el gasto de armamento en países del Tercer Mundo porque eso es solución para hoy y hambre para mañana. El problema está en programas de cooperación con reconversión de deuda, en programas de desarrollo controlados por los grandes países del primer mundo. Esa es una primera medida necesaria para entrar en un programa de cooperación. Yo quisiera ofrecer nuestra aceptación de dos primeros grandes pactos: el de la política exterior de reforzar el liderazgo de España dentro de la Unión Europea en un mundo que avanza hacia la multipolarización con el reforzamiento europeo; y eltema de la cooperación y la inmigración internacional, que es un problema del siglo XXI. Creo que en este país estamos obligados a hablar de los problemas del siglo XXI y destinar cada vez menos tiempo a hablar de los problemas dramáticos que hemos tenido, de los problemas del siglo XX. El problema del siglo XXI, señor Aznar, es cooperación, control de fronteras para que no se nos desborde la inmigración, y el derecho de los inmigrantes, desde las garantías a los derechos humanos. Voy a decirle en nombre de Coalición Canaria que creo que tenemos que poner en marcha urgentemente un gran pacto para actualizar la Ley de extranjería, ver los elementos que todos hemos hecho desde la improvisación y desde la falta de reflexión sobre el control de las fronteras internacionales de España. Nosotros, en Canarias, tenemos un problema dramático, un problema tremendo de control de fronteras. Hasta hace unos años, el control de nuestras fronteras lo llevaba la Marina, que tenía medios y recursos; pasó a los servicios marítimos de la Guardia Civil, que no tiene medios ni recursos; los que tenía, el Ministerio de Interior los ha puesto al sur de España, en las fronteras, en el mar, frente al norte de África. Y me parece muy bien. Nuestro grupo presentó en el mes de noviembre del año pasado una moción donde pedíamos el mismo nivel de protección de fronteras que tiene hoy el sur de España. Nuestro nivel de protección es mínimo, habiéndose extendido por toda África la idea de que Canarias es la vía de entrada al continente, lo que nos va a crear un problema tremendo.

Hay un gran tema que para nosotros es una referencia, señor Aznar, en la Presidencia española de la Unión Europea. La Presidencia, que va a abarcar desde enero del 2002 hasta el primer semestre de dicho año, tiene que impulsar cooperación internacional, control de fronteras y derechos de los inmigrantes para no ser tratados con actitudes racistas, como aquí se ha planteado. Es posible combinar estas tres cosas desde una política realista e inteligente, haciendo falta un pacto de Estado que nosotros estamos dispuestos a asumir y a impulsar. No se puede tratar el tema de los derechos de los inmigrantes por un lado, el de la cooperación internacional por otro y el del control de las fronteras de España por otro. Será la integración global de esas políticas lo que nos dará la posibilidad de enfrentarnos con racionalidad y con sentido de futuro a un problema que va a ser dramático a principios del siglo XXI, en el que ya estamos viviendo.

Otro tema que también quería plantear es el de la modernización económica de España. La cumbre de Lisboa, como acabamos de decir, habla de 10 años. Yo creo que España está avanzando y a mí me interesa mucho resaltar los aspectos de la modernización económica y social de España que se han planteado en el discurso de investidura del señor Aznar. Este país necesita incorporarse a la revolución tecnológica y necesita privatizar y terminar los procesos de privatización, pero abriendo competencias. A mí me ha interesado mucho no sólo la de la energía eléctrica sino también la del gas y otros productos de los grandes grupos que se están construyendo en España. España está dimensionando sus grandes empresas exportadoras a escala internacional. Nuestras grandes empresas son las que más invierten en Iberoamérica y eso puede ser muy interesante. Somos el segundo país que invierte en Marruecos y debemos ser uno de los primeros países en seguir invirtiendo en el conjunto del Magreb. El señor Aznar ha hablado de una política exterior en la que ha unificado elementos de cooperación económica, elementos culturales y elementos de política diplomática exterior global para un papel mayor de la presencia de España en el mundo a través de esa construcción de Europa. Y ha hablado de Iberoamérica, de la cumbre que se celebrará este año, la cumbre de la Unión Europea con Iberoamérica, del Mediterráneo y de Asia. Nosotros le hablamos modestamente del lugar en el que vivimos, en el que vive una parte de España, que está en el Atlántico y que no es sólo la política mediterránea o la política del Magreb, que es muy importante. La política del Magreb también tiene una parte que es la zona del Atlántico donde se ubica Canarias y donde los canarios queremos participar en una nueva política exterior con una visión a largo plazo. Los canarios estamos hoy maduros y somos capaces de hacer aportaciones a la política exterior española desde nuestra dimensión africana, centroamericana y europea, la dimensión de un archipiélago atlántico que tiene vocación de participar con el Estado español, vocación que no ha abandonado durante todo el siglo XX en las políticas exteriores desde la perspectiva de una visión nueva y fuerte del Estado español y no desde una visión centralista y acogotadora de las iniciativas de las comunidades autónomas.

Nosotros valoramos al mismo tiempo de manera muy positiva el hecho de que la modernización económica tiene que ir ligada a la defensa del Estado del bienestar, empezando por las políticas de empleo. Yo creo que es un gran pacto el que ha señalado el señor Aznar para diciembre de este año a fin de que los agentes sociales pacten políticas de empleo y de reforma laboral. Nosotros estamos de acuerdo en apoyar esos temas con objetivos precisos y concretos pero sin repetir necesariamente los elementos que nos han dado éxito. Hay que repetir lo anterior pero hay que ampliarlo. Tenemos objetivos importantes. El señor Aznar ha dicho que son cerca de 15 millones los ocupados en España. Empezamos con 13.500.000 pero necesitamos llegar a 16.500.000. Ese objetivo es posible con los nuevos yacimientos de empleo y con una flexibilidad laboral, pero que la flexibilidad se base fundamentalmente en los problemas de productividad, de competitividad, de fortalecer la empresa y de fortalecer la capacidad de competencia de la empresa. Ahora bien, la flexibilidad también en la jornada. Y la reducción de jornada, que es un debate europeo y que en Francia ha tenido éxito, no se debe hacer por ley pero sí a través de convenios. Es posible reducir jornadas flexibilizándolas y eso aumenta la productividad de las empresas. Es necesario acabar con la precariedad, es necesario aumentar la estabilidad en el empleo y es necesario a su vez incorporar al sector femenino. La tasa de ocupación de España está en el 48 por ciento. El señor Martínez Noval hablaba del 40 por ciento. En Canarias estamos en el 52 por ciento. Podemos llegar a un 58/60 por ciento de la tasa de ocupación, que es la media europea. Pero hay que hacer una apuesta clara por el empleo. Con 16 millones de ocupados podemos, señor Aparicio, equilibrar una Seguridad Social que tenga ocho millones de pensionistas, dos por uno. En Canarias estamos en 600.000 ocupados y en 200.000 pensionistas, tres por uno, y financiamos el sistema de Seguridad del Estado porque tenemos una población no envejecida. El gran debate del sistema de pensiones y del sistema de la sanidad del futuro es el llamado envejecimiento de la población. La población española vive 80 años de media, Europa va a llegar en 10 años a 100 años de media y la pregunta es: ¿somos más tiempo viejos o nos envejecemos más tarde? Ese es un problema del Pacto de Toledo, esa es la gran pregunta del Pacto de Toledo: garantizar a partir del 2010 y del 2020 el equilibrio en el sistema público de la Seguridad Social que ahora está conseguido. Nosotros apostamos claramente —es otro de los pactos que ha ofrecido el señor Aznar y ahí entramos en los detalles— por la subida de las pensiones más bajas, por un fondo de garantía, un fondo de reserva, por la necesidad de los complementos, por la necesidad de los planes de jubilación. Creemos en el empleo y en las pensiones como elementos básicos del Estado y de la Seguridad Social, del derecho de los Estados de bienestar y de la sociedad del bienestar. Y entramos en dos temas básicos de la sociedad del bienestar: la sanidad y la educación.

Se ha dicho aquí que la sanidad pública y la educación pública son parte del Estado democrático y social de derecho que define la Constitución española, parte del bloque constitucional. Seguimos apostando por el modelo público y por los conciertos privados que están dentro del modelo público. Nosotros creemos en la financiación de la sanidad, que discutiremos en el año 2001; va a ser un debate importantísimo porque en ese momento tendremos que pactar un nuevo modelo de financiación sanitaria. Estamos dispuestos a discutirlo sobre la base siguiente, que es el debate de la Unión Europea hoy: la sociedad de mercado ha demostrado que es el método más eficiente para producir bienes y servicios, pero no para distribuir justamente los bienes y servicios a la población. Para eso hace falta el Estado. Hay que reducir el Estado en empresa pública, pero no puede quedar reducido en Estado de bienestar. Es verdad que los ciudadanos, en una sociedad más rica como es hoy España, para tener derechos tienen que aportar deberes. Y la corresponsabilidad en el mantenimiento del sistema público es uno de los objetivos y uno de los debates importantes del próximo futuro. Nosotros creemos que en ese terreno tenemos que avanzar con firmeza y con claridad. También decimos que hay que dar prioridad a la educación. Yo he visto que el debate de la educación aparece siempre como secundario. Se ha llegado a decir incluso que podría desaparecer el Ministerio de Educación una vez que las competencias se trasladen a las comunidades autónomas. Hoy parece que no va a ser así. Por aquí estará sentado pronto el próximo ministro o ministra de Educación. Yo creo que dar prioridad a la educación es un objetivo fundamental de la próxima legislatura. Eso pasa por una educación que apueste por las humanidades, por una educación que apueste por el bilingüismo de la sociedad española y por estudios de otros idiomas para entrar en el mundo de la globalización, por incorporar la informática y toda la sociedad de la información a las escuelas, a las empresas y a la sociedad española en general. Yo no quiero esquivar el tema de las humanidades. Nosotros creemos que hay que reforzar las humanidades, pero no para discutir un pasado común, porque creemos que el peligro del debate de las humanidades está en la visión del centro del pasado común o en la visión de la periferia del pasado común. Hay una broma que dice que el pasado no hay quien lo cambie; decían los antiguos que ni los dioses, porque ya ha pasado. Sin embargo, hay una broma que dicen los anglosajones y es que lo pueden cambiar los historiadores. El pasado lo tenemos que construir sobre la base de los nuevos valores de la sociedad democrática occidental, sobre los valores de la solidaridad, sobre los valores morales, sobre los valores de la ética en una visión moderna del pasado. Tenemos que internacionalizar la sociedad española y la internacionalización pasa por que junto a la revolución tecnológica y la revolución en las humanidades hagamos una sociedad de ciudadanos del planeta, que veamos el mundo. Hoy lo importante no es saber si en la historia de España, cosa que es importante pero solo parcialmente importante, hubo un principio en Asturias o hubo una guerra en Cataluña; lo importante es que tengamos unos ciudadanos de cultura universal, y también que seamos capaces de hacer la reforma de la universidad.

Después de ver el informe Bricall encargado por la conferencia de rectores, donde hace propuestas importantes, la universidad española no puede esperar, en contra de lo que decía un portavoz parlamentario que opinaba que podía esperar. Nosotros creemos que la ley de reforma universitaria tiene que ser planteada con urgencia, porque el gran debate hoy en el mundo es quién va a dominar la actividad del conocimiento, si las grandes multinacionales o la universidad. Ese debate está abierto, es el debate de Microsoft, es el debate de la intervención de la justicia norteamericana sobre Microsoft, es el debate sobre si la revolución tecnológica, sobre si la universidad se incorpora a la sociedad o queda, a partir de una mala comprensión de la autonomía universitaria, encerrada en un claustro al margen de la misma. Tenemos que conseguir una universidad competitiva, eficiente, con maestros, con profesores y con catedráticos en el nivel adecuado, con un estatuto del profesorado, pero una universidad controlada a través de contratos-programa, a través de sistemas de control del consejo social desde el resto de la sociedad, porque lo que importa no es sólo lo que piensa la universidad de sí misma a través de la autonomía, lo que importa es lo que piensa el conjunto de la sociedad sobre lo que tiene que ser esa universidad.

Para avanzar en otro punto, quisiera decirles que nosotros los canarios estamos muy interesados en enero del año 2002, cuando el señor Aznar tendrá el honor de presidir la Unión Europea, y cuando al mismo tiempo el euro circulará por la misma. Va a ser una fecha simbólica, una fecha de enorme significado para la construcción de Europa, pagaremos en euros y será el momento de que empecemos a definir, a pactar el modelo territorial del Estado. Nosotros estamos de acuerdo que en ese marco europeo, en ese fortalecimiento de Europa, en esa globalización, España tiene que empezar a principios del siglo XXI a cerrar el modelo territorial dentro de la Constitución española.

Nosotros somos un nacionalismo constitucional y me gustaría que todos respetáramos la Constitución porque a veces parece que los nacionalismos necesariamente tienen que estar fuera del marco constitucional. El artículo 2º de la Constitución habla de regiones y nacionalidades que tengan un hecho diferencial. Los canarios hemos participado en la construcción de España dentro de la Constitución. Como somos un territorio alejado hemos vivido el drama del centralismo, de un Estado centralista en el momento en que ese Estado era muy débil. España ha vivido un siglo XIX y la primera parte del siglo XX con un Estado débil y cuanto más débil era el Estado el centralismo era más feroz contra nosotros. Hoy apostamos por un Estado fuerte no centralista, porque es lo que nos integrará mejor en un proyecto de España que apueste por el proyecto europeo. Por eso, el primer debate es la financiación autonómica que han planteado los compañeros de Convergência i Unió. Tenemos que definirlo, hablar con claridad desde una España solidaria, desde una España de solidaridad territorial, desde una España de corresponsabilidad fiscal, con unos impuestos (y nosotros somos partidarios de incrementar el impuesto sobre la renta y su descentralización), pero con capacidad normativa y con capacidad de incrementar los impuestos.

El sistema español no va a funcionar después del 2002. Con la financiación de la sanidad, con la financiación de la educación, con las reformas fiscales que nosotros apoyamos y con financiación autonómica, ¿cómo cuadramos eso? Lo podremos cuadrar todavía en un ciclo expansivo como el que va a vivir Europa y España en los próximos cuatro años, pero hemos de tener en cuenta que los ciclos no han terminado, como ha dicho el señor Rojo, tenemos que discutir seriamente cómo este país prospera sin tener una cultura subvencionada. Hay que apostar por las comunidades y para que todas las comunidades tengan un desarrollo autosostenible. No queremos subvenciones. Canarias apuesta por un proyecto de desarrollo propio basado en actividades económicas propias que tengan un papel en la economía internacional porque a nosotros la globalización nos interesa dentro de nuestra renta de situación nueva.

Cataluña apuesta, el País Vasco ha apostado, Andalucía tiene que apostar. Señor Martínez Noval, portavoz del Partido Socialista, usted ha dicho esta mañana que el pacto que nosotros tenemos con el Partido Popular dificulta los consensos. No es nada más que una apuesta de abrir los consensos. Necesitamos al Partido Socialista, pero un Partido Socialista fuerte, que no esté siempre a la contra. Necesitamos una fuerte oposición para construir el proyecto de España.

Para todos estos pactos que se han ofrecido queremos contar con el Partido Socialista. ¿Qué compromisos hemos asumido nosotros en este documento que hemos firmado que dificulte su incorporación al pacto? ¿Es que ustedes no defienden el estatuto permanente de Canarias,

la agricultura canaria, los fondos estructurales en Canarias, el Plan de infraestructura de las islas? Lo defienden, por lo menos lo defienden allí, y si esos son objetivos de Estado ustedes deben seguir defendiéndolos.

A continuación el documento lo único que dice es: pactemos la política exterior para que sea una España fuerte. Supongo que estarán de acuerdo; convenzan ustedes de paso al señor Solana, que lo tienen en Europa. Pactemos la política autonómica para definir el modelo territorial del Estado, y que lo hagan la Junta de Andalucía, la de Extremadura y otras. Nosotros queremos pactarlo, nosotros no queremos privilegios, queremos una España donde la distribución de la renta sea al mismo tiempo una corresponsabilización de esfuerzos. No queremos ningún tipo de privilegio, precisamente porque hemos vivido muchos años de marginación y lo único que queremos es que nos den lo que es nuestro en la participación que nosotros tenemos en la renta y el número de habitantes en el conjunto del Estado. Eso es todo en el proyecto de Coalición Canaria; por eso somos un nacionalismo constitucional.

Lo único que nos da miedo, señor Aznar, es que el debate entre centro y periferia soberanía española o doble soberanía, conduzca a una dinámica perniciosa que es el reforzamiento del centralismo. Usted dice que prácticamente todas las competencias están cedidas, pero yo le diría: costas. Pactamos hace poco tiempo para hacer una ley de costas conjunta. ¿Por qué un funcionario de la Administración central decide sobre nuestras costas cuando confunde las costas de Gran Canaria con las de Tenerife o las de Lanzarote con las de Fuerteventura? Y además no tiene por que saberlo.

Si para nosotros las costas son un instrumento del nuevo modelo turístico, y aprovecho para decir que este país es una potencia mundial en el turismo, ¿cuánto tiempo hablamos de turismo en estos debates? Nunca hablamos de turismo. Es una Secretaría de Estado que prácticamente es más de comercio que de turismo. Es verdad que tienen ustedes el Plan de calidad turística. Hablemos del Plan de calidad turística, pactemos, porque este país tiene ya cinco billones de pesetas de ingresos turísticos en el año 2000. Es una base fundamental, son los principales yacimientos de empleo. Apostar por la calidad turística es apostar por nuestra cultura, por nuestro patrimonio histórico, es apostar por nuestro patrimonio medioambiental, es apostar por la calidad de nuestro pueblo, porque los beneficios del cliente turístico son los beneficios para los ciudadanos españoles, y es una apuesta de gran importancia, porque este país tiene unas condiciones excepcionales. En el debate hoy se están discutiendo en el mundo las telecomunicaciones, se discute en el mundo la energía. Las grandes multinacionales debaten las telecomunicaciones y la energía. Las grandes multinacionales del mundo están discutiendo en este momento el reparto de los mercados turísticos de los próximos diez años y España no participa. Las grandes multinacionales europeas, norteamericanas, japonesas, saben que en los próximos diez años los gastos turísticos en el mundo se van a multiplicar por dos y van a ser enormes, porque es la costumbre, es parte ya de la cultura de los países desarrollados. Cuando nosotros hablamos de un nuevo modelo turístico para poder seguir sosteniendo 10 millones de turistas en Canarias, hay un señor en Costas que dice que nosotros no tenemos que tener puertos deportivos, porque a él le gustan los puertos de pescadores y cosas por el estilo. Déjennos a nosotros autogobernarnos en costas, para tener nuestro proyecto turístico. Déjennos autogobernarnos y participar en la gestión aeroportuaria.

El señor Aznar ha hablado de las grandes inversiones en trenes, en carreteras, en puertos, aeropuertos etcétera. De acuerdo. Pero, señor Aznar, igual que le he hablado antes de la política exterior española, no olvide que allí hay un territorio con 1.600.000 habitantes, y en eso de que los trenes de alta velocidad estarán todos a cuatro horas, los nuestros no. Nosotros únicamente decimos que tenemos un territorio escaso, no tenemos trenes de alta velocidad, pero tenemos que entrar en el proyecto de trenes rápidos en Canarias pues por nuestras dimensiones, nuestro territorio y nuestra población tenemos que apostar por esa inversión. Los déficit de Renfe los pagamos todos, y las inversiones en infraestructuras del transporte en Canarias son fundamentales, igual que lo son en carreteras, y queremos tener las mismas infraestructuras de carreteras, a través del convenio de carreteras que ha tenido el Estado español, y apostamos porque toda España tenga una modernización de sus carreteras. Si hemos hecho juntos la Ley de Puertos y funciona bien, por qué no hacer algo semejante a lo que hemos pactado, no digo igual, señor Arias, respecto a los aeropuertos. Es verdad que el control de tráfico aéreo no lo va a tener el Estado español sino Europa, pero luego en la gestión aeroportuaria debe de participar el sector privado y el sector público, las administraciones públicas, No se trata de hacer aeropuertos autonómicos, sino aeropuertos autónomos, con capacidad de gestión pero con presencia del interés general y del interés privado. Eso para nosotros es decisivo. Ya nos ha anunciado el plan de Aena, supongo que revisable, con quinientos y pico mil millones para el aeropuerto de Barajas —obsesionados por la centralización—; 130.000 para el aeropuerto de Barcelona. Todavía no nos han dicho —no aparecemos en el mapa— cuánto tenemos en el plan estratégico de Aena los aeropuertos canarios con 29 millones de viajeros, cuando Barajas tiene 28 —porque se contabilizan los sistemas aeroportuarios—, y Barcelona 17 millones de viajeros.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mauricio, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Policía autonómica, de acuerdo. La policía está funcionando pero con graves deficiencias. Es verdad que en algunas

25 de abril de 2000.–Núm. 2

comunidades españolas hay índices de criminalidad del 20 por mil, 22 por mil en las Castillas. En Canarias tenemos el 64 por mil habitantes de índice de criminalidad. Nos preocupa y es necesario integrar efectivos de la Policía Nacional en efectivos de una posible policía autónomica, tenemos que discutirlo porque el plan de seguridad de Canarias necesita instrumentos propios. ¿Por qué frenar que en aeropuertos, en costas o en policía podemos seguir descentralizando el Estado? Yo creo que es una necesidad. ¿Por qué obsesionarse con el centralismo hoy, porque estamos obsesionados con el problema del País Vasco, que es un problema importante? No. Hay países europeos que diferencian la política de comunidades conflictivas con la política del Ministerio del Interior, las separan. Yo creo que es una reflexión, con esa carpeta azul que tiene el señor Aznar, que deberíamos hacer.

Por último el pacto del reforzamiento democrático. Termino, señora presidenta, diciendo que estamos de acuerdo en fortalecer la independencia de la justicia, la eficacia y la rapidez de la justicia. Hay que hacer un pacto de Estado pero no empezando por el fiscal general del Estado, éste es un problema básico del perfeccionamiento de la democracia española, como lo es el problema de reforzar el papel del Parlamento. El Reglamento del Parlamento debemos pactarlo antes de un año, de otra manera va a haber problemas de grupos parlamentarios en que se integren o no se integren diputados de otros; también el problema del control del Gobierno, y el problema de los medios de comunicación, de los medios audiovisuales del Estado y privados. Yo creo que ahí hay un debate muy importante en la pluralidad de la sociedad española.

Considero que son los grandes retos de la sociedad del futuro. Como decía Toynbee, una sociedad recibe un reto y si está a la altura y da la respuesta correcta, progresa; si no está a la altura y no da la respuesta correcta, se degrada. Estos son los retos de la sociedad española. El problema que tenemos es una mayoría que se compromete a esos retos pero que necesita un control. Yo sólo quisiera plantear claramente que ahí ha habido un debate. El señor Aznar dice que está muy satisfecho de la mayoría absoluta, el señor Trías decía que le hubiese gustado que no fuera mayoría absoluta. A nosotros nos preocupa poco, porque en las mayorías absolutas importa si son mayorías políticas en la acción del Gobierno, y la mayoría política se construye con los consensos, a veces con un consenso para pactar y a veces sin consenso porque la mayoría absoluta obliga a ser firme y enfrentarse a los problemas aunque no haya pacto, y ese va a ser un juego importante. El problema de la mayoría absoluta puede ser la prepotencia; la prepotencia siempre viene de la adulación al poder. Nosotros quisiéramos decirle con el clásico que no olvide, señor Aznar, que el deber de hablar no se inclinará ante los halagos de la adulación. Nosotros plantearemos con toda firmeza la crítica a este Gobierno. Tenemos el

margen que nos da ser parte de la colaboración de este Gobierno y parte de una fuerza que nos es imprescindible para conseguir la mayoría absoluta.

Termino exactamente como en 1996. En 1996 le dijimos: si usted cumple estos cinco compromisos del centro reformistas que le han dado la mayoría absoluta, hoy le decimos si cumple con los siete grandes compromisos, con las precisiones que hemos planteado, y con la defensa de los intereses canarios en la Unión Europea y en la sociedad española cuente seguro con nuestro apoyo y con nuestra lealtad. Así se construye una mayoría, no sólo parlamentaria sino una mayoría de diálogo y de consenso social. Su éxito fue el consenso. Decía el presidente Suárez que no hubiera habido Constitución en España ni Pacto de la Moncloa si hubiese tenido mayoría absoluta; se lo hubiera impedido la derecha de su partido. Esta vez parece que hay un presidente capaz de ejercer con fuerza la cuestión. Yo sólo le recuerdo lo que debe ser norma de un buen gobernante. Es una hermosa plegaria, señor Aznar, que dice: Dame, señor, resignación para aceptar las cosas que no puedo cambiar, coraje para enfrentarme a lo que puedo cambiar, y sobre todo sabiduría para distinguir lo que puedo de lo que no puedo cambiar. Esa sabiduría es la sabiduría del gobernante. Hay muchas cosas que podemos cambiar y otras que habrá que aplazar. Cuente usted con nosotros en todo ese proyecto reformista que usted quiere para España y para Europa.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mauricio.

Señor Aznar.

El señor AZNAR LÓPEZ (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señora presidenta, señorías, procuraré contestar a los puntos que ha planteado el portavoz de Coalición Canaria, señor Mauricio. Quiero empezar, como no podía ser de otra manera, agradeciendo su felicitación y su intervención y mostrando mi satisfacción, una vez más, por los resultados electorales en líneas generales y por los resultados electorales, si S.S. me permite, especialmente en Canarias. En los dos ámbitos, en el general de España y en el particular de Canarias, creo que efectivamente podemos estar satisfechos por los resultados. Quiero decir, para no reiterarme, que esa satisfacción es compartida también en los resultados electorales de Coalición Canaria por quienes han hecho posible la legislatura anterior, no sólo en términos de estabilidad sino en términos de impulso y de posibilidad de hacer prosperar a España en su conjunto y de hacer prosperar también a Canarias, especialmente desde el punto de vista de la consideración de sus intereses, de tener presente en el desarrollo de lo que es un marco importante, un marco positivo, un marco de futuro para la prosperidad y el progreso de todos los ciudadanos canarios.

Le agradezco mucho la última parte de su recomendación y su consejo. Procuraremos manejar de la mejor manera posible la resignación, el coraje y la sabiduría y hacer una mezcla suficientemente positiva y atractiva para que el resultado sea a su vez beneficioso para el conjunto de los ciudadanos del país.

No nos preocupemos más por los resultados electorales sino por impulsarlos políticamente. Al señor Trías le hubiesen gustado unos resultados determinados. Yo sé los que le hubiesen gustado a S.S., y vuelvo a decir que yo no estoy descontento con los que hemos tenido. En todo caso los procuraremos administrar de la mejor manera posible. Lo importante es que del mismo modo que antes le decía hay voluntad para llegar a acuerdos y seguir trabajando con independencia de la mayoría, o como yo decía al comienzo de la tarde que 156 o 183 no es lo importante para la actitud de diálogo porque la actitud de diálogo debe existir al margen del número de diputados que se tienen. Es la actitud de saber incorporar y de saber conseguir aportaciones positivas a un proyecto en una trayectoria común que se tiene que delimitar. En Coalición Canaria lo han delimitado de manera concreta acordando un pacto de legislatura con el Partido Popular. También estoy muy satisfecho y creo que eso servirá para hacer mucho más visible el principio de desarrollo de diálogos y de acuerdos con independencia del número de diputados, y también para beneficiar a la sociedad canaria en particular y al conjunto de la sociedad española.

Su señoría ha hecho muy bien en decir que esta mañana he marcado prioridades, objetivos, iniciativas generales y no he entrado en los detalles, no tanto porque el diablo esté en los detalles, señor Mauricio. Si el discurso de investidura no quiere ser interminable, tiene que ser un debate de objetivos y de orientaciones generales, como es natural. Lo del diablo también tiene que ver, porque evidentemente al diablo cuanto menos se le eche el capote, mejor, por si acaso. Ya saldrán los detalles que tengan que salir y probablemente aparecerán los diablos, pero tampoco coqueteemos demasiado con ello porque no debemos entrar en la resignación en ningún caso antes de tiempo, sino procurar que la sabiduría parlamentaria nos lleve a buscar buenas fórmulas desde el comienzo de nuestra andadura en esta legislatura.

Dentro de lo que es el pacto que hemos firmado, S.S. evidentemente anuncia su asunción, la comprensión de los acuerdos que hemos planteado, que yo le quiero agradecer, y voy a pasar a plantear algunas cuestiones. Ha hablado S.S., entre otras cosas, de la proyección internacional de nuestro país. Sinceramente es uno de los puntos, como he dicho esta mañana, en los que tenemos que poner más énfasis en los próximos años. He dicho que hemos llegado a donde queríamos estar, ahora tenemos que ser cada vez más importantes y más fuertes allí donde estamos. En este momento tenemos una capacidad de proyección de la personalidad española como no hemos tenido en mucho tiempo, y de eso se trata, de aprovechar-

la. Entonces, haciendo una ordenación surgen objetivos de carácter político, objetivos de carácter económicocomercial, objetivos en torno a la cooperación, objetivos de carácter cultural y de seguridad, que podemos impulsar de manera muy fuerte en los próximos años, y eso va a exigir también un grado muy importante de apoyo y de consenso en esta Cámara. Fíjese S.S. que ha citado asuntos tan importantes en el tema de la Unión Europea como la Conferencia Intergubernamental, la reforma institucional dentro de la conferencia, la ampliación de la Unión Europea, la puesta en marcha de la política exterior y de seguridad común, la utilización más correcta de todos los elementos de cooperación en nuestro país, cómo podemos aumentar nuestra presencia comercial en el futuro, y cómo también en el marco de la Unión Europea desarrollamos el espacio de libertad, seguridad y justicia como uno de los ámbitos más determinantes de nuestra integración. Es muy importante, por tanto, un consejo ahí. Si en la anterior legislatura se produjeron circunstancias muy importantes, y he citado esta mañana por ejemplo la entrada de España en el euro, o que España forme parte de la nueva estructura de mandos de la Alianza Atlántica, ha citado S.S. alguna otra sin duda digna de ser tenida en cuenta, porque en el ámbito europeo la Agenda 2000 se saldó con unos resultados positivos para nuestro país en todos los ámbitos, pero realmente en un momento de reducción de gasto aumentar en casi dos billones de pesetas el saldo neto español, es un gran éxito que debe aprovechar a todos, y justamente, como decía S.S., como no sabemos exactamente qué puede pasar a partir del 2006 ó 2007, debemos organizar muy bien la utilización de esos recursos a los efectos de su utilización y de su aprovechamiento al máximo.

Desde ese punto de vista, señoría, no tenga la menor duda —creo que esto no hace falta demostrarlo, sino que es algo constatado— de la permanente defensa, desde el punto de vista de la posición española, de los intereses de la agricultura canaria. Sé perfectamente cuáles son sus especificidades. Sabe S.S. que hemos batallado y que vamos a seguir batallando con todas sus consecuencias en el tema del plátano para llegar a una solución satisfactoria, y evidentemente sé que hay sectores de la producción canaria suficientemente sensibles, que se refieren a algunos productos en particular, en los cuales vamos a estar muy especialmente atentos en el futuro.

Espero y deseo que se pueda encontrar en el marco de la Unión Europea y en el marco de la Organización Mundial del Comercio una solución definitiva al comercio del plátano, pero sabe S.S. que cuando hemos tenido que decir que el sistema tarifario no era suficiente para nosotros a efectos de salvaguardar nuestras producciones siendo Canarias el primer productor de la Unión Europea, hemos dicho sinceramente que no, pues además considerábamos que no era justo. Queremos mejorar, cumplir las reglas de la Organización Mundial de Comercio, pero al mismo tiempo quere-

mos, como es lógico, defender la producción comunitaria y en este caso particular la producción canaria de plátanos que es la principal producción comunitaria.

Quiero decirles, señorías, que el estatuto de regiones ultraperiféricas ha empezado el camino de su desarrollo y para mí es una buena noticia. Haber podido hacer eso en Amsterdam, haber podido relanzar el régimen económico fiscal, la zona económica especial de Canarias, y poder decir ahora que ya se ha puesto en marcha el desarrollo del estatuto de regiones ultraperiféricas, es un buen síntoma. He recibido recientemente una carta del presidente de la Comisión, Romano Prodi, anunciándome también, en razón de la petición española, que ya ha sido enviado el desarrollo del estatuto de regiones ultraperiféricas al Consejo de Asuntos Generales. Por tanto, estamos en el trámite en el cual va a ser analizado por el Consejo de Asuntos Generales y espero y deseo que llegue pronto al Consejo Europeo para que pueda ser aprobado allí cuanto antes. Creo que es una buena noticia para Canarias y en esto vamos a seguir trabajando como hemos hecho claramente hasta ahora.

Comparto con S.S. las inquietudes en relación con las cuestiones de inmigración con independencia de lo que haya ocurrido en la legislatura anterior; por tanto punto y aparte. Digo que comparto lo que se ha dicho aquí; comparto que estamos ante uno de los problemas importantes que tenemos que abordar y hay que abordarlo con profundo sentido de la responsabilidad, sabiendo – como he dicho— cuál es la capacidad española, sabiendo que tenemos que asumir claramente responsabilidades de fronteras y sabiendo que también podemos tener problemas que resolver. Me parece muy claro. Creo que como presidente del Gobierno no debo gastar mucho tiempo intentando convencer a nadie de que tenemos unas fronteras exteriores y hemos de hacer que funcionen bien y que sean una garantía de seguridad no solamente para los españoles sino para todos los europeos.

Quiero decirle que vamos a estudiar las mejores fórmulas en el caso de Canarias. No hay exactamente una desproporción en el Servicio Marítimo de la Guardia Civil en Canarias respecto de otras zonas. El ministro del Interior acaba de pasarme los datos, pero en todo caso y si la hubiera, aunque no la haya, es evidente que tendremos que estudiar con más atención lo que significa un control estricto en el caso de las fronteras en las islas Canarias. Evidentemente estamos dispuestos a hacerlo en la medida de nuestros medios, de nuestros recursos y de nuestras posibilidades. Es una obligación elemental que tenemos como país y como miembro de la Unión Europea, y naturalmente no tiene nada que ver con que en España sepamos que somos un país de acogida, que vamos a necesitar cada vez más inmigrantes, que los inmigrantes legales que hay en nuestro país tienen que tener reconocidos todos nuestros derechos y que, desde luego, no se nos debe ocurrir plantear nuestro futuro en ningún caso sólo por esa vía. Vinculado a ese tema y al tema del empleo, creo sinceramente que un país que mantiene la natalidad más baja del mundo es un país que está apostando claramente por terminar consigo mismo en un plazo de tiempo equis que no será muy largo. Yo deseo superar también ese tipo de política.

A partir de este momento, todos esos procesos que se refieren a la inmigración hay que hacerlos desde el punto de vista de la adaptación, de la modificación, de algo que S.S. va a entender perfectamente con un ejemplo. Imaginemos que se termina el proceso de regularización de la actual ley, que va como digo a muy buen ritmo. Imaginemos que se podría dar la situación de que al terminar el proceso de regularización nos encontrásemos con el mismo número de inmigrantes ilegales o más que el que hemos regularizado. ¿Por qué? Porque se ha producido eso que se llama el efecto llamada según el cual viene mucha gente diciendo: Bueno, al final me tendrán que regularizar de alguna manera, y claro, al final hay que tomar, señorías, una decisión: o se pone límite a eso o no se pone límite. Lo que no vale es decir: Yo no le pongo límite a eso y luego me quejo. No, oiga, si no le pone límite no se queje, pero a mí me parece prudente decir: Mire usted, hasta esta fecha, porque si no, como decían algunas personas con buen criterio, se puede colgar un letrero y decir: Se ofrecen movimientos gratuitos a las organizaciones que se dedican al tráfico de la inmigración ilegal. Que se cuelgue y que se haga, pero yo sinceramente eso no lo sugiero, me parece un gravísimo error.

No tiene nada que ver ese proceso de ordenación con lo que es el reconocimiento de los derechos de los inmigrantes legales, no tiene nada que ver y, por tanto, todas esas cuestiones que hay que cuadrar en esa política son en las que espero que sepamos encontrar también el mayor acuerdo posible para hacerlo, porque S.S. ha dicho una cosa que es muy cierta: Pero si es que ese es un problema de España y es un problema de Europa, no es de este gobierno o de otro cualquiera; este gobierno u otro tendría que adoptar unas decisiones muy parecidas, porque el problema es exactamente el mismo y no hay demasiadas opciones en ese terreno. ¡Claro que nos gustaría que la capacidad de desarrollo de los países que son emisores de inmigrantes fuese mucho más alta!, pero es la que es y desde ese punto de vista en lo que es nuestro entorno, nuestra capacidad de cooperar para el desarrollo de esos países la utilizamos al máximo, pero no nos podemos engañar como ocurre en algunas cosas. Yo he estado revisando durante estos días los datos y las llegadas de la inmigración en nuestro país y no nos pensemos que todo nos viene de lo más cercano que tenemos, porque puede venir de otras fronteras hacia el este de Europa e incluso de más lejos y se concentra todo en sitios determinados y hay que preguntar el porqué. ¿Por qué? Porque hay cosas organizadas que se dedican a eso y no podemos cerrar los ojos ante una realidad que es así de clara y así de evidente, en mi opinión. No creo que sea tan difícil conci-

liar eso y justamente conciliarlo es la mejor manera de evitar problemas en el futuro.

Coincido también —y me alegro de tener esa coincidencia— en que el Consejo europeo de Lisboa marca un hito muy importante de orientación económica en Europa. Decir: Vamos a apostar por la revolución tecnológica, vamos a apostar por la liberalización y por el objetivo del pleno empleo y vamos a modernizar nuestros sistemas de protección social es una apuesta realista que marca un camino de futuro para Europa. Saber —y hablo ahora en clave española— que a partir del año 2010 vamos a tener un envejecimiento de la población extraordinario. No me quiero ir más lejos; recientemente las Naciones Unidas recordaban que en el año 2050 España tendrá la población más envejecida prácticamente del mundo...Eso, o se asume o no se quiere asumir. Si no queremos asumir que vamos a tener una población más envejecida y la natalidad más baja del mundo y que eso afecta a nuestro sistema de modernización y de bienestar social voy a decir que no se asuma y haré todo lo posible porque se asuma. Alguno podría decir: Por la cuenta que le tiene a usted para el futuro. También por la cuenta que a mí me tiene, pero no sólo por la cuenta que a mí me tiene, que sería lo de menos, por la cuenta que le tiene a nuestro país mantener ese sistema de protección social en unos términos razonables. Eso invita a políticas económicas y sociales como las que se han venido practicando y tenemos que seguir practicando. Hay que liberalizar más, lo he dicho; hay que fortalecer la competencia en beneficio de los usuarios; hay que seguir manteniendo el crecimiento de nuestra economía; hay que seguir manteniendo reformas estructurales; hay que terminar con monopolios como es el del sector del gas; hay que hacer la reforma fiscal; hay que hacer la reforma del mercado laboral; hay que poner en marcha el Pacto de Toledo. Es que realmente hay mucho que hacer.

Ha citado S.S. un dato que es muy importante, que a mí no me importa tanto en su proyección de futuro, que también, sino en lo que eso significa y es que hemos pasado los 14 millones de ocupados en España, y ha dicho S.S.: Pues tenemos que llegar a 16. Probablemente; hemos superado ya holgadamente, afortunadamente, los 14 millones de ocupados. Yo siempre utilizo un dato en ese sentido y es que es la primera vez que eso ocurre desde el año 1974; dicho de otro modo, hemos tardado 25 años en recuperar el nivel de ocupación de 1974. Y eso, evidentemente, nos tiene que llevar a decir no sólo el esfuerzo que hay que hacer en este camino sino que estamos recorriendo en este momento un camino que no se debe detener si es que no queremos retroceder en ese sentido. Usted sabe que, desde el punto de vista de lo que es la renta media de la Unión Europea, la última crisis nos hizo descender hasta cerca del 70 por ciento de la renta media de la Unión Europea, del 70 por ciento, y sólo en el año 1999 hemos superado la tasa del 79 o del 80 por ciento hasta llegar en el año 2000 al 82 por ciento de la renta media de la Unión Europea. En eso es en lo que tenemos que seguir trabajando de una manera cada vez más intensa.

Por lo que se refiere a las cuestiones que ha señalado de la educación, creo que es una gran prioridad, lo he dicho esta mañana. Comparto plenamente la necesidad de una nueva ley de universidades; la apuesta por el distrito único, la apuesta por las becas de movilidad ha sido muy importante, pero es necesaria una reforma universitaria que haga que nuestra universidad sea la universidad de más calidad de la que estamos necesitados, que sea una universidad abierta, bien dotada tecnológicamente, bien dotada de medios, con estabilidad en el profesorado y naturalmente con todas las posibilidades abiertas desde el punto de vista del futuro. Tengo la esperanza de que la puesta en marcha del ministerio de ciencia y tecnología sea un acicate muy importante para todas las administraciones, para todo el mundo empresarial, para todo el mundo de la investigación, para dar un salto importante en nuestro país desde el punto de vista de la tecnología.

Creo sinceramente, señor Mauricio, que en tema de las humanidades no debe haber dificultades. Lo he explicado antes y no voy a extenderme mucho en eso. Para entendernos, que un niño canario sepa la geografía canaria me parece muy bien, y que sepa la geografía de Aragón también, y que sepa que la geografía de Canarias y la geografía de Aragón y las demás forman la geografía española, también. Y no entiendo cómo puede haber dificultades para eso. Un día me dijeron que alguien había dicho en su tierra que para qué iba a estudiar un niño canario los ríos si en Canarias no había ríos. Me lo dijo alguien que había tenido responsabilidades en una administración. Uno puede poner cara de asombro, cara de estupefacción o de irritación. Creo que no, sinceramente creo que son cosas bastante normales, bastante de sentido común y que hay una historia común que a todos nos acoge y a la que cada uno le puede dar la interpretación que quiera. Lo que tenemos que hacer es asumir nuestra historia pacíficamente, pero conocer nuestra geografía, nuestra historia, nuestras lenguas, donde las haya, la que es común de todos y hablan 400 millones de personas y la que es cooficial en otras comunidades autónomas y forma parte, también como lengua española, del patrimonio cultural de nuestro país. Sinceramente, a eso no le doy una interpretación de exclusión o de exclusividad política, sino de aprovechamiento al máximo de una de nuestras grandes capacidades, que es la de ser en el mundo una gran potencia cultural. Y eso hoy lo tenemos que asociar al hecho de que la gran revolución tecnológica nos debe invitar y asociar a utilizar esa gran corriente, esa potencia cultural española con los nuevos medios tecnológicos para sacar más provecho, en el buen sentido de la palabra, desde el punto de vista de nuestra prosperidad, de nuestra cultura y de nuestras posibilidades en relación con el futuro. Esencialmente de eso se trata.

Si asumimos eso de una manera bastante normal, bastante tranquila y con sentido común podremos resolver otros temas. Creo bastante en la estabilidad del Estado de las autonomías, creo que ha significado un buen punto de encuentro; he afirmado y reafirmo los elementos de validez constitucional. Creo que la España posible es la España constitucional. Creo que evidentemente los elementos que mantuvieron y que dieron lugar al gran pacto de convivencia entre nosotros deben ser mantenidos y no deben ser puestos en cuestión, y creo sinceramente que hay cinco, seis si quieren, cohesiones que son absolutamente básicas: la cohesión territorial, la unidad del mercado, la cohesión social, la cultura común en su pluralidad y la representación exterior. Hay cinco o seis cohesiones que, mire usted, se puede estar todo lo descentralizado que se quiera pero ese es el tema, y sin eso las cosas no funcionan, no funcionarían, además, no sería deseable que alguien pusiese en cuestión eso.

Recuerdo que en la legislatura anterior se planteó un debate, en mi opinión indebidamente, sobre pensiones, y eso forma parte de la cohesión social básica del país. Con ese tipo de cohesiones básicas no se puede entrar porque, si no, se puede poner en riesgo y en juego todo. Creo que el mantenimiento de esa cohesión en el marco de esa pluralidad constitutiva y de un sistema tan profundamente autonómico y de autogobierno, como es el español, es, sin duda, muy importante. Y asentar eso también nos va a dar más importantes oportunidades de futuro, en todos los sentidos, en las telecomunicaciones, en la proyección económica y comercial de España, en la utilización de todos los recursos turísticos al servicio de lo que es el progreso del país. Iremos ordenando y trabajando en todas esas cuestiones y, naturalmente, viendo las posibilidades de cómo se puede seguir, en el caso de las islas Canarias, fomentando ese progreso, ese empleo y esa prosperidad. Creo que hemos hecho planes importantes, planes de empleo y planes de infraestructuras.

Quiero agradecer que no se me pida un tren de alta velocidad en las islas Canarias. Entiendo lo que se me ha dicho, que es importante seguir trabajando por el desarrollo, por las infraestructuras de las islas Canarias. Esto lo digo prácticamente en broma, pero no sabe usted lo que lo agradezco. Quiero decir que esa mejora de las infraestructuras debe seguir planteada en términos positivos en relación con lo que hemos planteado en la última legislatura. Creo también que hemos sentado bases para que las islas Canarias tengan muchas más oportunidades de las que tenían antes. Se ha hecho con respeto y aportando lo que es al conjunto de España. Creo que hemos renovado nuestra voluntad y creo que hemos acertado y elegido la decisión correcta, la decisión más sabia posible.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aznar.

Señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Señorías, voy a intervenir muy brevemente en razón de la hora.

El señor Aznar dice que en un discurso de investidura no debía entrar en los detalles por el tema de los demonios o del diablo; de acuerdo, pero todos los grandes debates de pactos que hoy se han planteado aquí necesitan entrar en una fase polémica de opciones y de elecciones. La política es el arte de utilizar recursos escasos y no hay para todos al mismo tiempo; por tanto, tenemos que hacer opciones.

Después del discurso del señor Aznar, en cuyos enunciados generales estamos de acuerdo, no sé cuáles van a ser las políticas precisas y concretas. Estoy convencido de que el próximo jueves sabremos más de políticas concretas que hoy. Miro a todo el banco azul y el día que nombre Gobierno, como todos nos conocemos, ya sabremos de qué estamos hablando. Tengo la esperanza de que sea un Gobierno cuyas grandes orientaciones respondan a las líneas generales y que además se sepan la asignatura canaria. La asignatura canaria es: Uno, el Estatuto de la Unión Europea, recibido en la carta de la Comisión, pero o aprovechamos lo que queda de la presidencia portuguesa y luego la francesa, que tienen regiones ultraperiféricas, o perdemos una oportunidad. Por tanto, estamos perdiendo el tiempo, tiempo inevitablemente perdido en este cambio de Gobierno. Espero que el ministro de Economía nuevo, vicepresidente económico y el ministro de Asuntos Exteriores sigan la política del Estatuto de la Unión Europa de Canarias aparte —y no me voy a extender ahora— de las grandes líneas de la política española en la Unión Europea que nosotros respaldamos.

Espero que el nuevo ministro de Agricultura sepa en la organización común de mercado del plátano y en el tema del tratado de la pesca con Marruecos —he oído hace poco decir que en abril se iniciaba la negociación, supongo que estará abierta, del tratado no sólo de pesca, sino de asociación con Marruecos— defender los intereses de Marruecos, que hay que defender, junto a los intereses canarios, que hay que defender, y creo que son compatibles dentro del nuevo proyecto europeo. Eso es una asignatura urgente: pesca y agricultura canaria, aparte de la negociación internacional del tema del plátano.

Deseo que el Ministerio de Fomento comprenda. Nosotros no le pedimos tren rápido, porque si no se sale, pero sí le pedimos un tren en Canarias. Yo le invitaría al señor Aznar a que en sus viajes vaya a Singapur. Singapur ha resuelto el problema del equilibrio del territorio —el señor Rato lo conoce bien, recuerdo que estuvo allí hace dos o tres años— no sobre la base de la invasión del automóvil, sino del equilibrio del transporte público, y lo ha resuelto. Es una isla de tres millo-

nes de habitantes, igual que Gran Canaria. Nosotros no tenemos sólo modelos europeos, hay que mirar el mundo, y el mundo hoy está abierto y nosotros conocemos el modelo de Singapur tanto en temas de infraestructuras, comunicaciones, telecomunicaciones, puertos y aeropuertos, como también de transporte público. Renfe no es sólo española, peninsular, es también canaria. Por lo tanto, hay que invertir. Ustedes se van a gastar billones en el tren de alta velocidad. Hay que invertir un poco en el transporte público, que son trenes especiales que estamos estudiando en las dos islas principales de Gran Canaria y Tenerife. Espero que el ministro nuevo de Fomento entienda lo de los aeropuertos y que eso es un instrumento importante.

Espero que el ministro de Innovación, de ciencia y tecnología entienda muy bien que Canarias también se tiene que incorporar con la universidad, las empresas. No se sonría, eso del cuaderno azul ya nos lo sabemos casi todos, señor Aznar. En el tema de administración territorial, hay competencias que definir y en el tema de medio ambiente las costas no tienen por qué estar dirigidas sólo desde el centro. El pacto de justicia hay que hacerlo sin intentar que los jueces hagan política ni que los políticos hagamos de jueces, sino buscando la independencia de la justicia. El Ministerio de Interior no tiene que estar sólo preocupado por ver cuántas lanchas hay en Canarias. El control de costas en canarias fracasa, señor Mayor Oreja, y creo que su política, en general, ha sido muy positiva para este país, pero en Canarias hay problemas y nosotros estamos dispuestos al gran pacto que propone el señor Aznar. Para nosotros el tema inmigración, cooperación y derechos de los extranjeros es básico y urgente de tratar. Espero que un ministro de Educación entienda muy bien la reforma de la universidad, la reforma de la Logse y que la necesidad de adaptar la educación ha resuelto el problema de la cantidad, pero hablemos de la calidad.

Usted dirá que le estoy haciendo el Gobierno. (Risas.) Me ha dicho que yo sé muy bien lo que usted deseaba del resultado electoral. Yo también sé lo que usted deseaba. Otra cosa es que le hayan dado más de lo que usted deseaba, no se lo esperaba. (Risas.) Lo que yo sí sé también es que iba a pactar con nosotros y con otros el proyecto de España. Lo ha hecho. Da igual si tiene mayoría absoluta o no. Pero como yo voy a apoyar a este Gobierno, le hago mis sugerencias sobre la formación del Gobierno. Los tengo a todos aquí delante por última vez. (Risas.) Le estoy haciendo las suge-

rencias convenientes. Apréndanse la asignatura canaria, porque si no lo van a pasar mal en este Gobierno. Es una asignatura que el señor Aznar ha explicado perfectamente. Yo sólo tengo que decir que en sanidad se tenga en cuenta a la población y que en el Plan hidrológico nacional no sólo hablamos de ríos. De eso que ha dicho usted de un enseñante canario y de que en Canarias no hay ríos, lo único que le digo es que eso no lo planteamos en Canarias. En Canarias tenemos una visión de la cultura española y de la cultura universal y lo que nos importa es conocer el mundo, no sólo España. España es muy importante, pero nosotros somos ciudadanos europeos y Europa tiene hoy un proyecto común y un proyecto de jugar un papel de contrapeso y equilibrio en la escena internacional. Europa es la que nos interesa conocer porque somos ciudadanos del planeta al mismo tiempo que ciudadanos españoles.

Muchas gracias, señor Aznar.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Mauricio.

Señor Aznar.

El señor **AZNAR LÓPEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Muy brevemente, señorías, desde el escaño. Espero que el no subir a la tribuna no lo achaque el señor Mauricio a descortesía, que no es, desde luego, ni mucho menos, mi intención, sino al menisco a estas horas.

Quiero decirle, señor Mauricio, que esté usted tranquilo, es lo que le puedo decir. Usted cuando habla en estos momentos y en estos tránsitos de ministros por aquí, ministros por acá, usted míreme a mí. (**Risas.**) Usted míreme a mí y esté usted tranquilo. Yo creo que ese impulso común será en todo caso el impulso positivo que buscamos en los términos que hemos convenido y que ya hemos constatado que han sido útiles desde el punto de vista singular de Canarias y desde el punto de vista general de España.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aznar.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las 10.

Eran las once y cincuenta y cinco minutos de la noche.

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961